

Universidad Popular
Autónoma del Estado
de Puebla

DEPARTAMENTO DE
ARTE Y ARQUITECTURA

MAESTRÍA EN ARQUITECTURA
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
ARQUITECTÓNICO Y URBANO

**Propuesta Metodológica
para la Inserción
de Nueva Arquitectura
en el Centro Histórico
de la Ciudad de Puebla.**

CASO DE ESTUDIO:

*Proyecto del Nuevo Edificio
para el Archivo General Municipal*

Trabajo recepcional que
para obtener el grado de:
**MAESTRÍA EN ARQUITECTURA,
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
ARQUITECTÓNICO Y URBANO**
PRESENTA:

Arq. Gerardo J. Corres Tenorio

Director:
Dr. en Arq. José Antonio Terán Bonilla

Abril, 2002



UPAEP – Secretaría General

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyla**

Tesis Digitales Restricciones de uso:

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Por el momento el mayor obstáculo para el desarrollo de la restauración, está en la mentalidad artesanal de quienes la practican y la irresponsabilidad de las instituciones que deberán apoyarla. Pero todos estos, son problemas de juventud que -esperamos fervientemente- pronto desaparecerán. La comprensión de nuestra situación presente y la planeación del futuro que deseamos para nuestros hijos, dependen en buena parte de la satisfacción que demos a las exigencias de la conciencia histórica de nuestra época.

IN MEMORIAM
DR. CARLOS CHANFÓN OLMOS

A los que hacen posible este acto humano:

Mi esposa: Adriana.

Mis hijos: Silvana y Gerardo.

Mis padres: Olga y Gerardo.
Alba y Jorge.

Mis hermanos: Olga y Rafael, Jaime,
Marina y Adelita.
Norma y Jorge,
Lourdes y Pablo,
Liliana y Chistian.

A los que hacen posible este acto académico:

Director de Tesis: Dr. en Arq. José A. Terán Bonilla

Jurados: Dr. en Arq. Pablo Chico Ponce de León
M. en Arq. Pablo Durán Guzmán

Coordinadora de la Maestría: M. en Arq. Dolores Dib Alvarez

Director de Arte y Arquitectura: M. en Arq. Miguel A. Balandra Jara
Dr. en Arq. Alfredo Varela Torres.

A los que hacen posible este acto realidad:

H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla

H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez
Lic. Gabino Cue Monteagudo
Presidente Municipal

A los que hacen posible lo imposible:

Kattia y Mario

CAPITULO I

Introducción

1.1 El problema como Hecho Real y Fenómeno Urbano-Arquitectónico.....	1
1.2 Justificación.....	2
1.3 Objetivos Generales.....	3
1.4 Hipótesis Preliminares.....	4
1.5 Alcances y Limitaciones.....	5

CAPITULO II

Marco Teórico

2.1 Glosario de Términos	7
2.2 Conceptos Teóricos sobre la Arquitectura.....	9
2.3 Conceptos Teóricos sobre la Conservación del Patrimonio.....	13
2.3.1. Cultura, Identidad, Civilización e Historia.....	13
2.4 Planteamientos Teóricos de la Arquitectura de Integración.....	15
2.5 Conclusiones.....	21

CAPITULO III

Metodología

3.1 Método.....	23
3.2 Método del Proyecto.....	24
3.2.1 Diseño Pragmático.....	30
3.2.2 Diseño Icónico o Tipológico.....	30
3.2.3 Diseño Analógico.....	30
3.2.4 Diseño Canónico.....	30
3.3 Metodología de Investigación.....	30
3.4. Conclusiones.....	34

CAPITULO IV

El "terrain vague"

4.1 Definiciones y Conceptos.....	35
4.2 El "terrain vague" en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.....	37

Arquitectura de Integración

CAPÍTULO 5

5.1 Presentación del Tema.....	41
5.2 El patrimonio Urbano y el Centro Histórico de Puebla.....	48
5.3 Composición de la Imágen Perceptiva Urbana.....	49
5.4 Tipos Urbanos y Arquitectónicos en el Centro Histórico de Puebla	51
5.5 La Formación de los Arquitectos en Puebla y la Afectación al Patrimonio Edificado.....	54
5.6 La Arquitectura Moderna y su Influencia en el Centro Histórico.....	57
5.7 Marco Legal y Normativo a considerarse para la Inserción de Nueva Arquitectura en el Centro Histórico de Puebla.....	60
5.8 Posibilidades en el Diseño de una Arquitectura de Integración.....	64
5.9 Géneros de la Arquitectura de Integración.....	66
5.9.1. Imitación.....	68
5.9.2. Mimetismo.....	69
5.9.3. Analogía y Volumetría.....	69
5.9.4. Contraste.....	69
5.10 Conclusiones	70

Criterios de Intervención

CAPÍTULO 6

6.1 Aspectos del Diseño Arquitectónico.....	75
6.2 Metodología de Diseño para Insertar Nueva Arquitectura en el Centro Histórico de Puebla.....	75
6.3 Aspectos de la Metodología del Diseño de Integración.....	81
6.3.1 Características Formales.....	84
6.3.2 Tipo Formal Edificatorio.....	85
6.3.3 Analogía Tipológica.....	86
6.4 Conclusiones.....	86

Análisis del sitio

CAPÍTULO 7

7.1 La Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla.....	89
7.2 Análisis Ambiental.....	90
7.3 Localización en la Ciudad de Puebla del «terrain vague» seleccionado y su análisis.....	93
7.4 Información sobre el Inmueble.....	96
7.4.1 Levantamiento de la Planta del Predio.....	96
7.4.2 Levantamiento Fotográfico del Predio.....	97
7.4.2.1 Fotografías del Entorno.....	103

7.4.3 Levantamientos arquitectónicos de las fachadas de los edificios que conforman la calle donde se encuentra ubicado el predio.....	109
7.5 Plano Manzanero Catastral donde se encuentra el predio.....	114
7.6 Fotografía aérea del predio y su contexto.....	115
7.7 Antecedentes Históricos, Arquitectónicos y Urbanos de los Inmuebles que conforman el Entorno Urbano.....	116
7.8 Identificación del predio seleccionado en Planos Históricos.....	118
7.9 Análisis de la Zona Seleccionada.....	121
7.9.1. Usos del Suelo.....	123
7.9.2 Categorías de las Edificaciones.....	123
7.10 Conclusiones.....	124

CAPITULO VII

Los Archivos

8.1 Definición de Archivo.....	125
8.2 Origen de los Archivos.....	126
8.3 Documentos.....	128
8.3.1 Definición de Documento.....	128
8.3.2 Política y Tratamiento de los Documentos.....	128
8.3.3 Tipos de Documentos.....	129
8.3.4 Ciclo Vital de los Documentos.....	130
8.4 Partes Constitutivas del Patrimonio Documental Archivístico.....	131
8.5 Recursos Tecnológicos.....	132
8.6 Panorama de la Archivalía en México.....	134

CAPITULO IX

El Archivo General Municipal de Puebla

9.1 Antecedentes Históricos.....	135
9.2 Órganos y Funciones.....	141
9.3 Clasificación del Archivo.....	143
9.3.1 Clasificación de Documentos.....	143
9.3.2 Uso y Función del Archivo.....	145
9.4 Características actuales del Archivo General Municipal.....	145
9.4.1 Condiciones de Funcionamiento.....	146
9.4.2 Servicios.....	147
9.4.3 Análisis de los Espacios, a partir del Inmueble que actualmente se ocupa.....	148
9.5 Conclusiones.....	151
- Anexos.....	153

10.1 Propuesta de Proyecto Arquitectónico.....	169
10.1.1 Inventario y Análisis de Imágenes Paisajísticas Locales.....	169
10.1.2 Características Formales de la Imagen	170
10.1.2.1 Características Formales de la Imagen Paisajística.....	170
10.1.2.2 Características Formales del Paisaje y de las Formas de Asentamiento...	170
10.1.2.3 Características Formales de la Imagen Urbana.....	171
10.1.2.4 Características Formales del Espacio de la Calle.....	172
10.1.2.5 Características Formales de la Edificación.....	172
10.1.2.6 Análisis Formal de los Edificios más significativos de la Zona de Estudio.....	173
10.1.2.7 Esquema de la Configuración.....	176
10.2 Análisis de Recomendaciones para Desarrollo del Proyecto,.....	178
10.2.1 Programa Arquitectónico.....	179
10.2.2 Programa de Necesidades.....	181
10.2.3 Diagrama de Relaciones.....	183
10.2.4 Propuesta Metodológica de Proyecto del Nuevo Edificio para el Archivo General Municipal.....	184
10.3 Proyecto de Arquitectura de Integración.....	186
10.3.1 Aspectos Conceptuales.....	186
10.4 Planimetría.....	191
L-01 Levantamiento Arquitectónico del Predio.	
T-01 Análisis Tipológico.	
ED-01 Esquema de Diseño.	
PA-01 Partido Arquitectónico - Planta Baja	
PA-02 Partido Arquitectónico - Planta Alta	
AP-01 Proyecto Arquitectónico - Planta Baja	
AP-02 Proyecto Arquitectónico - Planta Alta	
AP-03 Proyecto Arquitectónico - Azotea	
C-01 Corte Longitudinal	
C-02 Corte Transversal	
FA-01 Fachadas	
PC-01 Plan de Contingencia	
P-01 Imagen Perspectiva	
ED-01 Evolución del Diseño	
ED-02 Evolución del Diseño	
ED-03 Evolución del Diseño	
10.5 Memoria Descriptiva del Proyecto	209
10.6 Conclusiones de la Inserción de Nueva Arquitectura en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.....	235

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES FINALES CON RESPECTO A LA INSERCIÓN DE NUEVA ARQUITECTURA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA.....	241
--	-----

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES FINALES CON RESPECTO A LA INSERCIÓN DE NUEVA ARQUITECTURA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA.....	249
---	-----

BIBLIOGRAFÍA

INDICES Y DICCIONARIOS
ARCHIVOS: (visitados)
FUENTES DE DATOS
BIBLIOTECAS PUEBLA
BIBLIOTECAS CD. MÉXICO
BIBLIOGRAFÍA MARCO TEÓRICO
BIBLIOGRAFÍA CONSERVACIÓN
BIBLIOGRAFÍA LEGISLACIÓN y PATRIMONIO CULTURAL
DEL PATRIMONIO CULTURAL
BIBLIOGRAFÍA ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA
BIBLIOGRAFÍA SOBRE PUEBLA
LEXICOLOGÍA

1.1 El problema como hecho real y fenómeno urbano-arquitectónico

“La Inserción de Nueva Arquitectura en los Centros Históricos es un fenómeno que va más allá de los límites de lo puramente visual, es un fenómeno que trastoca aspectos relevantes de la forma de vida de una comunidad, que se ven manifestadas material y tangiblemente en la conformación del espacio, desde lo arquitectónico hasta lo urbano.”¹

Entendiendo **integración** como “la constitución o complementación de las partes de un todo”,² a lo largo del tiempo podemos apreciar que en las ciudades los arquitectos y constructores han logrado constituir conjuntos que comparten un lenguaje mezclado producto de las particularidades (necesidades y tecnología) determinadas por la época, resultando una “**integración**” (*De integrar* (lat. Integrare). Dar integridad a una cosa: los factores que integran este producto. Hacer entrar: integrar en un conjunto. Componer, formar. Unir entidades separadas)³ de formas, texturas, materiales y formas de vida.

A pesar de las particularidades o diferencias, se conforma el carácter de una comunidad, parte fundamental de la **identidad** y concepto primordial cuando se aborde el tema de la dicotomía: “entre lo antiguo y lo contemporáneo, o lo consecuente entre: interior contemporáneo, exterior histórico (fachadismo), pues la identidad de una comunidad no sólo debe permanecer, sino evolucionar y reforzarse con las intervenciones de arquitectura contemporánea en un contexto histórico.”⁴

Las intervenciones arquitectónicas que intentan destacar de su contexto, estableciendo una competencia entre lo nuevo y lo antiguo, ha puesto como pretexto las limitaciones que el contexto histórico implica; cuando esas limitaciones por lo contrario, deben convertirse en detonadores de la creatividad y no en limitantes.

Kevin Lynch nos presenta:

“...Una imagen deseable es la que celebra y amplía el presente, al tiempo que establece conexiones con el pasado y el futuro.”⁵

Salvador Díaz – Berrio, así mismo propone:

“la integración difícilmente podrá llevarse a cabo en ambientes contruidos, si no se cumple previamente con un mínimo de los requisitos de carácter socioeconómico y cultural.”⁶

¹ RUÍZ MARTÍNEZ RAFAEL., “Arquitectura de Integración en Puebla”, Paquete Didáctico. UDLA Puebla, 1993.

² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA., “Diccionario de la Lengua Española”, Edición electrónica Espasa Calpe, S.A. vers. 21.2.0., 1998

³ GARCÍA PELAYO RAMÓN., “Pequeño Larousse Ilustrado”, Larousse, México 1992 p. 585

⁴ Op.cit. RUÍZ MARTÍNEZ RAFAEL. p. 3

⁵ LYNCH, KEVIN., “La Imagen de la Ciudad”. Ed. Gustavo Gili, S.A., Barcelona 4a ed. 2000.

⁶ DIAZ-BERRIO, SALVADOR. “Protección del Patrimonio Cultural Urbano”. Colección Fuentes. INAH. 1986.p.14

El establecer conexiones con el pasado al proponer su conservación, asegura una continuidad de uso, permitiendo Centros Históricos vivos.

Esa conexión con el pasado, ¿quiénes han realizado obras en Centros Históricos la han considerado? *“En la actualidad uno de los problemas que se presentan, con frecuencia en los Centros Históricos de las ciudades, es que desde hace varias décadas se ha incrementado la drástica alteración de su paisaje urbano por la inserción de construcciones erigidas sin haber tomado en cuenta la unidad y armonía de la imagen urbana, así como profundos valores históricos, arquitectónicos y urbanos que dichos sitios contienen.”*⁷

La fisonomía urbana de los Centros Históricos declarados «Patrimonio Cultural de la Humanidad» en el País (Ciudad de México, Morelia, Oaxaca, Zacatecas, Guanajuato, Queretaro, Campeche, Puebla y Tlaxcala), guardó unidad hasta el segundo tercio del siglo XX, cuando se inició el impacto negativo en la imagen urbana y el suelo, al alterarse considerablemente por la inserción de Nueva Arquitectura que rompió con las tipologías de las zonas.

*“Esta problemática hoy en día está presente, más aún, cuando en muchos casos en los Centros Históricos existen predios sin edificar en donde se necesita erigir algún inmueble nuevo, así como construcciones levantadas a lo largo del siglo XX que requieren remodelarse”.*⁸

⁷ TERAN BONILLA, JOSE ANTONIO. *“Diseño de Arquitectura Contemporánea para su Integración en Centros Históricos: un reto para el Arquitecto”*. En HABITAT. Ed. De la facultad del Hábitat. Trimestral. Otoño de 1996. UASLP.

⁸ Ídem.

⁹ El concepto de “terreno baldío” en español, “terrain vague” en francés o “vast land” en inglés; se define como espacios urbanos potencialmente abiertos a nuevas experiencias proyectuales que a diferencia del pensamiento clásico, en el que cualquier suplemento se concebirá todavía a imagen y semejanza de una realidad anterior aparentemente inalterable y que interpretarían cualquier acción como operación reactiva de mecanismos de reacción, en complicidad con el anfitrión, para no provocar rechazo.

Espacios destruidos, abandonados, apropiados, en ocasiones donde antes hubieron edificaciones patrimoniales históricas de las que aparecen vagamente: muros gruesos, cimentaciones, partes de fachadas, que tratan de delimitar el interior del exterior, vestigios que una vez tenían una función, un uso, que ahora con algunos elementos finos, otros derrumbados, en ocasiones contienen y liberan el resto del espacio. O en otros casos, donde se construyó nueva arquitectura en el sitio de una arquitectura patrimonial histórica, se contempla insertar, de nueva cuenta, arquitectura.

BARCELONA. XIX CONGRESO INTERNACIONAL DE LA UIA. *“Terrain vague”*. Barcelona. 1998. En GALINA ALFONSO. *“Vivienda en el Barrio de los Remedios”* Tesis Profesional de Arquitectura. UIA-GC. 2000.

¹⁰ Ayuntamiento Ciudad de Guadalajara, COPLAUR, Universidad de Guadalajara. *“Estudio de Conservación y Desarrollo de Áreas y Edificios Patrimoniales”*, 1977-1979, p. 1 en *Tesis de Maestría en Arquitectura*. VAZQUEZ PIOMBO PABLO. UMSNH. 2001.

1.2 Justificación.

¿De qué manera la Inserción de Nueva Arquitectura de Integración contribuirá a la conservación y desarrollo armónico del Centro Histórico de Puebla?

Los “terrain vague”⁹ en los Centros Históricos, al cabo de un tiempo, será reutilizado con nuevas construcciones, esto demanda atenderse con el conocimiento profundo del valor patrimonial de la zona.

Se requiere, por lo tanto, plantear la metodología que responda a *“un completo conocimiento de las tipologías características de nuestro contexto y tradición, así como una correcta interpretación de las necesidades y expectativas actuales expresadas mediante formas contemporáneas.”*¹⁰

La inserción de arquitectura de integración en la estructura urbana histórica de la Ciudad de Puebla, entrelazará las edificaciones faltantes en el tejido urbano con el propósito de lograr unidad y armonía, con la visión de producir relaciones coherentes entre los edificios históricos y los contemporáneos, prolongando uno de los principales factores que fomentan la identidad: la Imagen Perceptiva Urbana.

El reto es diseñar y construir por sobre las dificultades y limitaciones que el arquitecto enfrenta comúnmente, debiendo ejecutar una arquitectura de *“aportación”* fundamentada en los antecedentes y características del contexto histórico-urbano sin la finalidad de *“resucitar o revivir lo antiguo como modelo*

a copiar, sino de entenderlo e interpretarlo para que pueda servir y ayudar en los varios problemas de diseño, entre otros el de integración”¹¹

Al respecto Angela Rosas advierte:

“En el conocimiento del problema convergen dos disciplinas, quizás en un inicio independientes, la teoría urbanística y la de conservación de monumentos y sitios históricos, los conceptos de bien cultural y de ambiente a preservar han ayudado a la comprensión de lo negativo de las intervenciones que arrasan con buscar modelos coherentes, tanto en los planos funcionales como simbólico formales que sobre la base de un mejor aprovechamiento de la estructura física existente, recuperen aquellos elementos cuya validez haya trascendido el momento en que fueron creados. De ahí la relación de lo nuevo con lo viejo, dada en terminología propia de la restauración como el par integración – liberación, deba ser considerada en todos los niveles de valor urbanístico, no sólo en las zonas monumentales o sitios históricos.”¹²

Existen predios en el Centro Histórico de Puebla, que alteran su fisonomía, su concepción espacial y que son susceptibles de intervenir al contar con todos los servicios públicos lo que los convierte en atractivos polos para el desarrollo de Proyectos Urbanos.

El caso de estudio de esta investigación es un Proyecto Urbano de alto impacto para la Conservación del Patrimonio Cultural Poblano; el Archivo General Municipal, el cual carece de un espacio acorde a sus necesidades e importancia.

1.3 Objetivos Generales

> Realizar un estudio tipológico, conforme la estratigrafía histórica del entorno del «terrein vague» susceptible de intervenir, a través de un análisis explicativo y enriquecedor para obtener bases prácticas y así poder diseñar edificaciones contemporáneas que respeten, armonicen y se integren el contexto, aportando un sello propio de su tiempo.

> Proponer la recuperación de la traza y paramentos originales del siglo XVI con la inserción de nuevos edificios que armonicen con el contexto histórico.

> Analizar con una visión crítica la arquitectura contemporánea existente en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, detectando las tendencias arquitectónicas observadas en el sitio, así como las soluciones y circunstancias creadas por las mismas.

> Proponer la metodología a aplicar en proyectos para insertar Nueva Arquitectura en el Centro Histórico de Puebla, analizando en forma sistemática el caso concreto a ser resuelto, con fundamento en los principios teóricos de la arquitectura, la Conservación del Patrimonio y hechos históricos; así como analizando la trama urbana, la tipología, la configuración de la imagen urbana, el marco legal y las condiciones normativas.

¹¹ BRENT, BROLIN C., *“La Arquitectura de Integración. Armonización entre edificios antiguos y modernos”*. Barcelona. CEAC. 1984. p. 68.

¹² ROJAS ANGELA., *“Sobre lo Nuevo y lo Viejo”*; en TERAN BONILLA, JOSÉ ANTONIO. *Paquete Didáctico. Introducción a la Investigación Maestría en Arquitectura. Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano*. UPAEP. 1997.

> Aplicar la metodología propuesta en un proyecto para Insertar Nueva Arquitectura para dar solución a la problemática de requerimiento de espacio del **Archivo General Municipal**, utilizando un *terrain vague* en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. En virtud de la importancia y calidad del acervo documental e histórico, que requiere con urgencia su traslado a un nuevo sitio que cuente con las condiciones idóneas para asegurar su permanencia.

> Establecer conciencia social por medio de la investigación y divulgación de mecanismos que ejemplifiquen y orienten a los profesionistas de la arquitectura y a la autoridad, respecto a lo que significa la «armonía» entre las edificaciones históricas y contemporáneas en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.

> Promover la aplicación de la metodología propuesta para enriquecer el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla con la Inserción de Nueva Arquitectura así como fortalecer la importancia de la participación del Arquitecto Restaurador en el proyecto y la ejecución de las obras en la Zona de Monumentos.

Objetivos Particulares.

- Investigar diferentes metodologías de diseño para la realización de proyectos para insertar Nueva Arquitectura en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.
- Conocer cuáles son los planteamientos teóricos de la Arquitectura de Integración.
- Seleccionar el sitio, un *terrain vague*, que cumpla con los requerimientos que el proyecto arquitectónico demanda.
- Desarrollar el proyecto arquitectónico del **Archivo General Municipal** aplicando la metodología propuesta.

1.4 Hipótesis.

I. Aplicando la propuesta metodológica de proyecto, resultado de esta investigación, se generará un proyecto de Arquitectura de Integración que mostrará la creación de “*relaciones coherentes y visualmente afines*”¹³ entre los inmuebles edificados en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.

II. El respeto a los Centros Históricos por medio de generar arquitectura de integración, creará en su población una revalorización de la propia identidad contribuyendo a la reactivación y reutilización de *terrenos baldíos*. A través de esta investigación se podrá contar con una herramienta científica para desarrollar proyectos de Nueva Arquitectura en el Centro Histórico de Puebla, al proponer bases que contribuirán a devolver la concepción urbana original, que se ha visto afectada por la pérdida de edificios que han disuelto el perfil urbano y alterado los paramentos.

¹³ Ibídem. BRENT, BROLIN C., p. 20

III. La propuesta de intervención del *terrain vague* que se seleccione constituirá una respuesta a la necesidad de albergar el **Archivo General Municipal** y ejemplificará que al aplicar una metodología es posible no deteriorar la unidad contextual, por el contrario se fortalecerá la expresión edificada de sus valores históricos y socioculturales, en sí la unidad del conjunto arquitectónico.

IV. Las actuales leyes y reglamentos anacrónicos así como los procedimientos planteados y las acciones de algunos de los gobernantes, han propiciado la degradación y pérdida de los valores urbanos y arquitectónicos del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, al no contemplar la utilización de *terrain vague* con usos adecuados y edificaciones coherentes a la fisonomía característica de la Zona de Monumentos, lo que ha provocado una anarquía en las acciones que realizan los propietarios y usuarios en los diferentes inmuebles de la Zona.

1.5 Alcances y limitaciones.

El tema de la Inserción de Nueva Arquitectura o Arquitectura de Integración ha sido abordado desde diferentes perspectivas y autores, tanto nacionales como internacionales; si embargo, se desarrollan constantemente nuevas construcciones en los Centros Históricos de México y son contadas las obras que han logrado cumplir con integrarse armónicamente al sitio donde se han insertado. El fenómeno se ha dado por la carencia de especialistas con una visión de conservación del patrimonio edificado en el desarrollo de las nuevas obras y proyectos en Centros Históricos, siendo esta la primera limitante para el desarrollo de esta investigación porque se tendrá entonces que recurrir por separado a Especialistas en Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano y a Especialistas en Diseño Arquitectónico para generar el ambiente idóneo.

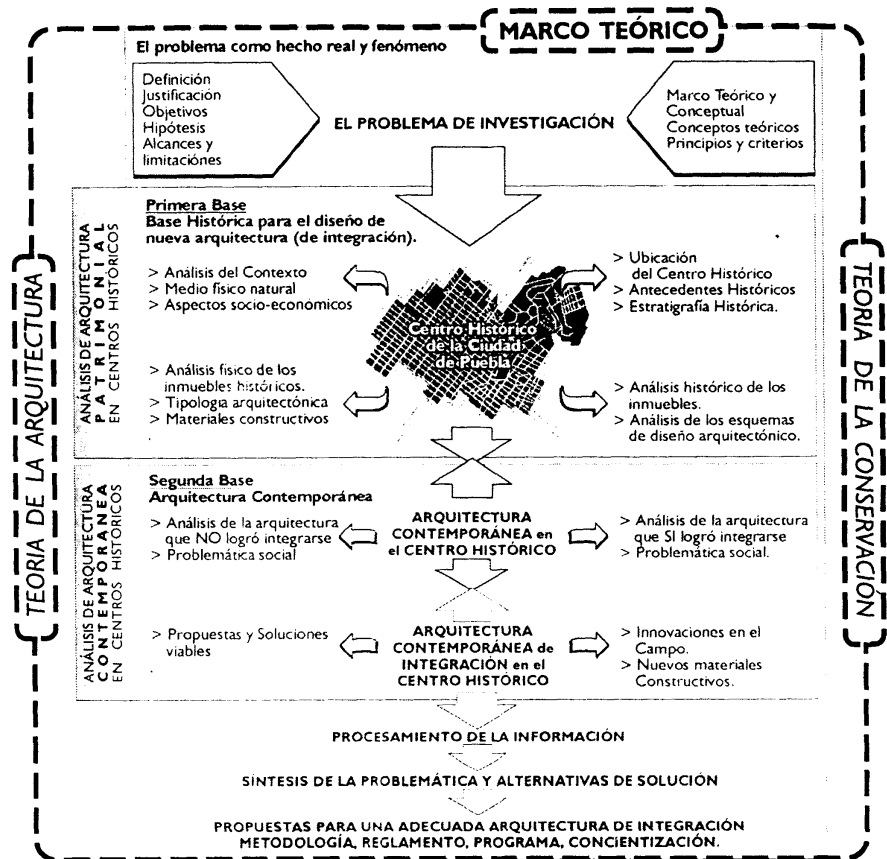
Otra limitante a considerar, es la carencia de intervenciones que ejemplifiquen los principios de la Arquitectura de Integración en Centros Históricos, no solo en la ciudad de Puebla, sino prácticamente en México, por lo que se debe considerar la posibilidad de visitar algunos Centros Históricos en otros países, principalmente en Europa y de preferencia en España por la relación cultural con México.

Por la relación con el tema, “Nuevo Edificio para el Archivo General Municipal” será indispensable, además de conocer los requerimientos propios de los Archivos, visitas a diferentes instituciones similares, quedando como meta, visitar a uno de los mas importantes del mundo, el Archivo General de Indias de Sevilla, en España.

Factores como los anteriores, se perciben íntimamente relacionados con los recursos económicos, quedando éstos como un limitante de la investigación proyecto, además de la disposición de tiempo para realizar las visitas antes mencionadas.

Este trabajo alcanzará un nivel teórico – práctico, a través de un proceso científico, presentando una metodología que pueda promover la consolidación

urbano arquitectónica dentro del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, con fundamento en el siguiente marco teórico:



Se pretende que esta investigación se convierta en una guía para la comprensión e interpretación del valor de los *terrein vague*. Con esto se incentivará la recuperación y uso potencial del suelo urbano promoviendo la conservación del Patrimonio Cultural Edificado y la *Imagen Perceptiva Urbana* del contexto histórico, así este documento se convierte en una aportación como parte de los alcances.

Esta investigación se plantea para contemplarse en la formulación de una reglamentación, por parte de las autoridades competentes, para insertar *Nueva Arquitectura* en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Promoviendo como base fundamental la participación de arquitectos con formación académica reconocida en Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, así como la participación interdisciplinaria de corresponsables en Diseño Urbano y Diseño Arquitectónico.

"Con la aplicación del Método de Restauración, ciertamente no se resuelven todos los problemas de la Ciudad, las demoliciones y las sustituciones especulativas, no son la única solución posible para los Centros Históricos: existen otras intervenciones alternativas cuyo análisis debe ser desarrollado anteriormente y confirmado experimentalmente como cualquier otro resultado científico"

Pier Luigi Cervellad.

2.1 Glosario de Términos

Los fundamentos teóricos para la Conservación del Patrimonio no son la única base para los juicios y tomas de decisiones que se hagan en cuanto a una propuesta específica sino que pueden servir para argumentar la relevancia de un inmueble, frente a personas ajenas a este campo; presentando a los inmuebles, no siempre como obras excepcionales, sino que algunos de ellos, serán simplemente objetos culturales que son parte de un conjunto de Bienes Culturales (Patrimonio), que llegan a ser elementos esenciales de identificación.¹

Definiciones a utilizarse:

Adaptar: Ajustar algunas características de un objeto o espacio para que desempeñe determinada función.²

Ambiente: Situación en que se encuentra un lugar, como resultado de la interacción de los diversos factores geográficos, físicos, biológicos, sociales, culturales, etc., y que constituye el entorno de un objeto, de una persona o de un grupo social.³

Bien: es un objeto materializado o no que porta un valor. Para nuestro caso asimilaremos la cultura como bien.⁴

Carácter: Correspondencia de las formas arquitectónicas de un edificio, determinadas de acuerdo a su función. El carácter urbano, por lo que se refiere a la densidad de construcción, está determinado por la concentración de edificios e instalaciones en un espacio relativamente reducido, en contraposición a la forma dispersa en que se encuentran, por lo general, los inmuebles dentro de las áreas rurales. También se determina por la centralización de servicios de tipo Municipal, así como de Instituciones Sociales y Culturales.⁵

Centro Histórico: Zona de una ciudad que comprende los espacios urbanos y los inmuebles históricos relevantes. Casi siempre coincide con el distrito central de una ciudad y se distingue por su homogeneidad, resultado de la volumetría de sus edificios, de los sistemas o materiales de construcciones empleados y del trazo y la concepción de sus calles y espacios públicos. En las ciudades de México es común que los centros históricos estén integrados por una concentración de edificios públicos, privados, civiles y religiosos situados alrededor de la plaza mayor.⁶

Composición: Acción de componer, de poner en orden. Formar de varias cosas una, juntándolas y colocándolas para lograr una relación determinada entre las partes y el todo.⁷ Disposición de varios elementos para formar un conjunto arquitectónico. En diseño urbano y en arquitectura puede ser sinónimo de proyecto.⁷

¹ VARELA TORRES, ALFREDO., "Apuntes de la materia Taller de Reciclaje". Maestría en Arquitectura. Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. UPAEP. 1999.

² SAHOP., "Vocabulario de Centros Históricos" en TERÁN BONILLA, JOSÉ ANTONIO. Paquete Didáctico del Diplomado de "Arquitectura de Integración en los Centros Históricos". UPAEP. 1995.

³ Ibidem. p.6

⁴ Op. cit. VARELA TORRES, ALFREDO., "Apuntes de la..." UPAEP. 1999.

⁵ Op. cit. SAHOP. "Vocabulario de Centros Históricos" p.20

⁶ Ibidem. p.22

⁷ Ibidem. p.24

Composición: Acción de componer, de poner en orden. Formar de varias cosas una, juntándolas y colocándolas para lograr una relación determinada entre las partes y el todo. // 2. Disposición de varios elementos para formar un conjunto arquitectónico. En diseño urbano y en arquitectura puede ser sinónimo de Proyecto.⁷

Conjunto arquitectónico: Grupo de construcciones dentro de un área determinada, cuyas características espaciales, estructurales y formales le dan un carácter unitario.⁸

Declaratoria: Decreto por el cual, en una ciudad se determina jurídicamente como centro histórico o zona de monumentos según el caso, a un área de monumentos con interés histórico y de gran valor arquitectónico, señalando las condiciones legales a las cuales se sujetará cualquier tipo de obras de construcción, restauración o conservación dentro de esa zona, así como los organismos o dependencias que tendrán a su cargo vigilar el cumplimiento de las disposiciones que contiene.⁹

Deterioro de la imagen urbana: El que se produce en el conjunto formado por espacios públicos e inmuebles a causa de alteraciones, agregados e instalaciones inadecuadas, o debido a la falta de armonía entre los inmuebles antiguos y los contruidos recientemente, ya sea por diferencias de altura, de volúmenes contruidos o bien por el contraste entre las características de los materiales y sistemas constructivos utilizados. Una de las causas más comunes de la contaminación visual es la indiscriminada y desordenada colocación de anuncios e instalaciones en áreas de servicios públicos.¹⁰

Fenómeno económico: Acontecimiento o hecho observable, relacionado con la economía, referido a la producción, distribución, cambio, consumo de bienes y servicios.¹¹

Imagen urbana: Impresión que produce una ciudad debido a la interrelación de diversos factores: disposición, orden, estado físico de los edificios y de la vía pública, usos del suelo, eficiencia de los servicios públicos, condiciones ecológicas, comportamiento y hábitos socioculturales de los habitantes, etc.¹²

Infraestructura urbana: Conjunto de obras e instalaciones que aseguran el funcionamiento de las ciudades y que hacen posible el uso urbano del suelo, mediante la dotación de servicios básicos a la población: accesibilidad, saneamiento, dotación de agua potable, distribución de energéticos, comunicaciones, etc.¹³

Integrar, Integración: Del lat. integrare. Constituir las partes un todo. // Completar un todo con las partes que faltaban.¹⁴

Monumento Histórico: Los bienes vinculados con la historia de la nación, realizados a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, hasta el siglo XIX inclusive, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de ley.¹⁵

Paisaje urbano: Imagen determinada por las características volumétricas y cromáticas de los edificios, espacios abiertos, accidentes topográficos, vegetación, etc., de una ciudad o de alguna parte de ella.¹⁶

⁸ Ídem.

⁹ Ibidem. SAHOP. p.28

¹⁰ Ibidem. SAHOP. p.30

¹¹ ZORRILLA, SANTIAGO. "Diccionario de Economía". p.67.

¹² Op. cit. SAHOP. p.44

¹³ Ídem.

¹⁴ Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, Edición Electrónica, Ed. Spasa Calpe, S.A. 1998

¹⁵ INAH. "Disposiciones legales". p.22

¹⁶ Op. cit. SAHOP. p.44

Patrimonio: es un bien o conjunto de bienes, de transmisión o sucesión, herencia de los padres o de generaciones anteriores.¹⁷ Conjunto de bienes propiedad de una persona o de instituciones públicas o privadas.// Herencia espiritual o cultural.¹⁸

Perfil urbano: Figura que representa el contorno de una ciudad, resultado de una sección según plano vertical.¹⁹

Regeneración urbana: Conjunto de operaciones encaminadas a corregir el estado de degradación en que se encuentra una zona urbana, actuando sobre los factores físicos, sociales o económicos que han producido su deterioro.²⁰

Ruptura: Del lat. ruptura. Acción y efecto de romper o romperse.²¹

Sitio: espacio geográfico que presenta interés, ya sea por sus características naturales o por las obras o modificaciones realizadas por el hombre y cuya conservación se considera conveniente. Es histórico cuando ha sido escenario de sucesos importantes en el desarrollo de una cultura o de un país.²²

Testimonio: Documento u obra pública que sirve para confirmar un hecho. Es histórico cuando permite probar la existencia de un acontecimiento memorable y vinculado a la vida social, política, económica o cultural de una comunidad.²³

Unidad: Del lat. unitas, -atis. Propiedad de todo ser, en virtud de la cual no puede dividirse sin que su esencia se destruya o altere.²⁴

Uso del Suelo: Utilización específica que tiene un predio o que se le asigna de acuerdo con un plan de desarrollo urbano o por un reglamento de construcción.²⁵

Valor: Grado de utilidad o estimación que tienen para el hombre aquellos objetos o creaciones de todo tipo, que satisfacen sus necesidades materiales o culturales.²⁶

2.2 Conceptos teóricos sobre la arquitectura.

“La esencia de la arquitectura está en construir espacios habitables por el hombre... arquitectura es el arte de construir la morada integralmente humana”.

José Villagrán García.

Para llegar a entender el término arquitectura, es importante primero ubicarse en la definición propia del término, porque existe una gran confusión tal y como menciona Villagrán García en cuanto a lo que es un constructor y un arquitecto²⁷ sobre todo aduciendo a razones formativas que vienen desde aquella definición de Augusto Perret, arquitecto es: “el poeta que piensa y habla de construcción” y luego hace definiciones acerca de la construcción, “la transformación de la materia prima para adaptarla a una finalidad casual”²⁸ proponiendo el siguiente esquema:

¹⁷ Op. cit. VARELA, TORRES., “*Apuntes de la...*”

¹⁸ Ibidem. SAHOP. p.62

¹⁹ Ibidem. SAHOP. p.64

²⁰ Ibidem. SAHOP. p.74

²¹ Op. cit. “*Diccionario de la Real Academia...*”

²² Op. cit. SAHOP. p.84.

²³ Ibidem. SAHOP. p.88

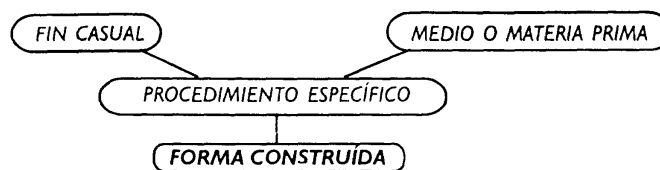
²⁴ Op. cit. “*Diccionario de la Real Academia...*”

²⁵ Op. cit. SAHOP. p.90

²⁶ Ídem.

²⁷ Apud. VILLAGRÁN GARCÍA, JOSÉ., “*Teoría de la restauración*”, p.63

²⁸ Ibidem, p.192



Es importante visualizar que: «toda arquitectura es construcción, pero no toda construcción es arquitectura». Porque la diferencia hacia la arquitectura puede radicar en la inclusión del arte, pues al transformar la forma original de una materia prima para adaptarla a la finalidad casual, tratándose de arte, debe incluirse en ella la producción de la belleza.

Refiriéndose a la teoría de Norberg Schulz, el cual define que la arquitectura consiste más en significados que en funciones prácticas, puede decirse, que una de las necesidades fundamentales del hombre es la de experimentar “significados” en el ambiente que lo circunda, y cuando esto sucede que este espacio se convierte en un conjunto de lugares, de lo cual el término “lugar” determina algo conocido y concreto, mientras que el espacio determina relaciones más abstractas entre los lugares.²⁹

El concepto de espacio se basa en el hecho de que cada acción humana tiene un aspecto espacial. Cada acción se realiza dentro de una estructura espacial. Pueden distinguirse espacios existenciales públicos y privados. El privado se construye de las relaciones del individuo y su entorno. El público está formado por las propiedades que aparecen mas establemente y con mayor frecuencia en los espacios existenciales privados, por lo tanto ambos espacios tienen propiedades en común.

Considerando lo expuesto por el arquitecto José Villagrán García, menciona que las formas de arquitectura, poseen cuatro dimensiones correlativas a las del hombre: la dimensión física, la biológica, la psicológica y la del espíritu o de la cultura. Concluyendo en que: *“La esencia de la arquitectura está en construir espacios habitables por el hombre...arquitectura es el arte de construir la morada integralmente humana...”*³⁰

Así tenemos comúnmente la noción de arquitectura, pero se desconoce en verdad cuál es su esencia y las cualidades que con rigor debe reunir; conceptos que constituirán premisas de discernimiento para juzgar cuáles obras de edificación son arquitectónicas y las que son simplemente construcción.

Complementando estas ideas el arquitecto Enrique Yañez, en su obra, *“Arquitectura, teoría, diseño, contexto”*, plantea las necesidades que la arquitectura debe satisfacer:

²⁹ Apud. NORBERG, SCHULZ., *“Arquitectura Occidental”*. p. 37

³⁰ Op.cit. VILLAGRÁN GARCÍA, JOSÉ., *“Teoría de la Restauración”* p.204

NECESIDADES ARQUITECTÓNICAS

MATERIALES (UTILITARIAS)

- DE ESPACIO. mobiliario, artefactos, equipos e instalaciones (espacio ocupado), circulación y movimientos de personas y vehículos.
- DE HIGIENE. temperatura, ventilación e iluminación y limpieza.
- DE PROTECCIÓN. techos, muros, puertas y ventanas.
- DE RELACIÓN. comunicación o liga, dependencia, aislamiento o segregación.
- DE SEGURIDAD. se debe cumplir con elementos muy diversos.
- DE CONSTRUCCIÓN. estabilidad de los espacios contruidos, protección contra los agentes de destrucción.

PSÍQUICAS (ESTÉTICAS)

Las necesidades psíquicas o espirituales se refieren a estados de ánimo, complejos de sentimientos diversos, susceptibles de ser expresados o motivados por las obras arquitectónicas.

A título de ejemplo se enuncian las siguientes: Agrado, belleza, tranquilidad, solemnidad, religiosidad, evocación, comunicación, identidad, etc.

*"Históricamente la arquitectura ha sido considerada como una de las bellas artes y aún más, como matriz en la cual hallan su ambiente la escultura y la pintura, pero el atributo de belleza nunca se ha desligado del de utilidad."*³¹

Vitrubio, arquitecto romano, autor en el siglo I-d.C., del tratado mas antiguo que se conoce acerca de la arquitectura, establece tres categorías fundamentales en dicha materia: utilidad, belleza y solidez.

Si bien la arquitectura siendo producto de la actividad espiritual se ubica en el área del arte, presenta diferencias singulares respecto a otras formas artísticas. El objetivo de utilidad material en la construcción de espacios habitables significa la primera diferencia sustancial de la arquitectura con las demás artes particularmente si se acepta la idea de los filósofos que piensan que el arte para serlo, no requiere tener ningún fin práctico.

Para tratar de comprender el término se presentan diferentes aseveraciones:

"Arquitectura es el arte de edificar".

Henri Labrouste.

"La arquitectura, en otras palabras es un arte que simultáneamente posee el carácter de técnica y de arte bello pues su intuición voluntaria de producir belleza en la forma que técnicamente crea es manifiesta y evidente".

José Villagrán García.

³¹ YAÑEZ, ENRIQUE., *"Arquitectura, Teoría, diseño, contexto"* p.49

“...la esencia de la arquitectura está en el construir espacios habitables por el hombre contemplado en su compleja integridad sustancial...”
José Villagrán García.

“La arquitectura es una obra de arte, un fenómeno de emoción, situado fuera y mas allá de los problemas de la construcción. La construcción tiene por misión afirmar algo: La arquitectura se propone emocionar”.
Le Corbusier.

“La arquitectura es cuestión de armonías, una creación del espíritu”.
“La arquitectura es el juego sabio, correcto y magnífico de los volúmenes ensamblados bajo la luz”.
Le Corbusier.

“La arquitectura refleja su época. Es la sublimación de su estructura íntima, la lenta expresión de su modalidad. Por eso, la técnica y la arquitectura aparecen tan estrechamente vinculadas. Deseamos fervientemente que crezcan juntas, que alguna vez una exprese a la otra”.
Mies Van der Rohe.

“En cuanto a arte, la arquitectura es algo mas que la mera respuesta a una exigencia puramente funcional inscrita en un programa de construcción. Fundamentalmente, las expresiones físicas de la arquitectura se acomodan a la actividad humana. No obstante serán la disposición y la organización de los elementos de la forma y el espacio las que determinan el modo como la arquitectura podría promover esfuerzos, ver brotar respuestas y transmitir significados”.
Frank Ching.

El poder valorar la arquitectura está ligado a la relación objetivo-subjetivo porque como arte asume esta faceta; independiente de su categoría entre otras partes, porque hay autores que incluso la clasifican como un “arte impuro” al contener como producto la artesanía, en este aspecto diríamos entonces que la llamada “arquitectura efímera” quedaría fuera de esta valorización, e incluso la arquitectura vernácula o la popular por carecer de esa supuesta esencia artística, que querámoslo o no, la tiene presente. Para el caso de estudio, el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, los inmuebles elevan su categoría como elementos de arte por que forman parte de un conjunto monumental contenidos en un contexto que forma una unidad histórica.

Debemos puntualizar que una obra arquitectónica debe cumplir con los valores básicos de Comodidad, Solidez y Gusto.

Como primera condición para crear arquitectura, se requiere que cuente con una estabilidad constructiva, puesto que arquitectura es en sí un objeto construido con la capacidad física de resistir. Así como la capacidad de contener y responder a las necesidades de la vida humana. Y con la suficiente presencia para conmovir con un deseo desinteresado de belleza. Se debe destacar el Espacio como valor máximo del producto de la arquitectura y las esencias que lo producen porque este responde a necesidades específicas, de actividades cotidianas de un determinado usuario en un momento específico. El valor de lo útil, lo bello, lo funcional, se enriquece cada vez que se abren posibilidades para su análisis porque incluso pueden servir para nuevas propuestas a solucionar necesidades contemporáneas.

2.3 Conceptos teóricos sobre la conservación del patrimonio.

“La recuperación de los centros históricos no es un molesto deber cultural, sino una necesidad social e incluso económica”³²

Con el objeto de establecer un marco teórico de referencia en el contexto de esta investigación y referentes a la disciplina de la conservación urbana y arquitectónica, se abordarán solo algunos conceptos teóricos inherentes al tema, para obtener un punto de partida. Es claro que todo conocimiento se desarrolla en base a conceptos, los cuales le confieren estabilidad y un propósito definido, al mismo tiempo que proporcionan las herramientas para generar una teoría o como es el caso, sustentar y explicar los fundamentos de una disciplina.³³

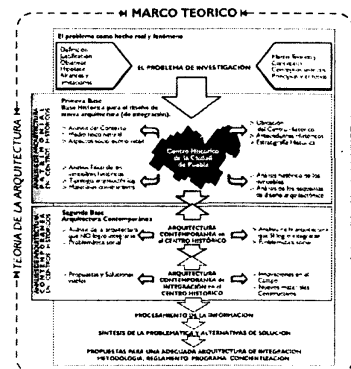
El tema de investigación que se aborda, “Inserción de nueva arquitectura en los Centros Históricos” o “Arquitectura de Integración en los centros Históricos”, se encuentra ubicado dentro de la problemática que enfrentan los centros Históricos en la que la posición que ofrece el conservador es la de respeto a la historia e identidad que dio origen a los mismos, demostrando su sentido social por medio de la búsqueda de patrones sociales y culturales que han dado lugar a los diferentes tipos de arquitectura que componen, en este caso, el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla desde el siglo XVI, urbanismo y arquitectura que nos muestran, como fuentes privadas o documentales, la cultura, identidad, civilización e historia de la ciudad. Por tal motivo se requiere abordar esos conceptos con el objeto de clarificar el sentido y la referencia con relación al tema.

“Para comprender, conocer y querer a nuestra ciudad, tenemos que entenderla y vivirla como es, no como una ciudad ideal que no es, en toda su realidad histórica. Tenemos que imaginarla pero imaginarla como fue, como ha sido en diferentes épocas. La imaginación debe ser poética y por tanto estar atenta a novedades, tiene que ser sensible y no olvidar lo acumulado a través del tiempo, ya sea en experiencias o en conocimiento”³⁴

2.3.1. Cultura, identidad, civilización e historia.

Para la finalidad de esta investigación en torno a la inserción de nueva arquitectura, es imperante definir estos conceptos de forma precisa, esto debido a las implicaciones que puede imponer el carácter global y complejo del propio problema de la cultura, el cual continuará en evolución, dentro de las circunstancias de la vida del hombre en sociedad.

“Cultura: fondo o acervo de la civilización en determinado lugar o período. Conjunto de ideas, habilidades y costumbres que ha ido adquiriendo un grupo humano y transmitiendo de generación en generación.”³⁵



³² CAMPUS, GUSEPPE., “Urbanismo y austeridad”. Madrid. Ed. Siglo XXI. 1981 pp.156-176 en. TERÁN BONILLA, JOSÉ A. Paquete Didáctico. Taller de diseño de arquitectura de integración. Maestría en Arquitectura. Conservación del patrimonio arquitectónico y urbano. UPAEP. 1999.
³³ Apud. VARELA TORRES, ALFREDO., “Conceptos teóricos sobre la Conservación del patrimonio”. en Paquete didáctico. Maestría en restauración de sitios y monumentos. Universidad de Guanajuato. Agosto. 1998.
³⁴ TELLÓN PEÓN, LUCIA., “Los signos urbanos y su transformación”. Cuadernos de Arquitectura de Yucatán. Facultad de Arquitectura. Universidad Autónoma de Yucatán. Diciembre 1997. p. 73
³⁵ Real Academia Española, “Diccionario de la Lengua Española”. Tomo II, p.966

*“Cultura es un término de origen latino que etimológicamente significa lo mismo que cultivo o cuidado. En las lenguas romances, este significado se conserva para vocablos compuestos o en la designación de actividades específicas.”*³⁶

Y con respecto al concepto Patrimonio Cultural, el Dr. Carlos Chanfón, explica:

*“...el concepto de patrimonio cultural apareció como lógica consecuencia cuando las ciencias sociales definieron la cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que el grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones.”*³⁷

La cultura es en esquema; el conjunto de hábitos y costumbres que constituyen la cultura de un grupo humano, están integrados de tal manera, que cada elemento se encuentra relacionado con otro en una forma sistemática. Las ciencias sociales, por lo tanto, agrupan los fenómenos culturales en diversas categorías. La lengua, la religión, la economía, la tecnología, la organización social, el arte y la estructura política dependen de la organización social.

*“Para entender la identidad cultural, se debe abordar el concepto de identidad y su relación con la conservación. Así, una sociedad se identifica por su cultura, y la prueba objetiva de su individualidad, es precisamente su Patrimonio Cultural. Protegerlo, es cuidar los testimonios de su identidad.”*³⁸

La identidad cultural está compuesta por las relaciones de los individuos con el medio ambiente natural y construido, los cuales adquieren sus rasgos, caracterizándolos.

La conservación como tal entiende estos conceptos desde el ámbito de la preservación de los objetos materiales con el fin de transmitirlos al futuro.

Una sociedad se caracteriza por su cultura la cual se compone por diversos testimonios que generan su identidad.

Con relación a la identidad cultural, el concepto de civilización se entiende como la concentración misma de la cultura, proviene de la ciudad; tiene que ver con el ciudadano, quien habita en las ciudades, tiene que ver con todo lo que él genera y sus antepasados para desde esa perspectiva planear el futuro, todos esos aspectos son el resultado del proceso evolutivo de agregación social, como una concentración gradual de subconjuntos, produciendo una civilización. Las ciudades son producto del tiempo, el hombre queda impreso en esa existencia porque es él quien la ha producido, los espacios lo representan, los inmuebles y su organización le confieren un rango determinado que lo identifica. Las inserciones, que se van dando en una zona de una ciudad son decididas por los ciudadanos en algunos casos considerando la reglamentación y en otros desechándola, esas decisiones quedan tangibles documentando la historia de las ciudades.

³⁶ CHANFÓN OLMOS, CARLOS., “Fundamentos teóricos de la Restauración”, p. 36

³⁷ Ibidem, p. 47

³⁸ Ibidem, p. 101.

En un orden de ideas, podemos afirmar que la cultura se ha manejado como un fragmento de la realidad social de un grupo humano, por lo que ha implicado una jerarquización de las manifestaciones culturales (patrimonio arquitectónico y urbano), el cual debemos considerar como un todo, bajo el esquema de que **“el total es la suma de las partes”**.

*“Por lo tanto la conservación del patrimonio edificado, deberá de constituir el interés máximo por afianzar los preceptos de esta conciencia y el medio principal que asegure la sucesión de sus productos entre las generaciones y los pueblos, así como su desarrollo social futuro basado en la comprensión de su pasado, considerándolo como parte fundamental de la memoria histórica de las comunidades”.*³⁹

El presente está compuesto de nuestra realidad pero el pasado es innegable porque forma parte de ella, debemos explorar en los Centro Históricos que nos puedan clarificar de manera creativa lo complejo del presente y concientizarnos de que este presente es colectivo.

La historia puede ser considerada como el resultado de la relación cultura-civilización, porque un contexto urbano refleja su historia, refleja hechos concretos, como documentos de la expresión de su época o de las épocas en las que fue intervenido.

*« La historia para que tenga un verdadero sentido, debe tener un significado, pues sin él no hay una comprensión de los hechos del pasado...La arquitectura es un hecho histórico al haber sido producido por una sociedad y en un momento determinado, es decir, es el resultado de una serie de factores que influyen en su formación, como son los económicos, sociales, ideológicos, etc. »*⁴⁰

Así la historia que representa un contexto urbano arquitectónico se ve reflejado en este como un documento de expresión de su época.

La historia no es ni el desarrollo de la conciencia ni los acontecimientos, es la interacción de ambos.

2.4 Planteamientos teóricos de la arquitectura de integración.

*«El objeto de la arquitectura de integración es enseñar, dentro de nuestras posibilidades, a crear relaciones coherentes y visualmente afines entre los edificios...establecer una conexión armónica»*⁴¹

La Arquitectura de Integración es un reto que queda expuesto para el arquitecto como responsable de conformar espacios para la satisfacción humana con el compromiso de generarlos funcionales o útiles, así como resistentes además de respetuosos del contexto donde se insertarán acentuando el sello de la época en que se edificarán.

³⁹ Op.cit. VARELA TORRES, ALFREDO. *“Conceptos teóricos...”*, p. 5

⁴⁰ TERÁN BONILLA, JOSÉ A., *“Hacia una nueva historia de la arquitectura”*, Ars. Longa, n° 2 pp. 21-23 en Paquete Didáctico. Curso propedéutico. Maestría en arquitectura. Conservación del Patrimonio arquitectónico y urbano. UPAEP 1997.

⁴¹ BROLIN BRENT, *“La Arquitectura de Integración. Armonización entre Edificios Antiguos y Modernos”*, Ediciones CEAC. S.A. España 1984, p. 30

*«Es frecuente que en un pueblo de gran valor ambiental o en el Centro Histórico de una ciudad se imponga la necesidad de realizar nuevas construcciones. Tal necesidad está vinculada a factores de varia índole: puede ser requerida por la exigencia de llenar un vacío, para completar la secuencia continua de casas alineadas, para no alterar el efecto visual de un determinado sector urbano, para respetar el trazado originario que se quiere conservar o, mas frecuentemente, para construir un edificio mas rentable.»*⁴²

El concepto de respeto implica la consideración, atención inclusive acatamiento hacia algo, en el caso de plantear la inserción de nueva arquitectura se deben cumplir dichas acciones para no alterar los diferentes elementos compositivos del paisaje urbano.

*«El problema radica en que desde hacia varias décadas se ha incrementado la drástica alteración del paisaje urbano por la inserción irracional de construcciones que no toman en cuenta la unidad y armonía de la imagen urbana, así como los valores de la cultura, identidad y civilización que las crearon. En la mayoría de los casos se han alterado considerablemente desde los usos del suelo hasta el ambiente urbano sin una política de conservación integral de las zonas históricas.»*⁴³

Los Centros Históricos en las Ciudades no pueden contemplarse como «piezas de museo» porque en ellos se siguen dando diferentes actividades, las cuales varían según se transforman las sociedades, este hecho ha generado cambios lógicos en los diferentes inmuebles y espacios urbanos que componen las zonas, radicando su valor en haber permanecido a través del tiempo como estructura completa adaptándose las diferentes transformaciones a esa estructura urbano arquitectónica.

*«Al mencionar el término conservación y aplicarlo a ciudades, éste entraña una falacia, ya que por el hecho de ser, nada se puede conservar en un estado sin transformarse hacia la vida o hacia la muerte...La conservación de una ciudad no debe apoyarse en detener teóricamente su devenir histórico, esto sería irracional. La conservación deberá dirigirse a encauzar la continua transformación, para que esa evolución no cambie lo específico de la arquitectura y el urbanismo.»*⁴⁴

⁴² Apud. GASPARINI, GRAZIANO., *"Centros Históricos Patrimonio Construido, Recuperación y Estética Urbana"*. En Historia y Futuro de la ciudad Iberoamericana, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986. en TERÁN BONILLA, JOSE A., Paquete Didáctico. Alternativas en el Diseño de la Arquitectura de Integración. Seminario Arquitectura de Integración en Centros Históricos. UPAEP 1993.

⁴³ TERÁN BONILLA, JOSE A., Paquete Didáctico. Alternativas en el Diseño de la Arquitectura de Integración. Seminario Arquitectura de Integración en Centros Históricos. UPAEP 1993.

⁴⁴ RAMÍREZ ROMERO, ESPERANZA., *"La Nueva Arquitectura en el Tejido Urbano de Morelia"*. Ponencia presentada en el VIII Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental. Mérida. Yuc., 1987. en TERÁN BONILLA, JOSE A., Paquete Didáctico. Alternativas en el Diseño de la Arquitectura de Integración. Seminario Arquitectura de Integración en Centros Históricos. UPAEP 1993.

Los "terrain vague" deben contemplar una arquitectura, cuando se intervengan, adecuada al sitio en función de recomendaciones para el uso de materiales, revisión de alturas en el contexto inmediato, reglamentación, relación con los espacios públicos y privados y cromática del sitio entre otros factores; presentando estos puntos como partes de un universo de factores que deben considerarse para la Inserción de Nueva Arquitectura en los Centros Históricos.

La integración en el aspecto urbano, será la expresión del inmueble respecto a su contexto, haciendo énfasis con el interior del inmueble. Observando que tanto el aspecto espacial, como el ambiental, tiene mayores dimensiones al interior que al exterior, enfatiza el aspecto de armonía visual y coherencia

respecto al contexto inmediato predominante, sin excluir el aspecto arquitectónico de la época en que se genera.

« Se debe tener presente, que en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, desde la presencia de la corriente arquitectónica internacional después del segundo tercio del siglo XX, no se realizó Arquitectura de Integración, por el contrario, se realizaron algunos intentos con resultados parciales, presentándose en su mayoría ejemplos de arquitectura que rompió con la fisonomía de la Zona, se levantaron edificaciones incompatibles con su contexto y de tan poca calidad, que cualquier apología sobre las virtudes de la arquitectura contemporánea resulta inútil, especialmente cuando para edificar una construcción contemporánea se destruye algún edificio histórico. »⁴⁵

La acción antes mencionada no sólo es un problema real en el Centro Histórico de Puebla, sino en los Centros Históricos del mundo.

De lo contrario la inserción de arquitectura actual en un Centro Histórico sin buscar la armonía con su contexto inmediato, provoca un rompimiento tanto del perfil urbano, como de la unidad que prevalecía en el conjunto. Alberto González Pozo, comenta al respecto: *“la sola mención del concepto arquitectura contemporánea en los centros históricos produce justificados escalofríos entre quienes libran la batalla por conservar la identidad de nuestro patrimonio monumental”*.⁴⁶

El concepto de integración ha sido considerado desde diferentes puntos de vista, Violet-Le duc menciona que quien se dedique a la restauración debe ser un hábil constructor en los procedimientos *del pasado y del presente*. Debe medir las consecuencias de la intervención y establece que no debe quedar una obra incompleta, refiriéndose a que nada quede al azar. Ciertamente se refiere a una obra de restauración, pero este concepto es totalmente aplicable a una *modernización* que frecuentemente crea contextos incompletos denotando lenguaje muy particulares y sin medir las consecuencias que esto tiene al alterar perspectivas y perfiles mantenidos por siglos de una homogeneidad a través de la cual puede percibirse la identidad de un grupo social.

*“Conscientes del valor de los centros históricos y para evitar la alteración de la imagen urbana por la inserción de construcciones contemporáneas, en dichas zonas de la ciudad el arquitecto y el urbanista, deben estar preparados para la adopción de medidas que permitan la correcta integración de nueva arquitectura en dichos sectores.”*⁴⁷

Es muy importante reforzar la importancia que tiene el modo de vivir de una sociedad y que se materializa en el hecho urbano-arquitectónico, el empleo de ciertas tipologías fue siempre el resultado de una necesidad detectada y a la cual se dio una respuesta congruente con su tiempo, pero además fue el resultado de un lenguaje compartido que tenemos obligación de considerar aún cuando existan otro género de necesidades, de tipologías y de materiales y sistemas constructivos.

⁴⁵ GONZÁLEZ POZO, A., *“Arquitectura Contemporánea en el Contexto de Zonas de Monumentos: El Enfoque Tipológico y sus Perspectivas”*, En VII Simposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental - Uso Contemporáneo de Edificios Antiguos – p.25 en TERÁN BONILLA JOSÉ A., *“Diseño de Arquitectura Contemporánea un...”*.

⁴⁶ Ídem.

⁴⁷ TERÁN BONILLA, JOSÉ A., *“Diseño de Arquitectura Contemporánea para su integración en Centros Históricos: Un reto para el arquitecto.”* en Habitat. Facultad del Habitat. UASLP. SLP., Otoño 1996.

*“El umbral entre lo armónico y lo incompatible no siempre es muy preciso, pero como las ansias de especulación o de prestigio lo rebasan ampliamente, es bastante fácil identificar las moles y torres contemporáneas incompatibles con el patrimonio cultural.”*⁴⁸

No es considerable como punto de partida para Insertar Nueva Arquitectura la copia de una corriente arquitectónica determinada, pues estas no son transferibles en el tiempo y puede comprobarse en el discurso histórico de la arquitectura que cada vez se han llegado a extremos de amaneramiento arquitectónico que poco tienen que ver con el original.

Por otro lado, al hablar de tipologías siempre se corre el riesgo de quedarse en terrenos de lo formal, lo espacial o lo estructural, para el caso que nos ocupa, es necesario traspasar esta barrera y hablar de tipologías sociales, modos de vida, que son la esencia de la manifestación de una cultura.

En este sentido, es necesario mencionar que la arquitectura se conforma con base a códigos:

Códigos Sintácticos: *corresponden a una lógica constructiva.*

Códigos Semánticos: *elementos que denotan funciones primarias y connotan funciones secundarias o bien, denotan carácter distributivo y connotan ideologías o modos de vida.*

Del estudio y comprensión de ellos depende en gran parte, el éxito con que pueda abordarse un problema de Inserción de Nueva Arquitectura en los Centros Históricos.

El Dr. José A. Terán Bonilla menciona que:

“Dentro de las causas que han permitido la alteración drástica de los centros históricos por la inserción de construcciones contemporáneas están las siguientes:

a) El que al arquitecto de nuestra época se le ha enseñado a “contrastar” lo nuevo con lo antiguo, en vez de buscar la compatibilidad visual.

b) Los conceptos de “originalidad” y “creatividad” postulados por el movimiento moderno en la formación académica del arquitecto han sido desvirtuados. Haciendo, la siguiente crítica, Graziano Gasparinni: la patria del arquitecto creador, inventada por el modernismo ha sido la que mayor daño ha hecho en la formación universitaria de los arquitectos. En lugar de enseñar respeto, modestia y buscar soluciones de integración con lo existente, se enseñó la soberbia y se exaltó la importancia de la personalidad.

⁴⁸ Op. cit. GONZÁLEZ POZO, ALBERTO.,
“Arquitectura contemporánea...”

c) El código de la arquitectura moderna sostiene que la historia no hace al caso, que nuestra época es única y que por lo tanto, nuestra arquitectura debe cortar radicalmente con el pasado.

Esta postura ha provocado en el arquitecto un divorcio con el patrimonio edificado, así como el desconocimiento de la historia y de los valores de dichas zonas, lo que ha repercutido en el desprecio de la arquitectura del pasado.

La ARQUITECTURA DE INTEGRACIÓN se da a dos escalas:

En ESTRUCTURAS ARQUITECTÓNICAS.

Que se da cuando un edificio histórico, le falta alguno de los elementos, ya sean estructurales u ornamentales. La cual se desarrolla dentro del marco de la Restauración del Patrimonio Arquitectónico.

En ESTRUCTURAS URBANAS.

Que se presenta cuando existe un vacío en un tejido urbano. Este ejercicio se desarrolla dentro del marco de la Conservación del Patrimonio Urbano.

La Arquitectura de Integración, en estructuras urbanas es la operación que consiste en completar las partes faltantes del tejido urbano con una nueva arquitectura, con el propósito de darle unidad y armonía al conjunto histórico, sin provocar una ruptura, logrando... "que haya relaciones coherentes y visualmente afines entre los edificios históricos y contemporáneos".

Sin embargo, la Arquitectura de Integración no busca las relaciones de armonía a nivel de imagen urbana, pues con ello se caería en la limitada solución de la fachada de la edificación, sino que para su correcta resolución al exterior de la misma debe ser acorde con las soluciones de los espacios interiores.

El diseñar y construir en los centros históricos representa un reto para el arquitecto, por las dificultades y limitaciones que se presentan, invitándolo a desarrollar su conocimiento, capacidad, creatividad, así como las habilidades que posee para proyectar y ejecutar una arquitectura de aportación al movimiento contemporáneo, por lo cual debe fundamentarse en los antecedentes y características del contexto histórico-urbano en donde se va a inscribir la nueva edificación, sus tipologías arquitectónicas y urbanas no con la finalidad de "resucitar o revivir lo antiguo como modelo a copiar, sino de entenderlo e interpretarlo para que se pueda servir y ayudar en los varios problemas de diseño." ⁴⁹

⁴⁹ TERÁN BONILLA, JOSÉ A. "Diseño de Arquitectura Contemporánea para su integración en Centro Históricos. Un reto para el Arquitecto", en revista HABITAT, UASLP, San Luis Potosí, otoño de 1996. en Paquete Didáctico. Taller de Arquitectura de Integración. Maestría en Arquitectura. Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. UPAEP 1999.

También se debe considerar la combinación en una intervención entre las dos escalas de arquitectura de integración cuando un predio se encuentra parcialmente con edificación y la cual requiere de integrarle algunos elementos estructurales u ornamentales y en algunos casos por su posición en determinado predio forme parte de la composición de la fachada del inmueble y por lo tanto se requiere dar unidad y armonía al conjunto histórico.

Brent Brolin, expresa lo siguiente:

"Me gustaría replicar que los proyectistas verdaderamente imaginativos disfrutan superando las limitaciones, las restricciones solo estorban al que está menos seguro de su talento, a aquellos cuyos recursos internos son mediocres".⁵⁰

El Dr. José Antonio Terán, puntualiza:

"El arquitecto que conoce y comprende la arquitectura histórica, tiene mayores posibilidades de diseñar una edificación con características contemporáneas, que respete y armonice con el contexto en el que se inscribe, a la vez que aporte un sello propio de su tiempo".⁵¹

Plantea como resultado la aplicación para insertar Nueva Arquitectura, los siguientes "Géneros de la Arquitectura de Integración": por Imitación, Mimetismo, Analogía o Volumetría y por Contraste.

« Imitación.- En el cual la arquitectura histórica del contexto inmediato sirve de inspiración para desarrollar la nueva arquitectura, aunque se ha caído frecuentemente en copias que incluso confunden la época de edificación, y que reflejan la falta de capacidad de quien las realiza.

Mimetismo.- Es la edificación que no intenta competir con el contexto inmediato y en algunos casos pasa por desapercibida cayendo en un camuflaje.

Analogía o Volumetría.- Este método no busca copiar el pasado, sino interpretarlo, a través de elementos simbólicos que son reinterpretados o simplificando los códigos de la arquitectura histórica.

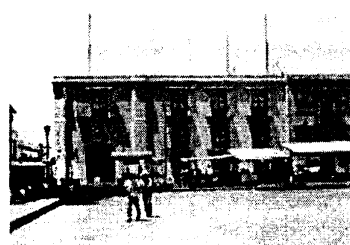
Contraste.- El método de mayor reto para el arquitecto y difícil de lograr, porque se requiere equilibrar lo antiguo y lo contemporáneo respetando el contexto histórico.⁵²

Para la inserción de nueva arquitectura en centros históricos se debe combinar la habilidad del diseño arquitectónico, con la conciencia de la Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano.



IMITACION

Centro Histórico de Puebla, Hospital UPAEP, 1989.



MIMETISMO

Centro Histórico de Oaxaca, Banco Serfín, 1990.

⁵⁰ Op. cit. BRENT, BROLIN, p. 75

⁵¹ Op. cit. TERÁN BONILLA JOSÉ A., "Diseño de Arquitectura Contemporánea un...".

⁵² TERÁN BONILLA JOSÉ A., "Paquete Didáctico". Taller de Arquitectura de Integración. UPAEP. 1999.

Si se carece o se tienen falsos fundamentos en las materias antes mencionadas, el proyecto esta en riesgo de perder armonía y respeto con el contexto donde se insertará, la ética profesional juega un papel básico, por lo que el encargado del proyecto debe apoyarse en la capacidad de especialistas para lograr el objetivo de este tipo de proyectos en centros históricos.

El proyecto debe realizarse con la fundamentación y justificación teórica para comprender la decisión del arquitecto proyectista por favorecer la continuidad visual entre el nuevo edificio y el contexto histórico urbano de la calle o calles donde se ubica el predio seleccionado.

Los términos antes mencionados se profundizarán en el Capítulo V dedicado a la Arquitectura de Integración.

2.5 Conclusiones

Debemos suponer que las construcciones que se edifican en la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla, están en primer lugar desarrolladas por profesionales de la arquitectura en base a proyectos ejecutivos, los cuales están avalados por los permisos expedidos que las autoridades competentes, el Instituto Nacional de Antropología e Historia en el caso de la Autoridad Federal y la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología en el caso de la autoridad Municipal, y se expiden en base a la reglamentación correspondiente. Por lo tanto, proyectos ejecutivos desarrollados y revisados por arquitectos que cuentan con una formación académica en base a las diferentes Teorías de la Arquitectura.

Sin embargo por el producto de arquitectura que se ha obtenido a partir del segundo tercio del siglo XX podríamos establecer que las Teorías de la Arquitectura solo han influido en el fundamento básico de “generar espacios para la habitación del hombre” porque las construcciones que se han producido carecen, en la mayoría de los casos, de valores estéticos distando de concebir a la Arquitectura como Arte.

Por lo que se concluye que la mayoría de las obras arquitectónicas que se produjeron antes del segundo tercio del siglo XX en la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla implícitamente contenían diferentes Teorías de la Arquitectura, no así las construcciones después de esa época que demuestran lo contrario.

Las Teorías de la Arquitectura, que fundamentan el quehacer arquitectónico, deben de reencontrarse, y así entender claramente cual es el papel del arquitecto en la sociedad para que éste responda con la ética profesional que el caso requiere.



CONTRASTE (en su momento).
Centro Histórico de Oaxaca,
Mercado «20 de Noviembre» 1895.



RUPTURA
Hotel Gilfer en el Centro Histórico
de la Ciudad de Puebla (Av. 2 ote.
entre 2 nte. y calle 5 de mayo). En
primer plano el edificio de «La
Alhóndiga».



RUPTURA
Centro Histórico de la Ciudad de
Puebla, Centro de Convenciones,
1996.

En una primera etapa se deberá revisar la formación académica de los profesionales de la arquitectura y continuar su preparación para capacitarse en cuanto al conocimiento de la Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de los Centros Históricos y llegar al ideal de que sólo los especialistas en Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano sean quienes se responsabilicen de las intervenciones.

3.1 Método

*«Hay algo más que los más hermosos descubrimientos:
El conocimiento del método con el cual han sido hechos.»*

LEIBNIZ

«Todo lo que dicen los críticos sobre una obra de arte (...) nada se compara con el mecanismo real, la verdad génesis de esa obra de arte.»

HENRY MILLER

«El arte es una manera de hacer.»

LE CORBUSIER.

Mario Bunge dice que:

“un método es un procedimiento regular, explícito y capaz de repetirse para alcanzar un fin, ya sea éste material o conceptual”¹.

Esta definición puede ser válida tanto para las ciencias como para cualquier otra actividad humana, incluyendo el arte (incluyendo la Arquitectura).

MÉTODO significa etimológicamente “la forma de avanzar a lo largo de un camino para llegar a un objetivo preestablecido, puesto que deriva del griego **meta**: a lo largo y **hodos**: camino”.

En la arquitectura, el método tradicional de proyectar y el más utilizado a lo largo de la historia, es el dibujo. “La idea se transforma en dibujo para racionalizarla, cuando se dibuja a escala se perfecciona. El dibujo retroalimenta luego la concepción inicial y mediante una técnica de ensayo y error, la solución se modifica y perfecciona hasta alcanzar un nivel considerado como satisfactorio”².

En el marco de éste método, el arquitecto piensa dibujando, siente dibujando, dibuja sintiendo descubre dibujando, dibuja descubriendo construye dibujando, se modelan las ideas en el papel o en algún otro medio contemporáneo de dibujo como una computadora y probablemente nuevas herramientas, pero hasta ahora no es posible “transmitir el pensamiento” a una obra o “narrando” crear un modelo.

El dibujo es en esencia, un medio de representación que utiliza al proyectar. El proceso de elaboración es sumamente dinámico: no es raro que la concepción inicial se modifique en el proceso, cuando surgen nuevas ideas, y

¹ BUNGE MARIO., “*Epistemología: Curso de Actualización*”. Queiroz Ltda. São Paulo, 1980. P.19

² Idem.

con frecuencia es necesario resolverlas para comprobar que el camino estaba equivocado. El dibujo sobre papel no transmite o una descripción o un conocimiento previo, sino una expresión directa y una expresión de la idea representada, que reorienta la acción. La imagen más que una aportadora de idea, es la idea, el pensamiento mismo.

El dibujo se convierte en el “embrión”; la concepción de un todo, un acto sintético donde deben comprenderse todas las partes, un sistema reduccionista donde cada parte que lo compone tiene relación con el todo. Mientras se dibuja se relaciona el programa arquitectónico, el sitio, las técnicas y materiales constructivas, la sociedad, el momento histórico, etc.

La ventaja es que podemos corregir cuantas veces sea necesario, en dibujo o modelos a escala antes de iniciar la arquitectura, lo sólido, lo útil y bello.

El análisis de opciones contribuye a que ningún detalle importante se escape.

3.2 Método del proyecto

El factor que establece la diferencia entre el método científico y el método del proyecto, es la manera de juzgar la corrección o adecuación de los resultados. La ciencia es un sistema de conceptos y corresponde a la investigación experimental corregir los conceptos particulares. Es en este aspecto que el método científico se aplica con mayor rigor. En el proyecto arquitectónico este examen se hace a través del uso, por la adecuación entre el problema a resolver y la solución encontrada. Si la solución resulta inadecuada, el uso termina por adaptarse a ella por medio de la improvisación. La ciencia por su parte no acepta la improvisación.

Como arquitectos nos corresponde acercarnos a la perfección, que en el caso del proyecto es proveer solución a todos los requerimientos que en el programa se definen, no dejar margen al error y una vez concluida la obra, evitar improvisaciones.

Un proyecto consta de tres etapas, por lo general: **compilación**³, **información**⁴, **proyecto**⁵ (siempre considerando el todo integral) y contempla un orden de las diferentes actividades del proyecto de acuerdo a prioridades (que deben seleccionarse por quienes participan en el desarrollo del proyecto y quienes están directamente ligados a este), lo que impide que algunas actividades significativas para el proyecto sean olvidadas, subestimadas o consideradas en un momento inoportuno.

Implicando que en proyectos complejos, donde el número de actividades es grande y en los cuales se manejan muchos datos participen en diversas disciplinas, Resulta muy difícil tomar algunas decisiones, debido a la gran cantidad de factores en juego, por este motivo se acostumbra incluir los instrumentos de evaluación de dichas decisiones en el diseño del método para tratar de disminuir la cuota de subjetividad del responsable de tomarlas.

³ *Compilación. Obra formada con extractos de obras ajenas. Sinónimo de colección*.*

⁴ *Información. Acción de enterar, instruir. Sinónimo de anunciar, dar a conocer, comunicar, participar*.*

⁵ *Proyecto. Representación de la obra que se ha de fabricar, con indicación del precio y demás detalles. Sinónimo de concebir, meditar, planear, premeditar*.*

* REAL ACADEMIA ESPAÑOLA., “*Diccionario de la Lengua Española*”, Edición electrónica Espasa Calpe, S.A. vers. 21.2.0., 1998

Más aún la estructura del método incluye los mecanismos de evaluación del resultado final, que retroalimenta la revisión del proceso global del proyecto.

A pesar del grado de desarrollo alcanzado en algunos “métodos sistemáticos para proyectar”. “Nadie ha encontrado y tal vez nunca encuentre métodos (o conjunto de reglas) para inventar cosas o generar ideas. La creación origina, la diferencia de las tareas de rutina, no puede reglamentarse. En particular no existen métodos (reglas) para inventar reglas (métodos).”⁶

Al conversar con algunos periodistas a cerca del proyecto del Hospital de Venecia, Le Corbusier describió su método de trabajo de la siguiente manera:

“Se trata de un aspecto animal, si así puede llamársele. Cuando me surge la idea, la rumio en mi interior, como hacen las vacas, y la idea trabaja, poco a poco. Después de algunos meses, si la idea era buena explota. Otros arquitectos toman el lápiz apenas se les aparece una idea, Yo no lo hago. Alimenté la idea del hospital veneciano por algún tiempo, y realicé el proyecto cuando maduró. Ustedes pueden ver el resultado.”⁷

Oscar Niemeyer describe su método de trabajo diciendo que lo más importante en el proyecto es la vida o el partido arquitectónico. Cuando dibuja su idea, se prepara al mismo tiempo un texto explicativo:

“Es mi prueba del nueve, puesto que si me faltan argumentos, significa que la solución no es satisfactoria”. Afirma que trabaja a una escala pequeña. “Un día me preguntaron por qué hacía mis estudios a una escala tan reducida, y yo que nunca había pensado en el asunto respondí con rapidez: trabajo a una escala pequeña porque así veo el problema de una manera global, sin perderme en los pequeños detalles”⁸

Estos métodos de proyectar son ejemplos de técnicas basadas en acierto y error, porque la “inspiración” probablemente si se relacione con la idea general, pero el proyecto requiere mucho más que solo “inspiración”. Cuando iniciamos de contexto natural, sin intervención arquitectónica y después de haber analizado el programa arquitectónico, entonces podríamos tener la “visión” del proyecto en general. Esto lo debemos hacer mientras no tengamos la capacidad de los autores antes citados para desarrollar un proyecto arquitectónico.

El problema a resolver en nuestro caso de estudio y en general la Conservación, contiene determinantes que influyen directamente y que no se pueden ignorar, requieren de ser revisados y comprendidos.

No podemos depender de “inspiraciones”, la Arquitectura de Integración, guarda esa especial característica: “EL TOTAL ES IGUAL A LA SUMA DE LAS PARTES”. Por esta razón debemos considerar desarrollar los proyectos con un Método Científico, para obtener proyectos donde las decisiones sean objetivas; no podemos tener una “receta” que se aplique a todos los casos, cada uno guarda diferentes características que lo hacen variar de los demás,

⁶ Op. cit. BUNGE MARIO, p.33

⁷ PETIT JEAN. “Le Corbusier, Lui – Même”, E.R. Ginebra, 1970 en PAQUETE DIDÁCTICO. CIUDAD, REGIÓN Y DESARROLLO MAESTRÍA EN ESTUDIOS Y GESTIÓN DE LA CIUDAD UIA .1999.

⁸ NIEMEYER OSCAR., *Suplemento “Ilustrada”*. 1984 en PAQUETE DIDÁCTICO. CIUDAD, REGIÓN Y DESARROLLO MAESTRÍA EN ESTUDIOS Y GESTIÓN DE LA CIUDAD UIA. 1999.

por lo tanto el presente estudio se convierte en una “propuesta” de la cual se pueden adoptar algunas etapas, siendo innegable que se requiere de un trabajo científico como la posibilidad actual de encontrar respuestas congruentes a nuestros planteamientos.

El Método Científico es: “ *el procedimiento para descubrir las condiciones en que se presentan sucesos específicos, caracterizado generalmente por ser tentativo, verificable, de razonamiento riguroso y observación empírica*”⁹

Las características del Método Científico son: Ser fáctico (apegado a los hechos) incluso trasciende a los hechos (después de su análisis profundo), requiere de una verificación empírica (muy importante para el desarrollo del método), autocorrectivo (puede tener errores, deben corregirse sobre la marcha), corrigiendo las conclusiones, haciendo formulaciones de tipo general y es finalmente positivo (objetivo, comprobable y necesario).

El configurar espacialmente un conjunto determinado de solicitaciones funcionales, físicas y ecológicas, provoca en nosotros una inquietud que nos lleva a solucionar el problema con base en la adopción de una metodología que nos guíe hacia la satisfacción de tres objetivos fundamentales:

- 1 El conocimiento total y exhaustivo del problema enunciando claramente los límites de lo que ha de diseñarse con objeto de evitar extender fuera de lo lógico la investigación invadiendo campos ajenos al problema.
- 2 Mantenerse dentro del curso de una gran objetividad y utilizar una serie de sistemas de investigación, de hipótesis de diseño y finalmente de sistemas de comprobación, dúctiles y de una retroalimentación constante mediante los cuales el proceso creativo se desenvuelve en el cauce de un alto nivel profesional.
- 3 Finalmente al revisar esta metodología podremos revisar el producto final, sus repercusiones socio-económicas, la solución plástica final y todos los elementos que comprende el quehacer arquitectónico.

Así se integrará finalmente de una manera coherente los requerimientos de tipo urbano, físico, funcional y formal que se sintetizarán dentro de un proceso de diseño congruente que responda a la solución de los proyectos.

DETERMINACIÓN DE UNA METODOLOGÍA DE PROYECTO.

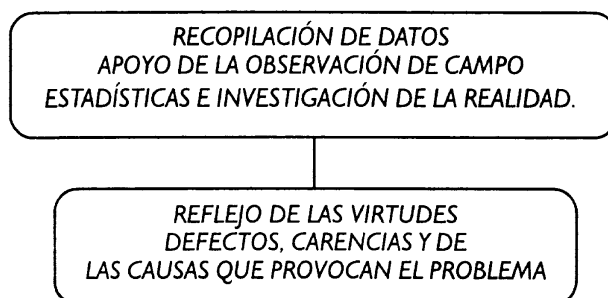
Si el diseño es la creación imaginativa de posibles formas creadoras para alcanzar propósitos determinados que contienen la información para crearlos, entonces el diseño lo practican un gran número de personas y por diferentes caminos. Algunos caminos novedosos y otros conocidos siendo cada uno relevante por situaciones particulares.

⁹ ROJAS, MARÍA TERESA. *Apuntes de la materia:* HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO I. Maestría en Arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano UPAEP. 1998.

“La adaptación incremental es un método que consiste en tomar estereotipos y ajustarlos a las necesidades del proyecto particular mejorando su funcionamiento. Este sistema puede ser el correcto cuando los cambios son lentos y no muy radicales”.¹⁰

Una metodología que comúnmente se plantea, para el desarrollo de proyectos arquitectónicos, en base a una fijación de metas que tratamos de alcanzar por medio de objetivos que se traducirán en elementos espaciales y arquitectónicos mediante requerimientos generales que conformarán el sistema espacial del edificio.

Estos requerimientos generales definen cuantitativamente los objetivos postulados al inicio de la investigación, permitiéndonos definir cada actividad, servicio o función básica que traducidos a subsistemas se vincularán a uno o mas subsistemas o zonas del edificio.



Habitualmente, la arquitectura se diseña y se construye como respuesta a una serie de condiciones previamente existentes, por sus características, estas condiciones pueden ser simplemente funcionales o pueden reflejar, en distinto grado, propósitos de tipo social, económico, político y otros.

La primera fase del proceso de diseño arquitectónico es el reconocimiento de la situación problemática y la decisión de solucionarla. Los conceptos de diseño entran en la parte estético-funcional, que proporcionan la sustentación teórica y técnica para la práctica de la arquitectura.

“Reunimos treinta radios y lo llamamos rueda pero la utilidad no depende mas que del espacio. Utilizamos arcilla para hacer una vasija, pero su utilidad no depende mas que del espacio. Abrimos puertas y ventanas para construir una casa y únicamente en estos espacios se halla su utilidad. Por lo tanto, mientras nos aprovechamos de lo que es, urge que reconozcamos la utilidad de lo que no es”.

Lao Tse.

En la Inserción de Nueva Arquitectura en los Centros Históricos uno de los factores mas importantes a considerar pero no el único es la FORMA, porque esta será el elemento de composición en el contexto, esa forma vendrá a componer la fisonomía y el perfil urbano de la zona, por esta razón la analizaremos como ese elemento compositivo de la arquitectura.

¹⁰ GONZÁLEZ ARENAL, LUIS., *Paquete didáctico*. Taller de Arquitectura. Proyectos. UIA, 2000.

La forma está conformada por cuatro propiedades visuales: el contorno, el tamaño, el color y la textura. Las formas se subdividen en dos grupos: los regulares, que son aquellas en las que sus partes se relacionan entre sí según un vínculo firme y ordenado y las formas irregulares, que son aquellas cuyas partes que son desiguales en cuanto a sus características y no disfrutan de vínculos firmes que las una entre sí.

La articulación de la forma es fundamental, ya que mediante ella podemos crear diversas composiciones y variaciones de la forma relacionándose en el como se reúnen las superficies de una forma para llegar a definir su contorno y su volumen. La percepción del perfil, tamaño, escala, proporción y valor visual de un plano se supedita a sus propiedades superficiales y a su entorno visual. La forma de un plano puede articularse contraponiendo su cromatismo al del contexto en que se halla. Nuestro campo visual se compone de elementos heterogéneos, de objetos de diferente forma, color, tamaño, etc. La estructura del campo visual, se organizan los elementos que lo integran en dos puntos: los elementos positivos que se perciben como figuras y los elementos negativos que proporcionan un fondo para las mismas. En la arquitectura, la relación simbiótica entre la forma y el espacio puede surgir y analizarse a diferentes escalas, en cada uno de sus niveles, el estudio que elaboremos no solo atenderá a la forma del edificio sino que mirará también al impacto que supone en el espacio que la rodea. A escala urbana debemos considerar si es conveniente que un edificio emplee los mismos materiales constructivos que los utilizados en los ya existentes, si debe actuar a modo de telón de fondo para los mismos y futuros, si es preciso que configure un espacio urbano o, finalmente, si sería preferible ubicarlo aisladamente como un objeto en el espacio.¹¹

"La forma define al espacio de diversas maneras tales como; los elementos horizontales subdividiéndose en: Plano base, plano elevado, plano base deprimido y plano predominante, así como los elementos verticales definidores del espacio".¹²

La elevación de una parte del plano base creará un campo espacial dentro de un contexto espacial mas amplio. Si la superficie del plano base se prolonga hacia arriba y a través del plano elevado, el campo adscrito a éste se percibirá de manera mas clara.

Principios ordenadores.

Los principios ordenadores se analizan a partir del reconocimiento de la diversidad y complejidad natural, de la jerarquía del programa y de la esencia de las edificaciones:

Escala: modo como percibimos el tamaño de un elemento constructivo respecto a las formas restantes; la **escala genérica** es la dimensión de un elemento o espacio constructivo respecto a las dimensiones y proporciones del cuerpo humano.

¹¹ Apud. BENEDETTI, ALDO. *"Arquitectura de la Arquitectura."* Ed. Diego Onésimo, 1985. p. 34

¹² CHING, F., *"Arquitectura: forma, espacio y orden."* p. 56

Eje: línea definida por dos puntos en el espacio, en torno a la cual cabe disponer formas y espacios.

Simetría: distribución equilibrada de formas y espacios alrededor de una línea (eje) o de un centro común.

Jerarquía: articulación de la relevancia o significación de una forma o un espacio en virtud de su dimensión, forma o situación relativa a otras formas y espacios de la organización.

Ritmo / repetición: utilización de modelos recurrentes y de sus ritmos resultantes, para organizar una serie de formas o espacios similares.

La arquitectura representativa del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, arquitectura producida hasta el primer tercio del siglo XX, guarda, en su gran mayoría estos principios ordenadores dando por resultado una gran unidad, la cual se vió alterada por la inserción de edificios que rompieron con estos principios ordenadores.

“Para comprender un contexto histórico debemos aproximarnos a través del estudio de las proporciones, escalas, materiales, texturas, relaciones espaciales, volumetrías y, sobretodo, de una clara comprensión de las denotaciones y connotaciones que percibamos del pasado, aunque cabe aclarar que la ciudad es un ente vivo, y como tal sufre cambios, crece, evoluciona y madura, una imagen deseable es la que celebra y amplía el presente, al tiempo que establece conexiones con el pasado y el futuro.”¹³

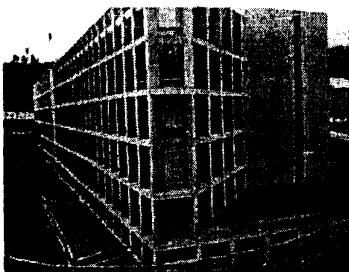
Las construcciones edificadas durante el periodo de influencia de la corriente internacional o modernista, rompieron con las conexiones del pasado de manera drástica, esencialmente por ser ese su objetivo

“La matriz ambiental, con las actividades incorporadas, nos acerca mucho más que cualquier diagrama tridimensional a la forma tridimensional del edificio, pero todavía queda mucho camino que recorrer para pasar de un esquema abstracto de relaciones a la forma física tridimensional. Los diferentes arquitectos abordarán este paso de manera distinta, pero al final, hagan lo que hagan, habrán adoptado - tendiéndose sólo a uno o combinando varios- los cuatro tipos de diseño históricos: pragmático, icónico, analógico y canónico.”¹⁴

¹³ LYNCH, KEVYN., *“¿De qué tiempo es este lugar?”*.

Gustavo Gili. Barcelona, 1972. p. 121

¹⁴ BROADBENT, GEOFFREY., *“Diseño arquitectónico”*, Arquitectura y Ciencias Humanas. Gustavo Gili. 1996. p.31



DISEÑO PRAGMÁTICO
Edificio Hewlett Packard, Santa Fé,
México, 1990

3.2.1 Diseño pragmático.

“Es el «tipo de diseño» en el que la construcción arquitectónica está basada en materiales nuevos, resultado de ensayos. Hoy en día es utilizada por las nuevas construcciones, este tipo resuelve sus condiciones formales; muchas veces está sujeto a su lógica estructural e imagen tecnológica.”¹⁵

En base a este tipo de diseño se desarrollan la mayoría de los proyectos arquitectónicos; permite una gama amplia de opciones y propuestas.



**DISEÑO ICÓNICO o
TIPOLOGICO**
Edificio de la Cruz Roja, Centro
Histórico de la Ciudad de Oaxaca,
1985.

3.2.2 Diseño icónico o tipológico.

“Si para determinar la forma de un edificio se parte de otra forma ya edificada, estamos, según Broadbent, frente a un método icónico, este se emplea cuando se hace una construcción nueva imitando a otra antigua. En su fase tipológica, este tipo de diseño, implica inspirarse, mas que apoyarse literalmente, en el lenguaje de la arquitectura histórica, reinterpretándolo en términos contemporáneos, así nos permite controlar los aspectos compatibles entre lo histórico y lo contemporáneo.”¹⁶

3.2.3 Diseño analógico.

“En este tipo la solución a los problemas de diseño se dan por la creatividad, utilizando formas preexistentes como medio para llegar al resultado. Se utilizan formas tomadas de la naturaleza, de una ideología o bien de un recuerdo en la memoria colectiva.”¹⁷

Esta posibilidad permite ligar lo antiguo con lo nuevo dando resultados favorables para fortalecer la armonía en un contexto predeterminado, requiere de una capacidad de síntesis con la calidad suficiente para no caer en la imitación.



DISEÑO ANALÓGICO
Edificio Banamex / Centro Histórico
de la Ciudad de México.

3.2.4 Diseño canónico.

“Basados en la abstracción denotativa del racionalismo de los geómatras griegos, este puede ser buscado en los sistemas de proporción, es un mecanismo deductivo que responde a una coordinación modular. El producto será una composición formal que es dada por sistemas estandarizados de los materiales o por un sistema de coordinación dimensional.”¹⁸

Este tipo de solución puede fundamentar futuras intervenciones en la mayoría de los espacios urbanos del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, porque en éste se basaron las obras que constituyen el contexto actual.

¹⁵ Ibidem. p. 43

¹⁶ Ibidem.

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ Ibidem.

3.3 Metodología de investigación

“La investigación en Arquitectura es una actividad necesaria para alcanzar los objetivos del arquitecto (como individuo o como gremio) de las siguientes maneras”.¹⁹

- a. Como parte del proceso creativo del diseño: pudiendo darse investigación como una actividad precisa señalada dentro de un método específico de diseño, o bien como una búsqueda empírica de respuestas en un proceso de conocimiento no sistematizado.
- b. Como actitud permanente del arquitecto: en un proceso autoformativo y autocrítico, que le lleva a establecer relaciones entre el objeto arquitectónico (real o ideado) y otras clases de “objetos” de la naturaleza y sociedad en su dimensión histórica. Esta actitud le da a la labor del arquitecto un sentido de universalidad y que afirma la conciencia de la necesidad de vínculo de la arquitectura con otras disciplinas.
- c. Como búsqueda específica de conocimientos: sobre el objeto arquitectónico, sobre alguna de sus partes, sobre sus relaciones internas o sobre sus relaciones y condicionantes externas, con miras a resolver problemas que plantean el proceso de diseño, la calidad (o grado de eficacia) del objeto arquitectónico o de alguno de sus elementos, las nuevas y mejores formas de producir la arquitectura, la satisfactoria respuesta a las expectativas y requerimientos sociales, o bien, la conservación de aquellos objetos arquitectónicos a los que se asigne un determinado valor.

«LA INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA PUEDE APORTAR EL MÉTODO Y LAS TÉCNICAS DE LA CIENCIA CUANDO:

- a. Permite incorporar los nuevos conocimientos dentro de un cuerpo teórico más amplio.
- b. Permite aprovechar “socialmente” el conocimiento producido.
- c. Permite constatar el grado de avance, así como la identificación de las lagunas de conocimiento aún existentes.
- d. Permite confrontar los conocimientos o analizarlos como punto de partida de nuevas investigaciones.

La interdisciplina debe considerarse al contemplar a la arquitectura como un fenómeno múltiple observable y analizable desde diversos enfoques o disciplinas científicas:



DISEÑO CANONICO
Edificio / Centro Histórico de la
Ciudad de México

¹⁹ CHICO PONCE DE LEÓN, PABLO., *Paquete Didáctico*. Seminario de Arquitectura de Integración en Centros Históricos, UPAEP, 1993.

1. Se puede considerar la interdisciplina como:
 - a. Un apoyo a la finalidad de la disciplina arquitectónica.
 - b. Un apoyo al conocimiento de los objetos arquitectónicos ya producidos: por su método, por su información.
 - c. Una consideración "extra-arquitectónica" de los objetos arquitectónicos, con posibilidades de aprovechar dichos conocimientos por parte del arquitecto.
2. Relaciones de espacialidad arquitectónica/espacial.
 - a. El restaurador de Bienes Inmuebles.
 - b. El calculista o estructurista.
 - c. El urbanista.
 - d. El diseñador urbano.
 - e. El arquitecto de paisaje.
3. Relaciones con disciplinas que manejan objetos arquitectónicos y/o urbanos.
 - a. El arqueólogo.
 - b. El ingeniero.
 - c. El topógrafo.
 - d. El planificador urbano.
4. Relaciones con disciplinas que manejan partes de un objeto arquitectónico y/o urbano.
 - a. El artista plástico.
 - b. El restaurador de bienes muebles.
 - c. El diseñador de interiores.
 - d. La ciencia de los materiales. (físico-químico-biológico).
5. Relaciones con disciplinas que estudian el objeto arquitectónico en la perspectiva temporal.
 - a. El historiador de la arquitectura o del arte.
 - b. El filólogo.
6. Relaciones con disciplinas que estudian el objeto arquitectónico desde diversas ópticas o enfoques.
 - a. La disciplina jurídica.
 - b. La valuación inmobiliaria.
 - c. La semiología o semiótica.
7. Relaciones con disciplinas que estudian incidental o tangencialmente el objeto arquitectónico, en su vínculo con otro aspecto "central" de la realidad.
 - a. La sociología.
 - b. La antropología física.
 - c. La psicología.
 - d. La antropología cultural.
 - e. La historia.
 - f. La economía.
 - g. La geografía.

Dentro del proceso de investigación es indispensable realizar el análisis arquitectónico, el cual requiere de la aplicación de:

La Investigación Estética.

- Corrientes y patrones estéticos del momento (historia del arte).*
- Influencias estéticas.*
- Modos de proyectar.*
- Atribuciones estilísticas.*
- Significación arquitectónica (semiología).*
- Las imágenes en la arquitectura (iconología).*
- Los sistemas de proporcionamiento.*
- La integración plástica (pintura-escultura-arquitectura-artes aplicadas).*

La Investigación Técnica.

- Sistemas constructivos.*
- Comportamiento estructural.*
- Composición físico-química de los materiales.*
- Procedencia y obtención de materiales de construcción.*
- Herramienta y equipo de construcción, maquinaria.*
- Procedimientos técnicos específicos.*
- Patología de los edificios.*
- Las ecotecias.*

La Investigación Espacio-Funcional.

- El género arquitectónico en su evolución histórica.*
- Los patrones de actividades.*
- La institución social que requiere el espacio.*
- Los sistemas y subsistemas de actividades.*
- Los requerimientos espaciales de las actividades.*
- La antropometría.*
- El mobiliario y su integración al espacio.*
- Los sistemas de articulación y comunicación interespacial.*

La Investigación Espacio-Ambiental.

- El acondicionamiento climático pasivo (temperatura, ventilación).*
- La orientación, los asolamientos y la iluminación natural.*
- La graduación ambiental (luz-sombra).*
- La vegetación.*
- Las calidades cromáticas, aromáticas y texturales del ambiente.*

La Investigación Contextual.

- Pertinencia tipológica e integración morfológica.*
- Uso del suelo zonal.*
- Imagen Urbana.*
- Estratificación histórica-urbana.*
- Condicionamiento urbano (funcional, infraestructural, etc.).*
- El componente natural en el paisaje urbano.»²⁰*

²⁰ CHICO PONCE DE LEON, PABLO., «*Paquete Didáctico*», Seminario de Arquitectura de Integración en Centros Históricos. UPAEP, 1993.

3.4. Conclusiones

Desarrollar Nueva Arquitectura en un contexto histórico implica el realizar una investigación profunda de los aspectos histórico-urbano-arquitectónicos porque la intervención deberá estar fundamentada en estos aspectos de manera integral. Una investigación profunda puede determinar aspectos imperceptibles con solo observar el sitio, los cuales generan la pauta para desarrollar el proyecto, la investigación mostrará incluso condicionantes básicos para plantear la intervención.

Cada proyecto de integración en un Centro Histórico requerirá de una investigación independiente, porque aunque el universo es un Centro Histórico determinado, cada barrio o zona tiene sus antecedentes particulares así como cada manzana, calle y cuadra, incluso los edificios inmediatos al predio seleccionado y este mismo cuenta con su propia historia.

Para iniciar la investigación se debe estudiar la historia integral (historia de las historias) de la ciudad donde se encuentra el Centro Histórico, porque este reflejará precisamente esa evolución, al convertirse el urbanismo y su arquitectura en documentos con la categoría de fuentes primarias, así como en la restauración el edificio se considera como un documento, en este caso la ciudad misma se considera como tal.

Es indispensable trabajar en archivos que cuenten con mapotecas y fototecas, porque estos documentos reflejan la transformación de la fisonomía de una ciudad, los planos en una dimensión y las fotografías, grabados, dibujos e incluso maquetas en tres dimensiones.

No se debe omitir mencionar que deben hacerse recorridos en la ciudad, principalmente en el contexto mediano e inmediato al sitio donde se realizará el proyecto, además de una visita con carácter de análisis profundo de los principales monumentos de la zona, con los siguientes objetivos: conocer profundamente la ciudad y reconocer lo estudiado en documentos, para crear una conciencia del compromiso que implica Insertar Nueva Arquitectura en un contexto histórico.

El arquitecto trabaja con la ayuda de la forma y la materia lo mismo que el escultor, y con el color igual que el pintor, pero de las tres artes, sólo la arquitectura es funcional, porque resuelve problemas prácticos, y porque crea espacios útiles, destinados al ser humano; de ahí que el aspecto de la utilidad represente un factor decisivo para juzgar la arquitectura.

*"La arquitectura es un arte especialísimo; limita el espacio para que lo habitemos, y crea una estructura en torno a nuestra vida"*²¹

²¹ EILER RASMUSSEN, STEEN. *"Experiencia de la arquitectura"*. En Paquete Didáctico. "Seminario de Arquitectura de Integración..." UPAER 1993.

4.1 Definiciones y conceptos

En la actualidad se ha detectado un interés creciente por aquellas situaciones de la ciudad a las que denominamos genéricamente con la expresión francesa **“terrain vague”**, “terreno baldío” en español, “vastland” en inglés, aunque ya con traducción no se abarca toda la riqueza de la expresión francesa.¹

“Son espacios intersticiales, ausencias edilicias posibilidades de contraste y permeabilidad; paisajes en negativo”.²

Lugares todos aquellos potencialmente abiertos a nuevas experiencias proyectuales que a diferencia del pensamiento clásico en el que cualquier suplemento se concebirá todavía a imagen y semejanza de una realidad anterior, aparentemente inalterable interpretarían cualquier acción como operación reactiva de mecanismos de reacción, en complicidad con el anfitrión, para no provocar rechazo.

Espacios destruidos, abandonados, apropiados, en ocasiones donde antes hubieron edificaciones patrimoniales históricas de las que aparecen vagamente: muros gruesos, cimentaciones, partes de fachadas, que tratan de delimitar el interior del exterior, vestigios que una vez tenían una función, un uso, que ahora con algunos elementos finos, otros derrumbados, en ocasiones contienen y liberan el resto del espacio.

O en otros casos, donde se construyó nueva arquitectura en el sitio de una arquitectura patrimonial histórica, se contempla insertar, de nueva cuenta, arquitectura.

*“Un espacio para conquistar”*³

“El hecho de ver ... no es ver abismos”

Friedrich Nietzsche.

Está claro que la vocación inherente de la arquitectura es la configuración del espacio público, en el sentido específico de una propuesta de orden a pesar de que se podría sentir que las tendencias privatizadoras de la mayoría de sociedades modernas continúa aumentando y que los individuos del mundo industrializado desarrollado no les interesa el “espacio simbólico”, asociado normalmente a fuerzas políticas o económicas represivas, también es cierto que un sentido de desarraigo fomenta patologías peligrosas.



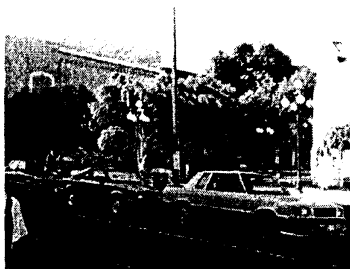
El círculo ubica un «terrain vague» en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.

2 poniente 103, sitio donde se encontraba una construcción

¹ Apud. CARBÓ, YAMICH JAVIER., “Centro Global del Hábitat”, UIA – GC. p.8

² GAUSA, MANUEL., “Vivienda, Nuevos Sistemas Urbanos”. p.51

³ QUADERNS D'ARQUITECTURE, N.º. 211 p. 60.



«JARDÍN DEL ARTISTA»
Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.



«PARQUE JERUSALEM»
Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.



«PARQUE COLOSIO»
Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.

Debemos recordar que uno de los factores que generan los Centros Históricos es el entorno que precisamente es diferente en aspectos relacionados no solo con la arquitectura, estos no existirían si la ciudad no los hubiera creado y pre - seleccionado a existir y permanecer.

Estos espacios públicos son sitios donde nos encontramos a nosotros mismos y a través de los ojos de los otros en oposición con el ciberespacio, los espacios públicos de los Centros Históricos, son espacios con límites, de hecho cuentan con un horizonte donde el horizonte se puede hacer visible.

El término “*terrain vague*” -para esta investigación conceptualizada su traducción al castellano como terreno baldío- pone en manifiesto entre otras cuestiones, el potencial transformador de los «espacios vacíos» que existen hoy en el interior de las ciudades. Aplicándose a lugares que en otro tiempo fueron piezas generadoras de actividad y que se han convertido en intersticios o alvéolos obsoletos en las tramas urbanas.

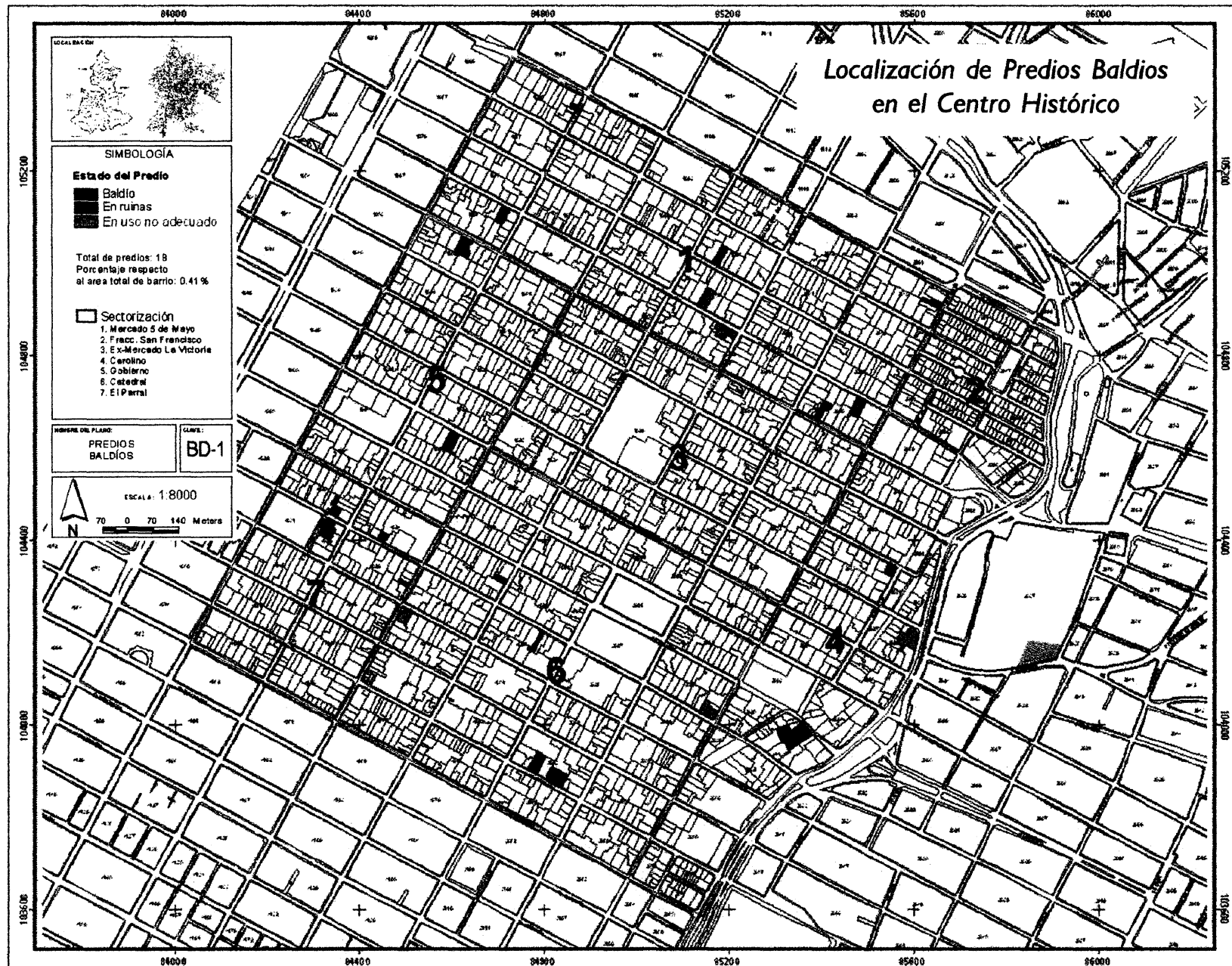
Las causas de este fenómeno van desde convulsiones dramáticas provocadas por guerras, terremotos e incendios, hasta por cambios de uso de suelo a través de la historia de los Centros Históricos. Por ejemplo algunos de sus edificios patrimoniales fueron demolidos, sus predios fueron ocupados como gasolineras y actualmente son plazas o parques.

Las reestructuraciones urbanas, ciudades abiertas con boulevares, nuevas manzanas han provocado “*lunares*”, “*huecos*”, susceptibles a ser ocupados en los centros históricos con ventajas importantes en contraste a predios externos a las zonas, donde se requiere de infraestructura y servicios, cuando ya existen y están subutilizados.

Hoy en día este potencial reestructurador está contenido prácticamente en todas las ciudades grandes y medianas, aunque varía en gran medida el uso arquitectónico y urbanístico que de las mismas se hace. Los edificios existentes en estos emplazamientos participan en una lógica de un rigor que deben ser valorados, convirtiéndose en un referente de identificación que ayude en la métrica de la transformación.

La singularidad de los espacios, de los sistemas constructivos o su organización urbanística merecen la atención que normalmente atribuimos al valor del contexto.

Entender la ciudad, su construcción y su modificación como un proceso complejo puede ayudar a enriquecer nuestro bagaje de instrumentos disciplinares renovados que recuperan en la forma y en el espacio urbano un campo esencial de trabajo desde el que se pueden fijar en cada circunstancia unos niveles de formalización y de orden suficientes, admitiendo un margen de juego adecuado que no destruya las hipótesis iniciales, o remita su nueva redefinición.





4.2 El “terrain vague” en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla

Es poco creíble que en una Ciudad que fue diseñada casi perfecta, con una traza regular - ortogonal perfectamente planeada, con sus solares bien definidos, los cuales estructuraban manzanas concebidas como “bloques”, originando calles rectas y bien orientadas, durante casi 400 años haya conservado esa fisonomía y actualmente por diversos factores, como la falta de planeación urbana, teorías de modernización, inserción de arquitectura de ruptura, se haya desmembrado. Y menos creíble es que en su Centro Histórico, existan por factores de alteración humana, *terrenos baldíos* productos del “ordenamiento” que la ciudad ha recibido.

En algunos Centros Históricos, estos espacios se generan además de la causa humana, por causas naturales.

El Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, como en algunos otros de México están expuestos a los efectos de los desastres naturales, específicamente Puebla ha sido afectada por diferentes sismos a lo largo de su historia.

El 15 de junio de 1999, por ejemplo, se sintió un sismo de dimensiones mayores, en el que no se perdieron inmuebles completos, sin embargo afectó gravemente diferentes inmuebles patrimoniales, entre ellos 59 templos, el Palacio Municipal y otros edificios públicos y privados.

En el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, existen *terrenos baldíos* principalmente en la zona que perfila el Bulevar «Héroes del Cinco de Mayo», producto del entubamiento del Río de San Francisco, cientos de metros cuadrados de terreno sin cumplir una función definida.

A esta zona se suman espacios que fueron afectados por el «Proyecto del Paseo del Río de San Francisco», áreas urbanas expropiadas con el criterio de “utilidad pública” 27 manzanas que corren el riesgo de convertirse en *terrenos baldíos* por no tener uso alguno, “pareciendo que están esperando a que los inmuebles se derrumben para disponer de la tierra.”⁴

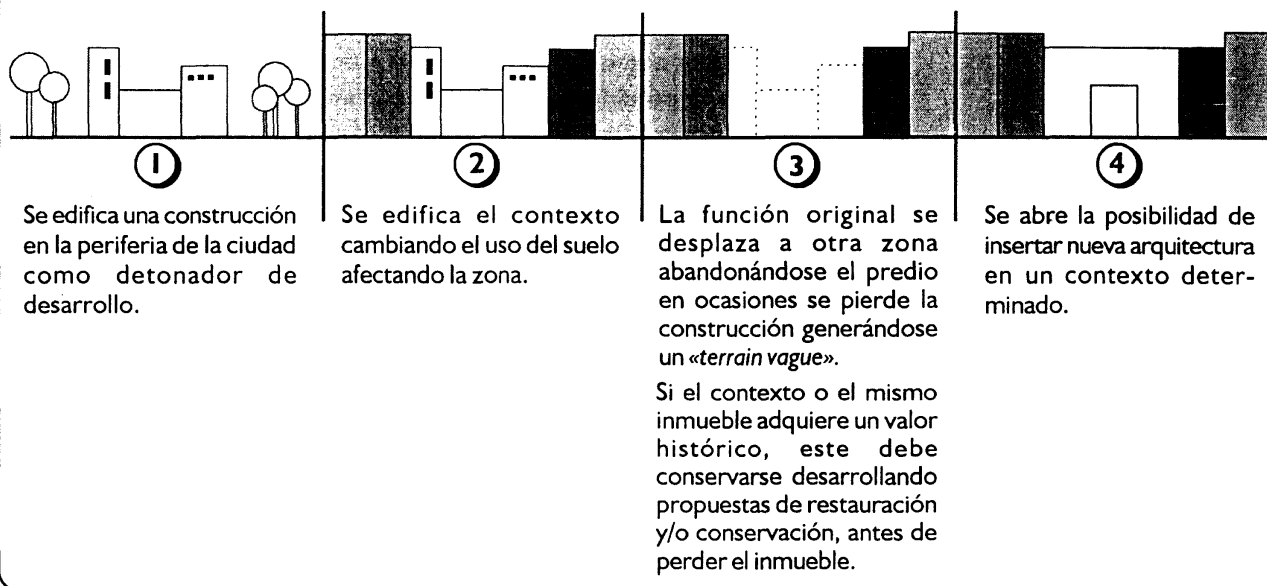
Dispersados entre los barrios, existen también espacios vagos, como por ejemplo la zona del “Puente de Noche Buena” en el Barrio del Alto, donde hay predios de más de 5,000 m² sin uso definido.

En el corazón del Centro Histórico, se cuentan áreas donde fueron demolidas edificaciones, para en su lugar implantar estaciones de servicio para gasolina, las cuales fueron retiradas; actualmente cumplen la función de “parques públicos”, que aunque cumplen una función, distorsionan la fisonomía de la zona, porque las esquinas donde se ubican, han abierto la perspectiva, provocando dos fachadas laterales a los predios que las “envuelven” (en donde incluso se han abierto vanos de ventanas).⁵

⁴ BENITEZ, GERMÁN., en PERIÓDICO “AL DE PUEBLA”. Enero 1999.

⁵ Apud. TERAN BONILLA, JOSE A. “El desarrollo de la Fisonomía...”

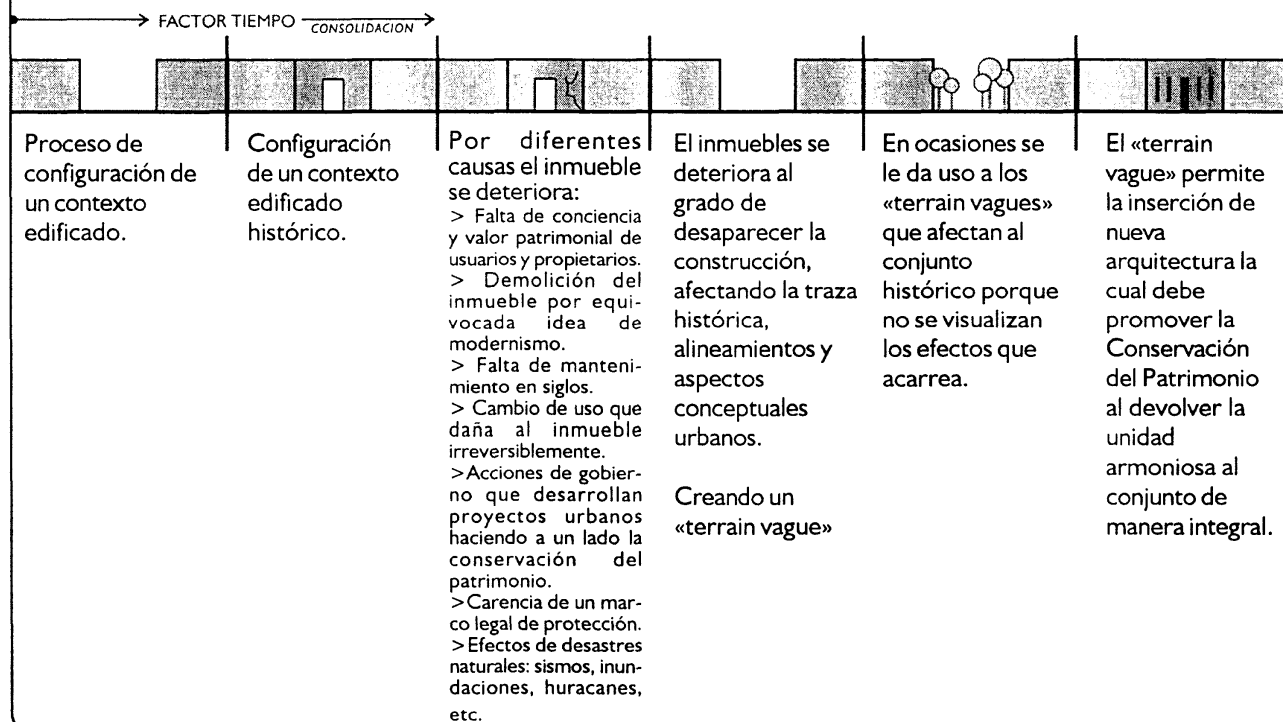
ANÁLISIS DE EVOLUCIÓN DEL «Terrain Vague - Terreno Baldío» (en Contextos NO Históricos)



Solares baldíos, Áreas desocupadas, Predios con edificación provisionales o tejabanos, Inmuebles ruinosos. Espacios abiertos propuestos como jardines públicos sin estudios previos que deterioran conceptualmente el espacio urbano y la calidad de vida.

Es conveniente dar usos a estos predios, en contextos de Zona de Monumentos, por que generalmente cuentan con la infraestructura urbana básica.

ANÁLISIS DEL «Terrain Vague» (en Contextos Históricos)

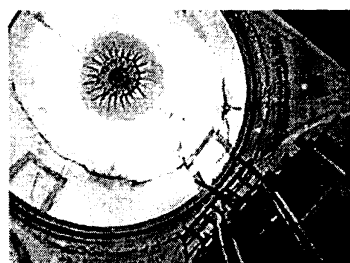




Torre del templo de San Jerónimo, daños del sismo de 1999



Torre del templo de San Agustín, daños del sismo de 1999



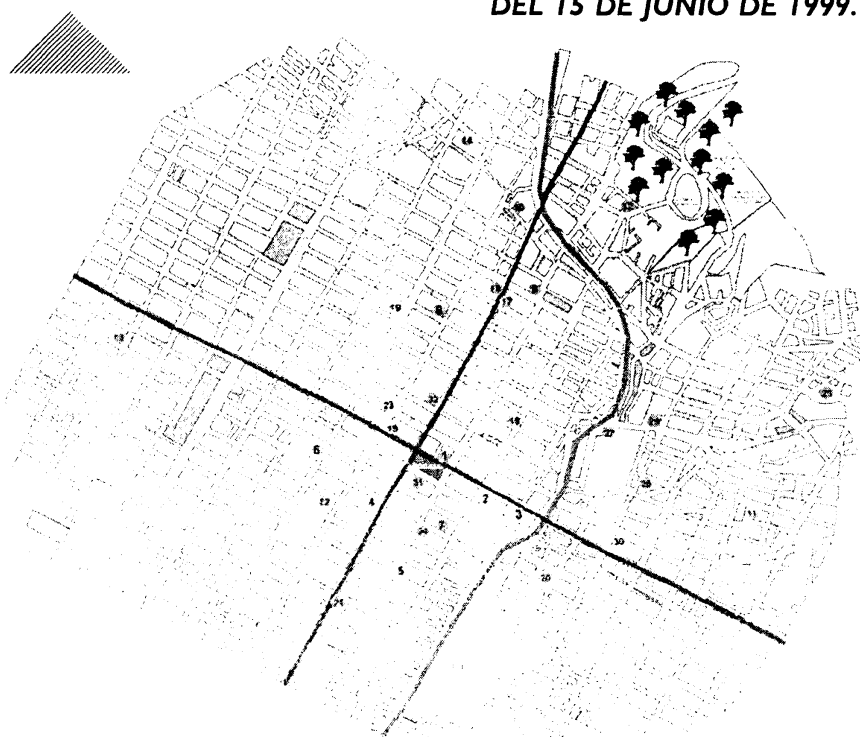
Cúpula del templo de San Antonio, daños del sismo de 1999

Aunque hasta la fecha han cumplido parcialmente su función de áreas verdes y equipamiento de género recreativo, por convertirse en áreas sucias y descuidadas en su mayoría.

Otro efecto negativo que se presenta en el Centro Histórico de Puebla en co-relación con la pérdida de inmuebles patrimoniales, es la afectación al espacio urbano por la ausencia de los edificios que componían el alineamiento de la traza urbana original, alterando el valor conceptual de la Ciudad Histórica.

En el caso del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla y otros como el de la Ciudad de Oaxaca; se tiene latente el efecto que pueden causar los sismos, muestra de ello fue en 1999, los sismos del 15 de julio y 19 de septiembre, cuando los Centros Históricos antes citados se vieron afectados seriamente, aunque no al grado de que se generaran «*terrain vagues*» por la pérdida total de inmuebles, sin embargo se queda abierta esa posibilidad a la que están expuestos.

UBICACIÓN DE INMUEBLES AFECTADOS POR EL SISMO DEL 15 DE JUNIO DE 1999.



SIMBOLOGÍA

① Palacio Municipal	12 Portal Hidalgo No. 14	22 San Juan de Dios	18 Oriente y 5 de Mayo
② La Concepción de Jesús	4 sur y Juan de Palafix y M.	19 Sta. Monica	5 de Mayo y 18 Poniente
③ San Roque	Juan de Palafix y M. y 8 sur	20 La Merced	6 Norte 1001
④ La Concepción	7 Poniente y 16 de Septiembre	21 Angel Custodio	10 Sur y 7 Oriente
⑤ La Soledad	2 Sur y 13 Oriente	22 El Carmen	16 de Septiembre y 17 Oriente
⑥ San Agustín	6 Sur y 3 Poniente	23 Santa Inés	3 Sur y 8 Poniente
⑦ San Jerónimo	7 Oriente y 4 Sur	24 Santa Catalina	3 Norte y 2 Poniente
⑧ Santa Rosa	3 Norte 1201	25 San Juan de Leñan(Hospitalito)	17 Oriente y 2 Sur
⑨ San José	2 Norte y 19 Oriente	26 Ntra. Sra. de la Guadalupe	22 Oriente y 22 Norte
⑩ San Antonio	24 Poniente 110	27 Santa Ana	13 Norte y 26 Poniente
⑪ Los Remedios	20 Norte 802	28 San Francisco	14 Oriente y Blvd. 5 de Mayo
⑫ Santa Inés de Monte Policiano	4 Norte 3014	29 Ecce Homo	14 Norte y 8 Oriente
⑬ San Sebastián	6 Poniente y 17 Sur	30 El Cimero	14 Oriente y 10 Norte
⑭ El Refugio	30 Poniente 505	31 Ntra. Sra. de La Luz	2 Oriente y 14 Norte
⑮ La Santísima	Av. Reloma y 3 Norte	32 Catedral	16 de Septiembre y 3 Oriente
⑯ San Cristóbal	6 Oriente y 4 Norte	33 Santo Domingo	5 de Mayo y 4 Poniente

Fuente: Identificación y levantamiento de campo, 15 de julio de 1999.

5.1 Presentación del tema

"La historia de la Arquitectura no es la historia de los edificios, sino la de las aspiraciones y de las relaciones sociales que enlazaban a los hombres que hicieron posibles esos edificios".

Ramón Vargas.¹

La ciudad es a la vez marco de la actividad cultural y producto de la cultura. Todas las manifestaciones de la sociedad quedan plasmadas en la imagen urbana, compuesta por el conjunto de elementos naturales y construidos que constituyen un marco visual, es la relación y agrupación de elementos que caracterizan un lugar determinado por las costumbres y usos de sus habitantes, por la presencia y predominio de determinados materiales y sistemas constructivos, así como por el tipo de actividades que desarrolla la ciudad.

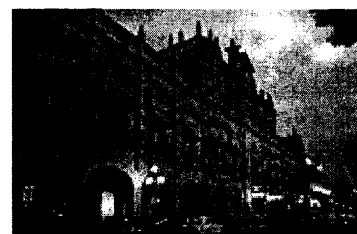
En la morfología del entorno la arquitectura refleja el estado espiritual del hombre. *"La ciudad es el taller de los seres que la habitan, las fachadas recuerdan los lomos de libros en una biblioteca, cada casa es una historia, una genealogía, un momento".*²

*"Hay ciudades en las que se ha mantenido una identidad definida a lo largo del tiempo y que se reconocen como las más bellas del mundo, como es el caso de Venecia o Antigua. Otras que no conformes con las glorias del pasado, con un gran acervo cultural han logrado la creación de nuevas expresiones que enriquecen su patrimonio y se les admira por ser ciudades interesantes, por ejemplo París. Existen otras que en el pasado carecieron de grandes raíces culturales pero buscaron una identidad propia y son a las que se les considera innovadoras, como San Petesburgo, pero también es frecuente encontrar el caso de ciudades con un gran esplendor en el pasado pero con un presente confuso y un futuro incierto, que se les conoce como ciudades estancadas, tal es el caso de la ciudad de Puebla, que a lo largo de casi cinco siglos de existencia, ha logrado, ante la presencia de "ángeles y demonios" la permanencia de sus valores, que en la actualidad se encuentran amenazados por la crisis que se vive en la cultura universal."*³

En la actualidad el concepto de identidad nos parece demasiado complejo para tratar de darle una definición abarcante para el beneficio de todos, siendo un tema polémico y amplio. Considero que la identidad tiene mucho que ver con la autenticidad, que está íntimamente ligada con la idea de verdad, *"es auténtico aquello que es verdadero, que se da por cierto, que no ofrece dudas"*.⁴



Edificio de Protocolos del Gobierno del Estado de Puebla. Av. Juan de Palafox y Mendoza esq. 2 norte, ejemplo de arquitectura ecléctica del primer tercio del siglo XX.



Edificio de Placio Municipal de la Ciudad de Puebla. Portal Hidalgo 14, ejemplo de arquitectura ecléctica del primer tercio del siglo XX.

¹ VARGAS, RAMÓN., *Historia de la Arquitectura: El Porfiriismo. México*, UAM Unidad Xochimilco, 1989.p.19. En VILLAR RUBIO JESÚS., *Paquete Didáctico. Historia de la Arquitectura y el Urbanismo III*. UPAEP. 1999.

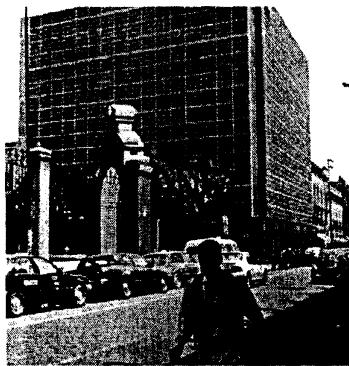
² COLLE CORCUERA., *Casa Poblana*, p. 28

³ CUBILLAS ESCALANTE., *Conferencia "Puebla; ángeles y demonios"* en GARCÍA SERRANO, LUIS FELIPE., *Conservación de la Armonía Urbano Arquitectónica en la Zona de Monumental de la Ciudad de Puebla*. Tesis profesional de Licenciatura en Arquitectura. UPAEP.p.59

⁴ ICOMOS, *Carta de Brasilia*, Documento Regional del Cono Sur sobre autenticidad, 3/05/99, en: www.icomos.org/usicomos/autenticity/socsp.html.



Presencia de Arquitectura de la Corriente Internacional en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, rompiendo la unidad que prevalecía en el conjunto.



Edificio de «Galerías Preciado» muestra de la Arquitectura Contemporánea de Ruptura en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.

En la actualidad, los sujetos actúan de acuerdo con sus competencias identitarias las cuales, al contrario de lo que sucedía en la premodernidad, dejaron de ser estables y rígidas para volverse transitorias, plurales y autorreflexivas. Se convirtieron en objeto de elección y de posibilidades individuales. Basado en lo anterior podemos sintetizar que se vivió y vive una **total destrucción creadora de las identidades** propias del emplazamiento. Para contrarrestar esto es necesario iniciar un planteamiento teórico del cual derive una metodología que encausará una práctica estable de esta teoría a la hora de plantear propuestas arquitectónicas en esta emplazamiento, delimitando así esta anárquica actuación de los constructores por insertar nueva arquitectura que no ha tenido la intención de armonizar.

Como se puede observar el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla es un emplazamiento donde la destrucción del patrimonio cultural edificado y la consiguiente destrucción del contexto histórico, en afán del modernismo, tienen sus fundamentos, en la falsa creencia de que sólo la arquitectura contemporánea permitía el crecimiento y desarrollo del arquitecto, que sólo este tipo de arquitectura no limitaba las facultades creativas. Grave error. El estudio de la arquitectura del pasado, y la posibilidad de reintegrarla a las necesidades de nuestra era no sólo no limita la creatividad arquitectónica y de diseño, antes mas, exige del arquitecto una preparación más académica y de estudio de los contextos históricos, pues cada edificio representa un reto, una posibilidad creativa que requiere de todas las facultades del arquitecto para lograr, reciclar o diseñar edificios nuevos en contextos históricos.⁵ Siendo esto una manera de conservación y no la clara postura de la conservación como una medida de aislamiento, de castigo, lo que implicaría la no modificación del inmueble histórico y del conjunto.

Citando la idea de la Dra. Esperanza Ramírez, incansable promotora de la Conservación del Patrimonio en Morelia Michoacán, donde nos explica “no debemos detener la evolución de la ciudad, la ciudad es como un hombre, de niño requiere satisfacer diferentes necesidades que cuando joven o adulto, sin embargo en esencia es un hombre. La conservación de una ciudad no debe apoyarse en detener teóricamente su devenir histórico, esto sería irracional. La conservación deberá dirigirse a encauzar la continua transformación, para que esa evolución no cambie lo específico de la arquitectura y el urbanismo”.⁶

Así mismo, en otros países se tiene la siguiente conceptualización:

“Es frecuente que en un pueblo de gran valor ambiental o en el Centro Histórico de una ciudad se imponga la necesidad de realizar nuevas construcciones. Tal necesidad está vinculada a factores de varia índole: puede ser requerida por la exigencia de llenar un vacío, para completar la secuencia continua de casas alineadas, para no alterar el efecto visual de un determinado sector urbano, para respetar el trazado originario que se quiere conservar o, mas frecuentemente, para construir un edificio mas rentable”.⁷

Al respecto el Dr. en Arq. José Antonio Terán Bonilla señala:

⁵ Apud. GRACIA, FRANCISCO DE., *Construir en lo Construido, La Arquitectura como Modificación*, Nerea, Madrid, 1992. pp. 45-61.

⁶ RAMÍREZ ROMERO, ESPERANZA., “La Nueva Arquitectura en el Tejido Urbano de Morelia”, Ponencia presentada en el VIII Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental. Mérida. Yuc., 1987. en TERÁN BONILLA, JOSE A., Paquete Didáctico. Alternativas en el Diseño de la Arquitectura de Integración. Seminario Arquitectura de Integración en Centros Históricos. UPAEP1993.

⁷ GASPARINI, GRAZIANO., “Centros Históricos Patrimonio Construido, Recuperación y Estética Urbana”, En Historia y Futuro de la ciudad Iberoamericana, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986. en TERÁN BONILLA, JOSE A., Paquete Didáctico. Alternativas en el Diseño de la Arquitectura de Integración. Seminario Arquitectura de Integración en Centros Históricos. UPAEP1993.

*"El problema radica en que desde hacia varias décadas se ha incrementado la drástica alteración del paisaje urbano por la inserción irracional de construcciones que no toman en cuenta la unidad y armonía de la imagen urbana, así como los valores de la cultura, identidad y civilización que las crearon. En la mayoría de los casos se han alterado considerablemente desde los usos del suelo hasta el ambiente urbano sin una política de conservación integral de las zonas históricas."*⁸

Al mencionar el término conservación y aplicarlo a ciudades, éste entraña una falacia, ya que por el hecho de ser, nada se puede conservar en un estado sin transformarse hacia la vida o hacia la muerte. Se debe tener presente, que en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, desde la presencia de la arquitectura contemporánea después de los años treinta, no se realizó Arquitectura de Integración, por el contrario, se realizaron algunos intentos con resultados parciales, presentándose en su mayoría ejemplos de arquitectura que rompió con la fisonomía de la zona, se levantaron edificaciones incompatibles con su contexto y de tan poca calidad, que cualquier apología sobre las virtudes de la arquitectura contemporánea resulta inútil, especialmente cuando para edificar una construcción contemporánea se destruye algún edificio histórico.⁹

*"Los Centros Históricos son un legado de nuestros antepasados y un patrimonio urbano-arquitectónico que debe cuidarse y conservarse para ser transmitidos a otras generaciones, por lo que la intervención de ellos debe de ser respetuosa, dejando un sello positivo a nuestra época."*¹⁰

*... "se reconoce que no todos los edificios deben armonizar con su entorno arquitectónico. En algunos casos por razones estéticas o simbólicas, es conveniente el contraste..."*¹¹

Tal es el caso de los ejemplos de arquitectura religiosa que se encuentran en los Centros Históricos.

De lo contrario, la inserción de arquitectura actual en un Centro Histórico sin buscar la armonía con su contexto inmediato, provoca un rompimiento tanto del perfil urbano, como de la unidad que prevalecía en el conjunto

*"Conscientes del valor de los Centros Históricos y para evitar la alteración de la imagen urbana por la inserción de construcciones contemporáneas, en dichas zonas de la ciudad el arquitecto y el urbanista, deben estar preparados para la adopción de medidas que permitan la correcta integración de nueva arquitectura en dichos sectores."*¹²

Es muy importante reforzar la importancia que tiene el modo de vivir de una sociedad y que se materializa en el hecho urbano-arquitectónico, el empleo de ciertas tipologías fue siempre el resultado de una necesidad detectada y a la cual se dio una respuesta congruente con su tiempo, pero además fue el resultado de un lenguaje compartido que tenemos obligación de considerar aún cuando existan otro género de necesidades, de tipologías y de materiales y sistemas constructivos.



Inserción de nueva arquitectura en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, rompiendo con la armonía característica de la zona.



Edificio Alles. Presencia de Arquitectura de la corriente internacional en el Centro Histórico de Puebla.

⁸ TERAN BONILLA, JOSÉ ANTONIO., «Paquete didáctico» Taller de Arquitectura de Integración. Maestría en Arquitectura. UPAEP. 1997.

⁹ Apud. GONZÁLEZ POZO, ALBERTO., «Arquitectura contemporánea en el contexto de zonas de Monumentos, el enfoque tipológico y sus perspectivas». en TERÁN BONILLA JOSÉ A. Paquete Didáctico. Taller de Arquitectura de Integración. Maestría....

¹⁰ Op. Cit. TERAN BONILLA, JOSÉ ANTONIO., «Paquete didáctico» Taller de Arquitectura de Integración.

¹¹ BROLIN, BRENT. «La Arquitectura de Integración. Armonización entre edificios antiguos y modernos.» Barcelona. CEAC, 1984. Bibl. UPAEP. p.19

¹² TERAN BONILLA, JOSÉ ANTONIO., «Paquete didáctico» Taller de Arquitectura de Integración.



Centro de Convenciones de la Ciudad de Puebla, (1999). Inmueble construido sin considerar las características del entorno y provocando una ruptura en la armonía de la zona de San Francisco.



Centro Histórico de Puebla. Degradación de la Imagen Urbana por la pérdida del patrimonio edificado, así como por la inserción de nueva arquitectura de ruptura.



¹³ TERÁN BONILLA, JOSÉ A., *"Hacia una Nueva Historia de la Arquitectura"*, Ars. Longa, n° 2 pp. 21-23 en Paquete Didáctico. Curso propedéutico. Maestría en arquitectura. Conservación del Patrimonio arquitectónico y urbano. UPAER 1997.

¹⁴ BRENT BROLIN., *"La Arquitectura de Integración. Armonización entre edificios antiguos y modernos."* p.9. en TERÁN BONILLA, JOSÉ A. *"Diseño de Arquitectura Contemporánea para su integración en Centro Históricos. Un reto para el Arquitecto"*, en revista HABITAT, UASLP, San Luis Potosí, otoño de 1996. en Paquete Didáctico. Taller de Arquitectura de Integración. Maestría en Arquitectura. Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. UPAER 1999.

No es considerable como punto de partida para insertar nueva arquitectura la copia de un estilo, pues estos no son transferibles en el tiempo y puede comprobarse en el discurso histórico de la arquitectura que cada vez se han llegado a extremos de amaneramiento arquitectónico que poco tienen que ver con el original.

Por otro lado, al hablar de tipologías siempre se corre el riesgo de quedarse en terrenos de lo formal, lo espacial o lo estructural, para el caso que nos ocupa, es necesario traspasar esta barrera y hablar de tipologías sociales, modos de vida, que son la esencia de la manifestación de una cultura.

En un orden de ideas, podemos afirmar que la cultura se ha manejado como un fragmento de la realidad social de un grupo humano, por lo que ha implicado una jerarquización de las manifestaciones culturales (patrimonio arquitectónico y urbano).

"La historia para que tenga un verdadero sentido, debe tener un significado, pues sin él no hay una comprensión de los hechos del pasado...La arquitectura es un hecho histórico al haber sido producido por una sociedad y en un momento determinado, es decir, es el resultado de una serie de factores que influyen en su formación, como son los económicos, sociales, ideológicos, etc".¹³

Así la historia que representa un contexto urbano arquitectónico se ve reflejada en este como un documento de expresión de su época.

"La historia no es ni el desarrollo de la conciencia ni los acontecimientos, es la interacción de ambos.

Dentro de las causas que han permitido la alteración drástica de los centros históricos por la inserción de construcciones contemporáneas están las siguientes:

- *El que al arquitecto de nuestra época se le ha enseñado a "contrastar" lo nuevo con lo antiguo, en vez de buscar la compatibilidad visual.*

- *Los conceptos de "originalidad" y "creatividad" postulados por el movimiento moderno en la formación académica del arquitecto han sido desvirtuados. Haciendo, la siguiente crítica, Graziano Gasparinni:*

"la patria del arquitecto creador, inventada por el modernismo ha sido la que mayor daño ha hecho en la formación universitaria de los arquitectos. En lugar de enseñar respecto, modestia y buscar soluciones de integración con lo existente, se enseñó la soberbia y se exaltó la importancia de la personalidad."¹⁴

- “El código de la arquitectura moderna sostiene que la historia no hace al caso, que nuestra época es única y que por lo tanto, nuestra arquitectura debe cortar radicalmente con el pasado. Esta postura ha provocado en el arquitecto un divorcio con el patrimonio edificado, así como el desconocimiento de la historia y de los valores de dichas zonas, lo que ha repercutido en el desprecio de la arquitectura del pasado.”¹⁵

Tal vez uno de los lugares comunes de conversación más crispantes de nuestros días sea el quejarse de la ciudad que nos aprisiona y esto además constituye un precio necesario que hay que pagar por el progreso y la vida moderna?.

Será, la mecánica de resignación con qué también se acepta el hecho de que los centros urbanos se vayan degradando rápidamente, se derrumben inmuebles patrimoniales, se declaren en ruina edificios históricos y se arrasen parte de los barrios, o el que las ciudades carezcan de suficientes parques y jardines, escuelas, bibliotecas, o el que vivamos con crecientes niveles de contaminación atmosférica, violencia y criminalidad urbanas; o el que las viviendas sean cada vez mas caras y haya mas especulación del suelo.

¿Es éste el tributo necesario para que se de “el progreso de la civilización”?

Esta crisis se presenta por:

“ - Los factores desencadenantes de la crisis de la ciudad.

- Porque mientras mas crece la ciudad mas se deteriora el Centro Histórico en esta, casi todos los edificios antiguos mas nobles y grandes son oficinas administrativas de los Gobiernos, hay mucha animación comercial en las horas punta, pero luego decae, salvo en algunas calles de bares y cines, casas en ruinas o muy dañadas con comercios pequeños, la zona está invadida por el automóvil que se estaciona en todas las calles, haciéndolas intransitables y peligrosas para el peatón. La ciudad está sufriendo una transformación de usos, ocupándose el centro con oficinas y comercios, desalojando a los antiguos habitantes, el precio del suelo ha aumentado desproporcionadamente en toda la ciudad y su entorno encareciendo las viviendas, el transporte público es insuficiente, lento y está en mal estado, por la preferencia otorgada al vehículo privado. ¿Son estos fenómenos naturales e inevitables? ¿Ocurren estas cosas en todos los países? Preguntas cuyas respuestas nos aproximarán a la comprensión de la ciudad. Estamos entonces ante la ¿crisis de la ciudad o ante la crisis de un sistema?.”¹⁶

En la conformación de la morfología urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, existen manifestaciones arquitectónicas de indudable valor extraordinario así como otras que fueron edificadas con la falta de concepción de integrarse al contexto histórico, tal es el caso de los edificios que se construyeron en la época del «movimiento internacional».

Es característica de este movimiento, la ruptura con el Centro Histórico, advirtiéndose que se dió en dos sentidos: primero, los inmuebles que además de romper y transformar la fisonomía urbana, carecen de calidad en el



Centro Histórico de Puebla. Degradación de la Imagen Urbana por deterioro a falta de mantenimiento, así como cambio de uso de suelo de habitacional a comercial o mixto. Pintura de esmalte y rótulos comerciales fuera de la normativa.



Centro Histórico de Puebla. Degradación por cambio de uso de habitacional a mixto (inclusive uso en zahuanes) así como intervenciones fuera de la normativa.



Centro Histórico de Puebla. Degradación por abandono de los inmuebles.

¹⁵ Op. cit. TERÁN BONILLA, JOSÉ A., “*Diseño de Arquitectura Contemporánea para su Integración en centros Históricos, Un reto para el Arquitecto*”.

¹⁶ AGUILAR, RAYMUNDO «Paquete didáctico» Maestría en Estudios y Gestión de la Ciudad UIA-1999.



Centro Histórico Puebla.

Degradación por cambio de uso de habitacional a mixto, falta de mantenimiento e intervenciones parciales fuera de la normatividad como:

- Pérdida de la unidad en la imagen del inmueble por aplicación parcial de pintura.
- Uso de pintura de esmalte.
- Rótulos comerciales y anuncios en forma de bandera fuera de la normatividad.

proyecto y la construcción, realizados sin dar respuesta a un fenómeno teórico de la época a la que representan. Para esos inmuebles convendría buscar los mecanismos necesarios buscando su integración al contexto. Segundo, los contados casos de inmuebles, que aunque rompen con el entorno histórico, sí tienen un valor por la calidad del proyecto y la ejecución de la obra, porque responden a fundamentos teóricos de una época de la arquitectura en que fueron edificados, cumpliendo con la función de mostrar lo que no se deberá cometer nuevamente.

Desde mi particular punto de vista, podemos concluir que en el siglo XX no se realizó una obra arquitectónica que se integrara al contexto histórico y que reforzara sus valores culturales sino todo lo contrario.

Lo anterior no propone la demolición inmediata de los edificios construidos en la época de la arquitectura del «movimiento internacional» u otras épocas, o los edificados cuando no se contaba con una Ley de Protección al Patrimonio Edificado de lo que hoy conocemos como Zona de Monumentos o Centro Histórico, pero si crear la intención de hacer un estudio serio y profesional de las construcciones que, por su carente calidad, pudieran ser susceptibles de demolerse o modificar sustancialmente y así buscar su integración al contexto histórico (la gran mayoría de las construcciones de ruptura quedan encuadradas en esta posible transformación).

En los últimos años las intervenciones contemporáneas en el centro de la ciudad se consideran casi prohibidas, por un lado, por la dificultad que presentan en sí para la creatividad del arquitecto, y por otro, la errónea legislación también ha contribuido a que se prefiera no entrar en problemas al buscar intervenir en dicho contexto, originándose el fachadismo por imitación legal y no obras de integración urbano-arquitectónica.

Se requiere que las leyes de protección de las Zonas de Monumentos sean eficientes en cuanto a la preservación de los monumentos, pero que al mismo tiempo no limiten, fomenten la creación de arquitectura de valor en contextos históricos, ya que la identidad de una comunidad no sólo debe permanecer, sino evolucionar y reforzarse con las intervenciones de arquitectura contemporánea.

Pero también, en la Zona Monumental se localizan puntos en los que se requiere llenar un vacío, completar el perfil urbano de la calle o de una plaza, reemplazar elementos arquitectónicos perdidos, ampliar un edificio o resolver el problema de intervenciones improvisadas, que por su falta de integración armónica contribuyen al deterioro y contaminación visual del entorno. El rescate de la armonía urbano-arquitectónica en dichos puntos debe llevarse a cabo a través de propuestas de arquitectura contemporánea que dialogue con el contexto.

Conociendo el desarrollo arquitectónico que ha tenido la zona monumental de Puebla se pueden obtener los criterios para evaluar la posición en la que actualmente se encuentra la arquitectura, y así mismo ver la necesidad de hacer aportaciones contemporáneas, en las cuales los elementos de mas

larga duración en la historia de la arquitectura poblana dan las pautas para la composición y son las constantes arquitectónicas que deben permanecer, en la búsqueda de la unidad armónica del entorno, mientras que las formas son la consecuencia sensible del proceso espiritual que lleva a la creación arquitectónica y su variable indispensable.

“Una ciudad no es algo acabado y perfecto, es un constante crear, un perpetuo devenir. No es algo hierático e inmóvil, es algo que se transforma y funda todos los días es un gran proyecto en el tiempo, una gran obra que se desarrolla de forma continua, de tal manera que la integración del valor arquitectónico que debe existir en los edificios también debe estar presente en la planeación integral de la ciudad.”¹⁷

La ciudad es de los que la vivimos, de los que sufriremos las consecuencias de lo negativo y disfrutaremos las ventajas de lo positivo que en ésta se realice, ya no de los que vienen y a los tres o seis años se van. La transición que se vive en las estructuras sociales del país exige, el conocimiento y participación activa de los ciudadanos por medio de los cuerpos intermedios, ética, estudios y observancia de la ley por parte de los profesionistas, y responsabilidad, información y aplicación de eficaces instrumentos legales del lado de las autoridades, con el fin de lograr el progreso, que es el avance material y moral que eleva el nivel de vida de la sociedad.

“Cuando llega un momento en que se cree que todo ha terminado. Ese será el principio”.¹⁸

La ciudad no se transforma de la noche a la mañana, para que una transformación se detecte se requiere del paso histórico de una generación, de modo que lo que nosotros hacemos, nuestros hijos lo apreciarán. A lo largo de 470 años, la Ciudad de Puebla ha pasado por 126 generaciones, vivimos entonces en una yuxtaposición de ciudades. Sabemos que la ciudad también está degradada y revertir esa degradación llevará también algún tiempo, pero si no empezamos ahora, menos corregiremos el rumbo.

Las Teorías de la Arquitectura, que fundamentan o deben fundamentar el quehacer arquitectónico, deben de reencontrarse, y así entender claramente cual es el papel del arquitecto en la sociedad y este debe responder con responsabilidad y ética profesional. Deben los arquitectos revisar su formación académica y enriquecerla, papel en el que deben tener colaboración los órganos colegiados contemplando una superación teórica y técnica.

Salvador Díaz Berrio menciona al respecto:

“La integración difícilmente podrá llevarse a cabo en ambientes contruidos, si no se cumple previamente con un mínimo de requisitos de carácter socioeconómico y cultural”¹⁹



Centro Histórico de Puebla.
16 de septiembre 704.
Intervención realizada en el año 2000, integrándose por volumetría pero descuidando los códigos de diseño del contexto urbano.

¹⁷ Op. cit. GARCÍA SERRANO, LUIS FELIPE. p. 73

¹⁸ Ibidem. p. 154

¹⁹ DÍAZ BERRIO, SALVADOR., *“Protección del Patrimonio Urbano”*, Op. Cit. p. 14

5.2 El Patrimonio Urbano y el Centro Histórico de Puebla

Durante siglos la Arquitectura que se dio en las ciudades que ahora cuentan con Centros Históricos fue generada bajo la atención a ordenanzas, bandos y leyes promulgadas por las autoridades civiles en las diferentes épocas las cuales consideraron como base primordial del diseño urbano, el respeto a la traza generada desde la fundación de la ciudad, factor que determinó la posición de los inmuebles alineados a sus paramentos, los hacedores de lo arquitectónico, cada uno con sus particularidades determinadas por la época, tecnología o necesidades propusieron una respetable “Arquitectura de integración”, los resultados se pueden apreciar especialmente en la ciudad de Puebla, en la cual existió una integración de formas, texturas, materiales y hábitos de vida similares por casi 400 años, lo cual condicionó que, a pesar de estas particularidades o diferencias, se haya conformado muy claramente el carácter de la comunidad forjando su *identidad urbano-arquitectónica*, la de una ciudad perfectamente ordenada en sus calles, aceras y paramentos.

Para comprender el contexto histórico, se requiere de aproximarse al estudio de las proporciones, escalas, materiales, texturas, relaciones espaciales, volumetrías y de una clara comprensión de las denotaciones y connotaciones que percibamos de los testimonios del pasado, porque ellos reflejan el espíritu del ambiente de cuando fueron creados, los monumentos ya no pueden estudiarse aislados, se deben entender e interpretar de acuerdo al contexto histórico que los creó y que los sigue conformando, la ciudad es un ente vivo, y como tal sufre cambios, Kevin Lynch aclara: *“El cambio y la recurrencia son el sentido del ser vivo: cosas pasadas, muerte por llegar y conciencia del presente [...] una imagen deseable es la que celebra y amplía el presente, al tiempo que establece conexiones con el pasado y el futuro”*.²⁰

El autor menciona la necesidad de establecer conexiones con el pasado sin pensar en las ciudades históricas como museos sino asegurando una continuidad de uso que permita un Centro Histórico vivo, situación que no debe perder el Centro Histórico de Puebla al igual que otros, presentan el pasado poseyendo edificios, monumentos, veredas y parques. La escala de sus elementos permiten descubrir la historia en sus mas pequeños detalles. Nos dan la visión de otros tiempos. Pero a diferencia de los museos – *donde el pasado se ve pero no se toca* – los barrios históricos son lugares donde la vida continúa siendo vivida, donde el patrimonio cultural no está protegido detrás de vitrinas de cristal o barreras.

El rico Patrimonio Arquitectónico y Urbano de la Ciudad de Puebla está parcialmente conocido por los habitantes y usuarios de la ciudad, provocando falta de identificación, por lo que a su vez no se protege.

En primer lugar debe ser apreciado por los poblanos para su disfrute y de ahí, proyectado al resto de la humanidad.

²⁰ LYNCH, KEVIN., *“La imagen de la ciudad”*, Ed. Gustavo Gili, México, 1984. p. 12

“Este Patrimonio Arquitectónico y Urbano, formado a lo largo de las aportaciones de los poblanos ha llegado a nuestras fechas gracias a la conciencia de la población civil que lo ha protegido y en parte a la diferente reglamentación que se ha aplicado en la zona, desde las diferentes ordenanzas que emitió la autoridad municipal durante siglos, acciones que se vieron reflejadas en una fisonomía armoniosa hasta principios del siglo XX, tal y como lo expresaba en 1917 Enrique Juan Palacios al escribir: «La belleza de Puebla es el efecto de muchos factores. Juzgada en conjunto, resulta de la agradable distribución de la masa edificada, el buen gusto dominante de la arquitectura, el trazado perfecto de las calles, la luz que envuelve templos y palacios»...”²¹

5.3 Composición de la Imagen Perseptiva Urbana

En el mundo existen dos tipos de ciudades; las que surgen del establecimiento de un grupo de personas en algún lugar y así se desarrollan en el tiempo, y las que son inventadas por el hombre.

Estas últimas surgen de un ideal, a semejanza de Amauroto de Utopía en las teorías de Tomás Moro, y tal es el caso de la ciudad soñada por Fray Julián Garcés, propuestas por Carlos I de España y V de Alemania y su madre Doña Juana, y llevada a la realidad gracias a los empeños de la Segunda Audiencia gobernadora integrada por Vasco de Quiroga, Salmerón y Ramírez de Fuenleal, para que fuera una “puebla” para los españoles sin tierras, que participaron en la Conquista de la Nueva España.

Así nace en el valle templado de Cuertlaxcoapan, escogido por Motolinía y Saavedra en el camino entre Veracruz y la capital de la Nueva España, en 1531 por Cédula Real expedida por la Reina Isabel de Portugal, esposa de Carlos V, la Ciudad de los Ángeles, puebla de españoles. *“Por ende yo os ruego y encargo mucho que trabajéis en que la dicha provincia se haga un pueblo de cristianos españoles en el más conveniente y aparejado lugar que os precise”²¹*

A partir de entonces el antes llamado valle deshabitado se convierte en el lienzo en el que los poblanos van a plasmar su autorretrato; se dice que *“Puebla es un huerto. Al principio se trasplantó una cultura de raíces andaluzas. La tierra y semilla indígenas de la mano de obra le dieron forma. El tiempo fue injertando ideas orientales y europeas pero al fin y al cabo la flor que resultó es mexicana, típicamente poblana.”²²*

Es la ciudad de los Ángeles la que al poco tiempo de su fundación en el siglo XVI se convierte en la segunda ciudad de la Nueva España, con un aspecto de ciudad renacentista pero con una nueva propuesta de urbanismo americano, con esencia española por sus portales y su esencia mesoamericana por su plaza, cudad con su Iglesia Mayor y las casas consistoriales, representando así a los tres poderes de la época, el Pueblo, el Clero y el Rey.

²¹ TERAN BONILLA, JOSE A. *“El Desarrollo de la Fisonomía Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla (1531-1994)”*. UPAEP, 1996, p. 173

²² VIYA, MIKO., *“Puebla ayer”* en Ortega, Mario., Conferencia 469 Aniversario Fundación de Puebla.

En el **siglo XVII** adquiere gran importancia mercantil e industrial y va desarrollando una identidad que además de distinguirla de otras ciudades de la época, va a ser motivo de inspiración de éstas.

Dicha identidad tiene sus mejores representaciones en la arquitectura barroca, en la que, aunque llegan las novedades estilísticas de Europa, en Puebla éstas no son más que influencias, ya que “la arquitectura poblana”, tiene una identidad cultural que se expresa en un estilo peculiar.

Durante este período la ciudad va adquiriendo una fisonomía de particular riqueza y de lograda armonía visual.

“En la traza española se continúa la actividad constructiva, sustituyendo los edificios improvisados o efectuados en adobe, por otros cuyos muros eran de cal y canto es decir elaborados con mampostería de piedra y mortero de cal. En algunos casos, sobre todo en la primera mitad del siglo, llevando recubrimientos a base de aplanados de cal y en otros con portadas, detalles ornamentales, y algunos elementos de cantería, tales como dinteles, platabandas, jambas, guardapolvos, marcos de ventanas y puertas, frontones y columnas esquineras.”²³

A pesar de los problemas económicos que se vivían en la Nueva España en el **siglo XVIII** por la prohibición del comercio intercolonial y la creciente importación de productos de la metrópoli, el sitio que la ciudad había consolidado durante el siglo anterior le sirvió para sortear algunos de los problemas que se le presentaron en tiempos de inestabilidad.

Las características de la vida barroca poblana se reflejan en el modo de vestir, en la gastronomía, en las letras, y en la arquitectura, el afán decorativo se consolida; el ladrillo, la cerámica de talavera y el estuco, se conjugan creando el delirio ornamental muy dado a la policromía, que dio a la ciudad una personalidad única.

*“Se inicia un período de interminables luchas e inestabilidad en el que la ciudad de Puebla fue sitiada once veces durante el **siglo XIX**.”²⁴*

Los cambios ideológicos de la época traen como resultado la sustitución de lo barroco por lo neoclásico. La traza de la ciudad tiene transformaciones, al igual que hospitales, colegios y conventos que sufren notables cambios al tener que adaptarse al nuevo espíritu liberal de las Leyes de Reforma y la consiguiente expropiación de los bienes de la iglesia, provocándose grandes pérdidas en el patrimonio cultural y creando una nueva identidad.

Más avanzado el siglo, durante el período de la llamada “Paz Porfiriana”, la estabilidad permitió a la ciudad de Puebla recuperar su fuerza industrial y comercial, se modernizó la infraestructura de la ciudad, y las construcciones reflejan el gusto europeo de la época con sus balaustradas, frontones clásicos, mansardas, etc.

Se construyen edificios eclécticos de los estilos “neos”, hasta la transición que a principios del siguiente siglo, marca la revolución mexicana que se inicia en Puebla.

²³ Op.cit. TERÁN BONILLA, JOSÉ A. “*El Desarrollo de la Fisonomía...*” p.45

²⁴ SÁNCHEZ, FLORES., “*Puebla, antología de una Ciudad*”, p. 131 en PEÑA, JOEL., Conferencia 469 Aniversario Fundación de Puebla.

Durante el **siglo XX** se viven en Puebla, como en otras ciudades del mundo, diferentes movimientos arquitectónicos que afectan notablemente la fisonomía urbana, que hasta entonces se había mantenido homogénea.

Después de transcurridos los primeros años del siglo, en los que se mantuvieron las tendencias arquitectónicas de finales del XIX que aún con los cambios formales y urbanos lograron crear diálogo con las preexistencias contextuales, llega el art-decó y en la época post-revolucionaria se inicia el movimiento nacionalista que se refleja en la arquitectura a manera de historicismo.

El remordimiento por la recuperación de las verdaderas raíces, llevó a la producción de la arquitectura neocolonial, que aunque hace un intento por integrarse al entorno por medio de formas y materiales regionales utilizados en el pasado, no logra armonizar otros aspectos como son las alturas, niveles, relación interior-exterior, etc. ya que la influencia de la arquitectura internacional está presente.

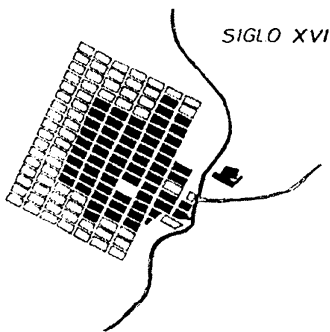
Posteriormente, el pleno desarrollo de las ideas racionalistas del movimiento moderno trae como resultado las intervenciones funcionalistas de vidrio, concreto y acero en la Zona Monumental, sustituyendo a imponentes inmuebles. Se trató de estandarizar a la arquitectura en el mundo, sin tomar en cuenta las características propias de cada región, y por eso surgió una arquitectura sin identidad, ajena a la ciudad y a la sociedad, rompiéndose así, la cultura arquitectónica que había prevalecido siglos atrás.

El mito de la modernidad, en las décadas pasadas, dio como resultado los ejemplos de desintegración urbano-arquitectónica que ahora conocemos, esos falsos símbolos de progreso, que son una agresión a la cultura y a la identidad de la ciudad de Puebla.

5.4 Tipos Urbanos y Arquitectónicos en el Centro Histórico de Puebla.

Para entender un contexto urbano-arquitectónico es necesario hacer un análisis tipológico de los elementos que han intervenido en la composición de la Zona Monumental hasta la época actual, con ejemplos representativos del pensamiento y quehacer arquitectónico que han caracterizado a los diferentes períodos de la arquitectura en Puebla, considerando las duraciones tipológicas y sus rupturas, partiendo del concepto en el que una ciudad es producto de la superposición de varias "ciudades". Puebla está compuesta de esa superposición, pero además ha habido zonas que han reconocido una tipología constante, como es el caso de algunos barrios, La Luz, Analco, El Alto, tienen diferentes características con respecto al corazón del Centro Histórico, lo que trae por consecuencia que integrar Nueva Arquitectura en un barrio debe atender a diferentes elementos compositivos, a diferencia de proponerse Nueva Arquitectura en la zona colindante a la Plaza Mayor.

El primer punto que se analiza, es el de la **CONFORMACIÓN DE LA TRAZA URBANA** como definidora del entorno, y las **TIPOLOGÍAS EN LOS CRITERIOS DE LA CONFORMACIÓN ARQUITECTÓNICA A LO LARGO DE LA HISTORIA.**



SIGLO XVI

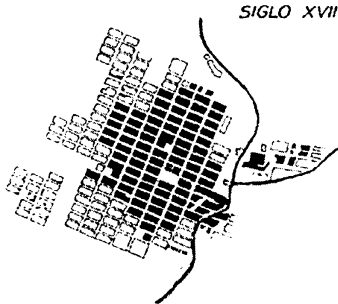
LA TRAZA URBANA como definidora del entorno

SIGLO XVI

Desde las primeras fundaciones en la Nueva España se adoptó la constante recomendada por Carlos V de utilizar siempre que se pudiera, una traza en cuadrícula para las ciudades, con calles, plazas y solares trazados a cordel y regla. En 1531 la ciudad de Puebla sigue por supuesto dicha tipología urbana.

SIGLO XVII

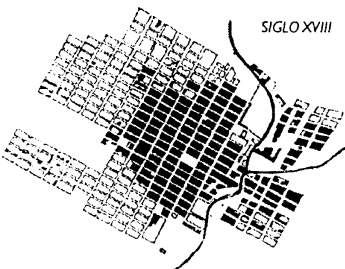
Las ordenanzas de Felipe II a finales del siglo XVI dan carácter oficial a las normas que ya habían sido adoptadas en las fundaciones anteriores, y así posteriormente, Puebla pudo proseguir su crecimiento y dilatarse en la misma forma de retícula geométrica y racional en el orden propuesto por el tratado urbanístico.



SIGLO XVII

SIGLO XVIII

La forma general que presenta el desarrollo de la ciudad se mantiene, aunque se presentan algunas variantes características del período barroco que quedan plasmadas en la conformación de plazas y en el ornato que impulsaron las autoridades sociales. Los predios se subdividen pero manteniéndose el perfil definidor de la calle.



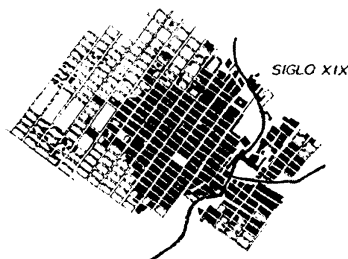
SIGLO XVIII

SIGLO XIX

La modernidad se refleja en el ensanche de calles, creación de paseos y alamedas, ajardinamiento y colocación de monumentos en plazas, etc. que en la composición urbana pueden llevarse a cabo gracias a lo ordenado de la traza, en la que las calles se prolongan y se dejan manzanas libres formando las nuevas áreas urbanas.

SIGLO XX (1900-1925)

El crecimiento de la ciudad sigue al establecimiento de fábricas y uso del ferrocarril, que se inician en el siglo anterior y se consolidan en éste, sentando las bases para la explosión demográfica que llega después de los movimientos sociales. La traza se respeta en la zona central y continua la subdivisión de predios.



SIGLO XIX

SIGLO XX (1925-1970)

A mediados del siglo al no poder responder la traza antigua de la ciudad a las nuevas necesidades sociales y su desenfrenado crecimiento, es cuando se recurre a la creación de nuevas tipologías urbanas como vías de alta velocidad, trazas irregulares, creación de nuevas colonias, explotación de nuevos usos del suelo, etc.

La vialidad creada al entubar el Río de San Francisco acentúa la separación con los barrios del oriente de la ciudad, porque antes el borde natural que era el Río daba una armonía visual urbana, inclusive con los puentes que eran

continuidad de las vías trazadas hacia los barrios, al convertirse en una vialidad provocó el desmembramiento de predios que fueron técnicamente cortados surgiendo un borde urbano divisor.

SIGLO XX (1970-2000)

El proyecto de mas impacto para el Centro Histórico de la ciudad es el "Paseo del Río de San Francisco", inserción que altera la traza al cerrar algunas calles, obra concluida sin considerar los remates visuales de algunas calles, realizada destruyendo rico pasado arquitectónico, ejemplo de la corrupción y de la falta de ética de las autoridades estatales y federales que por sobre la opinión de los habitantes de la zona y de especialistas, insertaron la mas clara muestra del "poder dictatorial" del gobierno controlado por irresponsables. La expropiación de 27 manzanas en la Zona solo han producido un mayor deterioro a los inmuebles que se encuentran sin uso.

SIGLO XXI (2001-2002)

La apertura de este siglo está comandada por nuevos Planes Parciales de Desarrollo de la Zona, la espera de un Reglamento de la Zona de Monumentos (carente desde la Declaratoria en 1977), la participación de mas especialistas egresados de universidades locales comprometidos con el patrimonio Cultural de Puebla y afectada por el desastre del sismo de junio de 1999, por lo que en la Ciudad se vuelven a escuchar sonidos de obra de reconstrucción que no son ajenos a la historia de Puebla por haber sido destruida en épocas anteriores por diferentes factores y reconstruida.

La atención a la Zona de Monumentos se incrementó en este nuevo siglo, especialmente por dos factores: el primero, la nominación de la Ciudad de Puebla como sede del «VI Coloquio de la Organización de las Ciudades Patrimonio Mundial» (OCPM), efectuado en el mes de octubre de 2001 y donde se recibieron a representantes de más de 170 ciudades inscritas en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, motivo por el cual se programó por parte de la autoridad municipal, las acciones del proyecto «Puebla, te quiero bella» con el que se le dió mantenimiento en los acabados a fachadas de inmuebles patrimoniales de la zona, a nivel de mejoramiento de la imagen urbana sin intervenciones de restauración en interiores, proyecto desarrollado y financiado por el propio Ayuntamiento, además del programa «Puebla se pinta sola» donde los diferentes usuarios y propietarios de inmuebles en la zona, recibieron el apoyo con la condonación del pago de derechos por licencias de construcción y usos de la vía pública, proyecto emanado de la propia sociedad. Con un objetivo similar de mejoramiento y recate de la imagen de la Zona de Monumentos, tuvo lugar el proyecto «Manzana Prototipo» con el cual se intervinieron a nivel cromático 85 inmuebles ubicados en las inmediaciones de las calles 6 y 4 oriente y 2 y 4 norte.

El segundo factor fue la adecuación del inmueble conocido como «Casa Aguayo» ubicada en el Barrio del Alto, intervención realizada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas (SEDURBECOP) del Estado de Puebla, para sede del Ejecutivo del Estado, con lo cual se realizaron acciones con objetivos generales a los anteriormente citados de reponer aplanados y pintar inmuebles patrimoniales, además de dar mantenimiento a pavimentos y mobiliario urbano en el Barrio del Alto y Analco.



Mancha Urbana de la Ciudad de Puebla en la actualidad, se destaca la Zona de Monumentos



Centro Histórico de Puebla. Templo de la Compañía de Jesús, afectado por el sismo de 1999.



* Para ampliar la información sobre el evento consultar la página web de la organización www.ocpm.org





«Casa Aguayo» 14 oriente, Barrio del Alto. Inmueble intervenido con una adecuación para sede del Ejecutivo del Estado. Sufriendo diferentes alteración por adaptar el inmueble al uso y no el uso al inmueble.



Centro Histórico de Puebla. 8 oriente 408. Intervención de mantenimiento generado por la ciudadanía.



²⁵ Op. cit. BROLIN, BRENT., *«La Arquitectura de Integración...»* p. 43

²⁶ Op. cit. GASPARINI, GRAZIANO., en TERÁN BONILLA, JOSÉ A. p. 140.

²⁷ Según Robert Stern: «los arquitectos posmodernos tienen en común el interés por:

5.5 La formación de los arquitectos en Puebla y la afectación al Patrimonio Edificado.

A partir del segundo tercio del siglo XX en la llamada época posrevolucionaria, la formación del arquitecto mexicano, sufrió la fuerte influencia de la arquitectura internacional o del modernismo como se le ha denominado, una arquitectura capaz de presentarse en cualquier contexto, no importando su ruptura en la fisonomía de las diferentes ciudades donde se insertó, con las características de destacar de lo antes construido, de romper atreviéndose a desafiar la historia, identidad y cultura del pueblo donde se insertara, capaz de encontrarse en Pekín, China o en Río de Janeiro, Brasil.

Es imprescindible reflexionar sobre las causas que han permitido la drástica alteración en la mayoría de los Centros Históricos por la inserción de nueva arquitectura en estos. Entre las principales esta la formación del arquitecto de nuestro siglo que contempló romper la relación de lo nuevo con lo antiguo, en vez de buscar la compatibilidad visual.

*“El código moral del movimiento moderno, promulgado por Le Corbusier y Gropius, prohibía la utilización de referencias históricas en el diseño, se consideraba deshonesto...”*²⁵

Otra causa se ha debido a los conceptos de “originalidad” y “creatividad” postulados por el movimiento moderno en la formación académica del arquitecto. Con respecto a ello Graziano Gasparini argumenta que: *“la patria del arquitecto creador inventada por el modernismo ha sido la que mayor daño ha hecho en la formación universitaria de los arquitectos. En lugar de enseñar respeto, modestia y buscar soluciones de integración con lo existente, se enseñó la soberbia y se ensalzó la importancia de la personalidad creadora.”*²⁶

Esa influencia de negación a los antecedentes históricos y de destacar fue adoptada por la mayoría de la universidades del mundo, hasta la aparición del “posmoderno”²⁷ a principios de los años ochenta, sin embargo los profesores que aun continúan enseñando en la mayoría de las universidades tienen esa formación. Unido a este movimiento está la legislación del desarrollo urbano y la arquitectura (generada también por arquitectos egresados con esa formación profesional) la cual empieza en México a proteger con decretos a los centros históricos hasta después de la segunda mitad de este siglo.

Desde luego los arquitectos poblanos tuvieron esta influencia internacional, desde luego los arquitectos resintieron esta influencia, especialmente quienes tuvieron oportunidad de estudiar en el extranjero o fuera del Estado. Arquitectos egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México (U.N.A.M.), de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional (E.S.I.A.), la Universidad Iberoamericana (U.I.A.) así como arquitectos venidos del Distrito Federal, atraídos por el momento en el que la Ciudad iniciaba el histórico despegue industrial con la llegada de la Volkswagen, fenómeno que implicó construir zonas habitacionales y colonias residenciales para los nuevos moradores de la ciudad y que impactaron en el

desarrollo urbano y después de haberse contenido por 400 años en un área de traza regular y ordenada se extendería en pocos años con un crecimiento desordenado y anárquico que a la fecha continúa avanzando.

A principio de los años sesenta la Universidad Autónoma de Puebla preparó a la primera generación de arquitectura, esta y varias generaciones posteriores recibieron la misma preparación, podemos decir que el fenómeno de transformación generado por la arquitectura internacional se hubiera dado tarde o temprano.

En el Centro Histórico de la Ciudad emergieron, en sustitución de inmuebles representativos de otras épocas, construcciones que alteraron la *silueta urbana* con nuevos materiales y tipologías, alterando también por consecuencia la *fisonomía urbana*.

Uno de los principales factores fue el de buscar la mejor utilización del suelo, al construir la mayor cantidad de niveles posible dando mayor rentabilidad a los predios.

Otro aspecto importante de considerar es la filosofía de la época en la que no había una conciencia de conservación del patrimonio arquitectónico y urbano, y aunque se contaba con una legislación que incluía la protección del patrimonio, esta se respetaba parcialmente.

Lo que resulta incongruente es como aun teniendo una legislación que protege el patrimonio y una Declaratoria de Zona de Monumentos en 1977, se hayan continuado autorizando proyectos de *arquitectura de ruptura*; la corrupción e intereses creados han sido los principales destructores del patrimonio edificado del Centro Histórico.

En la actualidad, en la Ciudad de Puebla existen mas de 10 escuelas a nivel licenciatura que contemplan entre sus programas la carrera de Arquitectura y en tres de las principales universidades existe la posibilidad de estudiar un postgrado relacionado íntimamente con la Conservación del Patrimonio. Cada día se cuenta con más especialistas en la materia, con dependencias gubernamentales y con asociaciones civiles preocupadas por la conservación del Patrimonio por lo que se debería de vislumbrar un más futuro promisorio, sin embargo no es así.

*“En México, las prácticas de intervención en los centros históricos han constituido en determinadas acciones en edificaciones aisladas, tanto de dependencias de gobierno - preocupadas por conservar sus propios edificios-, como de particulares interesados en el cuidado y valoración de su propiedad. Los proyectos amplios que involucren sectores de la ciudad antigua han constituido en su mayoría, en operaciones de renovación-bulldózer. El conjunto Nonoalco-Tlatelolco -en la ciudad de México- y la Plaza Tapatía de la ciudad de Guadalajara son caos paradigmáticos de la segunda mitad de nuestro siglo. El Paseo del Río del Centro Histórico poblano constituye una experiencia de planificación semejante, cuyo proceso se suma al cuestionamiento generalizado de un estilo de intervención urbana que ha probado su inviabilidad.”*²⁸

1) El Contextualismo.- Posibilidad de expansión de un determinado edificio en el futuro y preocupación por establecer una relación con su entorno.

2) El Alusionismo.- Referencias a historia arquitectónica que superan el «eclecticismo» y que se encuadran en una vaga categoría que se define como «la relación entre las formas que han asumido a lo largo del tiempo»

3) El Ornamentalismo.- Tendencia a la decoración en la arquitectura.

²⁸ MILLÁN ÁVILA, GUADALUPE., *“El Paseo del Río. Un caso de reflexión a propósito de la intervención urbana”*, Serie Urbanismo. Cuadernos del CAPIDAU. B.U.A.P. 1999.

Quienes toman las decisiones no han contemplado la importancia de esa conjunción: especialistas, gobierno y sociedad.

Corresponde a las universidades generar esa conciencia de conservación del patrimonio, por lo que se requerirá de una revolución académica que contemple, en primer lugar, el dar preparación a quienes imparten la cátedra en las escuelas y facultades de arquitectura para que estos a su vez transmitan los conocimientos a los alumnos y se cree conciencia, con esto probablemente tendremos verdaderos profesionales que deberán actualizarse y es donde entran en función los órganos colegiados, los cuales deberán de ser incluyentes y propositivos. Este trabajo debe estar ligado a contar con una legislación clara y así como con autoridades responsables y con ética profesional. Sumando a la sociedad con una participación activa en las propuestas y decisiones, para así prolongar la vida del patrimonio que no solo es de los poblanos sino de la humanidad.

El Centro Histórico de Puebla ha sido contemplativo de la evolución de las corrientes arquitectónicas que han ido formando parte fundamental de la historia de la arquitectura, como el manierismo del siglo XVI y XVII, el barroco del siglo XVII y XVIII, el neoclásico de finales del XVIII y principios del XIX, la arquitectura de la época porfirista que parte ya es de este siglo y que fue conformada por diferentes estilos hasta evolucionar en la arquitectura funcionalista o de estilo internacional, la cual fue insertada sustituyendo importantes inmuebles ejemplos de los estilos anteriores.

No podemos desligar la historia de la arquitectura y del urbanismo, las ciudades se transforman y esto repercute junto con otros factores en la producción urbano arquitectónica.

5.6 La arquitectura moderna y su influencia en el Centro Histórico .

Las primeras señales de la aparición del pensamiento racionalista, que posteriormente tomaría fuerza con la Ilustración, la Revolución Industrial, y el Liberalismo, en todos los ámbitos de la cultura, surgen a partir de finales del siglo XVIII.

Las nuevas ideas empiezan a verse reflejadas en la producción arquitectónica, que presenta grandes cambios, hasta llegar al llamado **movimiento moderno** que es el que presenta la mayor indiferencia hacia la continuidad armónica en el desarrollo del entorno.

Los grandes cambios sociales y tecnológicos de los dos últimos siglos, han hecho que la arquitectura tenga que adaptarse, dentro de un marco en constante cambio.

En un principio, la sociedad del siglo XIX se encontró con la imagen artístico-romántica de los arquitectos, que no apreciaron el sentido del cambio que se estaba produciendo en el entorno cultural y se vieron fuertemente

desplazados por los ingenieros, que inician la construcción de las grandes estructuras de acero para nuevos edificios con nuevas tipologías como fábricas, estaciones de ferrocarril, mercados, exposiciones y edificios de servicios, mientras los arquitectos se dedicaron a hacer obras románticas que parecían permanecer ajenas al nuevo contexto cultural.

Posteriormente con el uso de los nuevos materiales (acero y concreto) y el predominio de la razón, aparece el movimiento arquitectónico cargado con ideas de modernidad, que toma auge al responder al movimiento histórico vivido en la posguerra. Un mundo de comunicación, industrialización, que requería de un nuevo modelo arquitectónico para el **hombre universal**.

Se destacan las ideas de cortar con el pasado, de la originalidad personal en la creación de la fe ciega en la razón, de la búsqueda de la globalización de la cultura, de las necesidades universales del hombre, del olvido del contexto, de símbolo de progreso; dando origen a una arquitectura diseñada para existir en un vacío visual, sin identidad, de supremacía en la circulación vehicular, sin referencias históricas, creada por una elite arquitectónica que no entendió el verdadero espíritu de la sociedad.

Es importante identificar las diversas escuelas o movimientos en la arquitectura del siglo XX, que tuvieron influencia en México y que normaron la formación académica y la práctica profesional, para así entender el impacto causado a la ciudad.

Años 20, 30 y mediados de los 40	Nacionalismo Indigenismo Neo-colonial Colonial californiano Art-decó o modernismo. Racionalismo Funcionalismo internacional Organicismo Estructuralismo Manierismo (combinación con estilos nacionalistas) Eclecticismo Regionalismo Modernidad apropiada
---	--

Una arquitectura que contradecía a la preexistente, desde sus fundamentos teóricos. El Centro Histórico es producto de diversas épocas y cada una representa sus valores en el tejido edificado.

*"...mientras mas importante y rico es el sitio patrimonial, más heterogéneos son los elementos que lo integran."*²⁹

Cada una de estas etapas fue en su tiempo "contemporánea" y fueron manifestaciones heterogéneas, que guardaron unidad en el Centro Histórico.

Las épocas se compatibilizaron por diferentes factores, como el respeto a paramentos, proporciones en los vanos, los materiales y sistemas constructivos y en otros casos porque anteriormente se aplicaban los reglamentos congruentemente y se hacían respetar.



Centro Histórico de Puebla. Edificio de las «Fábricas de Francia», muestra de la arquitectura de la época del porfiriato.

²⁹ GONZÁLEZ POZO, ALBERTO., *"Arquitectura Contemporánea en el contexto de zonas de monumentos: el enfoque tipológico y su perspectiva"*, en VII Simposio Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental (uso contemporáneo de edificios antiguos), Puebla. UAP- ICOMOS MEXICANO. 1987. p. 26

“...el umbral entre lo armónico y lo incompatible no siempre es muy preciso, pero como las ansias de especulación o de prestigio lo rebasan ampliamente, es bastante fácil identificar las moles y torres contemporáneas incompatibles con el patrimonio cultural, las capas de vidrio o concreto que difícilmente se integran a su entorno y la construcción barata y de mala calidad que desmerita los buenos ejemplos que aun nos quedan de épocas anteriores...”³⁰

El impacto ha sido negativo, hasta el momento por los factores que se han mencionado, especialmente cuando para insertarla se demolió un inmueble y se sustituyó por otro.

A continuación se mencionan algunos determinantes entre las características de la Arquitectura en la Zona antes y después del segundo tercio del siglo XX.

ANTES:

- MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS.- cantera, madera, cal, yeso, ladrillo, tabique rojo recocido, azulejo.

- OCUPACIÓN DEL SUELO.- tipologías: vivienda, comercio, mixto, religioso; las construcciones religiosas presentando *arquitectura de ruptura* justificada por el simbolismo que representa.

- DESDE EL PROYECTO SE APLICA LA REGLAMENTACIÓN.- por ejemplo en el “**REGLAMENTO ESPECIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FACHADAS DE LA CIUDAD DE PUEBLA**”, del 9 de diciembre de 1899 en el que los constructores se sujetaron a prevenciones como las siguientes:³¹

- I En la decoración puede seguirse cualquiera de los estilos en uso, pero se obsequiarán en todo caso las reglas del arte.
- II Los saledizos, medidos desde el lineamiento de la fachada, tendrán cuando más las siguientes dimensiones:
 - a. Zócalo o basamento 0.M.05 (5cms.)
 - b. Pilastras, columnas, cadenas, chambranas, pies derechos, apoyos de ventanas y barras de apoyo. 0.M.15 (15cms.)
 - c. Cornisas, cornisamentos, canales, clavos. 0.M.50 (50cms.)
 - d. Grandes balcones, estos no podrán situarse a menos de 4.M.5 (4,50 mts.) de altura y 0.M.80 (80 cms.) de saledizo.
 - e. Pequeños balcones. 0.M.22 (22 cms.)

Y complementarios a ese reglamento tenemos por ejemplo en esa época: El del 2 de agosto de 1900 que se refiere a las cortinas (toldos) los cuales deben ser de “*igual ancho que las banquetas*”

El del 10 de agosto de 1900, “*..deberán fijarse con postes de mampostería los alineamientos fijados por el ingeniero de la ciudad...*”

El del 30 de noviembre de 1900, “*...cada cuatro años en términos de cada 6 meses deberán ser pintadas las fachadas...*”

El del 15 de diciembre de 1903, referente a reglamentar las alturas de las fachadas.

Lo que denota una política municipal en la Ciudad de Puebla de “integración de la imagen urbana”

- respeto a paramentos, altura, proporciones
- respeto a códigos de diseño del contexto inmediato

³⁰ Ídem.

³¹ Tomado del Boletín Municipal No 19 del 9 de diciembre de 1899. Archivo General Municipal de la Ciudad de Puebla.

DESPUÉS:

- CONCEPTUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO CONTEMPORÁNEO.- las nuevas ideas empiezan a verse reflejadas en la producción arquitectónica, se presenta mayor indiferencia hacia la continuidad armónica en el desarrollo del entorno.

- MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS.- concreto armado, acero.

- INSERCIÓN DE NUEVAS TIPOLOGÍAS.- edificios de servicios, cine-teatros, paseos. RUPTURA por la visión de “destacar” altura, volumen, texturas, colores nuevos códigos de diseño.

- DESPLAZAMIENTO DE LA POBLACIÓN.- que habilitaba el Centro Histórico, hacia la periferia, a las nuevas colonias, hizo que predominaran en este las actividades comerciales y de servicios, y en algunas partes el hacinamiento la promiscuidad y la tuguración” trayendo como consecuencia su decaimiento y su deterioro.

- CARENCIA DE APLICACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN.- corrupción de las autoridades.

5.7 Marco legal y normativo a considerarse para la inserción de nueva arquitectura en el Centro Histórico de Puebla

La Ciudad de Puebla tiene una área declarada “ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS”³² y otra envolvente declarada “PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD.”³³

Por esta razón la Zona de Monumentos de la ciudad de Puebla, obedece a las siguientes instancias para su protección.

MARCO LEGAL DISPOSICIONES CON CARÁCTER:			
MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	INTERNACIONAL
Ley orgánica Municipal	- Constitución Política del Estado de Puebla. - Ley de Desarrollo Urbano - Plan de Desarrollo Urbano	- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - Ley Orgánica del INAH (1939) - Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, (1972). - Decreto del 31 de octubre de 1977 - Ley General de Bienes Nacionales (1969-1974-1980) - Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente (1988)	
- Reglamento de Construcciones - Plan Director de Desarrollo Urbano - Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla	- Plan de Desarrollo Urbano - Plan Estatal de Desarrollo Social Sustentable	- Ley Federal (1972) - Reglamento de la Ley (1975)	- Normas de Quito
- Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos			- Carta de Atenas (1931) - Convenio de la Haya (1934) - Recomendaciones de París (1962) - Carta de Venecia (1964) - Conferencia de Cáceres (1967) - Conferencia de Oxford (1969) - Conferencia de París (1972) - Resolución de Santo Domingo (1974) - Recomendaciones de Nairobi (1976) - Carta de Machu Picchu (1977-78) - Nombramiento de Puebla Patrimonio Cultural de la Humanidad (11 de Dic de 1987). - textos de simposiums internacionales - otros.

³² Op. cit. GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA. “Declaratorio...”, 1977.

³³ NOMBRAMIENTO DE PUEBLA, PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD POR LA UNESCO. 1981.

FEDERALES.

- **LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS. (1972).** Ley que incide directamente en la Zona de Monumentos en todos sus artículos.

- **FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES.**

Art.25 Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional.

Art.26 El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional.

- **PLANEACIÓN DEL DESARROLLO 1995-2000.**

En el ramo de cultura se establece que se ampliará la participación social en el financiamiento, planeación y ejecución de proyectos de preservación, promoción y difusión de la cultura.

Establece claramente las responsabilidades de los tres niveles de gobierno en la ejecución de las acciones de reordenación urbana y de promoción del desarrollo de las ciudades.

Puebla de Zaragoza, entró dentro del programa de 100 ciudades medias, las cuales en una perspectiva nacional, constituyen alternativas de inversión y de residencia de la población.

- **LEY FEDERAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS.**

En esta ley se fijan las normas básicas para la fundación y conservación y mejoramiento y crecimiento de los centros de población, así como proteger el patrimonio cultural de dichos centros.

- **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1999-2000.**

En lo que respecta al centro histórico de la Ciudad de Puebla se presenta una problemática diversa y compleja proponiéndose para algunos casos se den soluciones inmediatas.

El plan se centra en tres objetivos:

- > Desarrollar un plan general que defina acciones prioritarias que contribuyan a consolidar la recuperación del patrimonio cultural y arquitectónico del Centro Histórico y monumentos aislados localizados en el ámbito municipal.

- > Recuperar la Zona de Monumentos afrontada con proyectos integrales, implementando los mecanismos e instrumentos normativos que contribuyan a solucionar problemas específicos, que afectan tanto al ámbito arquitectónico como urbano.

- > Promover programas que permitan la vinculación de los habitantes de la Zona de Monumentos con su patrimonio, fomentando el interés por participar en el rescate y adecuación del legado arquitectónico coadyuvando esfuerzos con las instituciones oficiales de tutela.

Con respecto al REGLAMENTO DEL DECRETO DE ZONA DE MONUMENTOS (documento no publicado en el Periódico Oficial pero publicado en el Programa de Desarrollo Municipal de Puebla 1982 y considerado como reglamento vigente). En el capítulo de NUEVAS CONSTRUCCIONES, se enuncia:

Volúmenes y armonía en el conjunto.

Los nuevos volúmenes que se construyen dentro del parámetro de la Zona deberán ser de la altura y proporciones, análogos al promedio de los edificios

Históricos civiles existentes en su densidad, dentro de su campo visual. (Aprovechando la pendiente del terreno para permitir campo visual, siempre y cuando sea contraria a la pendiente de la calle).

Los edificios nuevos ya realizados de altura superior al promedio de la zona, no justificarán la solicitud de levantar edificios de altura superior al promedio existente. (únicamente fachada y altura interior).

Dentro de la Zona de Monumentos se autorizarán construcciones de un nivel (planta baja), dos niveles (planta baja y un piso), o tres niveles (planta baja y dos pisos) de acuerdo con el plano correspondiente elaborado por el INAH. (únicamente fachadas).

La diferencia de altura de una nueva construcción con edificios históricos civiles colindantes, no deberá ser mayor de 60cms. (en fachada será de la misma y el interior. Predominando en la construcción el macizo sobre el vano. (dependiendo de la zona donde se ubique y edificios colindantes).

Cubiertas.

Las cubiertas y azoteas deberán ser planas, con pendiente interior al 5% y con pretilos rectos y horizontales. (se respetarán las bóvedas y cúpulas que se localizan en la construcción).

No se autorizarán construcciones en azoteas que sean visibles desde la calle, tales como jardinerías, terrazas o balcones, instalaciones para tanques de gas, antenas, jaulas para tendederos, cuartos de servicio, bodegas o cualquier elemento que altere el perfil de las fachadas.

Colores.

Los colores que se utilicen, tanto en los paños de muros visibles desde el exterior, como en los enmarcamientos de vanos, carpintería, herrería, apoyos y elementos de ornato, deberán ajustarse a la gama de colores que se especifiquen en particular para esta zona, autorizándose el uso de agregados para asegurar su mayor duración.

Se autorizarán únicamente pinturas con acabado mate.

Cuando la nueva construcción se inscriba dentro del campo visual de algún monumento, el nuevo edificio deberá proyectarse con base en un estudio especial de composición y armonía para que se autorice su construcción.

La relación entre vanos y macisos serán las que predominen en la construcción (una referencia de caso tipológico) históricas de las calles y los vanos serán de proporción vertical incluyéndose las ventanas redondas o rectilíneas.

Las intervenciones deberán elaborarse por profesionales, legalmente capacitados, un proyecto armónicamente compuesto con el marco arquitectónico donde se va a inscribir la nueva construcción.

Deberán sujetarse a alineamientos actuales y se realizarán construcciones abiertas que se apeguen a los alineamientos, conservando el paño a todo lo largo de la fachada sin dejar un paño libre.

En las fachadas no se autorizarán nuevos volados ni marquesinas, ni toldos fijos, deberán conservarse los alineamientos de la traza de las calles y banquetas.

El problema radica, en primer lugar, en no contar con una reglamentación adecuada; así mismo la falta de atención de las autoridades a nivel municipal y a nivel federal, porque no cuentan con especialistas que califiquen los proyectos y supervisen el proceso de las obras, no omitiendo mencionar que los arquitectos que presentan los proyectos deberían complementar su preparación en cuanto a Conservación del Patrimonio, Diseño Arquitectónico y Arquitectura de Integración se refiere, antes de realizar las intervenciones o en su defecto contar con asesores en esas materias, quienes deben estar calificados por órganos colegiados y universidades.

Se debe reglamentar que no se demuelan construcciones con el afán de «hacer» Nueva Arquitectura.

Para el caso de Puebla el otorgamiento de las licencias de construcción y uso del suelo en la Zona de Monumentos deben ser responsabilidad de la Dirección General del Centro Histórico (no existente a la fecha) tal y como se plantea en el «Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla».

Atendiendo a los objetivos de esta investigación, se plantean en las conclusiones finales una propuesta de reglamentación para la Inserción de Nueva Arquitectura.

5.8 Posibilidades en el diseño de una Arquitectura de Integración

La introducción de la Nueva Arquitectura en los tejidos urbanos o en los ambientes históricos, no se reduce a un problema de diseño o a una afortunada o desafortunada integración formal con el contexto

El hecho de que se produzcan con mayor o menor frecuencia casos de sustitución de edificaciones antiguas por otras modernas, o de que sean ocupadas con construcción áreas urbanas que cumplían históricamente otras funciones, es un indicador de cambios en la configuración de la **estructura social** entendida como el conjunto de relaciones de producción, consumo, intercambio, gestión y simbólica, lo que provoca modificaciones a la **estructura urbana** por lo que debemos entender como ese sistema de lugares complejo que se ha organizado históricamente, el cual está ligado a los procesos de consumo colectivo, a la acumulación de capital y las relaciones políticas, hechos que han generado una mixtura urbana de la cual tenemos que considerar las tendencias futuras.

El Centro Histórico de la Ciudad de Puebla es uno de los mejores ejemplos en los que se confirma que el patrimonio monumental no solamente está constituido por “monumentos”, la traza, los ambientes, las actividades y los espacios abiertos forman parte del patrimonio y cualquier cambio que se produzca queda registrado positiva o negativamente.

“...La arquitectura nueva en el tejido histórico urbano es un cambio cuya evaluación (positiva o negativa) no se da sólo en función del resultado formal final (instancia estética) o sólo en función de las preexistencias urbanas (instancia histórica). Hay otros factores involucrados tanto en la determinación de estos cambios como en su evaluación; por ejemplo, la arquitectura nueva presupone la existencia de reservas de terreno para desplantarse, que constituyen una alteración inicial determinada por diferentes factores...”³⁴

Puebla ha tenido una transformación urbana de **signo negativo** el cual, cubre una amplia gama de manifestaciones, que van desde un cambio total y radical de los elementos antes mencionados, hasta una aparente inmovilidad de algunos de ellos, pasando por una serie de acciones individuales de alteración y deterioro cuya suma caracterizaría la gravedad de algunos casos.

La transformación urbana de **signo positivo**, en lo referente al patrimonio monumental, es aquella en la que se produce un reordenamiento y control normativo del uso del suelo; la imagen urbana está en constante renovación, mantenimiento y recuperación de valores; se da una restauración integral de los inmuebles, hay una transformación positiva, una adecuación racional y respetuosa de los elementos infraestructurales y se considera la integración orgánica de las áreas de valor patrimonial respecto a toda la ciudad, aprovechando y respetando su potencial y características y dejando de verlo como una malformación patológica con la que la ciudad moderna tiene que cargar, hecho no consumado en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Pero que debe ser considerado como alternativa en el diseño de una Arquitectura de Integración.

Existen tres verdades: Lógica, metafísica y moral. Un ejemplo de verdad lógica sería el afirmar “es de día”, se une el Pensamiento y el Objeto. La segunda también llamada Ontica, se relaciona al Ente con la Esencia de su Naturaleza. Es la conformidad de las cosas con el pensamiento que las ha producido, como lo son las leyes arquitectónicas y las geométricas. Y por último la Moral que es la Relación del pensamiento y Expresión.

Dentro de la arquitectura la verdad Ontica es la que prevalece ya que toda obra estará acorde con la mente que lo crea.

Hay cinco formas de verdad arquitectónica:

- **CONCORDANCIA** entre la naturaleza real y original del material de edificación y su apariencia óptica-háptica.
- **CONCORDANCIA** entre forma y función, utilitario-económico a que se destina.
- **CONCORDANCIA** entre forma exterior y disposiciones interiores, propiamente se refiere a las fachadas y organismos interiores.
- **CONCORDANCIA** entre forma y tiempo histórico.

El primero nos refiere una idea de la necesidad de los materiales de edificación empleados en la obra, se hagan valer en cuanto a sus formas, color y texturas

³⁴ CHICOPONCE DE LEÓN, PABLO., en Paquete Didáctico Taller de Arquitectura de Integración. Maestría en Arquitectura. UPAEP.

³⁵ El tema del Desarrollo Sustentable ha recibido recientemente una atención relevante por parte de muy diversos grupos de la sociedad. Las conferencias, mesas redondas, seminarios y simposios organizados por el tema, han aumentado considerablemente en los ámbitos académicos, mientras que los gobiernos lo han incluido en su agenda, por lo menos como una guía de trabajo. Lo anterior es sin duda el resultado de un despertar social general a los problemas que resultan del descuido humano en su relación con el medio ambiente, que ha acompañado a un proceso relativamente rápido de crecimiento poblacional y urbano a nivel mundial y que se ha reflejado en problemas tales de contaminación y de inadecuada explotación y uso de recursos naturales que se ha llegado a cuestionar lo que por mucho tiempo fue considerado como un objetivo social de primer orden: el desarrollo.

Ese despertar social, ha orillado a la comunidad académica a revisar el papel que han jugado en ese descuido humano las diferentes disciplinas que estudian e intervienen en los procesos de desarrollo y de mejora de la calidad de vida, entre ellas la Arquitectura y la Gestión Urbana, y sobre todo en el uso de recursos regionales y tecnología eficiente para la dotación de vivienda y de espacios comunitarios para el desarrollo adecuado e integral de la comunidad. En esta revisión han surgido recientemente algunos fuertes debates interdisciplinarios que han promovido la reflexión para la solución de esta problemática.

Es así que, durante la segunda mitad de este siglo, las cuestiones sobre el uso racional de la energía han preocupado a arquitectos y urbanistas de todo el mundo. Para reducir el consumo, empezaron, en los años 50, a utilizar los materiales locales de construcción y pusieron énfasis en una mayor aplicación de soluciones de "alta tecnología", lo que demuestra la creciente conscientización entre los profesionales de la arquitectura y la comunidad intelectual, acerca de lo limitado de los recursos frente al enorme crecimiento de la población, los avances tecnológicos y la globalización de la economía.

La relación entre el humano y su medio ambiente provocó el desarrollo del concepto "Ecodesarrollo", el cual fue concebido como "aquel que promueve el desarrollo armónico de los factores sociales, económicos y ambientales globales, en una perspectiva de manejo y explotación ecológica adecuada de los recursos y los ecosistemas". (Herrerías 1978).

La idea de Desarrollo Sustentable, según Mario Carrillo (Carrillo 1996), empezó a tomar forma a partir del reconocimiento de que todas las sociedades, ricas y pobres, presentes y futuras, tienen derecho a desarrollarse, siempre y cuando ninguna de ellas atente contra las posibilidades de desarrollo de otra y puesto que, las sociedades futuras no están aquí todavía, el principio de equidad obliga a las sociedades contemporáneas. En base a que el Desarrollo Sustentable fue definido en 1987, por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente, como "...aquel que satisface las necesidades del presente sin restringir la posibilidad de que las generaciones futuras satisfagan las suyas".

El reflejo directo de estas reflexiones en el ámbito arquitectónico se ha concentrado en un conjunto de documentos y bibliografía, de diferentes regiones del mundo, en los que la discusión primaria sobre la pertinencia del desarrollo sustentable ha orillado a los profesionales a profundizar teóricamente.

³⁶ Apud. BROLIN BRENT., "*La Arquitectura de Integración*". Ed, CEAC, Barcelona 1990, p.9

³⁷ Apud. Ibidem. p.p. 19-20

reales y no falseadas, como placas de materiales artificiales con una apariencia de otros materiales naturales, como mármoles o maderas preciosas, la industria de la construcción reclama verdaderos profesionales de auténtica capacidad creadora para incluso evitar estos materiales costosos.

Por un lado se reconoce que las obras del pasado fueron ricas en materiales de calidad y noble apariencia y ahora al no poderse pagar materiales finos o costosos, se hacen burdas imitaciones, otras ópticamente perfectas, pero que al fin en el plano de la arquitectura válida o factológica, cuenta con formas negativas, pero ancladas a los nuevos materiales, sus colores y su textura amen de su técnica en vez de obtener disposiciones y formas peculiares.

De hecho las obras arquitectónicas de nuestra época deben de contemplar como visión indispensable al *Desarrollo Sustentable*; ³⁵ el cual se liga directamente con la posibilidad de la Inserción de Nueva Arquitectura cuando se visualiza el aprovechamiento de la infraestructura urbana de la zona, promoviendo la redensificación de la Zona de Monumentos, la promoción del usos de materiales tradicionales de forma contemporánea, el ahorro de energía y la sistematización de servicios, entre otros.

5.9 Géneros de la Arquitectura de Integración

La Arquitectura de Integración en Centros Históricos, busca la conservación de la imagen urbana a través de la armonía visual, aportando una nueva arquitectura con el sello característico de la época en la que se inserta, observando la composición del perfil y morfología urbana del sitio seleccionado.

Según Brent Brolin existen diferentes métodos para diseñar edificios nuevos que logren armonizar con su entorno arquitectónico reconociendo que no todos los edificios deben lograrlo, ya que en algunos casos por razones estéticas o simbólicas es conveniente un contraste; el objetivo de tal posibilidad es crear relaciones coherentes y visualmente afines entre los edificios, ya que es difícil acordar cuales son los elementos que armonizan con un determinado entorno.³⁶

El método de Brolin, consiste en plantearse primero los problemas concretos y de pequeña escala, relativos a la armonización de lo nuevo con lo antiguo, antes de abordar los problemas de carácter general, ya que el estudio de los problemas pequeños contribuye a la resolución de los grandes; considerando que el problema de los proyectistas y de los constructores es descuidar el cultivo de la sensibilidad hacia el entorno, descuidando la armonía visual y perdiendo el efecto de composición donde la conexión entre los edificios de distintos periodos se plantea como un método de satisfacción estética desperdiciando la continuidad visual. Brolin opta por manifestar un sentido de «*afinidad visual*» orientando a los proyectistas.³⁷

Al existir una conexión que puede establecerse según su concepto, de distintas formas.

- Copiando directamente los motivos existentes. (sin duplicar).
- Utilizando formas básicamente iguales con distintas distribuciones (evocando el motivo original).
- Ideando formas nuevas que tengan el mismo efecto visual que las antiguas.
- Abstrayendo las formas originales.³⁸

Considerando que la integración se da en:

- **Estructuras arquitectónicas.**
- **Estructuras urbanas.**

Para el Dr. Carlos Chanfón Olmos, cuando se habla del contenido esencial de la integración, este debe entenderse en sus diferentes acciones:

- *Reubicar lo desplazado, reintegración.*
- *Reemplazar lo perdido.*
- *Adición necesaria de algo que nunca existió.*
- *Aplicación necesaria de algo que nunca existió.*
- *Aplicación de lo ya existente, requerido por insuficiencia funcional.*
- *Sustitución a una parte que ha perdido su funcionalidad.*

Integración en estructuras arquitectónicas.

Cuando el propio objeto arquitectónico le faltan elementos que ha ido perdiendo y considerando:

- *Cambio de condiciones de estabilidad provocada por cualquier intervención.*
- *Corrección de efectos por deterioro adquirido o por error inicial.*
- *La yuxtaposición o la integración de elementos resistentes en el conjunto.*
- *Porcentaje tolerable en la sustitución de elementos obsoletos.*
- *Reversibilidad*

Integración en estructuras urbanas.

Cuando se inserta nueva arquitectura en un vacío urbano y considerando:

- *Atención a la traza, la morfología de lotificación y sistema vial.*
- *El inventario total de espacios, predios y edificaciones.*
- *El conocimiento de antecedentes históricos, técnicos, sociales y económicos.*
- *La necesidad de estudios interdisciplinarios, según la magnitud del problema con la responsabilidad compartida, del arquitecto con el diseño final.*

Como arquitectos al enfrentarnos con una problemática debemos implantar una metodología para el diseño, en el caso de la arquitectura de integración, esta metodología analizará de forma sistemática el caso concreto a resolver,

³⁸ Apud. Ibídem. p.127



Centro Histórico de Puebla.
Arquitectura por Imitación.
Nuevo edificio Hospital UPAEP.

fundamentándose en los principios teóricos e históricos, así como los análisis de la trama urbana, los morfológicos de la arquitectura y espacios urbanos, la configuración de la imagen urbana, las condiciones legales y normativas que rigen a ese Centro Histórico en particular. Permitiendo no solamente comprender los diferentes aspectos de la realidad construida sino también identificar la capacidad y vocación de uso de los inmuebles y espacios considerados, orientándolos hacia las necesidades de sus habitantes.

Los géneros que se han empleado para lograr una arquitectura de integración son:

- > **Imitación.**
- > **Mimetismo.**
- > **Analogía y Volumetría.**
- > **Contraste.**

5.9.1. Imitación

También llamado tipológico o irónico y se refiere al uso de formas ensayadas y aceptadas. Tomado como modelo de inspiración para derivar de ello otra imagen de lo que se está por edificar, utilizado en repetidas ocasiones para la inserción de nueva arquitectura en el Centro Histórico de Puebla, esa imitación llega incluso a considerarse en una falsificación porque confunde la historicidad del inmueble, en el afán lograra una total imitación se puede caer en el «falso histórico», lo cual es totalmente rechazado dentro del campo teórico de la restauración; al respecto Graziano Gasparini apunta: *“las copias y las imitaciones sólo son dignas de rechazo y repudio, son los pecados más grandes que pueda cometer un arquitecto, son la demostración patente de esterilidad creadora”*³⁹

La imitación se liga a caer en réplicas escenográficas que carecen de un sentido arquitectónico porque, en la mayoría de los casos, las funciones en el interior de los inmuebles no corresponden a los resultados formales del exterior en la fachada, los cuales se presentan para dar cumplimiento a las condiciones que las autoridades marcan reglamentariamente de «imitar» el contexto para autorizar «fácilmente» los proyectos.

En este género de integración se encuadran las graves intervenciones realizadas en inmuebles patrimoniales que presentaban un cierto grado de deterioro -con posibilidades de restaurarse- y que se demuelen para construir edificios nuevos imitando a otros antiguos confundiendo la historicidad del contexto; como los edificios que sustituyeron a edificios patrimoniales con nuevas corrientes arquitectónicas y que después de un tiempo se les intentó devolver una imagen antigua imitando a otros.

Estas intervenciones se presentan cuando:

³⁹ Op. cit. GRAZIANO GASPARINI, *“Centros Históricos Patrimonio Construido, Recuperación y Estética Urbana”*. En Historia y Futuro de la Ciudad Iberoamericana, p.p. 132-145. En Paquete Didáctico TERÁN BONILLA, JOSÉ A., *“Taller de Arquitectura de Integración”*.

- > Se imitan ciertos elementos que se encuentran en el contexto inmediato y se combinan entre sí, dando por resultado una combinación de elementos produciendo un “collage”.
- > Se imitan todos los elementos de un inmueble determinado que se encuentra en el contexto inmediato o mediato.
- > Expresamente se copia el diseño de un edificio y se repite exactamente igual (inclusive buscando un predio con similares características) con lo cual se crea la confusión en cuanto a la historicidad.
Regularmente los resultados son fatales porque no se utilizan los mismos materiales tradicionales y se convierte en una pobre imitación.
- > El caso es imitar todos los elementos pero adaptándolos a las nuevas condiciones del predio donde se inserta el edificio, asumiendo la misma irresponsabilidad del caso anterior.

“Este método es el que mas se puede observar en los Centros Históricos de México, incluso en la mayoría de las ocasiones ha sido avalado por las dependencias que tienen a su cargo la autorización de nuevas edificaciones en estas Zonas.”⁴⁰

5.9.2. Mimetismo

Se refiere a las edificaciones que no intentan de ninguna forma competir con su entorno inmediato. Su propuesta es de “camuflaje”.

Cuando en un Centro Histórico se presenta una gran calidad arquitectónica y no hay calidad creadora el método que se elige es éste, para no competir con el contexto. Se utiliza para dar continuidad al entorno donde la obra arquitectónica se fusiona para sumirse en el ambiente, es grave cuando existe un anacronismo y se falsea el carácter tipológico.

En la integración por mimetismo se asumen como válidos determinados rasgos que se consideran representativos de la arquitectura de una época, lugar o cierto significado característico.

A veces resulta que el mimetismo se da por el hecho de que la nueva edificación no está aportando nada valioso de su época, y lo que vemos pasa totalmente desapercibido. Aunque esto no indica que una obra relevante de la época actual no pueda ser mimetizada, utilizando instrumentos propios del diseño, que en la geometría y el tratamiento lleguen a estos resultados.

“La finalidad es que el diseño sea afín, análogo, continuo, repetitivo y similar, no monótono, sino que exprese una fuerte cohesión, unidad y continuidad.”⁴¹



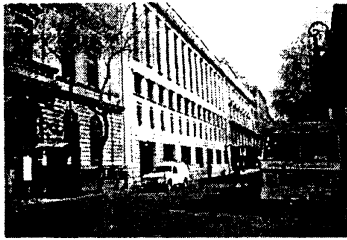
Centro Histórico de la Ciudad de México.

Arquitectura por Mimetismo.
Edificio de oficinas.



⁴⁰ Op. cit. TERÁN BONILLA, JOSÉ A., *“Diseño de Arquitectura Contemporánea...Un reto para el arquitecto”*.

⁴¹ Op. cit. GARPARINI, GRAZIANO. en TERÁN BONILLA, JOSÉ A., Paquete Didáctico. Taller de Arquitectura de Integración. Maestría en Arquitectura. UPAEP. 1997



Centro Histórico de la Ciudad de México. Arquitectura por analogía. Edificio de oficinas.



Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Muestra de Arquitectura de Contraste en su momento. Edificio esq. 2 Oriente y 2 Norte.

5.9.3. Analogía y volumetría

El método por *Analogía* requiere de un análisis semántico, donde las denotaciones y connotaciones del entorno sirven de base para hacer un trabajo de síntesis formal, espacial, funcional y de apropiación del espacio, cuando se adopta esta opción de crear un lenguaje nuevo que dialoga con su entorno.

*“Se toma la lectura del Contexto Histórico Inmediato, retomando los códigos del pasado, no se busca interpretar su pasado sino comprenderlo, consiste en que se aporten formas y soluciones en la arquitectura de integración a través de elementos simbólicos por medio de códigos de la arquitectura histórica. En primer lugar se abstraen los elementos arquitectónicos esenciales de uno o mas edificios históricos aplicándose en el diseño del edificio a insertar. **NO** copiando textualmente su arquitectura sino haciendo una simplificación, considerando entre otros factores, la proporción de vanos y macizos”.*⁴²

La *Volumetría* se refiere a la misma conceptualización pero referida a los volúmenes que representen verticalidad u horizontalidad.⁴³

Consiste en abstraer formas originales o crear otras que generen el mismo efecto, basándose principalmente en aspectos de proporción geométrica, altura de los edificios, materiales, etc.

En el artículo 19 de la Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Sitios y Monumentos ICOMOS, encontramos lo siguiente: *“La integración de construcciones nuevas a los conjuntos tradicionales es factible a condición de que aquellas respeten el carácter de éstos, sus cualidades estéticas y su equilibrio social. En consecuencia las construcciones nuevas seguirán una evolución paralela y en armonía con las tradiciones arquitectónicas locales; por tanto, una demolición seguida de una reconstrucción idéntica a la demolida debe evitarse.”*⁴⁴

5.9.4. Contraste

La integración por este método puede ser riesgosa, sin embargo hay casos en los que se ha dado y a pesar de la polémica que pudieron haber causado dichas intervenciones, ahora se han convertido en símbolos que nadie dudaría en seguir manteniendo y que reconocemos.

La integración por contraste es una solución en la que los nuevos elementos coexisten con los viejos sin dominar sobre éstos. Este concepto de dominio de un estilo sobre otro ha causado bastante polémica, por el hecho de que se debe determinar cual es el estilo que debe resaltar, sobre todo porque cuando se empieza a erigir un nuevo edificio es difícil determinar de antemano si su papel significativo será superior al del inmueble existente.

⁴² Op. cit. TERÁN BONILLA, JOSÉ A., *“Diseño de Arquitectura Contemporánea...Un reto para el arquitecto”*.

⁴³ Apud. TERÁN BONILLA, JOSÉ A., En Paquete Didáctico *“Taller de Arquitectura de Integración”*.

⁴⁴ MAGNINO TAZZER, ALEJANDRO., *“La restauración arquitectónica, Restros-pectiva Histórica en México”*, México, Ed. Trillas. p. 74

Lo que se debe tomar en cuenta es la experiencia de épocas pasadas para su aplicación en la nuestra, de manera que el producto del diseño sea mucho mejor y exprese de manera más adecuada la época en la que estamos viviendo.

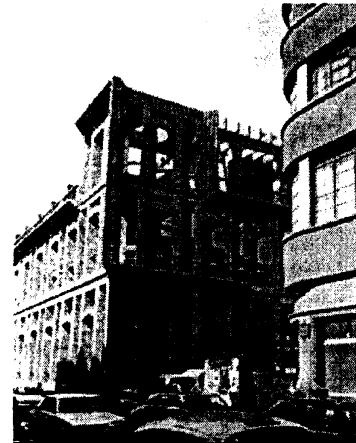
Ángela Rojas distingue diversos tipos de integración por contraste:

“Contraste con Elementos Virtuales, donde lo nuevo se inserta en un contexto definido, pero desvirtuándose, principalmente mediante el uso del vidrio que refleja el entorno.

Contraste Equilibrado con presencia de elementos estructurantes, que son aquellos caracteres de la forma arquitectónica o urbana que definen el que esta pregnante, actuando como algo externo al edificio.

Yuxtaposición es una solución frecuente, en la que los nuevos elementos coexisten con los viejos pero sin dominar sobre estos. Sin embargo debe tenerse cuidado en la cantidad de inmuebles en las que se aplique este recurso, pues si la variedad es excesiva puede tender al caos visual.”⁴⁵

Este tipo de integración es utilizada en algunos casos por los seguidores de la arquitectura moderna, aunque se invierte el método y se cae en el dominio de lo nuevo sobre lo antiguo, lo cual resulta lógico para ellos debido a su propia formación como arquitectos dentro de las universidades, por el hecho de creer que un edificio que no sobresale de manera individual y personal, es un fracaso, por eso incluso algunos ignoran el entorno de manera intencional, ocasionando con esto la arquitectura de ruptura.



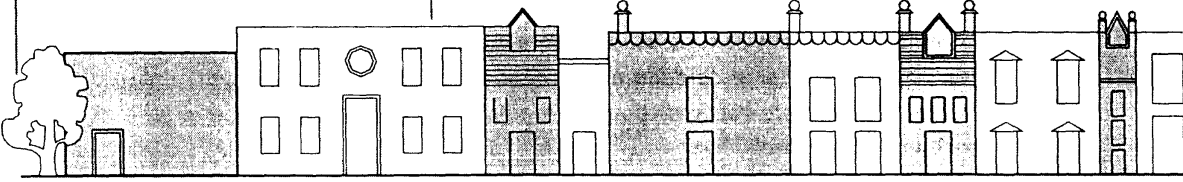
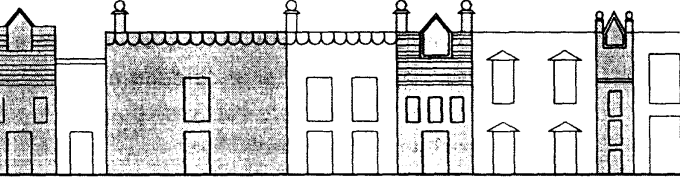
Centro Histórico de la Ciudad de México. Arquitectura por Contraste. Edificio Banamex.

⁴⁵ ROJAS, ANGELA., en Ponencia Curso Internacional **«Renovación Urbana en los Centros Históricos»**, Consejo del Centro Histórico, BUAP, 1994. p. 49

5.10 Conclusiones

INSERCIÓN DE NUEVA ARQUITECTURA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA

Ante el problema de insertar nueva arquitectura, se presenta la alternativa de aplicar los siguientes géneros de la arquitectura de integración

	TRANSFORMACIÓN	CONSERVACIÓN
	1 DISEÑAR Y CONSTRUIR UNA ARQUITECTURA "MUDA", SIN EXPRESIÓN. INTROVERTIDA	2 IMITACIÓN
		
	CONTRASTE El arquitecto no se compromete a hacer una aportación, aunque también influyen ciertos factores: - Falta de capacidad-creatividad del responsable (en ocasiones ni es arquitecto). - Falta de supervisión en el proyecto y obra. - Complicidad de las autoridades por aprobar el proyecto. - La fachada NO corresponde con el uso.	1) Insertar un edificio que es copiado "exacto" de otro sitio. La copia por lo regular resulta mala porque se hace con materiales contemporáneos. 2) Se "complementa" un edificio copiando "fielmente" los elementos que pre-existen en el original. Dando por resultado una mala imitación.
CALIDAD	Ni siquiera debe considerarse arquitectura, es una construcción.	Sin aportación al enriquecimiento del Patrimonio Edificado de la Zona.
LEGISLACIÓN	Debe quedar prohibida por las autoridades.	
APORTACIÓN	Aportación Nula Generalmente se produce un fachadismo El interior no corresponde	Aportación Nula Generalmente se produce un fachadismo

Nota: Cuadro desarrollado en base a diferentes autores.



La edificación nueva se "esconde", se "camuflajea".

Los elementos tienen cierta influencia que los hace parecerse a otros.

Con la policromía se logran efectos de "disfraz".

"Arquitectura que no cuenta ni compite"

1) Cuando se abstraen elementos arquitectónicos de un edificio representativo del contexto inmediato y los códigos se sintetizan y aplican.

2) Cuando se abstraen elementos arquitectónicos de dos o más edificios representativos del contexto inmediato o mediato.

Contexto Inmediato (en la misma cuadra) contexto mediato (dentro de la zona de estudio).

Analogía: Creación de nuevas formas entre los elementos que desempeñan igual función o tiene entre sí alguna coincidencia significativa.

Volumétrica: Relativo o perteneciente a la determinación de los volúmenes.

Contribuye a fortalecer el valor del perfil urbano.

Intención de integrarse respetando:

- * Alturas
- * Alineamiento con la traza
- * Mostrando la nueva arquitectura
- * Empleando nuevas técnicas, materiales y sistema constructivos.
- * Equilibrando lo antiguo con lo nuevo
- * Respetando el contexto histórico y contrastando con lo tradicional.
- * Armonizando con el contexto
- * Respetando tipologías

Desarrollado por un especialista en conservación, el cual tenga un profundo conocimiento del Centro Histórico y que sea un buen diseñador o se apoye en un equipo interdisciplinario de Diseño Urbano - Arquitectónico.

- **Contraste con elementos virtuales**
- **Contraste equilibrado**
- **Contraste por yuxtaposición**
- **Contraste por Simetría**
- **Contraste por Asimetría**
- **Contraste con elemento de transición.**

Máxima calidad, arquitectura contemporánea representativa de la época, (representando el momento histórico en el que fue creada). Contribuyendo a la yuxtaposición histórica de las corrientes arquitectónicas que componen la Zona.

Aportación

Abstracción de elementos tradicionales, aportando nuevos que se integren. "Univisión de la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano, orientando la práctica de la transformación urbana en sentido positivo"

Sin intención de integrarse al contexto.

Fundamentado en los principios teóricos de la arquitectura internacional.

Incomprensible, cuando se demuele un edificio histórico y se sustituye por uno contemporáneo de baja calidad arquitectónica y las autoridades se convierten en cómplices por avalar la violación a los reglamentos

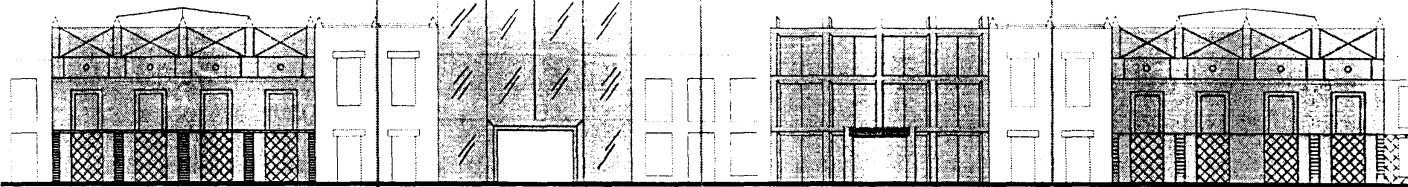
PROHIBIDO

Resultado de las corrientes arquitectónicas de las épocas.

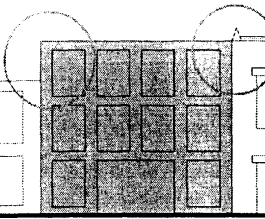
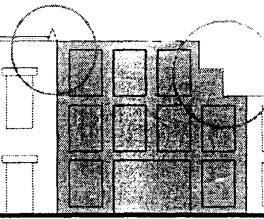
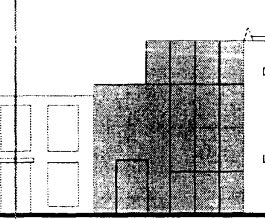
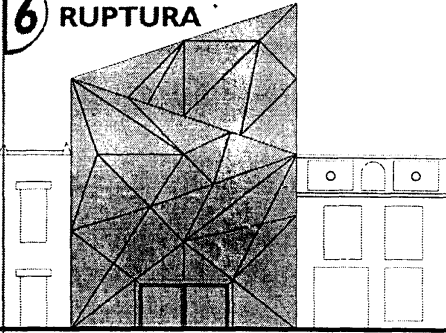
Parcialmente Aceptable

Parcialmente Aceptable

ARQUITECTURA DE CONTRASTE

CONSERVACIÓN			
5 CONTRASTE	a ELEMENTOS VIRTUALES	b EQUILIBRADO	c YUXTAPOSICIÓN
			
Intención de integrarse respetando: * Alturas * Alineamiento con la traza Pero: * Mostrando la nueva arquitectura * Empleando nuevas técnicas, materiales y sistema constructivos. * Equilibrando lo antiguo con lo nuevo * Respetando el contexto histórico contrastando con lo tradicional. * Armonizando con el contexto * Respetando tipologías Desarrollado por un especialista en conservación, el cual tenga un profundo conocimiento del Centro Histórico y sea un buen diseñador o se apoye en un equipo interdisciplinario de Diseño Urbano-Arquitectónico. - Contraste con elementos virtuales. - Contraste equilibrado - Contraste por yuxtaposición - Contraste por Simetría - Contraste por Asimetría - Contraste con elemento de transición.			
<i>"Lo nuevo se inserta en un contexto definido, pero desvirtuándose, principalmente mediante el uso del vidrio que refleja el entorno" *</i> Utilizado para cubrir edificios representativos de la arquitectura internacional (previa valoración). Este género puede resultar riesgoso en edificios nuevos porque los vidrios reflejantes alteran el microclima ambiental en el sitio donde se insertan.			
<i>"Con presencia de elementos estructurantes, que son aquellos caracteres de forma arquitectónica o urbana que definen el que esta pregnante, actuando como algo externo al edificio." *</i>			
<i>"Es una solución frecuente, en la que los nuevos elementos coexisten con los viejos pero sin dominar sobre estos. Sin embargo debe tenerse cuidado en la cantidad de inmuebles en las que se aplique este recurso, pues si la variedad es excesiva puede tender al caos visual." *</i>			

* ROJAS, ANGELA., en Ponencia Curso Internacional «Renovación Urbana en los Centros Históricos», Consejo del Centro Histórico, BUAP, 1994

CONSERVACIÓN			TRANSFORMACIÓN
d POR SIMETRÍA	e POR ASIMETRÍA	f CON ELEMENTO DE TRANSICIÓN	6 RUPTURA
			
En un afán de contar con un inmueble simétrico (tipología recurrente en la zona) se integra el nuevo edificio en una de las colindancias. Recomendable cuando los edificios colindantes tienen dimensiones similares, resultando conveniente.	El nuevo inmueble respeta las alturas de los inmuebles colindantes Integrado como un elemento compositivo al perfil urbano.	Como elemento(s) de composición entre el nuevo edificio se plantea contar con elemento(s) compositivo(s) de transición.	Sin intención de integrarse al contexto. Fundamentado en los principios teóricos de la arquitectura internacional.

6.1 Aspectos del diseño arquitectónico.

La ciudad de Puebla es considerada Patrimonio Cultural de la Humanidad, por declaratoria de la UNESCO, cuenta con un área declarada Zona de Monumentos Históricos, de acuerdo con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, y su Centro Histórico es un área densa en edificaciones, consideradas Monumentos Históricos, o bien, bienes inmuebles con valor cultural de interés público, ya que se les ha dado un reconocimiento por parte de los grupos hegemónicos porque el conjunto de todos ellos representa una gran variedad de manifestaciones urbanas, que históricamente se han producido, y en las que se reconocen varias etapas de su desarrollo y reflejan diferentes formas de organización social.

6.2 Metodología de diseño para insertar nueva arquitectura en el Centro Histórico de Puebla

La metodología se divide en las siguientes fases:

- El problema de investigación.
- El análisis.
- El procesamiento de la información.
- Síntesis de la problemática y alternativas de la solución.
- Propuesta para una adecuada arquitectura de integración.

1) El Problema de Investigación

La propuesta de intervención debe plantearse por un arquitecto que sea corresponsable en diseño arquitectónico y restauración. Con esto se presume su habilidad en el diseño arquitectónico y en la intervención en el Patrimonio Arquitectónico y Urbano, quedando resuelto el aspecto del conocimiento profundo sobre conservación del patrimonio cultural de la zona donde se insertará la nueva arquitectura y el diseño arquitectónico de calidad, en caso de no contar con un especialista que abarque los dos campos, se debe conformar un equipo interdisciplinario.

2) Es indispensable verificar el marco jurídico y los reglamentos vigentes , Planes Parciales de Conservación de la Zona o similares, con respecto a la Inserción de Nueva Arquitectura en el Centro Histórico de Puebla.

3) La selección del predio; se pueden realizar dos opciones:

3.1) Contar con el programa arquitectónico y análisis de áreas, así como con un estudio de factibilidad de uso en una determinada zona, en la cual se seleccionan los diferentes *terrenos baldíos*, buscando la compatibilidad entre lo programado y lo dispuesto

3.2) Identificando metodológicamente un predio en el Centro Histórico y a partir del sitio, desarrollar un programa de necesidades paralelamente.

Existen diferentes valores extrínsecos que deben considerarse, además de la selección del predio, la influencia del entorno mediato e inmediato.

Propuesta de
FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y
CATALOGACIÓN DE
PREDIOS BALDÍOS EN LA
ZONA DE MONUMENTOS
DE LA CIUDAD DE PUEBLA,
aspecto sin antecedentes
y de suma importancia
para fundamentar
planteamientos de Inserción
de Nueva Arquitectura.

FORMATO ANÁLISIS DE PREDIOS BALDÍOS			
EN EL CENTRO HISTÓRICO DE		ZONA	
1. IDENTIFICACIÓN			
1.1 LOCALIZACIÓN:		NÚMERO OFICIAL >	
		1.2 DATOS DE LA PROPIEDAD N° PREDIAL >	
		NOMBRE DEL PROPIETARIO >	
		1.3 DIMENSION DE AREA	
		1.4 CROQUIS	
2. ANTECEDENTES			
2.1. MEMORIA DESCRIPTIVA (IDENTIFICANDO FUENTES)			
2.2 FOTOGRAFÍAS HISTÓRICAS		2.3 FOTOGRAFÍAS ACTUALES	
DESCRIPCION		DESCRIPCION	
3. CARACTERÍSTICAS DE LA IMAGEN PERCEPTIVA URBANA			
3.1 SECCIÓN TRANSVERSAL		3.6 ANCHURA DE FACHADAS DE LA ACERA DEL PREDIO BALDÍO	
3.2 FORMAS DE CUBIERTA		3.7 ALTURA PROMEDIO DE ESTA ACERA	
3.3 PROPORCIONES		3.4 MATERIALES - COLOR	
		SILUETA	
3.5 ELEMENTOS ORNAMENTALES		3.8 ANCHURA DE FACHADAS DE LA ACERA DE ENFRENTÉ	
		3.9 ALTURA PROMEDIO DE ESTA ACERA	
		SILUETA	

Frente del formato de Análisis de Predios Baldíos. (reverso en la pagina siguiente)

4) Justificación

La intervención al contexto de la Zona Monumental de Nueva Arquitectura, debe justificarse con el conocimiento del «saber popular» revisando la aportación de modelos anteriores; la intervención va intimamente ligada al análisis de las expresiones generadas en tiempos pasados, considerando la yuxtaposición que se da en el centro Histórico de Puebla, la armonía o ruptura, la experiencia de como se ha abordado el problema en otras épocas. El «saber comercial» realizando un análisis del costo - beneficio planteándose las preguntas esenciales: ¿el sitio dónde se insertará el nuevo edificio es ideal al caso?; ¿el entorno arquitectónico se verá beneficiado con la inserción de la nueva construcción?; ¿el entorno comercial es el adecuado de acuerdo al

4. ANÁLISIS DE LA ARQUITECTURA RELEVANTE DE LA ZONA	
5. USOS DE SUELO	
6. RESTRICCIONES	7. CONCLUSIONES
REGLAMENTACIÓN: 	

NOTA: EN CASO DE QUE EL PREDIO SE ENCUENTRE UBICADO EN ESQUINA EL ANÁLISIS DEBERÁ QUEDAR COMPLEMENTADO POR LAS ESQUINAS DE ENFRENTÉ.

Reverso del formato de Análisis de Predios Baldíos.

estudio de mercado correspondiente?; ¿el marco legal y jurídico permite que los metros cuadrados a edificar sean suficientes de acuerdo al programa arquitectónico?, ¿la potencialidad del suelo es la conveniente o en otras zonas será más conveniente?; (de acuerdo a los niveles posibles de construcción, el costo del suelo se convierte en un factor determinante porque el C.U.S. <coeficiente del uso del suelo> y el C.O.S. <coeficiente de ocupación del suelo> limitan a un cierto número de niveles a construir, en algunos Centros Históricos con el uso de los programas de «transferencia de potencialidad»¹ se ha subsanado dicho efecto, por que podríamos captar que al no permitir varios niveles de construcción en los Centros Históricos, estamos condenando a que no se invierta en la zonas, por que el suelo tiene mejor aprovechamiento en otras zonas fuera de los Centros Históricos. Y como tercer factor el «saber profesional», en el desarrollo del proyecto se está con la conciencia de la importancia de la aportación de nueva arquitectura representativa de nuestra época.

5) Se deben plantear claramente los objetivos de la intervención, entendiendo que el objeto de la arquitectura de integración es: ...«enseñar dentro de nuestras posibilidades a crear relaciones coherentes y visualmente afines entre los edificios»...²

6) El planteamiento de la hipótesis debe considerar entre otros factores, que la Inserción de Nueva Arquitectura dará por resultado la creación de relaciones coherentes y visualmente afines entre los inmuebles edificados en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla con los que se creará en su población una revalorización de su propia identidad contribuyendo a la reactivación y reutilización de los terrenos baldíos. Entendiendo que vamos a Insertar Nueva Arquitectura en lo que ahora en un terrain vague, pero que antes en ese sitio hubo una construcción, seguramente monumental, ¿nuestra propuesta tendrá ese valor?, ¿el género del edificio propuesto y el uso del suelo son compatibles a la zona?

7) Se requiere de una Fundamentación Teórica e Histórica de la propuesta aportada para desarrollar el proyecto, entendiendo que este trabajo alcanzará un nivel teórico-práctico, a través de un proceso científico, considerando que esos espacios fueron ocupados por Patrimonio Histórico actualmente perdido.

Es indispensable tener conocimiento profundo de la zona donde se insertará el proyecto, revisando aspectos históricos sobre el sitio y el predio específico, tanto el fuentes primarias como secundarias, así como conocer los motivos por los que el espacio urbano se quedó transformado en un espacio vacío, requiriéndose los antecedentes históricos, arquitectónicos y urbanos de los edificios que conforman la calle donde se encuentra el predio, análisis y localización en planos históricos del predio identificando las diferentes transformaciones (estratigrafía histórica).

¹ TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDAD, de acuerdo al Plan de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.

² BROLIN, BRENT. La Arquitectura de Integración. Armonización entre edificios antiguos y modernos. Barcelona. CEAC, 1984. p.10.

8) El Análisis.

8.1) Análisis del Sitio.- La Ciudad de Puebla, La Zona Seleccionada, Análisis Ambiental.

8.2) Análisis del Contexto.- Si el predio se encuentra colindando con inmuebles históricos se requiere de:

8.2.1) Localización en la Ciudad de Puebla del «terrain vague» seleccionado y determinación de la zona de análisis.

8.2.2) Levantamientos:

8.2.2.1) Levantamiento de la planta del predio

8.2.2.2) Levantamiento fotográfico del predio

8.2.2.3) Levantamientos fotográficos del entorno.

8.2.2.4) Levantamientos arquitectónicos de las fachadas de los edificios que conforman la calle donde se encuentra el predio

8.2.3) Plano manzanero catastral donde se encuentra el predio.

8.2.4) Fotografía aérea del predio y su contexto.

8.2.5) Análisis de la Zona.

8.2.5.1) Usos del suelo

8.2.5.2) Categorías de las edificaciones

8.2.5.3) Análisis tipológicos

8.2.5.4) Análisis de los esquemas de diseño arquitectónico.

8.3) Análisis de la yuxtaposición de corrientes arquitectónicas en la zona delimitada. Identificando los edificios más significativos.

8.4) Análisis de la arquitectura que no logró integrarse en la zona delimitada

8.5) Análisis de la arquitectura que sí logró integrarse.

8.6) Análisis de innovaciones en el campo de la construcción (materiales y sistemas constructivos)

8.7) Inventario de análisis de imágenes paisajísticas.

8.8) Identificación y catalogación detectando elementos tipológicos para nutrir con suficiente riqueza el diseño de la nueva arquitectura.

Nota: En el caso de predios localizados en esquina, se requerirá el análisis de las dos calles que componen la esquina donde se ubica, y las esquinas inmediatas. ³

³ Apud. TERAN BONILLA, JOSE A., en "Apuntes del taller de Arquitectura de Integración", UPAEP.

9) Síntesis de la problemática y alternativas de solución, fundamentando la propuesta adoptada a desarrollar de diseño (género de integración: imitación, mimetismo, analogía, volumetría, contraste).

9.1) Se recomienda realizar diferentes propuestas en los diferentes géneros y de ahí valorar la idónea. *«la realización de un edificio armónico con su entorno ha exigido en cualquier época creatividad, destreza y un uso juicioso del arte del diseño; nunca ha sido el resultado de la copia mecánica»*

9.2) Los aspectos que deberán considerarse para el diseño son: el cometido (función y uso), la forma (volumetría, unidad con el entorno, altura, alineamientos, modulación, armonía, trazo incluyendo armónicos, relación entre vanos y macizos), la técnica (materiales y sistemas constructivos) y atributos de la arquitectura (la medida, la proporción, la escala, el ritmo, el color, la textura, la dimensión, etc.)⁴

9.3) Respecto a los monumentos o edificios históricos que colinden o se encuentren en puntos focales relacionados con la propuesta de arquitectura de integración.⁵

9.4) Las técnicas de representación del proyecto de arquitectura de integración deben contemplar el análisis volumétrico (maqueta o modelado virtual en tres dimensiones por computadora). *«la única forma adecuada de comprobar si un edificio armoniza con su entorno es observarlo sobre el terreno»*⁶.

10) Promover el proyecto con la visión de crear conciencia en la Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de la Ciudad de Puebla.

⁴ Ídem.

⁵ Ídem.

⁶ Apud. TERAN BONILLA, JOSE ANTONIO., *«Paquete Didáctico»*, Taller de Arquitectura de Integración, UPAEP 1997.

6.3 Aspectos de la metodología del diseño de integración.

“Complementando el proceso de conocimiento teórico se requiere de dar seguimiento a los siguientes puntos, como acción mínima:

- 1- Ubicación y características del terreno;
- 2- Estudio fotográfico;
- 3- Propuesta específica, objetiva e hipótesis;
- 4- Antecedentes urbanos de la Ciudad;
- 5- Análisis teórico-arquitectónico del contexto histórico para la determinación del nuevo diseño.
- 6- Tipología urbana de la zona;
- 7- Tipología arquitectónica;
- 8- Configuración de la Zona, condiciones legales y normativas;
- 9- Impacto de la arquitectura contemporánea en el Centro Histórico;
- 10- Fundamentos teóricos e históricos;
- 11- Alternativas del diseño de integración.”⁷

METODOLOGÍA DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA DE INTEGRACIÓN

A) Levantamiento en planta del predio (con escala métrica en metros y varas castellanas);

B) Levantamiento fotográfico del predio (identificando las tomas en un plano);

C) Levantamiento arquitectónico de los edificios que componen la calle donde se encuentra el predio, incluyendo las calles de enfrente como las contiguas, no sólo a nivel de fachadas sino identificando las tipología que compone a cada predio. En caso de esquina incluir el levantamiento de los edificios que componen las esquinas.

D) Levantamiento fotográfico a nivel de fachadas de todos los edificios requeridos en el punto anterior.

E) Revisión de un plano manzanero del predio en el registro público de la propiedad, con el objeto de conocer el carácter de cada institución.

F) Obtener información sobre referentes históricos - arquitectónicos - urbanos de los edificios históricos de construcciones que conforman la calle donde se localiza el predio (libros, tesis. etc.), recopilando la mayor información posible para comprender la globalidad del problema.

G) Señalar las causas y efectos de las alteraciones que sufrirá la calle del predio a construir.⁸

⁷ Idem.

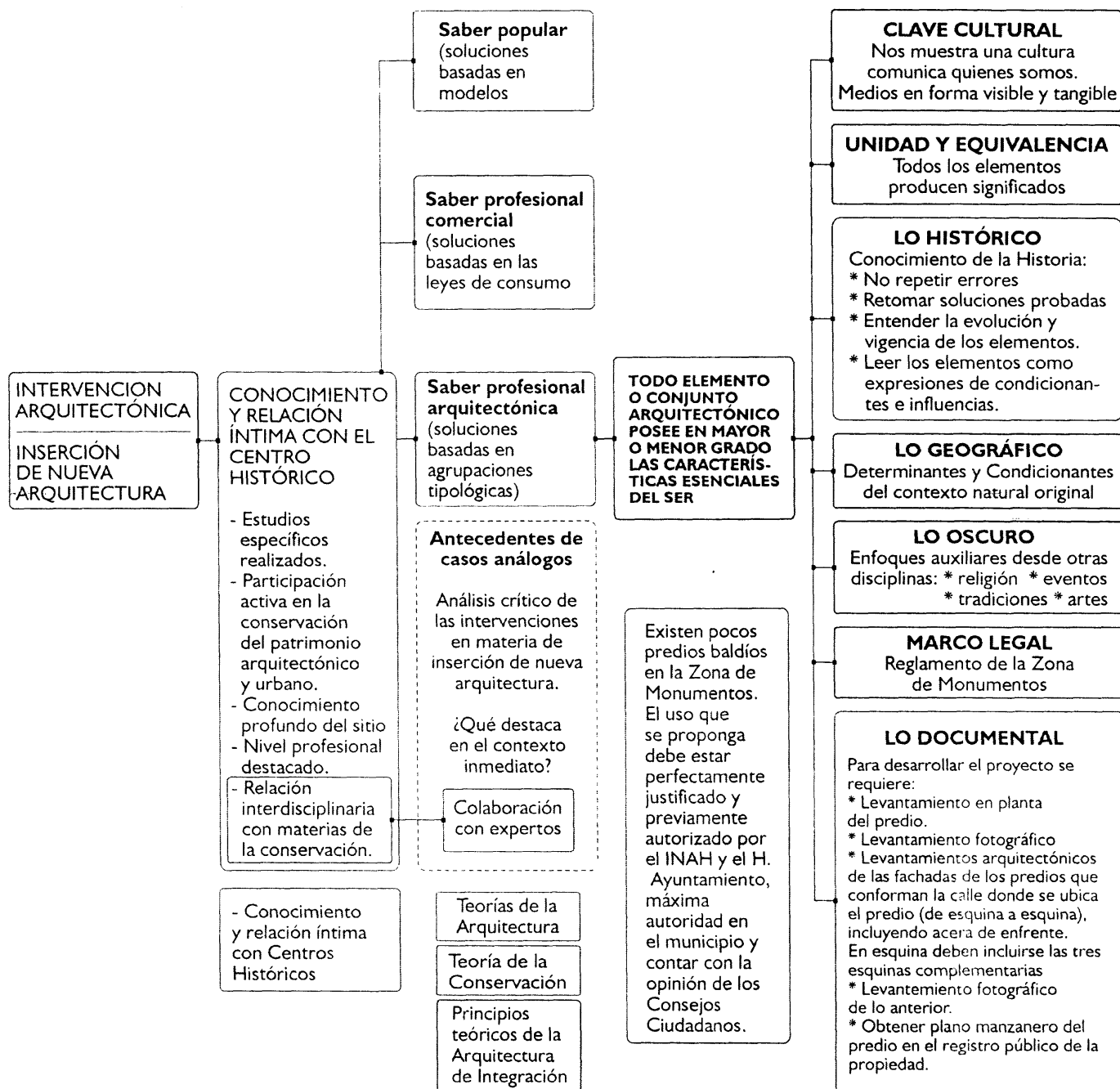
⁸ Idem.

INTRODUCCIÓN A LA PROPUESTA DEL PROYECTO

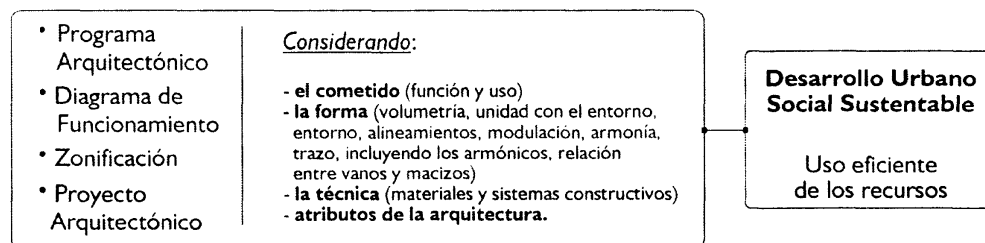
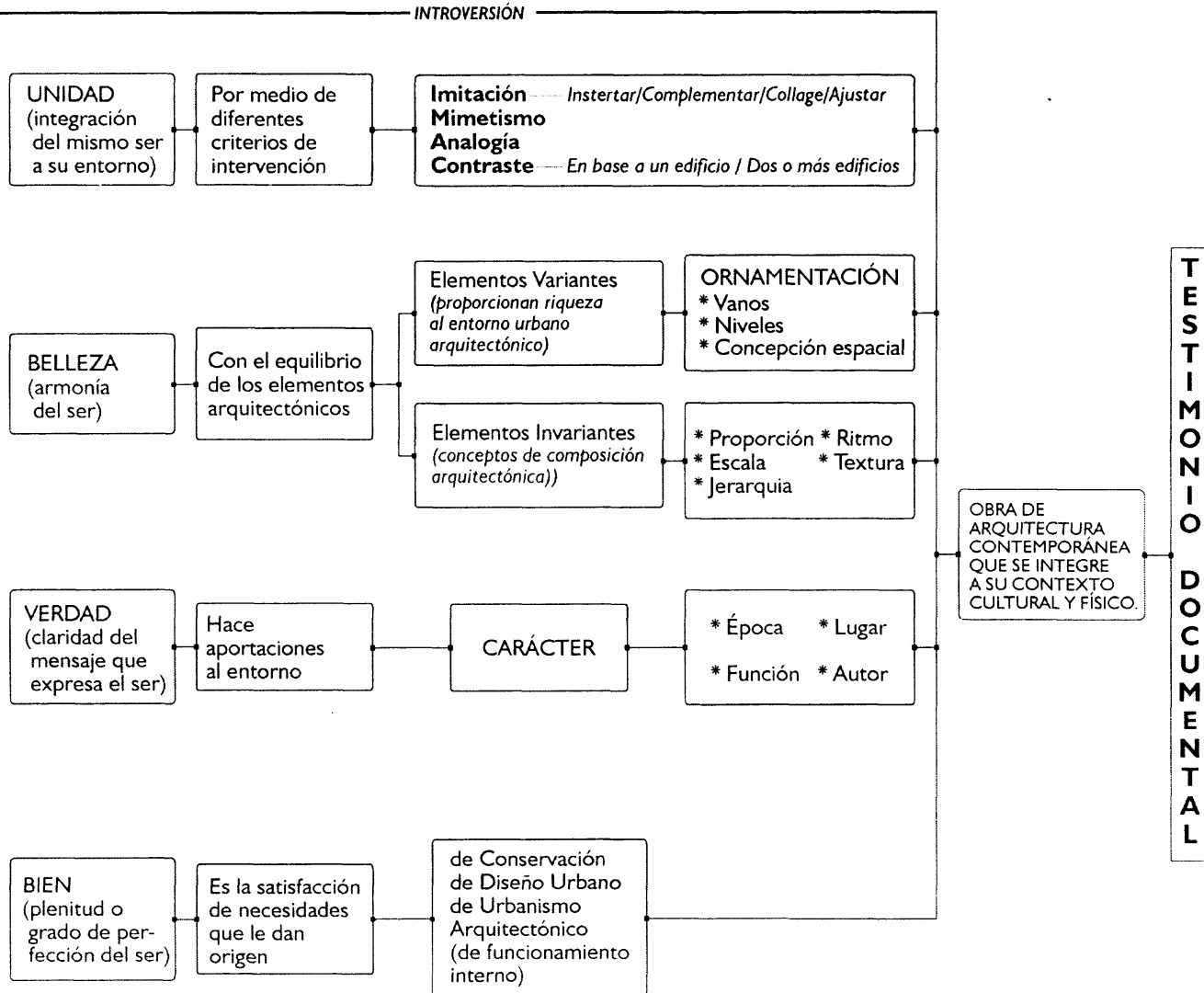
METODOLOGÍA QUE PUEDE UTILIZARSE PARA: ANALIZAR Y HACER PROPUESTAS AL UTILIZARLA.

OBJETO DE ESTUDIO

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN OBJETIVA DEL ENTORNO Y EL PROYECTO



INTROVERSIÓN



Esquema apoyado en GARCÍA SERRANO, LUIS FELIPE., **Conservación de la Armonía Urbano Arquitectónica en la Zona de Monumental de la Ciudad de Puebla.** Tesis profesional de Licenciatura en Arquitectura. UPAEP

6.3.1 Características formales.

*“Actualmente se distinguen tres competencias definitorias del entorno, el **saber profesional arquitectónico**, el **saber folklórico o popular** y el **saber profesional comercial**”*⁹

Existen diferencias en los valores que rigen a éstas unidades culturales, generándose así la variación en los signos que transmiten distintos contenidos ideológicos.

El **saber popular** define sus propias necesidades y aporta sus soluciones con construcciones espontáneas, dando origen a la llamada arquitectura popular, que repite modelos existentes, sin reflexión al adoptarlos.

Otros de los elementos definidores del entorno es la **arquitectura que depende de las leyes de consumo**, que corresponde a una cultura de masas y sigue modelos de manipulación y propaganda a base de letreros espectaculares, luces, vidrieras, etc.

La otra competencia que interviene en la composición del entorno es el **saber profesional arquitectónico** que en lo general basa sus soluciones en la adopción de tipologías que son referencias que establecen comunicación con nuevos significados.

La **tipología** agrupa y clasifica a los **tipos**, entendiéndose por clasificación *“el acto de abstracción que tiende a poner orden entre entidades diversas agrupándolas en clases, previa identificación de los rasgos comunes que autorizan tal agrupación”*¹⁰

El tipo es un esquema portador de valores conformado a través de una vida histórica. Cuando la tipología sustituye al proyecto, es decir, se copia sin creatividad, el tipo se convierte en **modelo**. La sustitución de tipos por modelos es una de las causas de que la arquitectura no sea generadora de cambios, sino que más bien tienda a congelar las formas de vida.

Es indiscutible apuntar la realidad en la que las ciudades se han convertido al no haber aportaciones por parte de los constructores y de los arquitectos, cuando ya no se invierte en diseño y solo se vive copiando, “mientras mas construcción mas tristeza”. La arquitectura para poder expresarse lo hace por medio de códigos establecidos o innovadores pero siempre en base a un tipo. La búsqueda extrema de una abstracción arquitectónica termina por no satisfacer las necesidades reales del usuario creando **anti-tipos** y se llega a la absoluta libertad individual y a la indiferencia hacia el entorno físico y cultural.

*“En la composición arquitectónica se pueden distinguir las tipologías formales, estructurales, funcionales, ambientales y de relación obra-entorno. Estas tipologías se relacionan y condicionan unas con otras, ya que no intervienen de manera independiente en el proceso de diseño”*¹¹. Estas **tipologías estructurales** que han sido constantes a lo largo de la historia de la arquitectura, como son

⁹ WAISMAN, MARINA., *“La Estructura Histórica del Entorno”*, p.45

¹⁰ TUDELA FERNANDO., *“Tipología Arquitectónica”*, p. 165.

¹¹ Op.Cit. WAISMAN, MARINA., *“La Estructura Histórica del Entorno”*, p. 62

el uso de la columna y el dintel. Muchas veces los materiales, las técnicas y las formas han cambiado y el sistema estructural se mantiene, el movimiento moderno expresa una ruptura con lo antiguo y rechaza las tipologías existentes, y aunque en realidad los cambios son muchos, se siguen haciendo columnas de acero o de concreto.

La tipología estructural es determinante en el proyecto y compromete el carácter de la obra arquitectónica. Constantemente se producen innovaciones en las tipologías estructurales y se les integra a las tipologías formales ya conocidas o aceptadas o viceversa, los nuevos lenguajes formales permanecen unidos a tipologías estructurales ya existentes.

6.3.2 Tipo formal edificatorio.

La **tipología formal** son los signos portadores de ciertos significados legibles por los miembros de una determinada cultura durante la yuxtaposición de corrientes arquitectónicas que se conjugan y producen, en ocasiones, bajo la normativa de una autoridad o de forma espontánea, por ejemplo Puebla, en parte, está bien identificada por el uso del petatillo de ladrillo y el azulejo que recubren las fachadas de algunos edificios, o el uso de la argamasa y las yeserías en una determinada época como elementos básicos de la composición formal, el predominio del macizo sobre el vano, las cubiertas planas o los patios, elementos que se identifican con la forma.

El tipo formal edificatorio está constituido por:

- > El concepto del espacio edificado;
- > El carácter formal de lo edificado;
- > Los materiales utilizados y las texturas y color que los definen;
- > El trazo y componentes básicos de las fachadas.

Además debemos agregar el efecto de la «temporalidad», la cual entendemos como: *«lugar y tiempo desarrollan el escenario en el que ubicamos nuestro quehacer arquitectónico, de estos, el lugar es la referencia más obvia, imponiendo determinantes y sugiriendo relaciones con el entorno. Sin embargo, es el tiempo ese elemento insalvable y ambiguo, el que confiere las mayores cualidades a los afanes del arquitecto, y le adjudica el mayor de los valores: la trascendencia.»*¹²

Las **tipologías funcionales** son condensaciones de las necesidades y prácticas sociales reflejadas en aspectos de la práctica arquitectónica, el carácter de la función repercute en el total de hecho arquitectónico. Las funciones de una sociedad están culturizadas y al cubrirlas se hace una arquitectura regional, que responde a las necesidades de cada grupo.

Las tipologías antes mencionadas van a tener que establecer relación con su entorno, ya que, *“el espacio neutro no existe, no puede hablarse de un entorno si no existe alguna definición del mismo,”*¹³ estas **tipologías** implican una relación con el entorno físico, que es siempre al mismo tiempo, un entorno cultural y de esta manera se distinguen las diversas tipologías a las que se recurre para lograr la **integración de la obra a su entorno**.

¹² DE ALBARAFEL; *“Imágenes y Conceptos”*, en «Proyectarte»; Boletín del CAPAC, Febrero, 2001.

¹³ Idem., p.88

6.3.3 Analogía tipológica.

La analogía tipológica se refiere a crear nuevas formas entre los diferentes elementos que desempeñan una función característica determinada que identifica a un género.

Los historicismos y eclecticismos son limitativos, no se dedujeron de las antiguas tipologías nuevos conceptos formales, estructurales o funcionales, que hubieran logrado crear nuevas interpretaciones coherentes entre sí; se trasladaron sin consideración a la nueva sociedad, las connotaciones religiosas, sociales, económicas, políticas, etc. que transmitían las antiguas tipologías, creando confusión. Porque estas no se adaptaron plenamente a su entorno cultural.

Uno de los caminos mas fecundados fue la analogía tipológica, puesto que *“toda imagen, todo conocimiento, todo concepto, cualquiera que sea el campo de que provenga, viene a enriquecer un fondo común del cual se nutre la imaginación creadora de formar, por analogía, nuevas imágenes o conceptos en campos que pueden o no estar emparentados con aquellos originarios.”*¹⁴

En la composición arquitectónica cada caso es diferente, pero el objeto fundamental de estos estudios es convertir al proceso en un **instrumento de diseño preciso y susceptible de ser manejado con plena conciencia.**

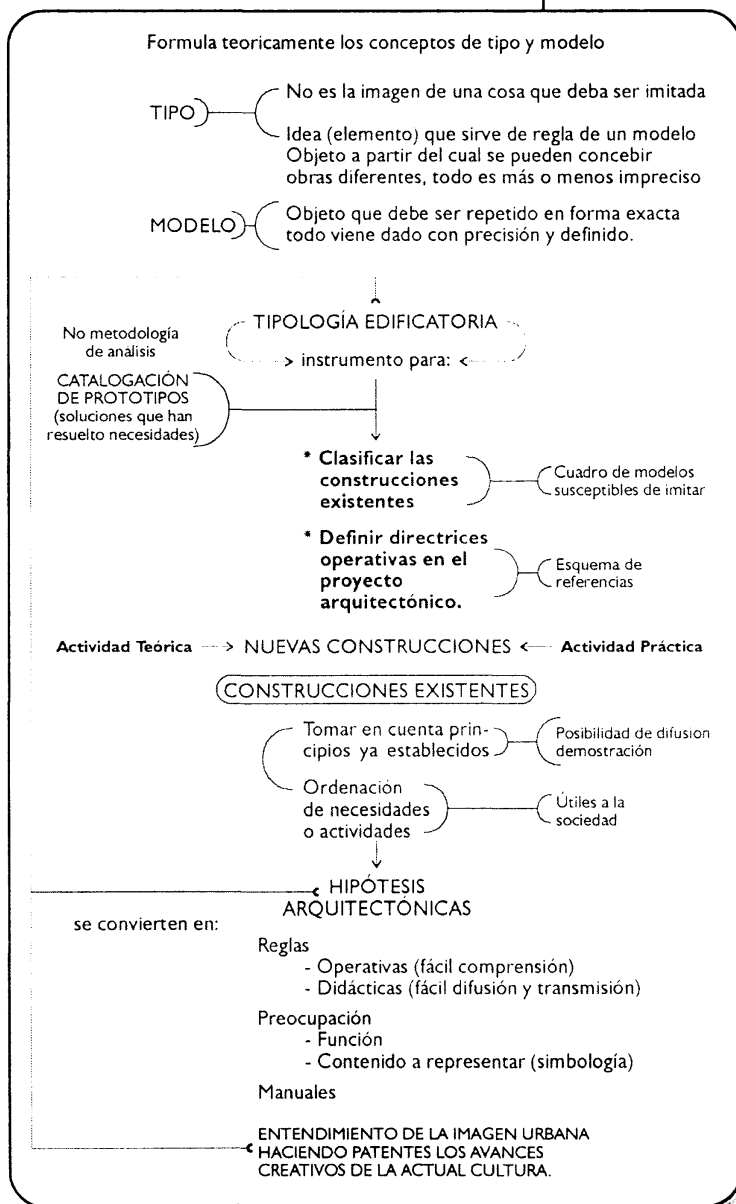
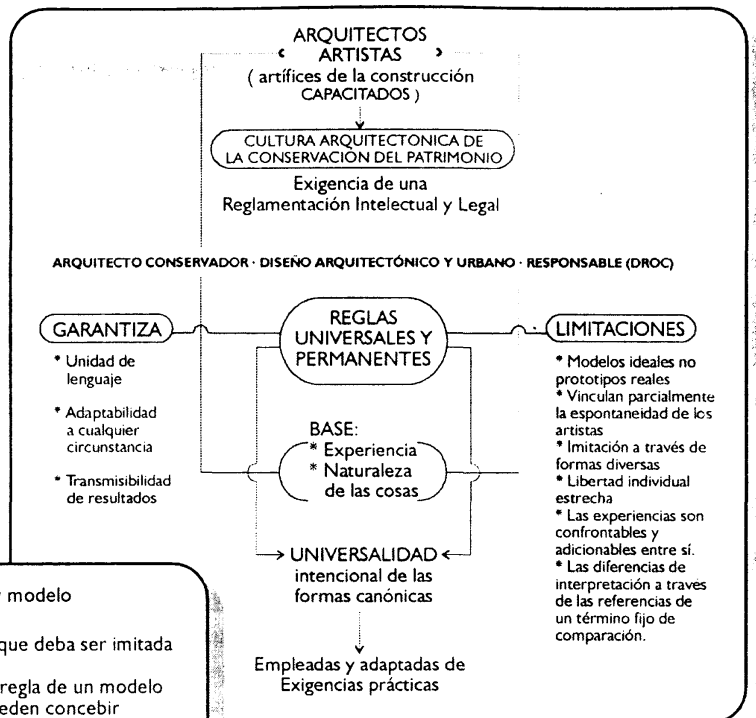
6.4 Conclusiones.

Se debe de comprender que el problema de Insertar Nueva Arquitectura en un Centro Histórico es el resultado de un efecto producido por la pérdida de un inmueble patrimonial que formaba parte de un contexto histórico determinado y que el reto es mucho más amplio que sólo diseñar arquitectura, como sucede cuando se diseña para un predio ubicado en un contexto contemporáneo donde sólo basta cumplir con los reglamentos municipales y hay «libertad» de crear arquitectura.

Entendiendo lo anterior, el problema queda compuesto por:

- > Dar una solución a un problema arquitectónico determinado (usuario - necesidades) de la arquitectura seleccionada atendiendo a las teorías.
- > Ubicar el tiempo histórico del inmueble en la contemporaneidad del momento (ahora) del desarrollo del proyecto arquitectónico y su ejecución, satisfaciendo las necesidades actuales.
- > Comprender el tiempo histórico y las características generales de la creación y transformación de contexto donde se encuentra.
- > Responder a ese contexto en base a la aplicación de un proceso metodológico para insertar nueva arquitectura, asumiendo la responsabilidad que representa formar parte de un contexto histórico.

¹⁴ WAISMAN MARINA., apud Broadent. "La Estructura Histórica del Entorno", p. 179



Esquemas basados en diversos autores.

Para el desarrollo de proyectos de Arquitectura de Integración es importante identificar los predios baldíos existentes a la fecha, de la propuesta, en el Centro Histórico que se analice para seleccionar el sitio idóneo a la necesidad de crear un nuevo edificio; incluyendo los predios donde haya arquitectura con alto grado de deterioro con la visión de evitar su demolición buscando un nuevo uso adaptativo para esos predios.

Es evidente que en las nuevas construcciones predomina casi siempre el diseño icónico o tipológico, lo que parcialmente contribuye al desarrollo armónico de las zonas históricas, debiendo buscar una percepción de carácter cultural de la nueva obra con la conciencia de que la misma trascienda los límites de sus medianeras lo que es parte insustituible de la idea rectora del proyecto. El cual debe buscar la defensa de la descontextualización integrándose sin renunciar a la condición contemporánea, reafirmando su individualidad, manifestando continuidad y expresando la contemporaneidad como consecuencia.

Entre otros aspectos, se debe evitar hacer Arquitectura de Integración del género de imitación porque promueve el falso histórico y la historicidad de la zona.

Es fácil destacar en un ámbito urbano como operación del diseño, al no estar obligado a determinación metodológica alguna porque se tienen objetivos amplios y un variado repertorio de formas para cubrir las necesidades.

El reto se establece al encontrarnos en un contexto con alto valor simbólico (de identidad cultural) el cual, inclusive requiere de la realización de una nueva delimitación como Zona de Monumentos para incluir la conservación de la arquitectura patrimonial edificada en el siglo XX, a la cual también habrá que integrarse.

7.1 La Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla.

Puebla de Los Ángeles, fundada el 16 de abril de 1531, es quizá el único asentamiento del siglo XVI, que se fundó de acuerdo a un plan preconcebido. Es el resultado de un proyecto de la Corona Española, con la idea de crear una población de colonos españoles agricultores. Para su traza se siguió el modelo de una traza reticular, dejando espacio para la Plaza Mayor, frente a la cual emerge el principal monumento religioso de la ciudad: "La Catedral", máximo exponente de la transformación y evolución del siglo XVII.



Para efectos especiales la ciudad se dividía en la traza y los barrios, la traza alojaba a los españoles y los barrios a los indígenas que participaron en la fundación con mano de obra. La ciudad es una mezcla de colores y texturas: desde los clásicos edificios religiosos y civiles de los siglos XVI y XVII, con resabios del Renacimiento Europeo contruidos con sobria cantería gris. Así como los del lenguaje barroco que produce multitud de efectos cromáticos y volumétricos, distintiva tipología de la ciudad del siglo XVIII, como el empleo de los paramentos recubiertos de ladrillo rojo, intercalando mosaicos de talavera, con ornamentación en argamasa. También debemos mencionar el lenguaje Neoclásico, que mas tarde coexistió con expresiones del Romanticismo y Eclecticismo del siglo XIX y principios del XX.

A pesar de su crecimiento urbano, de poseer numerosas industrias, comercios y alrededor de millón y medio de habitantes, conserva intacto el tejido urbano de su Centro Histórico, siendo un elocuente testimonio de excepcional valor para la historia social, política y del arte de México.

Por lo cual, para preservar este legado, en 1977, la traza original de la ciudad y otras zonas históricas de la misma, fue declarada Zona de Monumentos Históricos, y el 8 de diciembre de 1987, fue inscrita en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. La Zona Monumental comprende un área de 6.99 Km²; contiene 391 manzanas. Los edificios con valor histórico contruidos son 2,619; de los cuales 61 fueron destinados al culto religioso, entre las referidas edificaciones, 71 inmuebles han sido destinados a fines educativos y servicios asistenciales, así como para el uso de autoridades civiles y militares, los 2,487 edificios restantes son inmuebles civiles de uso particular.¹

ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS.

POBLACIÓN..- Según el censo de 1995, del INEGI, el número de habitantes de la ciudad fue de 1,222,177 hab.

¹ Op. cit. H. AYUNTAMIENTO, "Plan de Desarrollo Municipal. 1999-2002" p.34

La pirámide de edades indica que existe mayor población entre las edades de 0-18 años y menor número de habitantes de 50-90 años.

SECTORES ECONÓMICOS.- Los sectores económicos son: la Industria reflejada en la de Autopartes, Herramienta, Maquinarias y Equipos y la Textil. Otro sector es el del Turismo, el cual está parcialmente explotado. En la zona del Centro Histórico se refleja el Comercio como el principal sector económico, y en parte el Turismo.

EQUIPAMIENTO URBANO DE LA ZONA DE MONUMENTOS.

EDUCACIÓN:	29 INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
MUSEOS:	7
RELIGIÓN:	34
SALUD:	3 CENTROS DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA.
COMERCIO:	4 MERCADOS. 1 CENTRO COMERCIAL. 3 TIENDAS DEPARTAMENTALES.
TRANSPORTES:	47 LÍNEAS DE TRANSPORTE CIRCULAN POR LA ZONA.
RECREACIÓN:	25 JARDINES.
VIALIDADES:	La Zona de Monumentos, está afectada directamente por los siguientes corredores urbanos: la Ave. 11 norte-sur, el Blvd. Héroes del cinco de Mayo, la Ave. Reforma-Palafox y Mendoza, y el especial la Av. 16 de septiembre-Calle 5 de Mayo, en el cual está ubicado el inmueble seleccionado.

7.2 Análisis ambiental

EL MEDIO FÍSICO.

Entre los aspectos que influyeron para determinar la localización del nuevo asentamiento para fundar la ciudad para los españoles, fue el hecho de se traba de un valle adecuado, que contaba con los recursos naturales como ríos, vegetación y condiciones climáticas para el desarrollo de la agricultura, lo que facilitaría el desarrollo de una próspera ciudad. Dicha ciudad se conformó adaptándose al medio ambiente existente.

Aún cuando el desarrollo de la ciudad durante 4 siglos posteriores a su fundación, implicaron un crecimiento de su área urbana, existía una integración entre el medio natural y medio construido; respetando una traza original, que se beneficiaba con un asoleamiento y dirección de vientos adecuado.

Sin embargo, es a partir de la década de los cuarenta, que la ciudad tiene un acelerado crecimiento, alterando la traza ortogonal que le es característica, lo que continúa de manera vertiginosa en la década de los sesenta y los setenta.

Es en los primeros años de la década de los sesenta, el Río de San Francisco, que fuera parte importante del desarrollo de la ciudad de Puebla, y en otro tiempo, área de recreación y esparcimiento para los pobladores, se emboveda, dando paso a una moderna vía como lo es el Boulevard Héroes del Cinco de Mayo.

Este paso a la “modernidad”, implica nuevos tipos de construcciones con nuevos materiales, que también inciden en la mala calidad del ambiente, hecho que ha resultado cotidiano actualmente en la ciudad de Puebla.

El intenso uso y los cambios de uso de suelo, por la necesidad de sus pobladores de buscar alternativas de vivienda en las zonas de la periferia de la ciudad, así como el incremento del uso de vehículos automotores, coadyuvaron al deterioro ambiental del cual ahora sufrimos repercusiones. Por lo que las condiciones ambientales que habían favorecido la fundación de la ciudad, se han ido perdiendo, reflejándose en un deterioro de la calidad de vida de sus habitantes.

Bajo este marco, el entorno natural de la ciudad histórica se alteró debido a las necesidades de una ciudad, que por su dinámica, no ha conseguido reparar el deterioro que ha venido sufriendo

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

Coordenadas geográficas extremas: norte 19° 14', al sur 18°50' de latitud norte, al este 98°18' y al oeste 98°18' de longitud oeste.

Altura S.N.M. 2140 M. S.N.M.

Porcentaje territorial: el municipio de Puebla representa el 18% de la superficie del Estado.

Colindancias: colinda al Norte con el Municipio de Cuautlancingo, con el Estado de Tlaxcala y el Municipio de Tepatlaxco de Hidalgo, al Este con los Municipios de Tepatlaxco de Hidalgo, Amozoc y Cuautinchán, al Sur con los Municipios de Cuautinchán, Tzicatlacoyan, Huehuetlán El Grande y Teopantlán, al Oeste con los Municipios de Teopantlán, Ocoyucan, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Cuautlancingo.

FUENTE: INEGI-1995. INÉDITO.

LOCALIDADES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO, COMO JUNTAS AUXILIARES.

H. Puebla de Zaragoza.
Sn, Miguel Canoa.
Sta. María Xonacatepec.
La Resurrección.
Sn, Andrés Azumiatla.
Sto. Tomás Chiautla.

Limita al norte con San Pablo del Monte, Tlaxcala; al poniente con los municipios de Coronango, Cuautlancingo, San Andrés , Cholula, al sur con el municipio de Ocoyucan , al oriente con los municipios de Cuahutinchán, de Amozoc y San Francisco Totimehuacan.

MEDIO FÍSICO NATURAL.

El clima que prevalece en la ciudad es templado. Subhúmedo con lluvias en verano.

TEMPERATURA.

La temperatura media anual es de 17.2 grados centígrados; las temperaturas máxima es en junio-julio teniendo un promedio de 26°C y las temperaturas mínimas son en los meses de enero-febrero que son de 9°C en promedio.

VIENTOS DOMINANTES.

Los vientos dominantes varían según las horas del día, en el transcurso de la mañana y tarde los vientos van de nororiente a surponiente y el transcurso de la tarde y noche van de suroriente a norponiente.

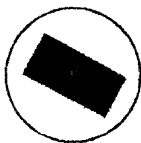
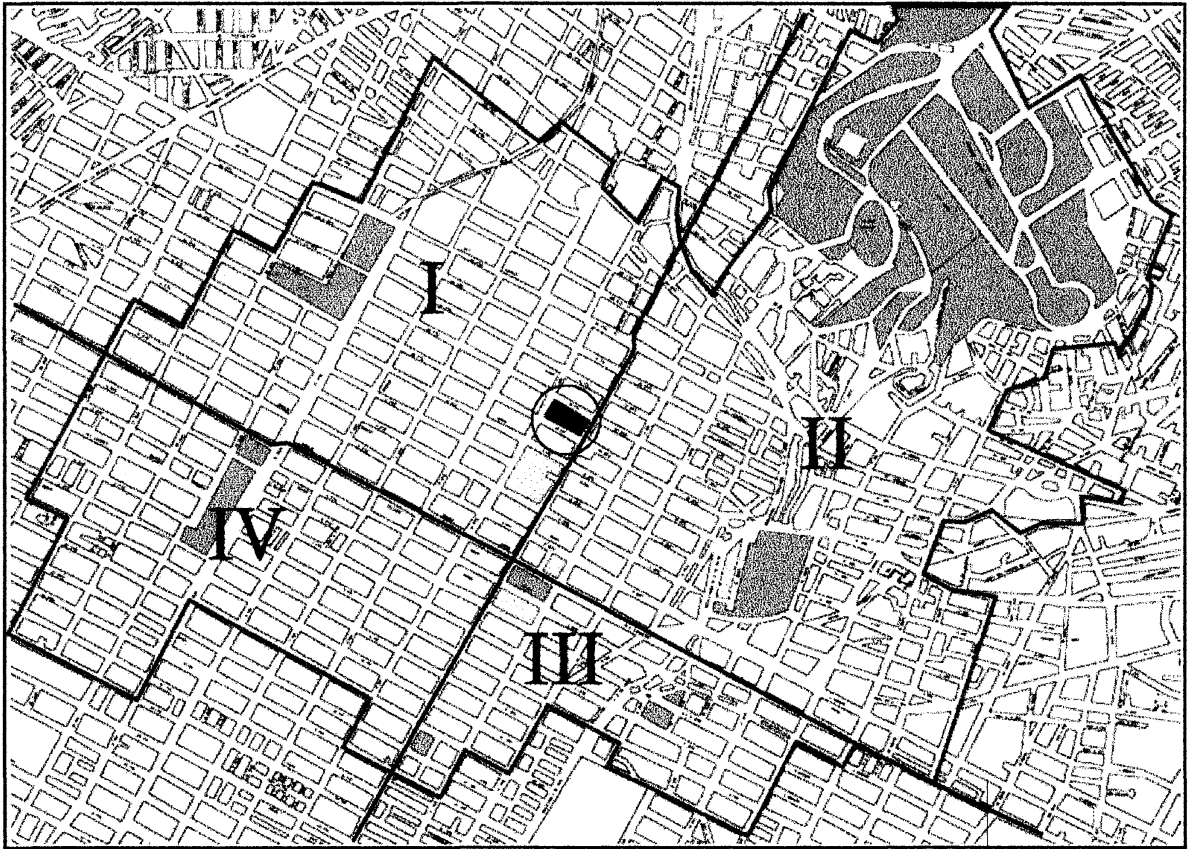
HIDROLOGÍA.

El valle de Puebla está bañado por los siguientes ríos, el Almoloya, el Alseseca, el Xonaca y el Atoyac. La Zona del Centro Histórico, presenta una pendiente considerable hacia el oriente donde antiguamente se encontraba el lecho del río San Francisco, ahora el Blvd. Héroes del 5 de Mayo, el cual aún y con las recientes obras del nuevo colector pluvial continua presentando inundaciones. Esta pendiente afectó a la traza regular que la ciudad demarcaba desde su fundación.

TOPOGRAFÍA.

El inmueble seleccionado se encuentra prácticamente en una zona plana, con una cierta pendiente hacia el sur y el oriente, de poca consideración.

7.3 Identificación en la Ciudad de Puebla del “terrain vague” seleccionado y su Análisis



Terrain vague seleccionado

Inmuebles relevantes

- Mercado “La Victoria”
- Palacio Municipal
- Centro de Convenciones
- Catedral



Area verde

- Museo del Ferrocarril
- Fuertes de Loreto y Guadalupe
- Paseo de San Francisco
- Jardín de Anasco
- Zócalo
- Paseo “Nicolás Bravo”



Delimitación Zona de Monumentos



Principales ejes de la ciudad

- Av. Reforma - Av. J. De Palafox y M.
- Calle 16 de septiembre - Calle 5 de mayo



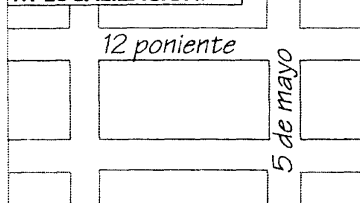
FORMATO ANÁLISIS DE PREDIOS BALDÍOS

EN EL CENTRO HISTÓRICO DE La Ciudad de Puebla ZONA Centro

1. IDENTIFICACIÓN

NÚMERO OFICIAL > 103

1.1 LOCALIZACIÓN:



1.2 DATOS DE LA PROPIEDAD

Nº PREDIAL > 1071 - 01

NOMBRE DEL PROPIETARIO > H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla

1.3 DIMENSION DE AREA

954.70 m²

1.4 CROQUIS



2. ANTECEDENTES 2.1. MEMORIA DESCRIPTIVA (IDENTIFICANDO FUENTES)

Anteriormente (1800), un inmueble ocupaba el predio ubicado en las entonces calles de La Caporalá (12 pte 100) esquina con la calle de Gavito (5 de mayo 1200). El inmueble patrimonial fue destruido quedando un espacio abierto que altera el perfil y la traza histórica. (LEICHT, HUGO. "Las Calles de Puebla" en La Memoria Urbana de Puebla, H. Ayto de Pue. 1999)

2.2 FOTOGRAFÍAS HISTÓRICAS



DESCRIPCIÓN

Se presenta la imagen de la "Casa de Gavito" 12 pte. 104 como referente tipológico.

2.3 FOTOGRAFÍAS ACTUALES

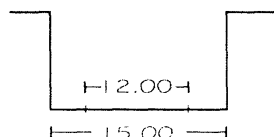


DESCRIPCIÓN

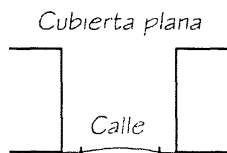
Predio ocupado como parque público parcialmente en uso causando un efecto negativo por la problemática social.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA IMAGEN PERCEPTIVA URBANA

3.1 SECCIÓN TRANSVERSAL



3.2 FORMAS DE CUBIERTA



3.3 PROPORCIONES

Predominio del macizo sobre el vano
Proporción de vanos en forma vertical.
Predominio de horizontalidad

3.4 MATERIALES - COLOR

Ladrillo aparente con azulejos de talavera.
Marcos en vanos de cantería.

3.5 ELEMENTOS ORNAMENTALES

Remates en pretille, cornisas, molduras, enmarcamientos guardapolvo.

3.6 ANCHURA DE FACHADAS DE LA ACERA DEL PREDIO BALDÍO

3.7 ALTURA PROMEDIO DE ESTA ACERA

11.40 m²

SILUETA

3.8 ANCHURA DE FACHADAS DE LA ACERA DE ENFRENTÉ

3.9 ALTURA PROMEDIO DE ESTA ACERA

10.50 m²

SILUETA

4. ANALISIS DE LA ARQUITECTURA RELEVANTE DE LA ZONA

Monumento decretado y catalogado
Construcción antigua
Es reconocible el partido arq. Original
En buen estado de conservación
Abandonado y/o deteriorado
Con o sin cubierta

Monumento decretado y catalogado
Construcción antigua
Transformaciones en planta baja
y fachada
Agregados, construcciones nuevas
dominando la estructura histórico

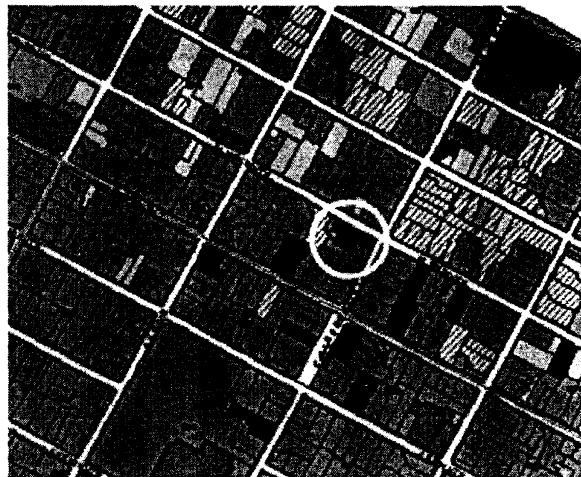
Queda sólo la primera crujía
Sólo la fachada
Elementos históricos dispersos
(fragmentos de fachada o muros
colindantes)
Dominando una construcción nueva
o baldía



Nuevos sistemas constructivos
Patrimonio Industrial
Arquitectura Neocolonial
Colonial Californiano
Fachada Decó
Nouveau Renacentista, ecléctico
Arquitectura Morisca

Arquitectura Contemporánea
acorde al contexto
Construcciones recientes
que no se integran

5. USOS DE SUELO



USOS DE SUELO

- Vivienda
- Comercio de servicios
- Alimentos y bebidas
- Recreación
- Industria
- Uso mixto (vivienda y comercio)
- Fideicomiso
- Educación
- Cultura
- Salud
- Administración pública y servicios
- Comunicaciones y transporte
- Religión
- Comercio y abasto
- Comercio especializado

6. RESTRICCIONES

REGLAMENTACIÓN:

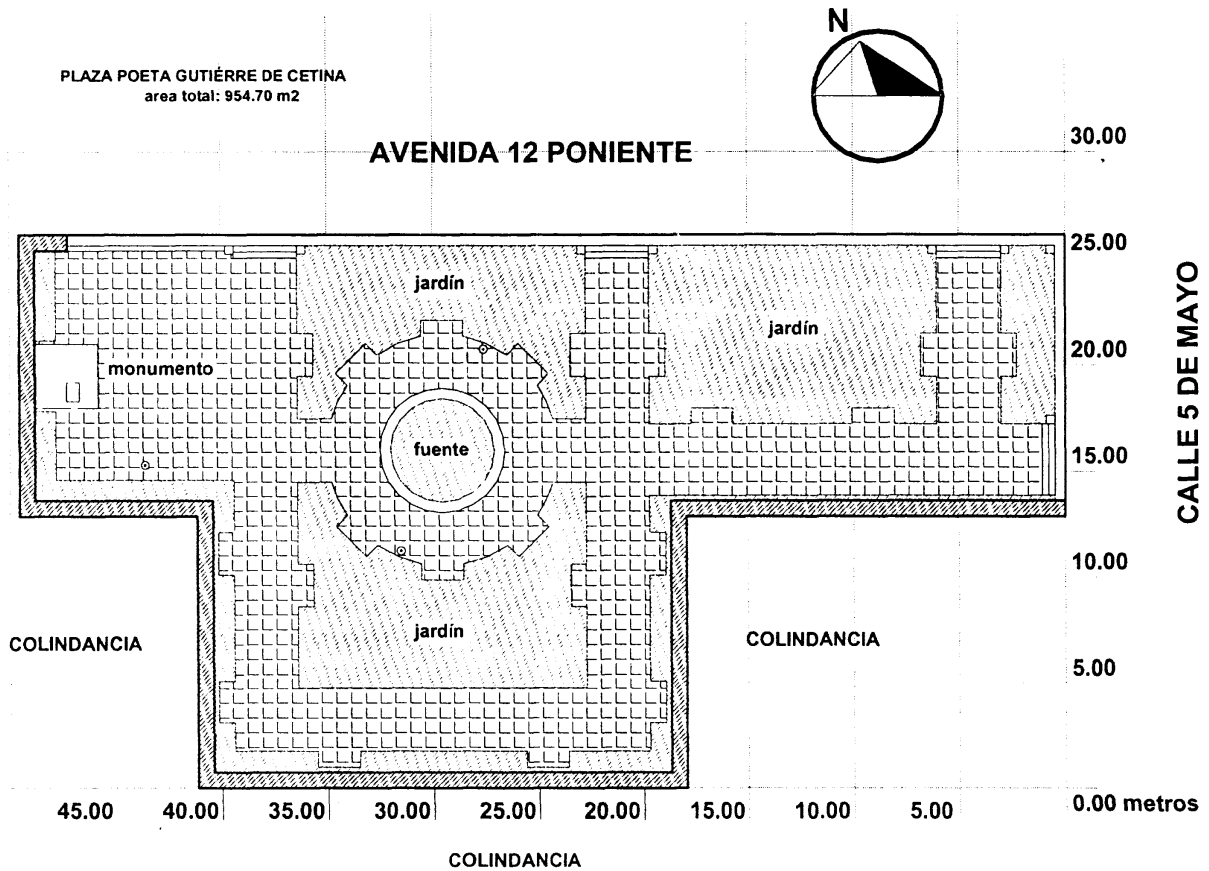
7. CONCLUSIONES

El inmueble patrimonial fue destruido quedando un espacio abierto que altera el perfil y la traza histórica. Permite la inserción de nueva arquitectura la cual debe promover la Conservación del Patrimonio y devolver la unidad armoniosa al conjunto de manera integral

NOTA: EN CASO DE QUE EL PREDIO SE ENCUENTRE UBICADO EN ESQUINA EL ANÁLISIS DEBERÁ QUEDAR COMPLEMENTADO POR LAS ESQUINAS DE ENFRENTÉ.

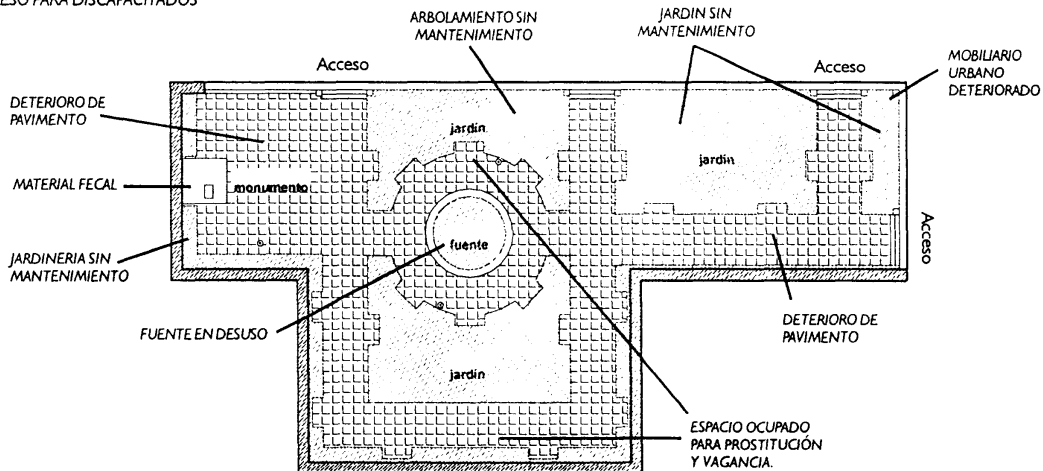
7.4 Levantamientos

7.4.1 Levantamiento de la planta del predio



Detección de Problemática Social

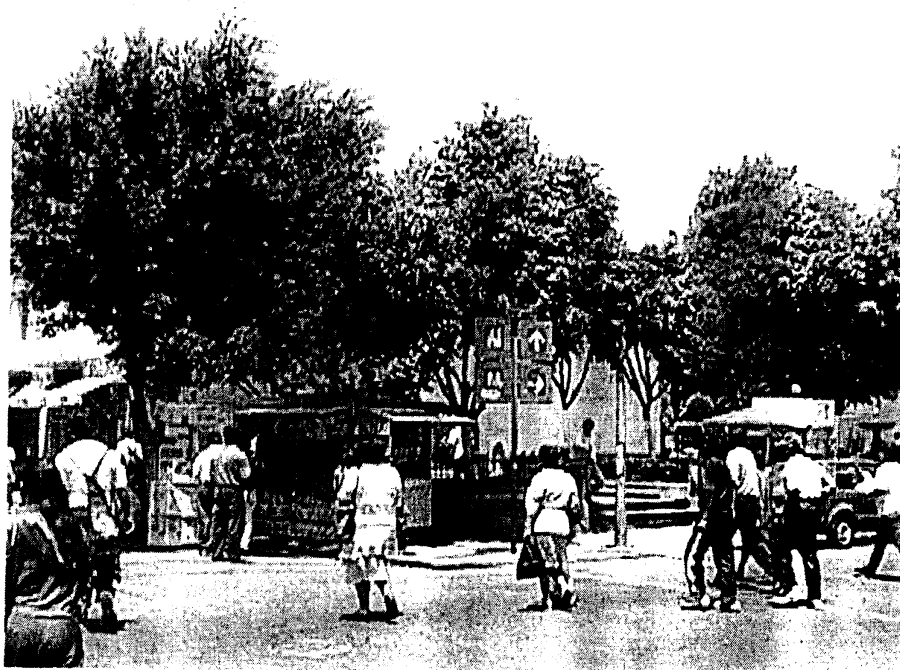
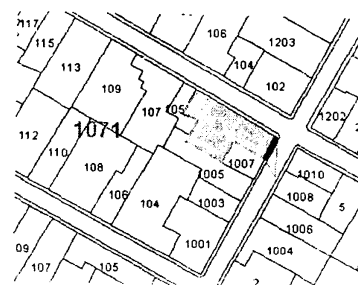
- CARENTE DE ALUMBRADO PÚBLICO
- SIN SERVICIO DE AGUA POTABLE
- SIN ACCESO PARA DISCAPACITADOS



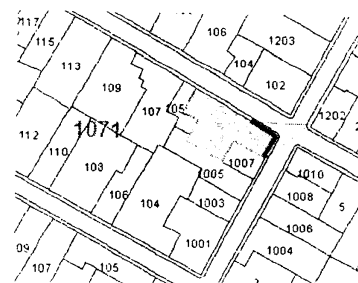
7.4.2 Levantamiento fotográfico del predio



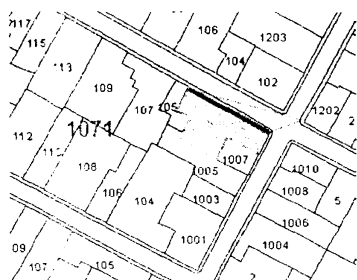
VISTA PARCIAL DEL PREDIO
SELECCIONADO (12
PONIENTE DESDE LA CALLE
PEATONAL CINCO DE MAYO



VISTA PARCIAL DEL PREDIO
SELECCIONADO DESDE LA
ESQUINA NORORIENTE DE LA
12 PONIENTE Y LA CALLE
CINCO DE MAYO

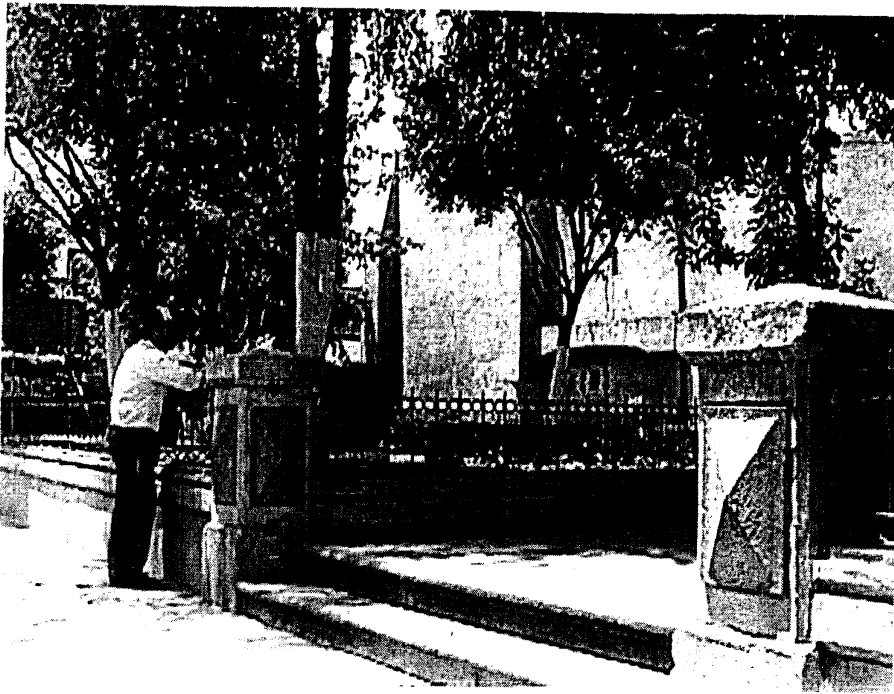


VISTA DE LA EXTENSIÓN DEL
PREDIO SOBRE LA AVENIDA 12
PONIENTE, pudiéndose observar
el uso actual del predio como
plazuela con algunos árboles y la
fuente.

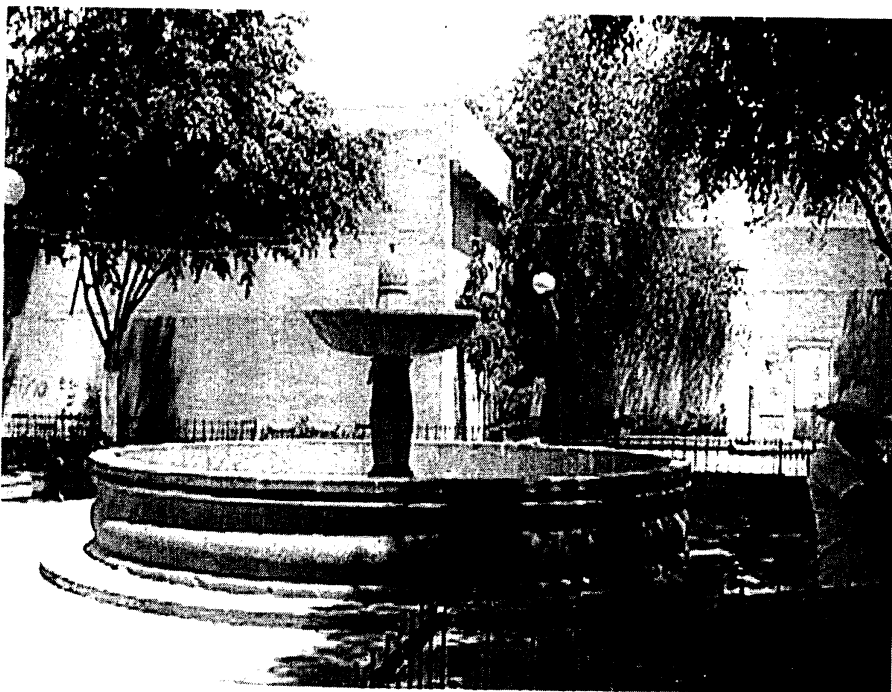
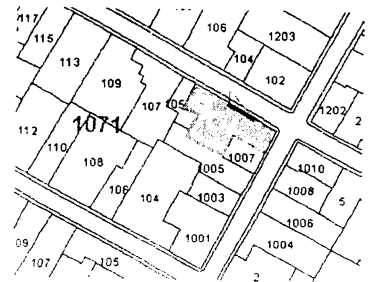


VISTA NORPONIENTE DEL
PREDIO, pudiéndose apreciar su
uso parcial. (fotografía tomada
entre semana a las 12:00 hrs.)

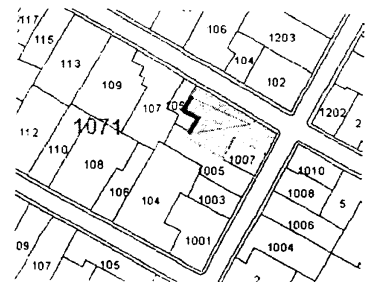




VISTA PARCIAL ACCESO AL PREDIO SOBRE LA AVENIDA 12 PONIENTE.

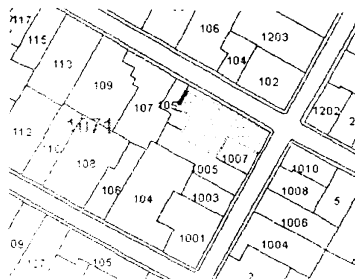


VISTA DE LA FUENTE LOCALIZADA EN EL INTERIOR DEL PREDIO. La cual se encuentra en desuso (fotografía tomada entre semana a las 14:30 hrs.)

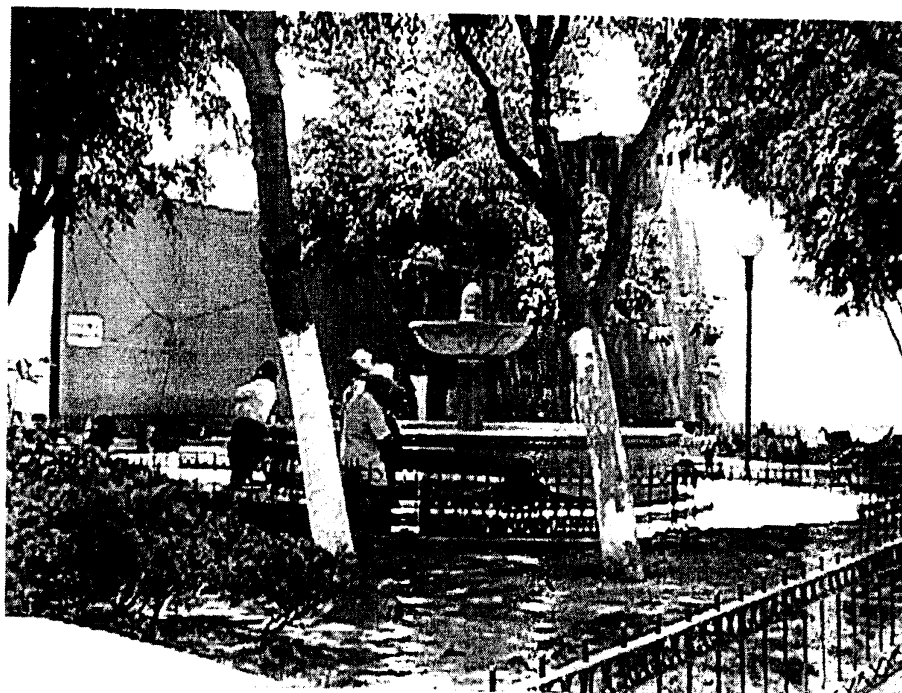
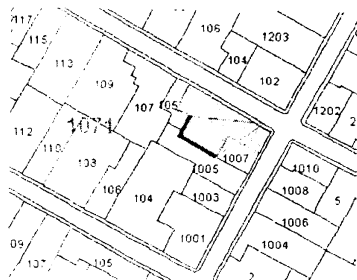


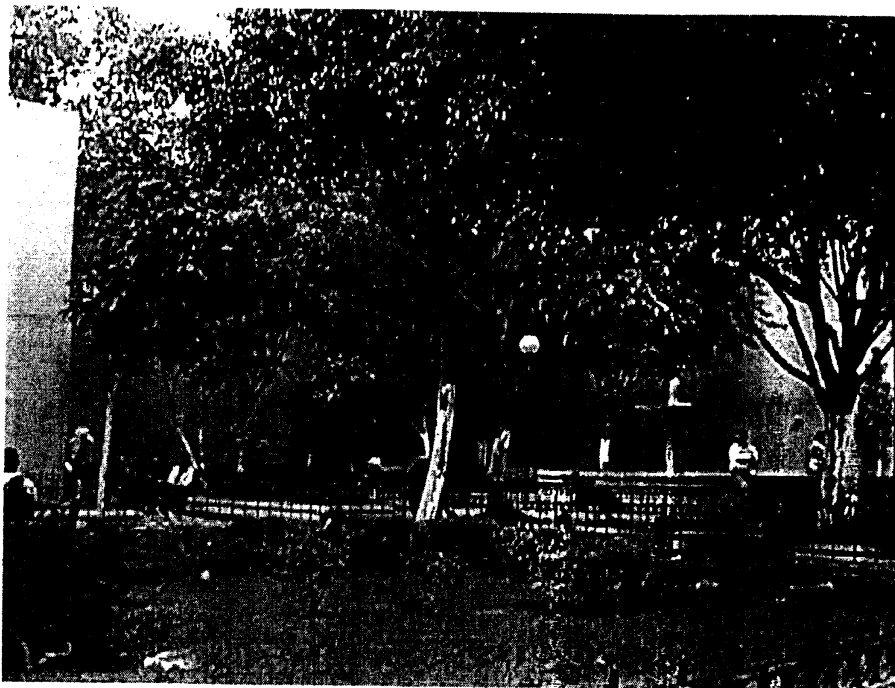
BUSTO AL ESCRITOR «GUTIERRE DE CETINA».

Espacio donde normalmente hacen sus necesidades fisiológicas. Al preguntar a diferentes personas del conocimiento sobre el nombre de la plaza y quien está dedicado, un alto porcentaje se mostraron ignorantes al respecto.

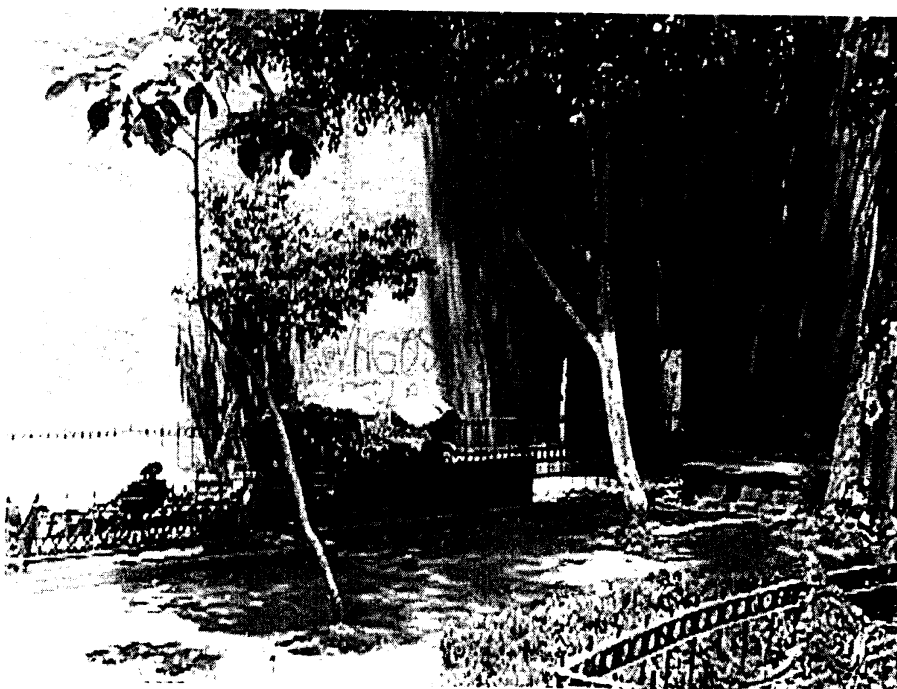
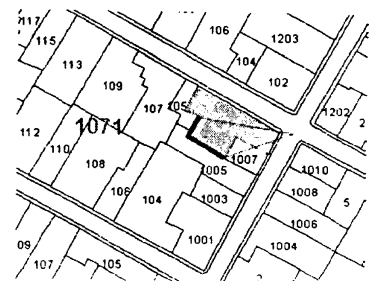


VISTA DE LA FUENTE
LOCALIZADA EN EL INTERIOR
DEL PREDIO. Se observa uso
parcial (fotografía tomada entre
semana a las 14:30 hrs.)

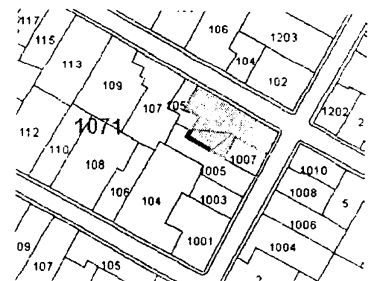




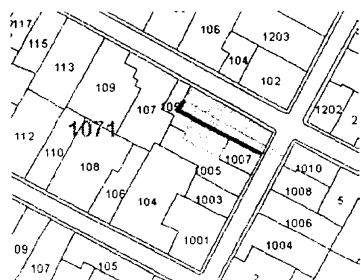
VISTA DEL INTERIOR DEL PREDIO. Se aprecian áreas jardinadas.



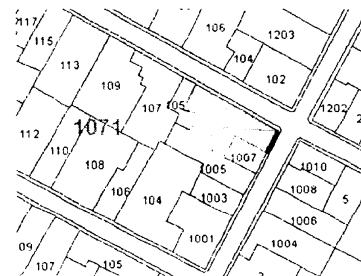
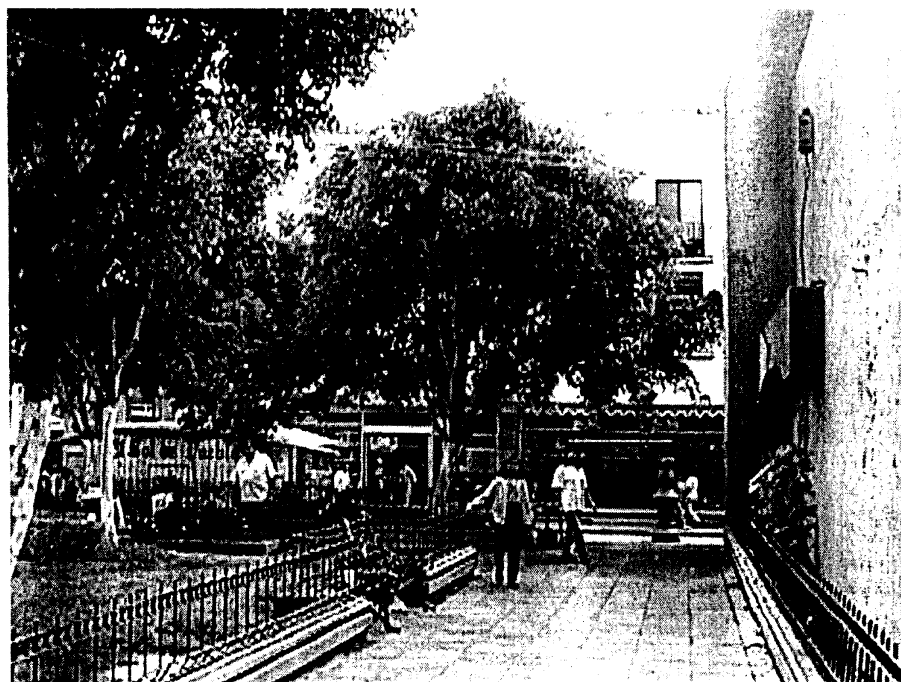
VISTA DEL INTERIOR DEL PREDIO EN UNO DE LOS MUROS DE COLINDANCIA. Se aprecia falta de mantenimiento que produce una imagen negativa.



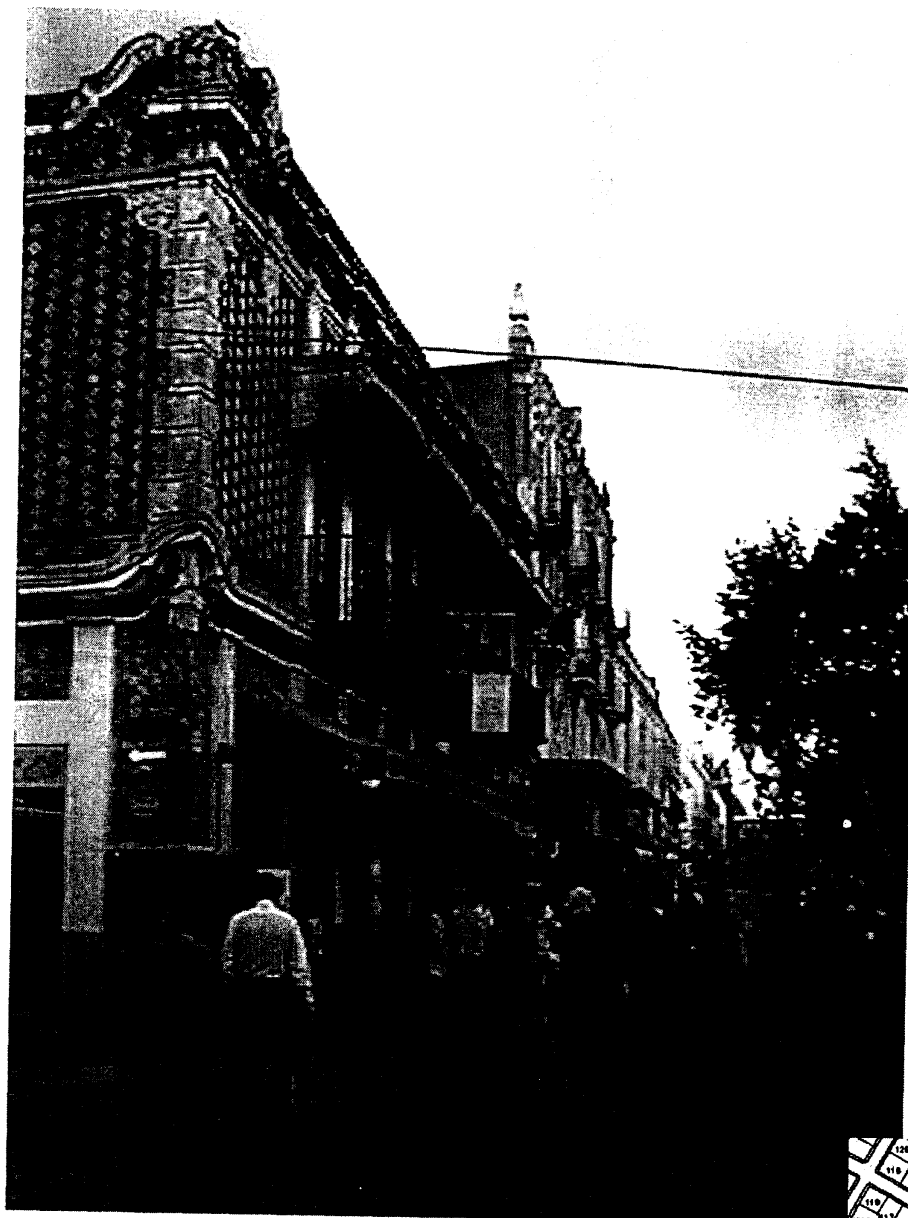
VISTA DE ACCESO A LA PLAZUELA SOBRE LA CALLE PEATONAL CINCO DE MAYO.



VISTA DE LOS MUROS COLINDANTES AL JARDÍN, anteriormente colindantes a un edificio.



7.4.2.1 Fotografías del entorno



VISTA DE LA ESQUINA NORPONIENTE DE LA AVENIDA 12 PONIENTE Y CALLE CINCO DE MAYO.

Se aprecia un inmueble de tipología similar al desaparecido en el predio de la Av. 12 poniente 103.



VISTA DE LA AVENIDA 12
PONIENTE ESQUINA CON LA
CALLE CINCO DE MAYO.



VISTA DE LA AVENIDA 12
PONIENTE. Se puede apreciar el
perfil urbano de marcada
horizontalidad en el paramento sur
de la manzana frente al predio.





VISTA DEL PARAMENTO NORTE DE LA MANZANA DONDE SE LOCALIZA EL PREDIO. Se aprecia el perfil urbano irregular.



VISTA DE LA AVENIDA 12 PONIENTE.



VISTA DE LA CALLE PEATONAL
CINCO DE MAYO.



VISTA DE LA CALLE PEATONAL
CINCO DE MAYO



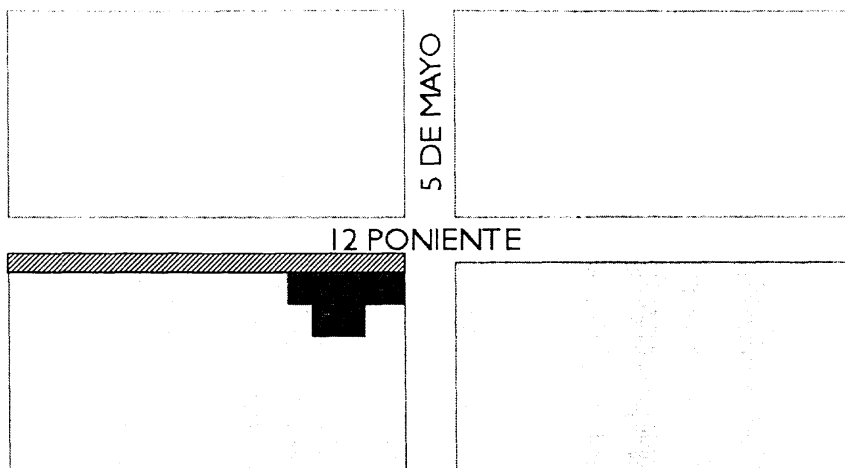


VISTA DE LA CONTRAESQUINA
DEL PREDIO



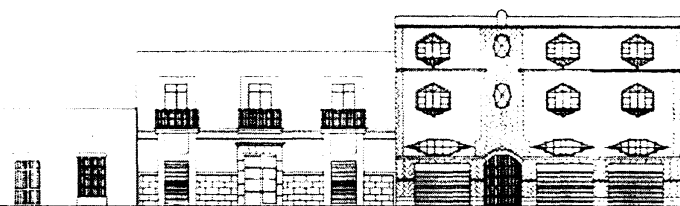
VISTA DE LA CALLE PEATONAL
CINCO DE MAYO





Av. 12 poniente, acera sur

PREDIO

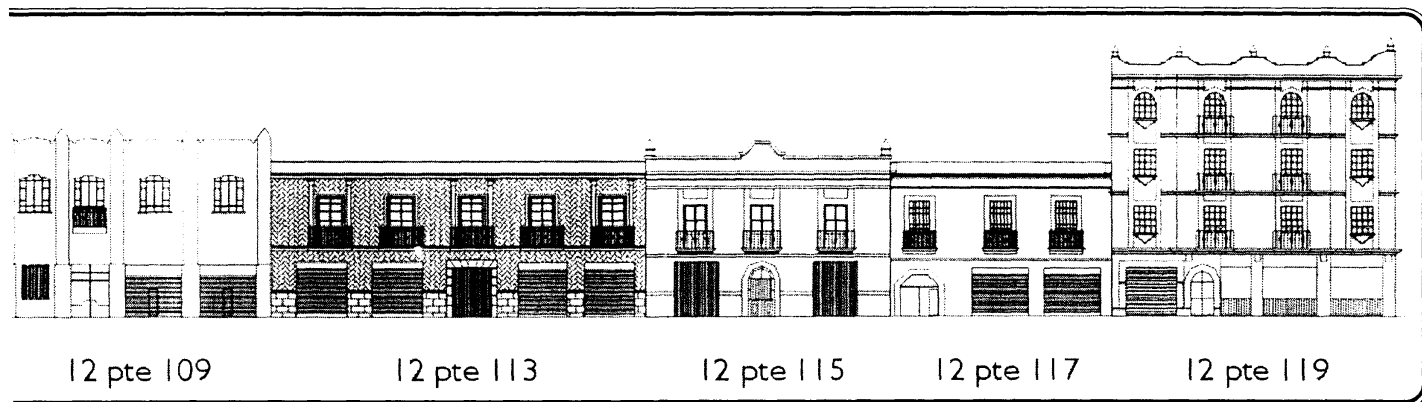


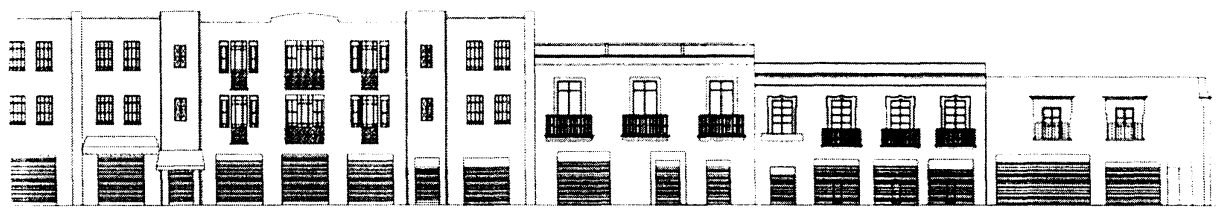
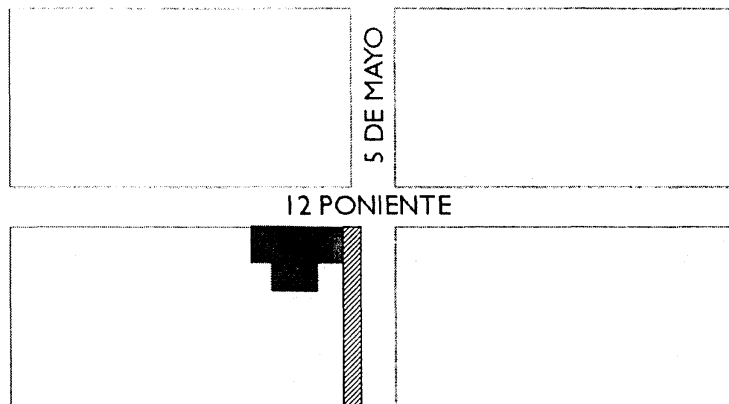
12 pte 103

12 pte 105

12 pte 107

7.4.3 Levantamientos arquitectónicos de las fachadas de los edificios que conforman la calle donde se encuentra ubicado el predio





PREDIO

5 de mayo 1001

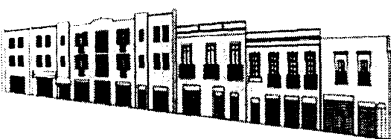
5 de mayo 1003

5 de mayo 1005

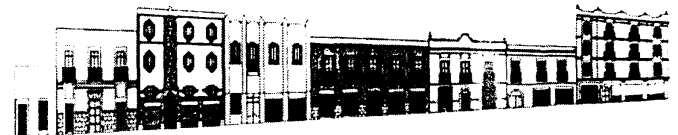
5 de mayo 1007

12 pte 103

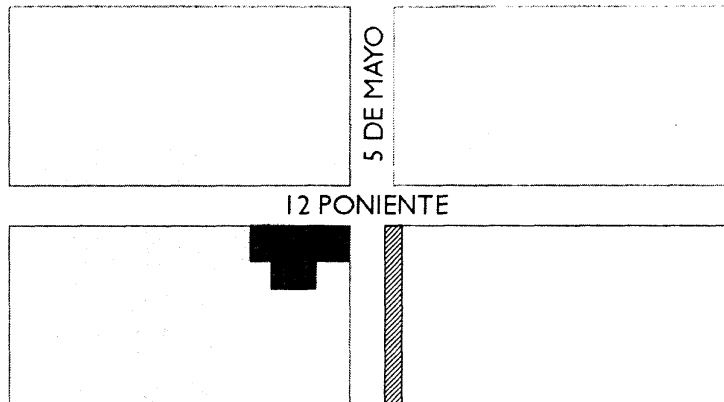
Calle 5 de Mayo, acera poniente

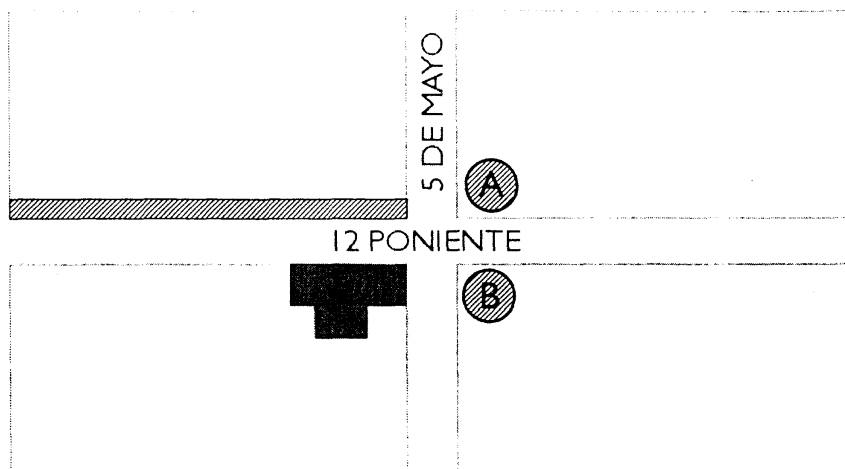


PREDIO



ESQUINA 5 DE MAYO Y 12 PONIENTE





Av. 12 poniente, acera norte



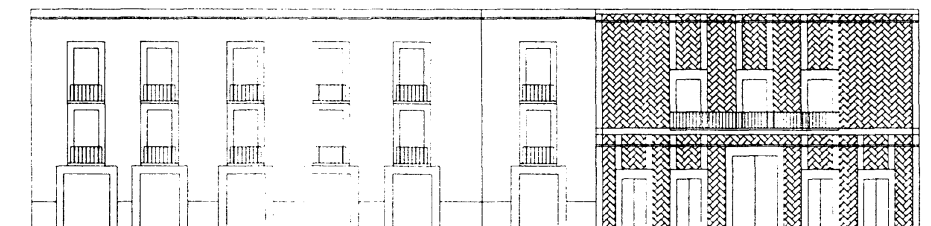
12 pte 116

12 pte 114

12 pte 112

12 pte 110

A Esquina Nororiente





12 pte 108

12 pte 106

12 pte 104

12 pte 102



Esquina Suroriente



7.5 Plano Manzanero Catastral donde se encuentra el predio



7.6 Fotografía aérea del predio y su contexto



7.7 Antecedentes históricos, arquitectónicos y urbanos de los inmuebles que conforman el entorno urbano.

En el libro “Las Calles de Puebla” de Hugo Leicht, se hace mención de la calle y del inmueble, lo siguiente:²

Calle de la Caporalá
Avenida 12 poniente 100

...”En el plano de Medina (1754) vemos que en la acera norte de esta calle estaba entonces la plaza de gallos que comunicaba con la avenida 14 poniente 100 (Torreblanca), donde tenía su puerta falsa. En el grabado se distingue bien el jaraló con su techo de forma de cono, tal como lo tenía el mismo establecimiento de México. La plaza existió en esta calle por lo menos hasta 1775, pero en 1786 ya se habla del “Palenque viejo”, habiéndose establecido el nuevo en la avenida 6 poniente 300. En 1819, había casas “nuevamente fabricadas” en el sitio de la antigua plaza.

La cuadra se llama en el padrón de 1773, **Calle de los Gallos**, en 1789 **Calle del Palenque Viejo de los Gallos**, o brevemente **Calle de los Gallos Viejos**; en las ordenanzas de Flon (1796), en 1797, en el padrón de 1832, y los planos de la guía de 1852 y de Ponce (1856).

Otro nombre de la cuadra fue **Calle Segunda de los Carros**, pues es la prolongación de la avenida 2 oriente 1 (carros), nombre que se considera por anticuado ya en 1818, pero aparece de nuevo en 1828 y 1850.

Cuando aún existía aquí el palenque en 1770, pertenecían las casas en la acera poniente de la actual calle del 5 de mayo 1000 (alcantarilla), al capitán José Bringas de Manzaneda. La posesión se componía en 1779 de 4, en 1786 de 6 casas, una entre ellas de temazcal, y abarcaba parte de la acera sur de esta avenida 12 poniente 100, y de la acera norte de la avenida 10 poniente 100, donde vivía el propietario (1773), “dueño de una casa de tocinería”. (Una calle del chiquero de Bringas se cita en 105.). Bringas casó con María Josefa Rabanillo, enviudó antes de 1763, fue alcalde ordinario en 1779 y 1787, y murió antes de 1812. En 1816 pertenece la tocinería de la esquina de San Luis a Joaquín Haro y Portillo, el padre del fundador de la maternidad en las ordenanzas de Flon (1796) se da el nombre de calle de Bringas a la avenida 10 poniente 100 (Calceta), en los planos de Ordóñez (1849), de Careaga (1856-1883) y el de 1908, a esta Av. 12 P. 100.

Un cuarto nombre de esta cuadra fue Calle de Sta. Rosa, puesto que conduce a este convento. Cítanlo en 1829 y 1836 y lo leemos en el Plano del Ayuntamiento (1807). La quinta denominación, y hoy la única que se usa, es **Calle de Caporalá**, que se menciona en 1851 y en el Directorio de la Guía de 1852. Se la debe a la casa del baño del mismo título, situada en la acera sur No. 1. Esta casa, perteneciente a la posesión de Bringas, estaba inmediata a la alcantarilla de S. Luis, situada en la esquina, era de “**temazcal, placeres y lavaderos**” (1812), y aun hoy día se lee pintado en la pared de la casa de

² LEICHT, HUGO. “Las calles de Puebla” archivo electrónico en disco óptico «Memoria Urbana de Puebla» H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 1999

Temazcal y Placeres. **Temazcal** es el conocido baño de vapor mexicano. Por Placeres se entienden aquí las tinas de baño, como las hay hechas de azulejos primorosos en el actual Baño de Caporala. Los diccionarios no conocen este significado de la palabra placer. Frías, hablando de la Calle del Placer de Capuchinas en Querétaro, dice: "Placer es un local con estanques y lavaderos".

Habiendo adquirido Bringas esta casa, el baño pronto tomó su nombre. El Temazcal de Bringas se menciona en 1819, 1840 y 1859, y es probable que precisamente por este temazcal se puso a la cuadra el nombre de Calle de Bringas. En 1803 el temazcal se cita como el De la Caporala, y con el mismo nombre en 1829, situado en la calle de Sta. Rosa. La tradición dice que La Caporala era el apodo de la esposa de Bringas, dado porque ella personalmente, como el caporal de una hacienda, arreaba las mulas al salir y al entrar al patio de su casa.

En el segundo sitio que sufrió Puebla por las tropas liberales del presidente Comonfort, desde octubre hasta diciembre de 1856, los sitiadores, el 28 de noviembre, tomaron por asalto "la casa llamada de la Caporala", adonde tuvieron 8 muertos, algunos heridos y diez prisioneros.

Tres nombres juntos de esta cuadra se leen en 1864: "**Calle de los Gallos Viejos o Bringas o de la Caporala**", y en 1872: "**Calle de Bringas, antigua de la Caporala o Gallos Viejos**". En el padrón de 1902 y desde el plano de Soto (1915) se usa exclusivamente el nombre **de la Caporala**."

Calle de Gavito
Calle del 5 de Mayo 1200

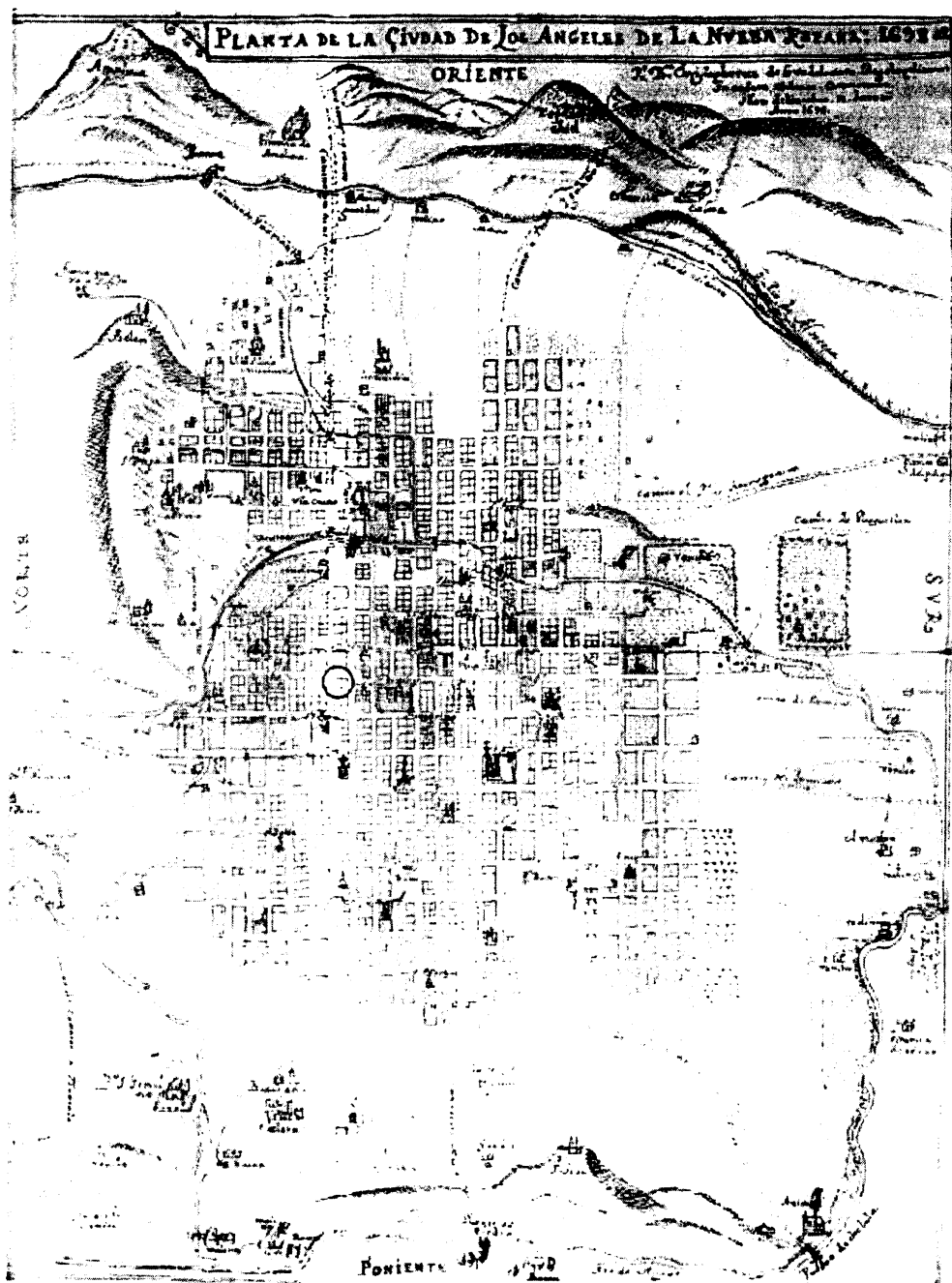
En los padrones de 1773 y 1782, la cuadra se llama **Calle de Torreblanca**, y en la casa núm. 1, situada al parecer en la acera Oriente, vivía doña María Gertrudis Torreblanca, española, viuda, con dos doncellas (1782). Con el mismo nombre se designa la calle en las Ordenanzas de Flon (1796), y en los Libros de los Censos hasta 1852, y en la Lista de 1850. En el siglo XIX se puso la misma de nominación a la Av. 14 P. 100.

En 1811 Juan Manuel Gavito Rubio tenía una casa grande y nueva en la acera Poniente de esta calle, en la esquina de la Av. 12 P. 100 (Caporala), dividida por otra casa del sitio en que antes estuvo el palenque de gallos. Aún hoy llama la atención por su belleza arquitectónica, Don Juan fue regidor en 1815, y como tal, miembro de la comisión que repartió una contribución de \$5,000 entre los comerciantes de **mestizo** o dueños de **tiendas mestizas**, las mismas que hoy se llaman **mixtas**. Esa cuota les tocó de los \$25.000, que impuso el gobierno para costear la guerra contra los insurgentes. Parece que el regidor murió al año siguiente (1816), pues entonces la casa fue propiedad de José Gavito. **Frente de Gavito** se escribe ya en 1806. La cuadra se designa con el nombre de **Calle de Gavito** en 1838, dándose al propio tiempo el de Torreblanca a la Av. 14 P. 100 («Esquina de Gavito y Torreblanca»). La misma denominación de Gavito se halla desde el padrón de 1832 en todos los planos. Sólo los planos de la Guía de 1852 y de Ponce (1856), omitiendo por equivocación la palabra Alcantarilla como nombre de la cuadra anterior (1000), ponen a esa el nombre de Gavito y a las cuadras siguientes (1200 y 1400) el de S. Juan de Dios.



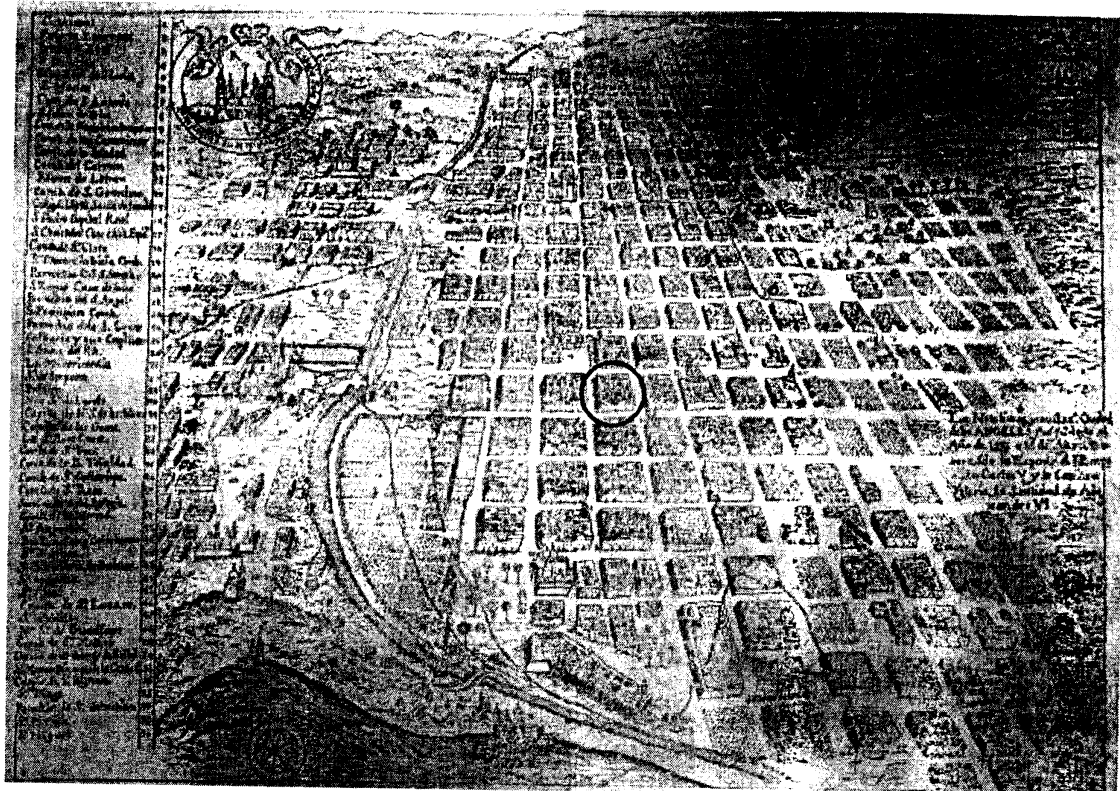
Casa de Gavito. Fot. D. Carlos Alonso Miyar. en Hugo Leicht, «Las Calles de Puebla».

7.8 Identificación del predio seleccionado en planos históricos.



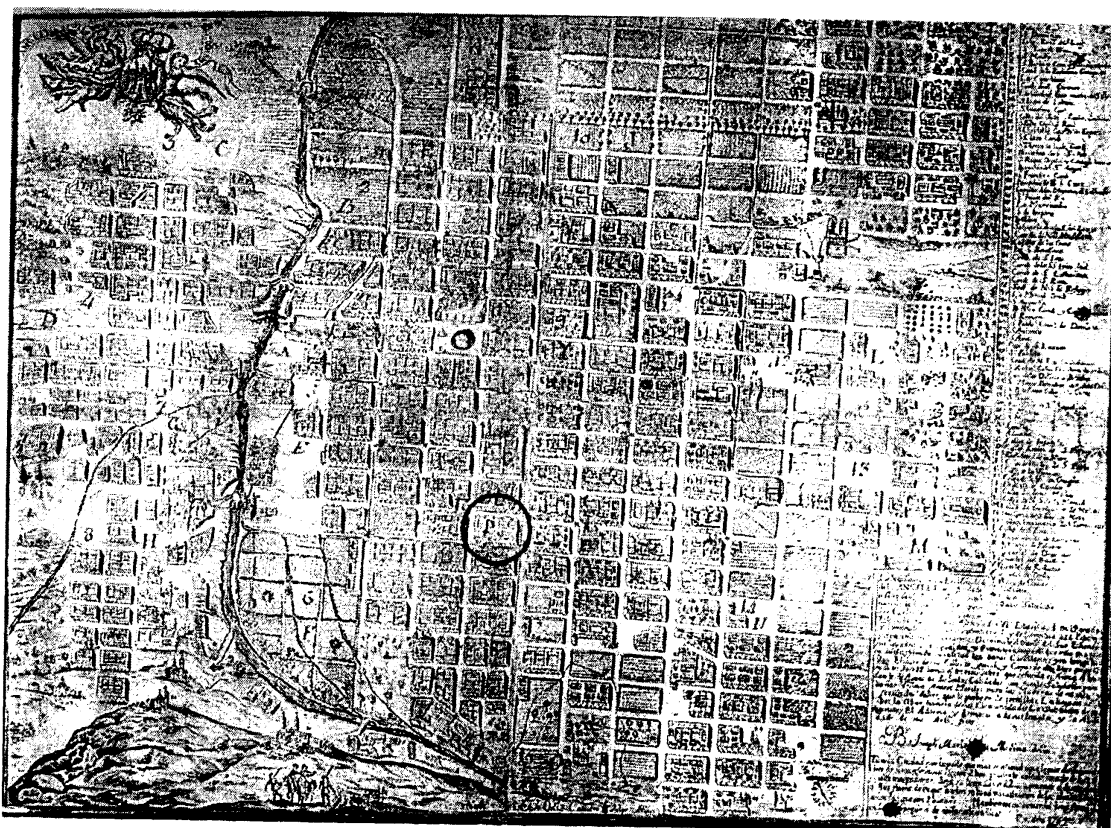
Plano de 1698, digitalización.

Fuente: Archivo General del Ayuntamiento de Puebla



Plano de 1750, fotografía del original.

Propiedad Archivo General del Ayuntamiento de Puebla.



Plano de 1784, digitalización.

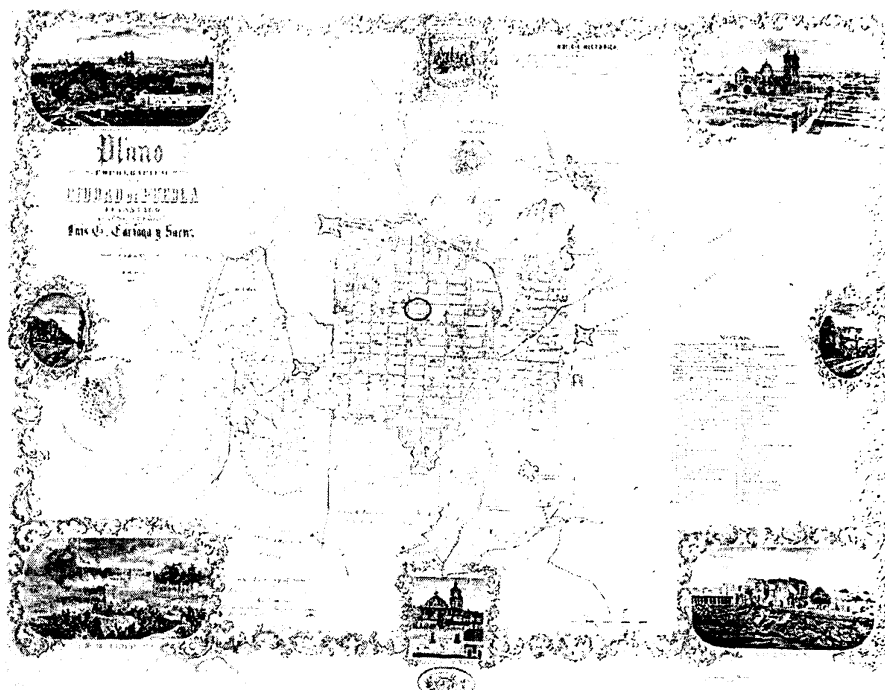
Propiedad Archivo General del Ayuntamiento de Puebla

Por su ubicación el predio guarda una presumible importancia, se encuentra formando parte de una manzana que compone el eje norte de la traza, la actualmente llamada «calle del cinco de mayo», a sólo cinco cuadras de la plaza mayor y muy cercano al templo de Santo Domingo, al Templo de San Juan de Dios y el Ex-convento de Santa Mónica.

Se puede entender que fue uno de los primeros predios en edificarse y siguió sufriendo diversas transformaciones hasta la última en la cual quedó en manos de la propiedad municipal para crear un parque público una vez convenida su expropiación.

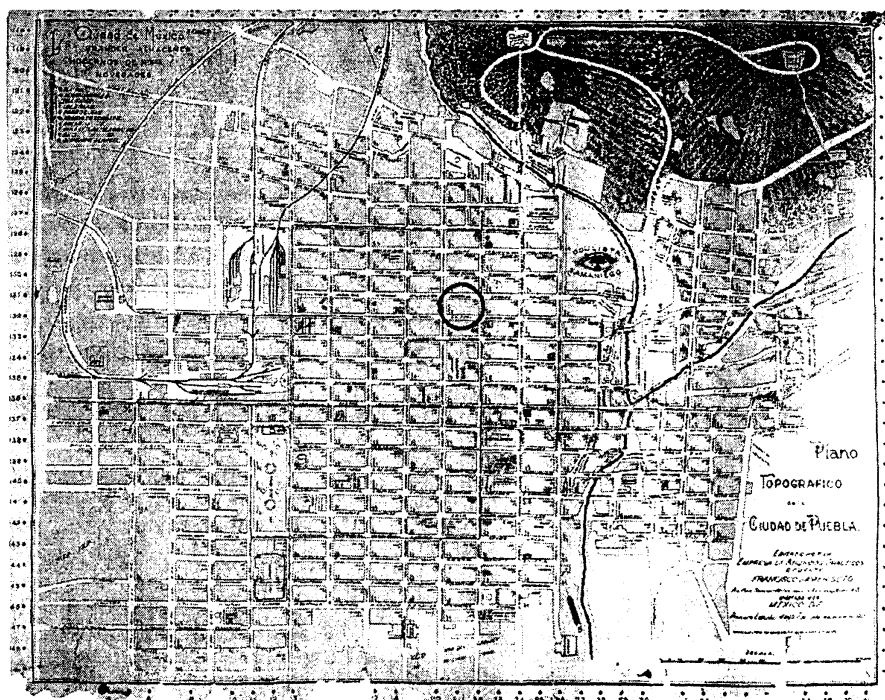
Frente al predio en la esquina norponiente de la calle 5 de mayo y la 12 poniente (el predio se encuentra en la esquina surponiente) se puede observar un inmueble patrimonial de rica arquitectura, la conocida «casa de gavito», casa que dió nombre a la calle en el siglo XVIII.

Este inmueble nos hace suponer que otro, de características similares, se encontraba en el predio seleccionado para este estudio, en donde se edificó una de las casas del Capitán José Bringas de Manzaneda.



Plano de 1856-1863, digitalización.

En el libro: «El Desarrollo de la Fisonomía Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla (1531-1994) de José Antonio Terán Bonilla. UPAEP, 1997».



Plano Topográfico de la Ciudad de Puebla (1915), digitalización

En el libro: «El Desarrollo de la Fisonomía Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla (1531-1994) de José Antonio Terán Bonilla. UPAEP, 1997».

7.9 Análisis de la Zona seleccionada.

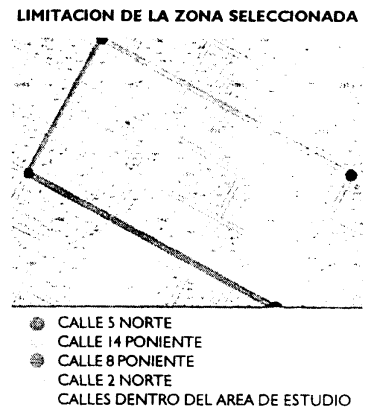
LIMITACIÓN DE LA ZONA.

Para la limitación del área se tomó en cuenta que el predio se encuentra dentro de los límites de la Zona de Monumentos decretada, teniendo entonces que, se deberá contemplar la legislación correspondiente.

Para el estudio tipológico urbano y arquitectónico del contexto se seleccionaron los paramentos de la cuadra de enfrente, los que componen la esquina donde se ubica el predio y los de las que conforman la esquina.

En el estudio del tipo de edificación se seleccionaron ocho manzanas, ubicadas entre:

AL SUR: LA AV. 8 PONIENTE.
AL ORIENTE: LA CALLE 5 NORTE.
AL NORTE: LA AV. 14 PONIENTE.
AL PONIENTE: LA CALLE 2 NORTE.



Se estudió la zona seleccionada, registrándose en la planimetría correspondiente. Para captar la información, se aplicó el sistema de visita de campo, recorriendo dicha zona, y leyendo la cartografía catastral, así como la información vertida en el “Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos” desarrollado por el Consejo del Centro Histórico de la ciudad de Puebla.

TIPOLOGÍAS DE EDIFICIOS.

La tipología predominante en la zona es la de construcciones de vivienda, que reflejan la arquitectura popular urbana, desde el siglo XVIII presentando austeridad en la decoración, texturas y colores. Predominando el macizo sobre el vano. La zona ha sido parcialmente alterada, en algunos de los inmuebles al sufrir modificaciones y la inserción de algunos edificios contemporáneos que representan la arquitectura de ruptura de la zona.

CALLES.

Como la ciudad de Puebla fue concebida ortogonal y bajo una retícula, las calles de la zona son las características del Centro Histórico, amplias y rectas, con aceras de cada lado, el pavimento es de asfalto en la zona, aunque en una parte del Centro Histórico se encuentran pavimentos de adoquín prefabricado.

Es importante visualizar que una de las calles que conforman la esquina donde se encuentra el predio seleccionado (5 de mayo) es peatonal lo que permite diferentes opciones para acceder al predio y determinar conveniencias de ubicación de los diferentes espacios.

FACHADAS.

Encontramos una integración en las fachadas existentes, en las proporciones donde el macizo predomina sobre el vano, las construcciones presentan en su mayoría dos o tres niveles, excepto en los templos cercanos a la zona de estudio, por las razones que ya se han mencionado.

La fisonomía del área es homogénea. Todas las fachadas conforman integralmente los paramentos de las calles porque se han respetado los alineamientos.

Existen muy pocos vanos en proporción horizontal y los cerramientos en su mayoría son rectos, en las plantas bajas de algunas fachadas los vanos han sido alterados por la apertura de locales comerciales que provocan la colocación de cortinas metálicas.

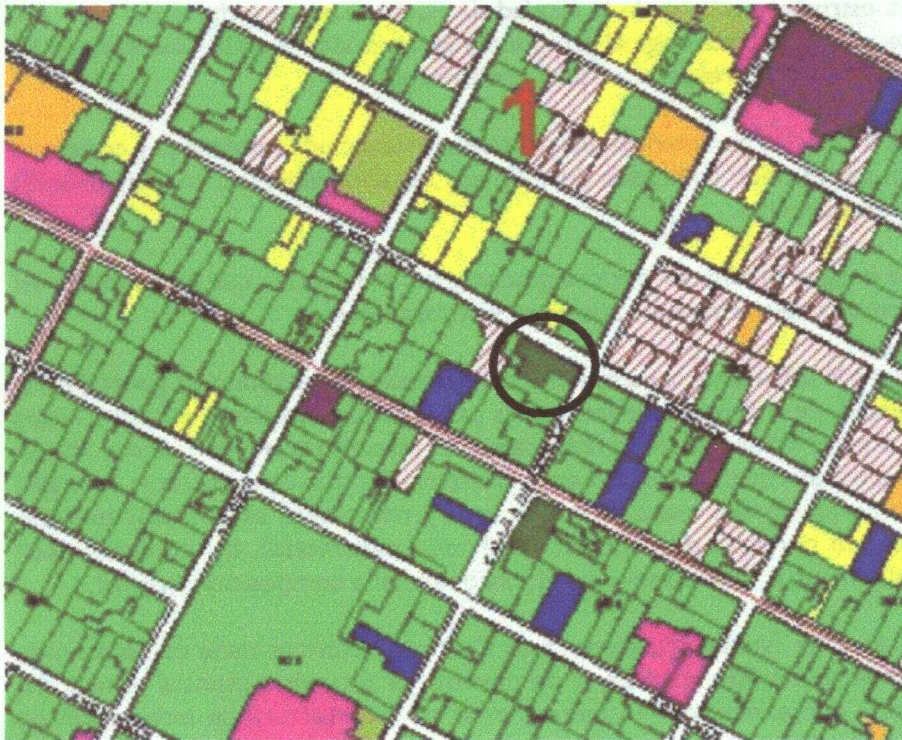
SECUENCIAS ESPACIALES URBANAS.

La relación entre los diferentes espacios abiertos y los edificios conforman una secuencia irregular que genera y conforma una estructura espacial de ciudad muy característica.

La zona como se mencionó anteriormente, está generada en una traza regular, por lo que son posibles las perspectivas prolongadas de apreciación de la zona, además de que por las alturas de los inmuebles es posible ver las torres de las iglesias de la zona destacando las torres de la Catedral.

Al encontrarse la calle peatonal «5 de mayo» cambia la imagen perceptiva urbana con respecto a la zona ya que se aprecia por un lado una reducción de ruido del tránsito vehicular que contrasta con lo que sucede en la calle 12 poniente - oriente, la cual es uno de los ejes principales de tránsito vehicular.

7.9.1. Usos del Suelo



USOS DE SUELO

- Vivienda
- Comercio de servicios
- Alimentos y bebidas
- Recreación
- Industria
- Uso mixto (vivienda y comercio)
- Fideicomiso
- Educación
- Cultura
- Salud
- Administración pública y servicios
- Comunicaciones y transporte
- Religión
- Comercio y abasto
- Comercio especializado

7.9.2 Categorías de las Edificaciones



- Monumento decretado y catalogado
 - Construcción antigua
 - Es reconocible el partido arq. Original
 - En buen estado de conservación
 - Abandonado y/o deteriorado
 - Con o sin cubierta
- Monumento decretado y catalogado
 - Construcción antigua
 - Transformaciones en planta baja y fachada
 - Agregados, construcciones nuevas dominando la estructura histórica
- Queda sólo la primera crujía
 - Sólo la fachada
 - Elementos históricos dispersos (fragmentos de fachada o muros colindantes)
 - Dominando una construcción nueva o baldía
- Nuevos sistemas constructivos
 - Patrimonio industrial
 - Arquitectura Neocolonial
 - Colonial Californiano
 - Fachada Decó
 - Nouveau Renacentista, ecléctico
 - Arquitectura Mística
- Arquitectura Contemporánea
 - acorde al contexto
 - Construcciones recientes que no se integran

7.10 Conclusiones

La estructura urbana de la Ciudad de Puebla hasta principios del siglo XX reconoció la traza original ortogonal y las autoridades de la Ciudad tuvieron la sabiduría de respetar su plan preconcebido.

La traza y los paramentos nos presentaron una ciudad ordenada y compacta en sus núcleos edificados dejando sus espacios abiertos, para circulación principalmente.

Su imagen urbana se respetó gracias a las ordenanzas que se aplicaron así como posteriormente a sus leyes y reglamentos.

El perfil urbano tenía variaciones coherentes a la composición general de la ciudad, pero al perderse inmuebles patrimoniales quedarán espacios vacíos y el perfil urbano se altera drásticamente, así como la imagen urbana; dando una transformación negativa en la fisonomía. Existen otros factores naturales como los sismos; pero el más grande y recurrente es el factor humano cuando por falta de conciencia del valor patrimonial, los inmuebles son destruidos y «borrados» dejando incompleta la composición original.

> Insertar Nueva Arquitectura en Centros Históricos tiene como premisa fundamental éste criterio; el de devolver la secuencia espacial urbana del perfil contextual, por lo tanto pensar en arquitectura de integración en Centros Históricos significa complementar ordenadamente la composición espacial pre-existente.

En este caso de estudio la composición espacial se ve doblemente afectada porque el inmueble está ubicado en una esquina y hay dos perspectivas que quedan incompletas, en las cuales se observa actualmente el espacio abierto que ocupa el jardín conocido como de «Gutierre de Zetina». Actualmente es posible ver las «fachadas de colindancia» al predio, las cuales no fueron concebidas de tal forma y sólo se presentan como paramentos (en otros casos de «terrain vague» en esas fachadas se han aperturado vanos, en contra de las disposiciones reglamentarias o construyendo falsas fachadas sin referentes históricos).

> Actualmente el jardín «Gutierre de Zetina» se encuentra en mal estado de conservación por falta de mantenimiento, uno de los factores que han determinado esa situación es que el jardín está sub-utilizado (inclusivo se ha detectado en el jardín, la presencia de personas que fomentan la drogadicción y prostitución, problema social que degrada el ambiente de la zona) debido a que la Calle 5 de mayo es actualmente peatonal y satisface la demanda de espacio abierto requerido en la zona.

Los factores anteriormente citados justifican la edificación de una construcción en ese inmueble con lo cual se devolverá el perfil urbano pre-existente así como los paramentos que a la manzana corresponden de acuerdo a la traza histórica además de dar solución al problema social existente.

Los Archivos

* Para la conformación de este capítulo referente a «los Archivos», y el siguiente referente al «Archivo General Municipal», se contó con la invaluable asesoría de la Lic. María Eugenia Cabrera Bruschetta, directora del Archivo General Municipal de Puebla (1996-2002), quien nos refirió a diversas publicaciones especializadas, así como la gestión para obtener acceso al acervo para la obtención de la información. Asimismo cabe mencionar que con ella se compartió la responsabilidad del traslado del Archivo Histórico desde el Palacio Municipal hasta el Edificio «Casa del Ciudadano» ubicado en la 2 poniente, lográndose salvar su integridad durante los sismos de 1999 que dañaron el inmueble de Palacio Municipal.

8.1 Definición de archivo

Archivo.- conjunto de documentos sea cual fuera su fecha o su naturaleza, reunidos (elaborados o recibidos) por una persona física o moral (pública o privada) en virtud de las necesidades de su existencia y el ejercicio de sus actividades, conservados inicialmente para servir como prueba y ser utilizada administrativamente, conservados posteriormente para su información general.

Conjunto de documentos que se relacionan con el pasado e una colectividad organizada, colocada fuera de la clasificación activa. Por extensión, el servicio que clasifica estos documentos o que está encargado de su destrucción.

Colección de piezas, títulos documentos, expedientes antiguos.

Organismo encargado de recibir documentos o las transacciones de un gobierno, de una institución de un establecimiento, de una familia o de una persona. ¹

Como complemento a las diferentes definiciones cabe agregar la definición que hace el Dr. T. R. Shellemberg:

“... estos archivos pasan a un registro que lo podemos definir como todos los libros, papeles, mapas, fotografías u otros materiales documentales, sin consideración de sus características o formas fichas, hechos recibidos por cualquier institución pública o privada en secuencia de sus obligaciones legales o en conexión con la transacción de sus propios asuntos, y reservados o apropiados para su conservación por esa institución o sus legítimos sucesores, como evidencia de sus funciones, política, decisiones, procedimientos, operaciones u otras actividades o por el valor informativo de los datos que contenga...”²

para este caso de estudio, se puede concluir que ARCHIVO, es el conjunto de documentos expedidos por una institución pública o privada con valor histórico para una comunidad, los cuales se encuentran protegidos en un espacio que comúnmente recibe el mismo nombre, ARCHIVO, en el cual un equipo de especialistas se encargan de su conservación para el aprendizaje de futuras generaciones.

¹ SHELLEMBERG T. R., “*Archivos Modernos, Principios y Técnicas*”, México, 1985 p. 40-55

² Idem. p.65

Para identificar al sitio de lo que propiamente es el material que en él se conserva, se ocupan los siguiente términos:

- **Institución archivística:** cuando se menciona al sistema dedicado a la protección de documentos históricos.
- **Archivos:** al referirse al material que mantiene y cuida la institución archivística.

Como materia fundamental de estudio se encuentra la ARCHIVÍSTICA, marcada por las siguientes cualidades:

1. *Se deben entender las razones por las que se han producido o acumulado los materiales. Para cumplir con las características de un archivo, deben de haber sido guardados o acumulados los materiales y se basa ese resultado de diferentes actividades diversas como por ejemplo mercantiles o ligadas a una administración legal o gubernamental.*
2. *Otra referencia es la importancia del material que se conserva, esto quiere decir que los archivos deben guardarse además por otras razones, que para los que fueron producidos o acumulados. Estas razones podrán ser tanto oficiales como culturales.*
3. *Un tercer elemento se refiere a la custodia. Esto quiere decir a la práctica de saber guardar todo documento que tenga la importancia necesaria, esta actividad es realizada por los archiveros.*

8.2 Origen de los archivos.

A lo largo de la historia los archivos han sido receptáculos del patrimonio histórico de una sociedad.

La importancia cabal de ellos tomó forma a partir del S. XIX, cuando la historia se torna científica al reflexionar sistemáticamente acerca de los hechos históricos apoyándose en técnicas y procedimientos creados y dirigidos al responder del porqué de ellos.

La profesión del archivista ha ido cambiando en el curso de los siglos, fue orientada hacia el valor primario de los documentos (Antigüedad y Edad Media, con la interrupción de la caída del Imperio Romano hasta el S: XII y otras veces basada en el valor secundario de los documentos.

En el proceso de formación y consolidación de los archivos sus actores principales han sido los historiadores quienes dirigiendo sus esfuerzos a la conservación y formación de los mismos han promovido la formación de instituciones archivísticas así como legislaciones destinadas a proteger este patrimonio documental.

Los archivos surgen a partir de necesidades primarias de la administración, en 1974, el Consejo Internacional de Archivos los consideró como un "servicio a la administración y una fuente esencial de la investigación".

³ Información obtenida de la Lic. Kattia Pérez Betancourt, Coordinadora de Difusión del Archivo Municipal (1996-1999).

Clasificación.

Los tipos de archivos se pueden clasificar de la siguiente manera:

+ Por la cantidad de instituciones a las que dan servicio.

Archivos singulares: archivan documentación de una sola institución.

Archivos múltiples: archivan documentación de varias instituciones.

+ Por la ubicación dentro de la organización.

Archivos de trámite: es el tipo de archivo que es un organismo que cuida de los documentos a partir de su ingreso hasta que se tramitan.

Archivo sectorial: reúne los documentos que provienen de los archivos de trámite de las diferentes secciones de la institución, estos documentos son conservados hasta su traslado al Archivo Central.

Archivo Central: es la cabeza del sistema integrado de archivos de una institución.

Archivo Intermedio: es el que reúne la información de los documentos y la pone dentro del sistema de todo el sistema de archivos.

+ Por la frecuencia del uso de los documentos.

Archivo Activo: de características similares al Archivo de Trámite, conteniendo documento en actividad de ser consultados.

Archivo Semiactivo: el que tiene documentos con menor uso y que similar al Archivo Sectorial.

Archivo Inactivo: contiene documentos que solo se piden en caso de reclamación, después de un plazo determinado.

+ Por la fase del ciclo vital de los documentos.

Archivo Administrativo: este tipo de archivo procesa la documentación desde la tramitación hasta el final en un plazo determinado. Puede ser también sinónimo de Archivo Especializado.

Archivo Histórico: en el se administran documentos seleccionados por su valor permanente es equivalente al Archivo Permanente.

+ Por el destino final de los documentos.

Archivo Provisorio: acumula documentación que es previamente seleccionada, conservándola definitivamente y poniéndola a disposición de usuarios, puede considerarse similar al Archivo Histórico.

Archivo Permanente: acumula documentación que es previamente seleccionada, conservándola definitivamente y poniéndola a disposición de usuarios, es equivalente al Archivo Histórico.

+ Por las características de los conjuntos documentales.

Archivos Especiales: son los que tienen documentos los cuales no están inscritos o grabados en papel, sino en medios magnéticos, microfilmes, radiografías, etc.

Archivos Especializados: son los que guardan un solo tipo de documentos relacionados con algún tipo de institución o especialidad de tema.

8.3 Documentos.

8.3.1 Definición de documento

La palabra documento proviene de la raíz latina, Docere que significa “pequeña enseñanza”.⁴

*Un documento es toda fuente de información que ofrezca una cierta unidad en cuanto a la presentación material (ejemplo: artículo, película, cartas, etc.) y tomada como objeto de referencia en el análisis y en la investigación documental, siendo toda pieza documental, sea cual sea su forma o característica, que atestigua e informa sobre las diversas actividades tanto internas como externas de la institución en sus diversos aspectos administrativos, legales, históricos, teniendo como base de conocimiento toda historia, fijada materialmente y susceptible de ser utilizada para consulta, estudio o prueba.*⁵

Pudiendo concluir que los documentos son medios de comunicación con información escrita, oral o gráfica, la cual surge de una actividad administrativa y que tiene como fin impartir un orden, probar algo o transmitir alguna información, que puede ser útil para un determinado trámite.

- Los documentos deben verse como un todo, con un valor en sí mismos dado su carácter de fuente primaria, no se debe buscar en ellos lo mas relevante o determinado dato, con el fin de forzar o adecuar la información a proporciones previas.
- Evitar la consulta indiscriminada de los archivos por la razón del tamaño de los acervos.
- Se consideran a los documentos como un reflejo vivencial de la sociedad que los produjo, por tal par a su comprensión y análisis.
- Se debe establecer la relación con otro tipo de documentos de la misma época, que nos permita ampliar el conocimiento de la problemática tratada en él, y que nos hagan llegar al discernimiento sistemático y razonado de determinado hecho o proceso histórico.

8.3.2 Política y tratamiento de los documentos.

Los documentos pasan por varias etapas de tratamiento y clasificación a través de estos procesos se puede identificar de acuerdo a estos procesos los siguientes tipo de documentos:

Documento Activo: aquel que su uso será cotidiano, siendo un documento necesario para llevar acabo investigaciones de mayor actividad administrativa y operacional.

Documento Archivado: es aquel documento en expedientes integrados en un archivo.

⁴ JEAN-YVES, ROSSEAU., “*Los Archivos en el Siglo XX*”, p.356

⁵ STAMPA CARRERA, Manuel., “*Archivalia Mexicana*”, p.24

Documento de Administración: es el emitido o recibido por un organismo y que tiene una implicación directa sobre sus actividades y que debe ser conservado, para dar permanencia a la verificación de datos.

8.3.3 Tipos de Documentos.

Los documentos se pueden clasificar de la siguiente manera:

- **Por su tipo documental.**

En términos generales se constituye desde el inicio de una actividad administrativa, se clasifica, se describe y se procesa, esta clasificación se subdivide:

Documentos Imperativos: son aquellos en los que las autoridades, ejercen un mandato.

Documentos Testimoniales: tienen el mandato de la Autoridad y una vez firmados por el encargado tendrán un valor legal.

Documentos Noticiosos: se les asienta una determinada información para que después se ponga a disposición de cualquier usuario.

Documento de Tradición Documental: dependen del objetivo para el que fueron emitidos:

Copia.
Borrador.
Minuta.

- **Por el tipo de función que tienen los documentos.**

Documentos Sustantivos: son los que sirven a las funciones de cualquier institución y al individuo que los recibe.

Documentos Comunes: tienen funciones administrativas de alguna institución o individuo.

- **Por la disposición al público.**

Documentos confidenciales, no clasificados: son aquellos que son consultados solo por el propietario.

Documentos secretos o de carácter confidencial: son los consultados por funcionarios autorizados.

Documentos ultra-secretos: consultados excepcionalmente por funcionarios de alto rango.

- **Por el tiempo que exista entre el hecho y el documento.**

Documentos anteriores al hecho: son llamados dispositivos pero son aquellos que en ocasiones causan los hechos.

Documentos simultáneos al hecho: son llamados también testimoniales, estos dan validez a hechos concomitantes.

Documentos posteriores al hecho: son documentos informativos como las memorias, estos también son válidos con autorización de alguna autoridad.

- **Por los medios donde esté inscrito el texto y por el tipo de percepción al mensaje.**

Documentos antiguos: son los inscritos en medios como el peramino, papiro, vitela, etc.

Documentos actuales: están plasmados en papel, película de negativos, medios magnéticos, etc.

- **Por el tipo de percepción al mensaje.**

Documentos visibles: se presentan dos tipos, los visibles con aparato o sin aparato; los primeros pueden ser gráficos o escritos (manuscritos, impresos o mapas, organigramas, etc.), los segundos, pueden ser el microfilme, pantallas para T.V. o computadora, etc.

Documentos audibles o sonoros: son los que se aprecian mediante tocadiscos, tocacintas o reproductores de discos compactos u otros medios que reproduzcan el sonido.

Documentos audiovisuales: son los compuestos por sonidos e imágenes como pueden ser, películas cinematográficas, video cintas, video cassettes, disco láser, dvd, etc.

8.3.4 Ciclo Vital de los Documentos.

La profesión de archivista se ve reflejada en el quehacer diario de un archivo que no sólo comprende el archivar sino saber seleccionar qué archivo tiene las características de ser guardado y cual no.

En términos generales la etapa de un documento se puede determinar por la frecuencia de uso o disminución de su valor. Esta causa es la vigencia que tiene un documento para dictar alguna orden, para dar fe o legalidad o para informar.

El ciclo queda constituido por las siguientes etapas:

Momento de planificación: se debe estudiar formalmente el documento para normalizarlo, se estudiarán primero los documentos comunes y luego los sustantivos en la planificación se deben considerar tres elementos:

Que el documento posea información oportuna y pertinente.
El medio donde se inscribirá el texto.
El camino adecuado hacia el usuario.

Momento de tramitación: es el paso que reúne los requisitos necesarios para poner en vigencia el documento.

Momento de vigencia: es el tiempo en el cual el documento de archivo testimonia o informa lo contenido en su texto. Es una etapa muy importante en la vida del documento por que este es creado para ser vigente alguna vez.

Momento de plazo precaucional: es cuando la vigencia del documento es agotada, es considerada ya como desechable. Así que el documento goza de un plazo a fin de si existe algún motivo para su conservación, se proceda a conservar su vigencia. Algunos de estos motivos pueden ser las reclamaciones administrativas o jurídicas o también el antecedente directo de algún otro documento.

La fase permanente o histórica.

Cuando termina el plazo precaucional, se seleccionan los documentos de mayor interés para la investigación y forman parte del Patrimonio Documental.

Para comprender mejor los factores que deterioran a los documentos así como las técnicas para su conservación y restauración, no debiendo olvidar que su materia prima es el papel, por lo que se considera necesario conocer las características principales de este material.

8.4 Partes constitutivas del Patrimonio Documental Archivístico

Patrimonio documental archivístico: es el conjunto de documentos que la nación considera de valor histórico permanente, porque son expresión de su ser social y sirven para recrear su pasado.

Patrimonio documental: no precisamente es el Archivo General de una Nación, sino que compromete a todos los repositorios, archivos y acumulaciones de documentos públicos y privados, que se hallan en el territorio nacional, tales como: escuelas rurales, hospitales, oficinas de correo, por citar algunos ejemplos.

Para enfatizar la problemática que ha sido una constante en la configuración de los archivos, se enunciará que el problema capital para un archivo moderno es el de seleccionar los documentos que deban ser guardados en él.

La selección de documentos, papeles y otros registros, hechos o recibidos en la tramitación de asuntos públicos por cualquier funcionario, representación o dependencia del Gobierno, que son esenciales para la administración de los diferentes asuntos públicos, al lado de diferentes documentos que tienen un interés histórico y que constituye una fuente fundamental de información para la historia de un pueblo.

“...la misión de los archivos es la de adelantarse a los deseos de las instituciones o particulares y ofrecerles, en sistemática ordenación, noticia de cuanto conservan para que puedan hacer uso de ellas con fines, además jurídicos, históricos, científicos y culturales. Sus funciones principales son conservar los viejos papeles de carácter histórico, y al propio tiempo, y en mayor grado, guardar en su seno los documentos que están todavía en proceso que deben cumplir en su uso administrativo con el Gobierno mismo, adecuadamente instalados y con todos los implementos que la tecnología moderna requiere para cumplir eficientemente con su cometido.”⁶

8.5 Recursos Tecnológicos

En la actualidad a través de la informática, los archivos y los datos que estos contienen están contenidos, no solo en estantes sino en cintas, disquetes y discos compactos. Siendo este uno de los medios que mayor protección presta al cuidado y almacenaje de los archivos, especialmente porque una vez capturado el documento en uno de estos medios, se evita el contacto directo con el documento original, lo que promueve su conservación, aunque hay que observar que a futuro estos medios también requieren de un proceso de conservación porque la información en medios electrónicos también se degrada y se puede perder, incluso hay documentos originales que logran mayor permanencia en el tiempo en mejor estado de conservación.

Otro factor que incide negativamente en el procesamiento de archivos informativos se encuentra el costo que representa su captura y actualización de datos.

El siglo XX se caracteriza por la rápida evolución de los medios de información, así como por el desarrollo acelerado de diversas tecnologías avanzadas que permiten su procesamiento entre los medios de información.

Pueden servir como medios de protección, difusión y sustitución de documentos en combinación con la computación, la microfotografía la cual ofrece una multitud de aplicaciones que abarcan desde el origen hasta la localización de los documentos.

Existen cuatro aspectos básicos dentro del desarrollo de la lectura óptica que son:

- a) El documento y la organización.
- b) El proceso de ejecución funcional que integra los archivos.
- c) Los recursos humanos.
- d) La infraestructura informativa configurada hacia los componentes: administrativos, decisionales, prospectivos y retrospectivos.

“...un documento ya no tiene que ser un archivo único, sino más bien un libro de apuntadores hacia objetos de texto, objetos de datos, imágenes, tipos de letras y otras cosas por el estilo... ...los nuevos documentos son,

⁶ SCHELEMBERG, T., *“Archivos modernos, principios y técnicas”*, p.74

*además multidimensionales. En el dominio temporal, sus partes constituyentes pueden ser ligadas a otros documentos y actualizados con contenido fresco...”*⁷

Por lo que llegamos a deducir que lo importante en la digitalización de los documentos puede tener varias soluciones que integren el procesamiento de imágenes obteniendo entre otras ventajas:

- Reducir tiempo y espacio requeridos para archivos en cuanto a almacenar los documentos
- Incrementar la productividad, al eliminar problemas de pérdida o falta de archivos.
- Proporcionar acceso simultáneo de documentos a varios usuarios.

8.6 Panorama de la Archivalía en México

*“Cuanto ha acaecido, y cuanto de aquí hasta entonces puede acontecer, no podrá haber sucedido en vano.”*⁸

Archivalía General y Estatal.

Estos documentos datan desde el Virreinato y hoy forman parte de los distintos repositorios documentales de las Secretarías de Estado que integran el Poder Ejecutivo Federal y que se intitulan en los Gobiernos Estatales. Generalmente contienen los originales de las Órdenes y Cédulas Reales, así como todo lo consistente a una Nación o Estado.

Archivalía Notarial.

Esta tipo es de orden público encontrándose los testimonios y titulaciones de propiedades rurales y urbanas.

Archivalía Conventual y Parroquial.

Esta es de orden religioso, se encuentran desde las relaciones de la Iglesia con la Santa Sede en el Vaticano hasta actas matrimoniales. Este tipo es de gran importancia para realizar estudios etnológicos, genealógicos e incluso demográficos hasta la aplicación de las Leyes de Reforma, donde se suplen algunas acciones por el Registro Civil.

Archivalía Municipal.

Este tipo se encuentran sembrados a todo lo largo del Territorio Nacional a pesar de la enorme destrucción que se han hecho en ellos. Debemos recordar que México se forjó a partir de la vida municipal. En estos encontramos la valiosa archivalía de los “Libros de Cabildo” que se refieren a toda una documentación compleja referente ala vida artesana con elación al municipio como tales por medio de sus Cabildos conocían de todos los problemas generales que afectaban a las ciudades y a sus alrededores donde se ocupaban de la atención de la administración política, judicial y económica

⁷ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN., “*Memoria IV Congreso Nacional de Archivos*”. p. 196

⁸ BENEDETTO, CROCE., “*Historia de Europa en el Siglo XIX*”. Madrid 1933, p.350

de los regidores y sus dependientes que se encuentran grabados en los Cabildos Mexicanos.

Tuvimos la oportunidad de visitar diferentes archivos en México y España, con lo que nos permitió tener un panorama claro de las condiciones generales en las que se encuentran los documentos.

Aunque se visitaron archivos muy importantes como el Archivo de Indias en Sevilla, España o el Archivo General de la Nación en la Ciudad de México, para este estudio se consideraron en general las características de archivos de dimensiones similares al Archivo General Municipal de Puebla

		Ubicación		Categoría	
		INMUEBLE HISTÓRICO	INMUEBLE CONTEMPORÁNEO	MUNICIPAL	ESTATAL
MÉXICO	Aguascalientes	✓			✓
	Campeche	✓		✓	✓
	Morelia	✓			✓
	Oaxaca	✓		✓	
	Puebla	✓			✓
	Tlaxcala		✓		✓
ESPAÑA	León	✓		✓	
	Santiago de Compostela	✓		✓	
	Sevilla	✓		✓	

Pudiendo concluir que es recurrente ocupar inmuebles históricos como sedes de este tipo de instituciones, especialmente por persistir la identificación que guardan los documentos históricos con los inmuebles patrimoniales.

El contexto juega también un papel importante porque forma parte básica del «ambiente» en el que se desenvuelven los usuarios que generalmente se asocian con la investigación.

Es considerable identificar como una tipología, que los archivos históricos de ciudades históricas se encuentren ubicados dentro de un contexto histórico, pero siempre se hace mención de algunos inconvenientes al ubicarlos en este tipo de inmuebles por los diferentes efectos causados por la antigüedad misma de los edificios.

Por tal motivo en este caso se combina la posibilidad de ubicar el Archivo General Municipal en un contexto histórico pero con las conveniencias de una nueva arquitectura que brinde todas las comodidades que la tecnología actual presenta en cuanto a sistemas y materiales constructivos.

Nota: Se omitió en este documento el registro de las visitas a los diferentes archivos, pero quedará integrado al desarrollo del proyecto ejecutivo del edificio.

El Archivo General Municipal de Puebla

9.1 Antecedentes históricos.

El Archivo General Municipal se ubica actualmente dividido, en el ala oriente del edificio del Palacio Municipal (histórico), y el inmueble que ocupa el denominado Portal Hidalgo, frente a la Plaza Mayor de la ciudad y parte del edificio ubicado en la 2 Poniente # 107, siendo uno de los acervos más notables, completo y rico a nivel nacional, incluso a esferas continentales, según se ha descrito en diversas publicaciones especializadas en el tema. El contenido documental de este archivo es de gran importancia porque en el se guarda información básica de la historia de México, debido a que, como es conocido, la ciudad de “Los Ángeles” durante los siglos XVI y XVII fue punto clave de la situación política, militar y económica de las posesiones españolas del Sur y Oriente en torno a la Capital, además de convertirse en el centro de distribución de mercaderías europeas para la Nueva España siendo el centro industrial textil del Virreinato.

Debido a que la historia del Archivo General Municipal es muy amplia y variada, debido a que lleva su historia prácticamente en paralelo con la ciudad a mas de 469 años de existencia, se presenta dividir sus antecedentes históricos en dos secciones: la primera engloba, en una breve información cronológica, su historia desde su inicio hasta el término del período del Gobierno Municipal de 1993 - 1996, en el cual como se presentará mas adelante, se da una importante modernización del mismo y la segunda desde el inicio del período de Gobierno Municipal de 1996 a la fecha, que contiene información cronológica, mas detallada sobre las circunstancias y acontecimientos de esta importante institución a lo largo de los dos últimos períodos de Gobierno.

La información que contienen estas dos secciones, pretende reconocer la historia del Archivo no omitiendo mencionar que si se requiere obtener una información más completa sobre la historia del Archivo se recomienda consultar, al menos, la obra titulada “*Memoria de la Ciudad, Archivo del Ayuntamiento de Puebla*”, autoría del Dr. Efraín Castro Morales.

Breve información cronológica del Archivo General Municipal de Puebla hasta 1993.

El testimonio más temprano que se tiene acerca de la creación del Archivo General Municipal de Puebla data del 28 de marzo de 1534, a solo tres años de la fundación de la ciudad de Los Ángeles el 16 de abril de 1531 y es un Acta de Cabildo que refiere el nombramiento y comisión al Regidor Francisco

de Oliveros para registrar los documentos generados hasta entonces por el Cabildo o Ayuntamiento; además, en esa misma sesión, se comisionó al Corregidor Hernando de Elgueta para que se encargara de comprar una caja o *arca de tres llaves* para que allí se guardase todos los registros y papeles de importancia para la ciudad. En 1545 el Cabildo ordenó la compra de un cofre para las escrituras. El arca de tres llaves era una caja de madera, de tamaño regular, con tres candados o cerrojos que sólo se podían abrir ante la presencia de los tres miembros del Cabildo designados para la custodia de las llaves y por lo general fue utilizada en todas las ciudades en la Nueva España.

Sin embargo, a pesar de las medidas tomadas con el arca de las tres llaves, los dos primeros libros de Cabildo desaparecieron entre los años de 1586 a 1594 según determinó el cronista Pedro López de Villaseñor y el historiador Mariano Fernández de Echeverría y Veitia debido a que no se sabe con exactitud el año en desaparecieron estos documentos, lo que ocasionó que el Ayuntamiento comenzara a considerar la conservación de los libros y documentos que se iban produciendo; acordándose el 11 de enero de 1601, “... que no se sacaran de las Casas de Cabildo y de votos, so pena al escribano de 50 pesos por cada vez que sucediera.”¹

El Dr. Efraín Castro Morales, en su obra “Memoria de la ciudad, Archivo del Ayuntamiento de Puebla” menciona:

“...al carecer las ciudades y la actividad de sus ayuntamientos pronto la caja de tres llaves resultó insuficiente para guardar los documentos que se producían, se hizo necesario entonces, o bien adquirir otras cajas, o destinar una habitación para que sirviese como Archivo. Según se infiere de las actas capitulares el Ayuntamiento destinó una sala para guardar el Archivo por lo menos desde 1546, situada quizá junto a la sala capitular de las primitivas salas de Cabildo, que se habían comenzado a construir en 1537. En ellas, en la sesión del primero de junio de 1618, se acordó destinar una habitación para que sirviese únicamente para el Archivo. Este aposento estaba a un lado de la sala capitular, y se supone De los Ríos Arce, que si la casa del Alcalde Mayor estaba a la derecha de la sal, el Archivo estaría al otro lado, en la esquina Poniente del edificio, precisamente donde hoy se ubica nuestro el Archivo del Ayuntamiento ...”²

La noticia mas temprana que se tiene acerca de la organización documental del Archivo y de la creación de un inventario que permita un conocimiento más exacto del acervo, es la que se encuentra registrada en la sesión de cabildo celebrada el 6 de noviembre de 1750. En el cual, se acordó contratar al escribano Gregorio de Mendizábal y Pastrana para que copiara y asentara en un libro especial todas las reales cédulas, provisiones y mandamientos que encontrase en los papeles sueltos del Archivo y en los primeros trece libros de Cabildo de la ciudad los cuales, a decir de los regidores, eran indecifrables e imposibles de leer³. Mendizábal se declaró incompetente de realizar el trabajo ante el Cabildo, después de seis años de trabajo. Con la renuncia de Mendizábal, el Cabildo encontró en Pedro López de Villaseñor

¹ ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA., “*Libro de Cabildo número 11*”. p.147

² CASTRO MORALES, EFRAÍN, “*Memoria de la Ciudad, Archivo del Ayuntamiento de Puebla*” H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 1995

³ Apud. ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA., “*Libro de Cabildo número 47*”. p.250

“perito en letra antigua” como lo llamaban sus contemporáneos, a la persona que se encargaría de organizar y describir los documentos del Archivo. Entre 1766 y 1771 López de Villaseñor integra los ocho volúmenes que constituyen la colección de Reales Cédulas y otros dos formados con los papeles sueltos acumulados por mas de doscientos años conocidos con el nombre de “Suplementos” de los libros uno y dos de Cabildo. La “Cartilla Vieja” realizada entre 1771 y 1781 es la obra mas conocida y difundida hecha por López de Villaseñor la cual contiene la guía de los primeros veinte libros de Cabildo y que contiene noticias y transcripciones, en letra del Siglo XVIII, de documentos fundamentales para estudiar el desarrollo de la ciudad durante sus primeros cien años de vida.

En el año de 1809 se realizó el último instrumento de consulta de la época virreinal; este es el índice que contiene extractos de las cédulas y provisiones reales enviadas a la ciudad por la Real Audiencia entre los años de 1770 a 1808.

En el Siglo XIX, mas específicamente, en el año de 1847 el antiguo Palacio Municipal fue demolido, para dar paso a un nuevo edificio de estilo Neo Renacentista Italiano, terminado en 1901 que es el que nosotros conocemos y se destina al archivo el espacio en el que actualmente se encuentra la parte del Archivo Histórico, en 1908 el Archivo se incendió, el rescate fue ejemplar bajo la dirección de Don Enrique Gómez Haro, por los balcones del Ayuntamiento fue arrojada la mayor parte de los libros y legajos del acervo. El mobiliario fue cambiado en 1910 por uno mas suntuoso y de mayor capacidad y de estilo ecléctico académico que también se conserva. Durante ese Siglo se realiza un inventario que por cierto es uno de los documentos más interesantes con el que cuente el Archivo debido a que éste es el primer registro que se ha encontrado de un inventario general implementado para precisar con exactitud la totalidad de la documentación que hasta entonces había generado el municipio desde su creación en el siglo XVI hasta el Siglo XIX.

En 1918 fue entregado al Cabildo un manuscrito con el inventario del Archivo de la Tesorería Municipal que comprende los años de 1852 a 1918; este inventario está rubricado por Arturo Hurtado con fecha 11 de junio de 1918. Posteriormente como resultado de las investigaciones realizadas en nuestra ciudad por el Doctor Wodrow Borah, apareció publicada una “Guía” para la consulta de los materiales del Archivo Histórico instrumento que ha sido de gran importancia para investigadores que consultan este Archivo. Es importante señalar, además, la labor emprendida en la década de los sesenta por el Instituto Nacional de Antropología e Historia con el fin de rescatar, a través de microfilmaciones, los repositorios documentales mas importantes del país. El equipo encargado de esta actividad estuvo en Puebla en el año de 1967 para microfilmear la colección de Actas de Cabildo y una selección de los procesos que resguarda el archivo del Estado.

Par el año de 1987 se llevó acabo la remodelación de las salas del Archivo, ubicadas en el edificio del Palacio Municipal con el fin de mejorar el funcionamiento de la institución.

El Archivo General Municipal de 1993 al 2000.

Durante la administración municipal en el período 1993 – 1996, se implementó el proyecto ARHIMP que utiliza tecnologías informáticas y de tratamiento de imágenes con el fin de modernizar la operatividad de ésta institución. Los objetivos específicos del proyecto ARHIMP eran : digitalizar, sistematizar y editar discos compactos con gran capacidad de almacenaje de datos.

En 1994 se establece el método y los criterios para el diseño de un Disco Compacto, que contenga la descripción documental de las actas de Cabildo del Siglo XVI. Temáticas, agentes cronológicos y la aplicación de un novedoso método de codificación permitieron la recuperación de información rápida y precisa. En el año de 1995 se concluye esta descripción, llevando a cabo un proceso minucioso de revisión de las 11,813 fichas descriptivas que comprendían 11 libros de Cabildo del período 1533 – 1600. En ese mismo año se adquirió equipo de cómputo por 550,000 dólares donado por la Fundación Mary S. Jenkins.

A partir de mayo de 1995 se inició la elaboración de un Disco Compacto con la descripción de las actas de Cabildo del Siglo XVII, concluyéndose en noviembre del mismo año. Sin embargo, este trabajo no se revisó y el disco compacto se editó con errores, los cuales fueron corregidos por la Universidad de Colima con el inconveniente de que las fichas no están ordenadas cronológicamente.

En el año de 1996 se da inicio al proyecto del rescate total del Archivo General Municipal, los trabajos se preocupan por reunir de manera ordenada los miles de documentos sueltos y encuadernados, aproximadamente 12 toneladas, que aún no habían recibido atención, lo cual permitió la localización, entre muchas otras cosas, de mas de cien volúmenes entre los que destaca el Libro de Actas de Cabildo de 1910, perdido hasta entonces, además de índices e inventarios manuscritos de los expedientes generados en la administración Municipal desde el mismo Siglo XVI. Los ciento treinta volúmenes que componen la nueva subserie documental “inventarios de expedientes” y la reciente edición del disco compacto “*Memoria Urbana, inventario de la Serie de expedientes del Archivo General del Honorable Ayuntamiento, 1519-1910*” conforman la colección con mejores herramientas e instrumentos de consulta con que cuenta actualmente el Archivo.

La documentación del Archivo general Municipal que data aproximadamente de 60 años a la fecha se ordena de acuerdo a los principios archivísticos de ordenación propuestos por el Dr. T.R. Shellenber, se hace un estudio de la estructura orgánica de las administraciones pasadas con la finalidad de organizar por períodos o gestiones administrativas y subdividirlas, a su vez, por dependencia. Además de esto, se separan todas las fotografías, libros, folletos, mapas, planos, etc. Y se concentraron en áreas predefinidas. Una vez ordenada esta documentación, se colocaron en cajas y se procedió a diseñar un inventario esquemático, el cual es conveniente para informes

generales y presenta un panorama completo de todas las series y subseries, con sus datos en forma breve y sumaria.

Se ahorró mucho tiempo gracias a este nuevo tipo de ordenación en comparación al anterior. El archivo solía reordenar por materias documentales originalmente reunidos por actividades; estas reordenaciones eran complicadísimas pues las materias con relación a las cuales se hacían, variaban con las oficinas y no podían tener una especificación definida hasta haberse realizado un análisis mas o menos completo de todos los documentos.

En la Administración de 1993 – 1996, se desarrolla el Proyecto de recuperación del Cine Teatro Guerrero, que incluye la librería de diferentes locales ocupados por particulares en el Portal Hidalgo, contando con nuevas áreas para exposiciones y eventos denominándose como “Galerías del Palacio”, el área donde se ubica el Archivo Histórico, es ocupada como oficina del Presidente Municipal en turno, lo que representa un riesgo además de convertirse en un espacio antifuncional, durante la siguiente Administración el área continua utilizándose.

En ese momento el espacio físico se declara como INSUFICIENTE para el Archivo; la Dirección General de Obras Públicas emite un dictamen por el cual se notifica que las estructuras del Archivo están sobrecargadas y que existe el peligro real de vencimiento de éstas y se declara urgente descargar el área de escaleras que se está ocupando así como la Sala Zaragoza.

Se suma a la problemática que no existe espacio para continuar con la selección documental y varias dependencias solicitan la recepción de el archivo generado durante la Administración en turno, para 1999 se generaron 95,000 piezas documentales, las cuales pueden estar constituidas, cada una, por un documento o por 150 páginas como son los informes y peritajes, para el Servicio al Público existen ocasiones en que las personas están esperando lugar para consultar y los que lo logran sentarse se encuentran hacinados, el espacio de consulta es paso de entrada al Archivo y existe ruido que molesta a los investigadores.

En febrero de 1999 acontece un hecho de suma importancia para el Archivo General Municipal, por primera vez en su historia, parte del acervo es trasladado del Palacio Municipal al edificio ubicado en la 2 Poniente # 107 por motivos de falta de espacio, condiciones óptimas de almacenaje y sobrecarga en la estructura del entrepiso y azotea; quedando una parte en Palacio Municipal la cual corresponde al Archivo Histórico, que contiene la documentación del siglo XVI al XVIII, la otra parte que se trasladó al edificio ya citado, es el archivo Administrativo que contiene documentación del Siglo XIX a nuestros días. (consultar anexo al final del presente capítulo)*

El 15 de junio de 1999 sobrevino un sismo de tales magnitudes que afectó seriamente a varios inmuebles del Centro Histórico de la ciudad, incluyendo al Palacio Municipal, el cual debió ser desalojado para poder realizar las intervenciones de aseguramiento, consolidación y restauración. Por tal motivo

** El anexo presenta documentación con la que se justifica y/o discute el traslado del Archivo por parte de diferentes Instituciones, conformado por:*

> Justificación del H. Ayuntamiento para trasladar el Archivo.

> Oficio 445/99, observaciones por parte del Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.

> Dictamen de la Mtra. Pilar Avila Villagómez; Perito Valuador en soporte de papel de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archvonomía.

> Dictamen del Jefe del Centro de Conservación y restauración de Material Gráfico de la BUAP.

> Diagnóstico del Archivo General de la Nación.

> Nota del periódico la Jornada de Oriente de fecha 1º de Febrero de 1999.

> Propuesta posterior al traslado por parte del Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.

se abre la interrogante *¿qué hubiera sucedido si el Archivo hubiera permanecido en el sitio donde se encontraba en el Palacio Municipal?*

Después de la intervención en el Palacio Municipal, el área donde el Presidente Municipal despachaba queda liberada y se le devuelve el uso solo de área para acervo, con lo que se garantiza su seguridad.

Actualmente se encuentra en proceso el desarrollo de un inventario analítico que comprende un resumen detallado del contenido de los documentos, el cual servirá para complementar el inventario general esquemático existente.

El estado actual del Archivo General Municipal para mejorar su funcionamiento se encuentra dividido en cuatro áreas o coordinaciones, dependientes de la Dirección General.

Actualmente se encuentra dividido, con todos los problemas que esto ocasiona, en dos inmuebles; en el edificio ubicado en la 2 Poniente # 107 donde se localiza la Dirección General, la Coordinación de Archivo Administrativo y Semiactivo, la Coordinación de Servicio al Público y la Coordinación de Difusión, la cuarta Coordinación se encuentra ubicada en el Palacio Municipal y es la encargada del Archivo Histórico.

La institución ha encargado de buscar los instrumentos para mantener de manera ordenada y clasificada su documentación además de preparar inventarios, guías, catálogos, índices y más recientemente la elaboración de discos compactos que faciliten la búsqueda de la información requerida.

Para facilitar las tareas propias del funcionamiento del Archivo General Municipal de 1996 a 1999 comenzó a capacitar al personal que tenía a cargo los archivos de la identidad productora, dictándoles una serie de cursos sobre Administración Documental que abarca los tópicos respecto al Ciclo Vital del documento, la elaboración de inventarios y la aplicación del Sistema Único de Clasificación con el fin de que realizaran un inventario de la documentación que entregarían al Archivo, al término del período administrativo antes señalado. Cabe hacer mención que los inventarios entregados por las entidades productoras tuvieron errores que se corrigieron.

La tendencia de crecimiento de la documentación funciona de manera diferente según las diferentes áreas como acervo las cuales son: Biblioteca, Fototeca, Mapoteca, Hemeroteca y Videoteca que conforman el Archivo General Municipal. Generalmente el crecimiento de la documentación funciona de la siguiente manera:

- **Área de acervo.**

El acervo está dividido en dos partes, el Archivo Histórico y el Administrativo, que en total suman 1.7 km. De estantería. El incremento del acervo del Archivo Histórico está determinado por el Ciclo Vital de los documentos; el acervo del Archivo Administrativo se incrementa cada tres años con el cambio de Administración Municipal, por ejemplo la última (1996 – 1999) entregó

al Archivo un total de 780 cajas de archivo muerto que equivalen a 54.6 metros lineales de estantería.

Para realizar un proyecto de reubicación del Archivo, se debe tomar en cuenta el índice de crecimiento previsible en un plazo prudencial de 50 años, ejemplificando, si la última Administración entregó 54.6 metros lineales de estantería, las siguientes 17 administraciones entregarán un promedio de 918 metros lineales, aproximadamente a los cuales habrá que aumentarles un factor del 20% debido a que con el crecimiento de la población y la mancha urbana, se incrementa la cantidad de documentación que se genera.

Con este porcentaje de incremento tenemos mas de los 1700 metros lineales ya existentes en el Archivo dando un total de 2802 metros lineales de estantería dato básico del desarrollo del proyecto de reubicación.

- **Área de Biblioteca.**

El acervo de esta área es de 1,650 volúmenes y se incrementa básicamente con un sistema de canje con otras instituciones, pero también puede darse el caso de alguna donación.

- **Área de Fototeca.**

El acervo de esta área es de aproximadamente 18,000 fotografías, el cual se incrementa basándose en donaciones y por el acontecimiento de eventos relevantes para la Ciudad.

- **Área de Mapoteca.**

El acervo de esta área es de aproximadamente 1,000 materiales cartográficos entre planos, mapas y croquis los cuales están inventariados de manera general. Este acervo se incrementa hasta en un 5% al año.

- **Área de Videoteca.**

Similar a la Fototeca, el acervo de la videoteca se incrementa por los acontecimientos de eventos relevantes para la Ciudad y actualmente cuenta con 90 videocassettes entre formatos Beta y VHS.

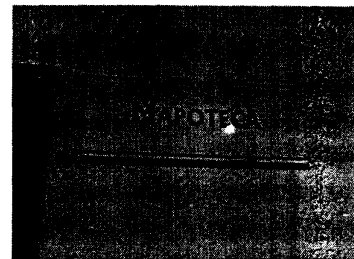
- **Área de Hemeroteca.**

El acervo de esta área se compone de los diferentes ejemplares del Periódico Oficial del Estado de Puebla desde

Nota: Las imágenes del interior del archivo no se encuentran localizadas en un plano por medidas de seguridad.



Biblioteca



Señalización Institucional por áreas



Hemeroteca

9.2 Órganos y funciones.

Para mejorar su funcionamiento el AGM se encuentra dividido en cuatro áreas o coordinaciones. Todas están encabezadas por la Dirección General. Las coordinaciones son: coordinación de archivos administrativos y semiactivos, coordinación de archivo histórico, coordinación de servicio al público y coordinación de difusión.



Inmueble de la 2 poniente 107



Interior del Archivo Histórico, ubicado sobre el Pasaje del Ayuntamiento.

Actualmente el Archivo se encuentra dividido en dos inmuebles, en el edificio ubicado en la Avenida 2 Poniente N° 107 en donde se encuentra la Dirección General y las coordinaciones de archivo administrativo y semiactivo en el cual laboran cuatro personas, la coordinación de servicio a al público en la que laboran cuatro personas y la coordinación de difusión en la que laboran dos personas, a diferencia de estas tres coordinaciones, la coordinación de archivo histórico, en la que laboran cuatro personas, esta se encuentra ubicada en el inmueble del Palacio Municipal. Nos da por lo tanto un total de 16 personas el equipo de trabajo del Archivo General Municipal.

La institución a lo largo de su historia se ha preocupado por mantener de una manera ordenada y clasificada su documentación, además de producir constantemente instrumentos como inventarios, guías, catálogos, índices y recientemente la elaboración de discos compactos que faciliten la búsqueda de la información requerida, ya que de nada sirve tener un archivo completo si no se cuentan con los instrumentos o auxiliares que permitan la búsqueda de información. El fin de todas las acciones realizadas por el AGM es hacer de esta institución, una institución viva, espacio antojadizo y vital para el ciudadano común, espejo nítido de nuestro pasado, para construir un futuro con menos incertidumbres.

El AGM para facilitar sus tareas de clasificación documental y realización de inventarios, en la administración municipal de 1996 a 1999 comenzó a capacitar personal con cursos sobre administración documental que abarcó los tópicos respecto al Ciclo Vital del Documento, la elaboración de inventarios y la aplicación de un sistema único de clasificación con el fin de realzar un inventario de la documentación que se entregaría al AGM, al término del período administrativo antes señalado. Cabe hacer mención que los inventarios entregados por las entidades productoras tuvieron ciertos errores que se corrigieron.

Una de las funciones del Archivo General Municipal es la de conservar el Patrimonio Documental y dar respuesta a través de soportes con tecnologías nuevas en espacios que cumplan con los requisitos idóneos para su conservación.

El Capítulo II de la Administración y organización interna del Archivo Municipal, en su Reglamento enuncia:

Artículo 9.- Para su administración y organización interna el Archivo Municipal se divide en:

a) Archivo Administrativo. *Cuya función es la recepción, clasificación, distribución y control de todos los documentos que entren y salgan de dicha dependencia administrativa de la Secretaría General.*

b) Archivo de Concentración. *Integrado por los expedientes cuya consulta no es muy frecuente y que se concentran para su conservación y mantenimiento mientras vence su período de vida activa.*

c) **Archivo Histórico.** Integrado por los documentos cuya vida activa ha concluido y que por el valor de la información que contiene son seleccionados para su permanente conservación y consulta.

Organización Interna de los Documentos del Archivo General Municipal.

La importancia del acervo del Archivo General Municipal está basada en tres condiciones principalmente: **La antigüedad de sus documentos, el estado de conservación de los mismos y la continuidad de sus series documentales.** Que hacen factible llevar a cabo su estudio con el fin de arrojar datos que nos permitan conocer mejor el desarrollo y vida de nuestra ciudad y de sus habitantes.

El acervo del Archivo General Municipal está organizado por 16 grupos o series documentales, entendiendo este término como un conjunto de documentos ordenados cronológicamente y que tratan sobre un único tema. De esta manera las series documentales que integran el acervo del Archivo General Municipal son:

- Libros de Actas de Cabildo. (S. XVI al S. XX)
- Reales Cédulas⁴, Reales Provisiones⁵ y Mandamientos (S. XVI al S. XVIII)
- Expedientes (S. XVI al S. XX)
- Tesorería (S. XVI al XX)
- Indiferente General (S. XVI al XX)
- Legislación (S. XIX al XX)
- Correspondencia y oficios (S. XX)
- Publicaciones Municipales y Periódicos Oficiales (S. XIX al S. XX)
- Comunicación e Informes (S. XX)
- Justicia (S. XIX al S. XX)
- Estadística (S. XIX al S. XX)
- Consolidación (S. XIX)
- Material Cartográfico (S. XVII al S. XX)
- Administración Organizacional y Bienes Municipales (S. XIX al S. XX)
- Juntas Auxiliares (S. XX)
- Material gráfico y Soportes Varios (S. XX)



Se aprecia la ubicación en estantería de una parte de la Serie de Expedientes.

9.3 Clasificación del Archivo

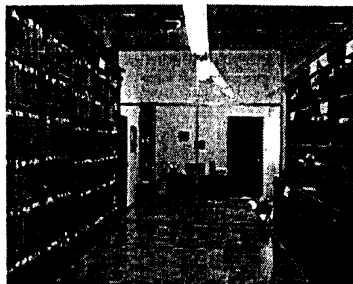
9.3.1 Clasificación de documentos

Nuestra ciudad ha atesorado desde su orígenes una inmensa masa documental que guarda su memoria histórica, gracias a ello podemos conocer nuestro pasado a través de los investigadores que descifran lo que está documentado “... rastros, huellas y datos dejados por miles de hombres y mujeres que hicieron de la Puebla su lugar de residencia en los últimos cuatro siglos y medio.”⁶

⁴ Se definen las Reales Cédulas como: mandamientos para la Nueva España emitidos en España y pueden ser por el Virrey y el Consejo de Indias.

⁵ Se definen las Reales Provisiones como: mandamientos para la Nueva España emitidos en España y pueden estar redactados por el Rey o la Reina de España.

⁶ CUENYA MATEOS MIGUEL A., “*Inventario de bandos, leyes, decretos y ordenanzas del ayuntamiento e Puebla, 1531 – 1910*”. BUAP, 1999. p.5



Colocación de las Series Documentales en estantería.



Tesoros Documentales.

El acopio de información que guarda el Archivo, forma parte de un conjunto constituido por diversas colecciones, organizadas en *Suplementos*, *Índices*, *Libros de reales Cédulas*, *Papeles de la Ciudad*, *Patronazgos*, *Cartilla Vieja*, *Libros de Cabildo*, *Libros del Siglo XIX*, *Expedientes* y *Libros e Impresos* destacando:

El que es integrado por los *Libros de Cabildo*, el cual contiene los acuerdos de mayor trascendencia para la ciudad; a través de ellos es posible conocer el desarrollo de la ciudad encontrando quienes fueron los primeros habitantes, sus regidores y resolución de situaciones que imponía la vida urbana de la ciudad de Los Ángeles.

Los dos primeros Libros se perdieron antes de 1594 sin embargo es posible encontrar las *Actas de Cabildo* uno de los grupos documentales más importantes, en su origen guardadas celosamente en el *Arca de Tres Llaves* mencionando anteriormente el resguardo de tan importante documento serían los escribanos los encargados de guardar cuidadosamente y con toda fidelidad las cédulas, provisiones, etc.

Otro tipo documental es denominado *Pedro López de Villaseñor*, integrado por el personaje del mismo nombre, quien formó dos libros denominados *Suplemento 1 y 2 de los Libros de la Fundación de la Ciudad de Los Ángeles*, dos extractos de los anteriores, un estudio denominado *Cartilla Vieja* y un extracto del *Libro 4 de Cédulas Reales*. Estos Libros representan un auxiliar magnífico a los *Libros de Cabildo*, especialmente ante la pérdida de los dos primeros volúmenes.

Los Libros que integró como *Suplementos* se encontraban en el Cofre de Hierro del Ayuntamiento, este último lo contrató para sacar los patronatos en 1679 y también seleccionó las *Cédulas Reales* que nos permiten conocer los privilegios que le fueron concedidos a la ciudad y regiones aledañas.

Un grupo de documentos se conformó desde el Siglo XVI, se trata de los *expedientes* que contienen información sobre temas como: comercio, salubridad, comunicaciones, arrendamientos, etc. El grupo cuenta con un inventario de expedientes que se elaboró en el siglo XIX.

Ordenanzas y Libros de Patronato cuya información proviene de 1531 y llega a nuestros días. Existe una colección de 55 tomos con documentos que van de 1800 a 1895 conocida como *Leyes y Decretos*. El grupo documental *Impreso Varios*, contiene en libros negros, información de 1810 a 1860 y en libros rojos, de 1805 a 1888.

En 1801 se inició una serie que se conoce como *Boletín Municipal* el cual se encuentra completo hasta su última publicación. Una fuente documental para el conocimiento de la vida pública y cultural del Estado, lo constituye el *Periódico Oficial del Estado de Puebla* el cual se conserva encuadernado y en excelentes condiciones. Se encuentran los grupos denominados *Libros del Cabezón*, los *Libros de Alcabalas* y *Libros de Cuentas*.

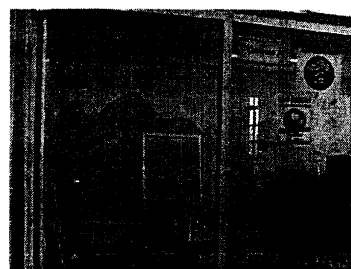
9.3.2 Uso y función del archivo.

Desde el cambio físico del Archivo al inmueble que hoy ocupa, se ha logrado una mejor organización interna y servicio al público, especialmente porque el inmueble se adecuó a las necesidades que se habían planteado anteriormente al traslado, el Archivo ocupa dos de los niveles del edificio el cual también alberga a la Tesorería Municipal en el primer nivel y mezanine, la Dirección de Desarrollo Municipal en el segundo nivel, al haber adecuado el inmueble, siguiendo el concepto básico del reciclaje de inmuebles: *"la función se adecua al espacio y no el espacio se adecua a la función"* las necesidades se satisficieron en un 90% mejorando de haber estado rentando espacios, ocupando los torreones del Palacio Municipal, escaleras y varias habitaciones adaptadas.

Sin embargo no debe omitir mencionarse, que el inmueble presenta diferentes desventajas; por ejemplo con respecto a su funcionalidad, el ubicarse en un tercer piso no es lo óptimo teniendo que subir y bajar un buen número de escaleras especialmente cuando el único elevador está descompuesto la mayoría del tiempo, siendo un limitante tanto para los usuarios y el personal, no solo por su accesibilidad sino también por el traslado de la documentación. El ubicarse en un tercer piso trae por consecuencia aumentar el peso a un inmueble que no está calculado para tal peso de carga muerta, lo que puede presentar un peligro si consideramos la zona sísmica donde se ubica la ciudad de Puebla y que el pasado 15 de junio de 1999 sufrió un sismo de mas de 6.5 grados en la escala de Richter afectando parcialmente al inmueble donde se encuentra el Archivo.

Otro factor que representa un problema es la falta de espacio a futuro por el crecimiento que el Archivo dado que al estar ubicado en niveles superiores del edificio no existe posibilidad del crecimiento de nuevas áreas.

Con respecto al funcionamiento propio del Archivo se carece de un área de restauración de los documentos, un área de recepción de documentos, una cámara de fumigación, por las condiciones del edificio un patio de maniobras donde se pueda descargar con seguridad la documentación, montacarga, estacionamiento para los empleados y usuarios, entre otras carencias que posteriormente se analizarán.



Se observan algunos de los daños que sufrió el inmueble en el sismo del 15 de junio de 1999.

9.4 Características actuales del Archivo General Municipal

- El acervo cuenta con cerca de 8,000 volúmenes de manuscritos, 1,500 libros, 4,000 cajas de archivo AG-12, todos ordenados y 10 toneladas de documentos sin clasificar.
- El estado físico en un 95% es bueno, existiendo algunos casos de hongos, humedad y polilla. Se fumiga 3 veces por año contra roedores, insectos y microorganismos.



Area de Paleografía



Equipo contra incendios

- La parte que se encuentra encuadernada suma cerca de 600 metros lineales.
- El equipo de cómputo consiste en: un servidor AS-400, una Biblioteca Óptica, 7 PC's de alta resolución, 5 terminales en Red, una impresora láser y una matriz de puntos, 2 PC's 386, un MODEM, una lectura de disco compacto, una "quemadora" de discos compactos y 3 scanners de plancha.
- En el acervo Histórico, en el Palacio Municipal, la estantería es de madera de cedro, el piso es de duela y las puertas son de madera de pino, tiene luz blanca y unos candiles estilo francés que producen demasiado calor. La temperatura del acervo no es la adecuada para los documentos. Esa área cuenta con alarma contra robos y alarma detectora de humos.

9.4.1 Condiciones de funcionamiento

Constantes acerca de las características físicas de acervo y mobiliario.

El acervo cuenta, fundamentalmente con documentos en los siguientes soportes:

- Papel (algodón, lino, celulosa y diversos tipos de papel «modernos»)
- Pergamino
- Tela
- Negativos y fotografías
- Cintas de audio
- Cintas de video.

Los **materiales escriptorios** son:

- Tinta ferrogálica,
- Tinta china,
- Tinta fuente,
- Tinta de cinta para máquina de escribir,
- Tinta de gelatina para copiado en prensa,
- Tinta atómica,
- Tinta de impresora (matriz, inyección y láser),
- Impresión (ByN y a color),
- Carbón (lápiz),
- Colores vegetales y minerales.

El Peso:

La Sección del Archivo Histórico se encuentra en su gran parte encuadernado, las secciones de Archivo Semiactivo y Administrativo están en su gran parte en cajas.

- Los documentos encuadrenados suman un total de **8900** volúmenes

- Las dimensiones de los volúmenes varían, los más grandes miden 52x41x9 cms. (alto-ancho-grosor).

- Se promedia un peso aproximado de **4.3 kgs. por volumen** en razón de las características externas de la mayoría de los grupos documentales y del tipo de papel. Esto nos arroja **un total de 38,270 kilogramos** (38.27 toneladas).

- Existen **4100 cajas AG-12 con documentos**, cada caja llena tiene un peso promedio de **4.85 kgs.** lo que da un **total de 19,885 kilogramos** (19.8 toneladas).

- Existen además 1852 cajas de archivo muerto cuyo peso promedio es de 25 kilogramos, lo cual suma un total de 46,300 kilogramos (46.30 toneladas).

Las cajas se colocan en módulos de estantería metálica, los estándares son: un estante metálico de 85 cms. por 45 cms. y una altura de 2.20 mts., de 6 charolas (aprox 24 kgs.), en el cual caben 36 cajas o 7 charolas para 14 cajas de archivo muerto. La estantería se distribuye pegada a los muros, y al centro tantas hileras como quepan en el espacio dejando 1.10 mts. entre cada una de las hileras de estantes. Cada estante con sus cajas AG-12 llenas pesa en promedio 197.6 kgs y con cajas de archivo muerto pesa 370 kilogramos.

- El acervo de las secciones de archivo semiactivo y administrativo así como biblioteca se reparten en **170 módulos** de estantería metálica con un peso aproximado sin carga de **408 kilogramos** (4.08 tns).

Todos los datos hasta aquí mencionados no contemplan en lo absoluto el crecimiento del archivo al finalizar cada administración municipal.



Archivo Semiactivo, se observan cajas de Archivo Muerto y AG-12 en estantería metálica.



9.4.2 Servicios.

Los servicios que actualmente ofrece el Archivo General Municipal son:

- Consulta de los distintos fondos del Archivo Histórico.
- Consulta electrónica de las Actas de Cabildo del S. XVI, S. XVII y de la serie de Expedientes 1591 – 1910.
- Préstamo de Leyes y Reglamentos vigentes, así como de reformas de estos.
- Consulta en sala del acervo bibliográfico, constituido en su mayoría por libros referentes a la historia de la Ciudad, Municipio y Estado de Puebla.
- Orientación sobre la búsqueda de información en otras instituciones públicas.
- Asesoría en la investigación de los más diversos temas históricos.



Area de Consulta y Servicio al Público



Oficinas.

- Reproducción del material del acervo (cobro a través de Tesorería Municipal).
- Visitas guiadas a las instalaciones del Archivo General Municipal.
- Préstamo de expedientes semiactivos y administrativos a autoridades y funcionarios de todas las dependencias del H. Ayuntamiento.

Requisitos generales de consulta.

1. Presentar un oficio dirigido a la Dirección del Archivo General Municipal en el cual se debe especificar: nombre del investigador, tema de la investigación, período de estudio y lapso en el que se consultará el acervo histórico. Para consulta de la hemeroteca y biblioteca no se requiere oficio.
2. Los usuarios se registrarán en el sistema de cómputo por lo que se les pedirán sus datos.
3. Al recibir la documentación los usuarios deberán verificar su estado físico quedando bajo su responsabilidad durante el tiempo que lo consulten, acatando las disposiciones necesarias para su buen uso.
4. En caso de que la investigación requiera más tiempo de lo autorizado deberán renovar la solicitud.
5. Mantener limpia su área de trabajo y hacer buen uso de las instalaciones mobiliarias o de cómputo según sea el caso.
6. Cuando los usuarios internos del H. Ayuntamiento soliciten documentación deberán llenar formato de solicitud de documentos y firmarlo para resguardo.

El horario en el que se funciona actualmente (2002) es:

- Horario de Servicio: lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.
- Horario de Oficina: lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs.

La dirección oficial es: Av. 2 Poniente N° 107 - 3er. Piso C.P. 72000 teléfono (222) 2-32-41-96

9.4.3 Análisis de los espacios, a partir del inmueble que actualmente se ocupa.

EDIFICIO UBICADO EN LA AV. 2 PONIENTE No. 107
EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA

Al término de la Administración del C. Gabriel Hinojosa Rivero (1996-1999) el Cabildo de la Ciudad aprobó la adquisición de un inmueble en la Zona de Monumentos que cumplió con diferentes aspectos de conveniencia como son:

- Adquirir a precio justo sin necesidad de expropiar o adquirir la propiedad a precio catastral un inmueble cercano al Palacio Municipal.

- Contar con la disposición de los propietarios de «colaborar» con la Administración Municipal.

- Por su cercanía, poder albergar el Archivo General Municipal (previendo que el traslado de parte importante del archivo estaba a corta distancia aproximadamente 150 mts. de acceso a acceso) además de otras Direcciones del Gobierno Municipal.

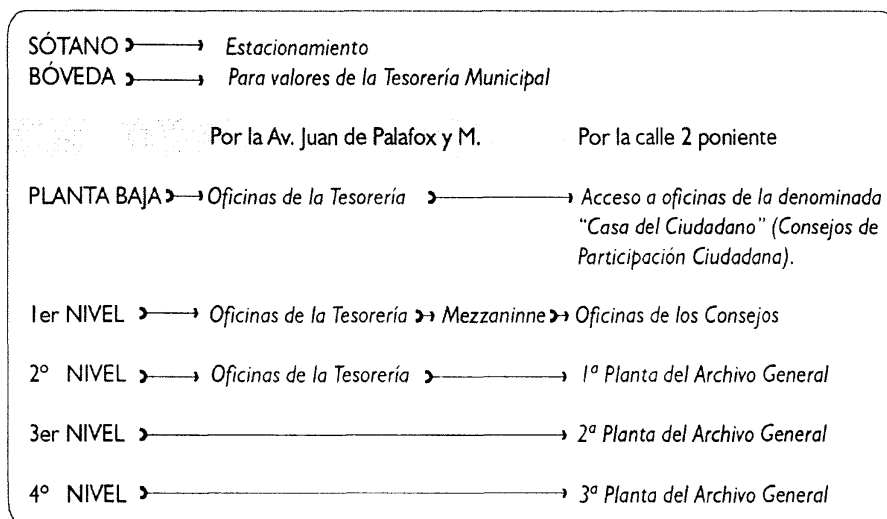
- Un inmueble con estacionamiento (subterráneo para 40 vehículos), para compartir con otras Secretarías del Gobierno Municipal.

- Un inmueble con 2 accesos, uno por la calle 2 poniente y otro sobre la Avenida Juan de Palafox y Mendoza, cabe mencionar que son dos inmuebles interconectados.

- Capacidad espacial y seguridad estructural por ser una construcción relativamente nueva (sin justificar su existencia y haber sustituido otros inmuebles históricos) la cual había albergado las oficinas del Banco de Puebla, S.A. y finalmente el Banco BITAL y por lo tanto un uso de suelo de oficinas administrativas.

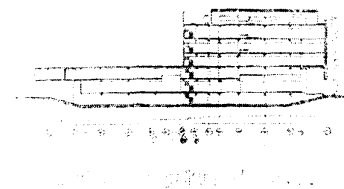
- Ideal para ocuparlo sustituyendo la renta a otros inmuebles -más lejanos- y donde se encontraban las oficinas de la tesorería municipal, así como para albergar a los Consejos Ciudadanos

Por lo tanto, el inmueble fue ocupado de la siguiente manera:

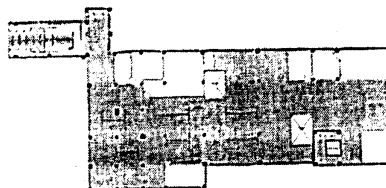


Actualmente (2002) el inmueble sólo ha cambiado el uso en referencia a las áreas del inmueble de la 2 poniente, porque se sustituyeron las áreas dispuestas a los Consejos Ciudadanos.

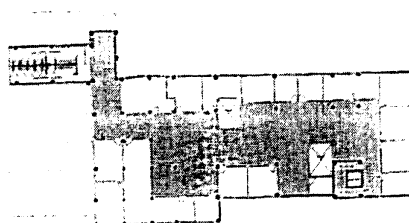
Planta baja, Mezzanine y primer nivel por diferentes direcciones municipales como: Participación Social y la Dirección General de Desarrollo Municipal.



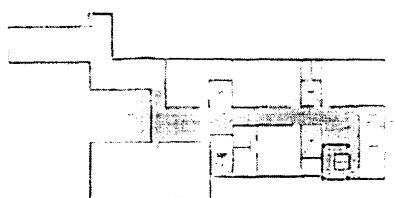
Las áreas a ocupar quedaron dispuestas de acuerdo a la siguiente zonificación:



2° piso / Primera planta del Archivo General Municipal



3er piso / Segunda planta del Archivo General Municipal



4° piso / Tercera planta del Archivo General Municipal

Quedando actualmente con la ocupación de:

2° piso / Primera planta del Archivo

- Area de Servicio al Público	396m ²
- Area Oficinas Administrativas	180m ²
- Area de acervo	285m ²
- Procesos Técnicos	160m ²
- Servicios Sanitarios	78m ²

3er piso / Segunda planta del Archivo

- Area de Acervo	1021m ²
------------------	--------------------

4° piso / Tercera planta del Archivo

- Area de acervo	576m ²
- Servicios complementarios	25m ²

<u>Area Total del Archivo</u>	<u>2721m²</u>
--------------------------------------	---------------------------------

Parcialmente ocupada por que los diferentes estantes se colocaron exclusivamente sobre los ejes de la estructura de concreto armado del edificio dejando gran cantidad de área desocupada.

9.5 Conclusiones.

Como resultado de este análisis, queda la propuesta a una necesidad real de un espacio digno y funcional para tan importante legado. Un espacio que ha ido evolucionando de acuerdo a sus requerimientos, que va del Arca de Tres Llaves a los dos pisos del Edificio que hoy ocupa pero que requerirá de más espacio y de mejores condiciones adecuadas al tipo de información y su forma de Archivarse así como la funcionalidad de su consulta.

Además de que en septiembre de 1999 la Ciudad de Puebla se vió afectada por un sismo de dimensiones mayores causando deterioro en diversos inmuebles de la Zona de Monumentos. El inmueble que alberga el Archivo General Municipal también se vió afectado y aunque se consolidó ha quedado latente la posible falla estructural del edificio.

La Fuente Primaria que el Archivo representa, requiere por lo tanto de la construcción de un nuevo edificio que cuente con todas las ventajas que este requiere, quedando las siguientes alternativas:

- Realizar un proyecto de reciclaje del espacio de un inmueble localizado en la Zona de Monumentos, cambiando su uso original al de Archivo, quedando la alternativa de adecuar las funciones al inmueble y la limitante de carecer en un momento dado de espacio para continuar con el almacenamiento de documentos a menos de encontrar un inmueble de dimensiones mayores o con varios pisos que permitan satisfacer la necesidad actual de espacio y la proyección a futuro, o en un momento dado ocupar otro inmueble colindante para que conectándolo se tengan mas áreas para ocupar, o como última alternativa ocupar un inmueble cercano al primero con la desventaja de tener separada la información.

Durante años se han estado localizando inmuebles para tal efecto, con la desventaja de que el espacio no ha sido el requerido porque se tiene la limitante de que ya está construido y las áreas no se pueden adaptar como se requiere o el precio ha sido muy alto en el caso de inmuebles que tienen la posibilidad de adecuarse y el uso no es el mas adecuado.

Se debe considerar el factor de lo que representa el reciclar un inmueble como muestra de la importancia de la Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano así como el disfrute de un espacio histórico.

- Otra alternativa es desarrollar un proyecto para un edificio fuera de la Zona de Monumentos, en un espacio de la ciudad alejado pero con todas las características correctas para construir un edificio contemporáneo que contemple todas las ventajas tecnológicas y de diseño, entendiendo que el terreno se localice en un espacio de la ciudad que cuente con la infraestructura urbana y servicios básicos.

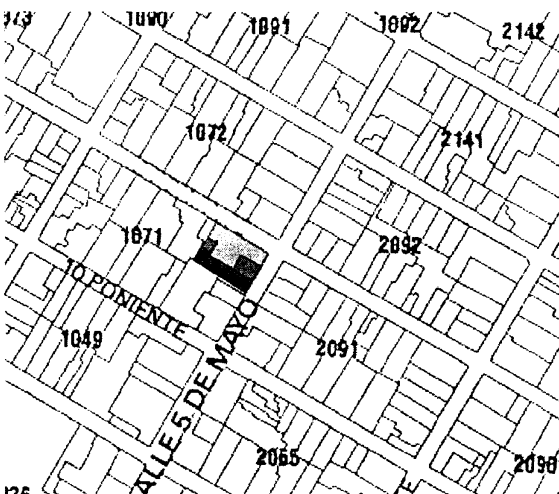
La ventaja sería contar con un edificio especialmente diseñado para Archivo contemplando todo lo necesario incluyendo su futuro crecimiento, la desventaja sería que el H. Ayuntamiento deberá donar un terreno de propiedad municipal los cuales no tiene buena localización lo que provoca adquirir uno y eso representa una inversión, otro factor que se perdería es el valor, para el investigador o el usuario, de estar inmerso entre los monumentos que se encuentran en la Zona y que son factor de investigaciones.

- La tercera alternativa es el caso de estudio de esta investigación; desarrollar un proyecto de Arquitectura de Integración en la Zona de Monumentos y que representa de alguna manera la combinación de los casos anteriores, porque por un lado se tendría la oportunidad de promover la Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano utilizando un espacio urbano donde se localizó un inmueble ahora perdido y por otro la oportunidad de desarrollar un proyecto de arquitectura nueva, la cual se insertará en un contexto histórico, pero contemplando los adelantos tecnológicos en cuanto a materiales y sistemas constructivos para albergar al Archivo General Municipal.

Además se plantea utilizar un espacio urbano propiedad del H. Ayuntamiento, con lo que no se tendría que hacer una inversión para adquirir un inmueble. El resultado sería favorable en varios sentidos, la ciudad recuperaría su composición tipológica porque el predio actualmente representa un vacío y el Archivo quedaría localizado dentro de la Zona de Monumentos, hoy por hoy la mejor comunicada de la ciudad y con todas las ventajas de integrarse históricamente a la yuxtaposición que las construcciones representan. Además de contemplar en el proyecto la posibilidad de crecimiento a futuro en cuanto a la necesidad de áreas y especialmente en convertirse en la oportunidad de contar con una propuesta de Inserción de Nueva Arquitectura que por el respeto a su contexto, por su armonía con el mismo y su sentido de integración en pro de la Conservación del Patrimonio Edificado del Centro Histórico de Puebla, tenga la posibilidad de presentar este nuevo siglo y fomenta la identidad urbano-arquitectónica de Puebla.

MANZANA 1071

- PREDIO A OCUPAR POR EL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL.
- PREDIO PARA AMPLIACION EN UNA PRIMERA ETAPA.
- PREDIO PARA AMPLIACIÓN EN UNA SEGUNDA ETAPA.



El Archivo General Municipal tiende a un crecimiento permanente, la ocupación del predio seleccionado permitirá edificarlo en propiedad municipal, factor que beneficia directamente al proyecto y se contempla la posibilidad de futuro crecimiento en los predios colindantes, los cuales podran intercomunicarse; con ello habría beneficios agregados como la ocupación de inmuebles subutilizados actualmente y en franco deterioro, además de tener la posibilidad de recuperar para propiedad del Municipio un antiguo solar (50 x 50 varas castellanas).

Anexos

- > *Justificación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla para trasladar el Archivo.*
- > *Oficio 445/99, observaciones por parte del Consejo del Centro Histórico.*
- > *Dictamen de la Mtra. Pilar Avila Villagómez; Perito Valuador en soporte de papel de la ENBA Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archvonomía.*
- > *Dictamen del Jefe del Centro de Conservación y Restauración de Material Gráfico de la BUAP.*
- > *Diagnóstico del Archivo General de la Nación.*
- > *Nota del periódico la Jornada de Oriente de fecha 1º de Febrero de 1999.*
- > *Propuesta posterior al traslado por parte del Consejo del Centro Histórico .*

OBJETIVO

EL ARCHIVO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SE TRASLADARÁ EL PROXIMO DIA 29 DE ENERO DEL PRESENTE, DE SUS INSTALACIONES EN EL PALACIO MUNICIPAL AL EDIFICIO UBICADO EN I.A AV. 2 PE. 107, EL OBJETIVO DE ESTE TRASLADO RESPONDE A QUE YA NO SE CUENTA CON MAS ESPACIO, NI PARA EL ALMACENAMIENTO, NI PARA EL TRABAJO, A QUE EL EDIFICIO TIENE CUARTEADURAS Y A QUE LOS DOCUMENTOS SE ESTÁN DETERIORANDO POR EL EXCESIVO CALOR QUE HAY EN EL ARCHIVO. ASI, ESTE IMPORTANTE ACERVO SE TRASLADARÁ CON SUS TRES SECCIONES MAS IMPORTANTES: ADMINISTRATIVA, SEMIACTIVA E HISTORICA.

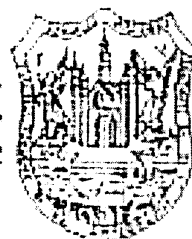
ASI COMO TAMBIEN CON TODA LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ARCHIVO, NO IMPORTANDO EL SOPORTE EN EL QUE ESTE RESPALDADA (LIBROS, REVISTAS, BOLETINES, MAPAS, FOTOGRAFIAS, CINTAS MAGNETOFONICAS Y DE VIDEO, ETC.)

CONSIDERACIONES PARA EL TRASLADO DEL ARCHIVO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

- EL ESPACIO EN EL QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EL ARCHIVO ES ABSOLUTAMENTE INSUFICIENTE Y EL EXCESO DE CARGA HA DEBILITADO LA ESTRUCTURA, EXISTE UN DICTAMEN QUE HABLA E LA DEBILIDAD DEL EDIFICIO PARA ALBERGAR EL PESO DEL ACERVO.
- ES CONVENIENTE QUE EL ARCHIVO ESTE JUNTO EN SUS TRES SECCIONES (ADMINISTRATIVO, SEMIACTIVO E HISTORICO) CON EL FIN DE QUE LA UBICACIÓN FISICA RESPONDA A LA CLASIFICACION DE TAL FORMA QUE LOS GRUPOS DOCUMENTALES NO “SE PARTAN” QUEDANDO SEPARADOS POR PERIODOS DE TIEMPO, V. GR. LAS ACTAS DE CABILDO DE 1533 A 1960 QUEDARIAN EN UNA PARTE Y LAS DE 1960 A 1999 EN OTRA. ADEMAS LA CUSTODIA ES MAS EFICIENTE.
- LAS CONDICIONES AMBIENTALES EN LAS CUALES SE ENCUENTRAN LOS DOCUMENTOS ES POCO CONVENIENTE PARA SU CONSERVACION, PARTICULARMENTE EL CALOR ESTA HACIENDO QUE LOS PERGAMINOS PIERDAN CONSISTENCIA, QUE EL PEGAMENTO EN LAS ENCUADERNACIONES DEL SIGLO XIX ESTEN PERDIENDOSE, EL PAPEL DE PRINCIPIOS DE SIGLO XX SE HA VUELTO QUEBRADIZO Y QUE LAS TINTAS AL RESECARSE SE DESPRENDAN. DEBE CONTROLARSE LA TEMPERATURA Y LAS CONDICIONES DE HUMEDAD DEL ACERVO.
- DEBIDO A LA OCUIPACION DE LAS DOS PRIMERAS SALAS DEL ARCHIVO POR PARTE DE LA PRESIDENCIA, EXISTE UNA CIRCULACION INNECESARIA DE

DOCUMENTOS ANTIGUOS DEBIDO A QUE DIARIAMENTE DEBEN SACARSE HASTA 30 LIBROS PARA SER CONSULTADOS Y PERMANECER FUERA DE SU LUGAR POR VARIOS DIAS.

- LA EXISTENCIA DEL EQUIPO DE COMPUTO Y DEMAS APARATOS PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INSTALACION ELECTRICA OCULTA INCREMENTA SUBSTANCIALMENTE LOS RIESGOS DE UN SINIESTRO EN EL ACERVO.
- LOS PRINCIPIOS ARCHIVÍSTICOS BASICOS SEÑALAN QUE ES INDISPENSABLE QUE LOS ACERVOS ESTEN AISLADOS DE LAS AREAS DONDE EXISTEN FLUJO DE PERSONAS Y EQUIPO, CON EL FIN DE REDUCIR LAS POSIBILIDADES DE DETERIORO DE LOS DOCUMENTOS POR CALOR, ENFERMEDADES, GRASA HUMANA, RIESGOS DE SINIESTROS Y HACER MAS EFECTIVA LA SEGURIDAD. SIEMPRE DEBE PROCURARSE, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, AISLAR LOS DOCUMENTOS DE LOS HUMANOS AUN PARA SEGURIDAD DE ESTOS ULTIMOS.
- EL ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO OBSERVA UN CRECIMIENTO SOSTENIDO DE 300 METROS LINEALES POR ADMINISTRACION, ESTOS DOCUMENTOS DEBEN COLOCARSE EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE A SUS GRUPOS DOCUMENTALES. DADA LA CLASIFICACION DE LOS DOCUMENTOS AL PLANEAR EL CRECIMIENTO DE LOS MISMOS, LOS ESPACIOS QUE SE DESTINEN PARA CRECER DEBEN SER POR GRUPO DOCUMENTAL, NO ESPACIO UNICO Y GENERAL, PUES ES INDISPENSABLE CONSERVAR LA UNIDAD DE LAS SERIES Y SUBSERIES.



ING. GABRIEL HINOJOSA RIVERO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
P R E S E N T E

Por medio de la presente comunicamos a usted las observaciones con respecto al traslado del Archivo General Municipal, debiéndose considerar que el patrimonio referido en el Palacio del Ayuntamiento, está conformado por el valor simbólico implícito en el inmueble, el espacio arquitectónico y su contenido, en este caso nos referimos específicamente al acervo documental histórico.

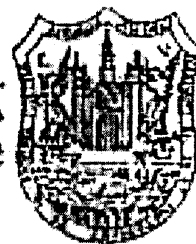
Por esta motivo consideramos que a pesar de las condiciones que presenta actualmente el archivo que demanda mejores condiciones ambientales, espacio suficiente, restauración del inmueble, adecuación y modernización de las instalaciones para optimizar su funcionamiento.

Expresamos lo siguiente:

1. Que el archivo histórico (1538-1960) por sus valores intrínsecos deberá permanecer en el espacio actual del Palacio Municipal, vigilando que las condiciones favorezcan su conservación.
2. Que a pesar de la detallada logística del traslado no se evaluaron otros parámetros de carácter cultural indispensables para evaluar viable la reubicación del material bibliográfico.
3. El inmueble propuesto para la nueva Sede del Archivo, en este momento, no reúne las características planteadas como justificación para el movimiento de la documentación.
4. Un proyecto de esta envergadura requiere de un estudio más profundo asistido por especialistas y las instituciones de tutela responsables del patrimonio.
5. Consideramos que el tiempo requerido para la conclusión de estas actividades no es el suficiente de acuerdo a su cronograma.

FECHA: 12/09/99
POR EL CONSEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA
CIUDAD DE PUEBLA
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

CONSEJO DEL
CENTRO HISTÓRICO DE LA
CIUDAD DE PUEBLA



Por todo lo anterior el Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, manifiesta su inconformidad para el traslado de la totalidad del Archivo Municipal, hasta contar con los estudios adecuados, el soporte cultural y técnico que el patrimonio documental amerita.

Esperando contar con su valioso apoyo, me despido de usted quedando como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
H. PUEBLA DE Z. 26 DE ENERO DE 1999

ARQ. VICTORIA TABOADA AVILES
DIRECTORA EJECUTIVA

c.c.p. Antrop. Hector Alvarez Santiago, Director del Centro INAH Puebla. -para su conocimiento
c.c.p. Lic. Ma. Eugenia Cabrera Bruschetta, Directora del Archivo General - para su conocimiento
c.c.p. Archivo

Elaboró: HON.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
C. P. 12000, PUEBLA DE ZARAGOZA, PUE.
TEL. 0222-234 1111 FAX 0222-234 1111

Lic. Gerardo de Jesús Arellano Aguilar
Secretario del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Puebla
P R E S E N T E

La que suscribe Maestra Pilar Avila Villagómez, asesora de la Biblioteca de México, maestra de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y perito restaurador en soporte de papel, quien a petición de la Lic. María Eugenia Cabrera Bruschetta, me presenté en el Archivo General del Municipio de Puebla para realizar un diagnóstico del estado físico de los documentos más antiguos y deteriorados con que cuenta este acervo que a la razón son los siguientes:

Libro 1 de la fundación y establecimiento de la ciudad (1532).
papel hecho a mano, alto porcentaje de fibras textiles (algodón),
papel muy resistente, tiene algunos pergaminos intercalados,
costura destructiva denominada "diente de perro", es necesario
restaurar la encuadernación, tiene deyecciones de insectos.

Libro 3 de cabildos (1533-1538)
algunas hojas de papel tienen marca de agua o filigranas
papel resistente, se puede hacer limpieza local, deterioro por tintas
ferrogáficas.

Libro de Leyes de las siete partidas tomo 5 (1587)
algunas hojas de papel con marca de agua, oscurecimiento del papel
por tinta ácida, libro elaborado con diferentes tipos de papel,
encuadernación en pergamino deteriorado, un poco deformado

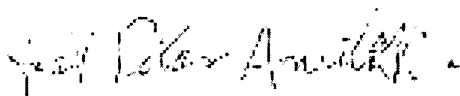
volumen 73 de la serie de expedientes (1713-1813)
empastado con papel jaspeado, encuadernación insalvable de
preferencia sustituir la encuadernación, papel resistente.

Una vez revisados estos documentos se dictamina que:

- a) No existe riesgo para los documentos, ni sufrirán absolutamente
ningún deterioro en caso de ser trasladados de un área a otra.

- b) Las condiciones climáticas actuales no reúnen las condiciones de temperatura y humedad adecuadas para la conservación de la documentación, deben de permanecer a una temperatura de 18° a 20° centígrados con una humedad relativa de 50 a 60 por ciento.
- c) Los documentos revisados y todos aquellos que se encuentren con las mismas características físicas deben ser intervenidos para restaurar su encuadernación, el papel y las tintas.
- d) Se recomienda una fumigación técnico-científica adecuada para combatir los microorganismos.
- e) También se recomienda que la documentación del siglo XVI y XVII no se traslade al nuevo edificio ya que en estos momentos se encuentran muy frescos los muros por la pintura aplicada recientemente, por lo tanto es conveniente esperar por lo menos un mes para su traslado.

Sin otra cosa que agregar extendo el presente dictamen para los fines a que haya lugar en la ciudad de Puebla de Zaragoza a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.



MTRA. PILAR AVILA VILLAGOMEZ



SLR/OE.008/99

LIC. MA. EUGENIA CABRERA BRUSCHETTA
DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA
P R E S E N T E



La saludo con toda atención y paso a exponerle lo siguiente:

El viernes pasado tuvo a bien solicitarme, vía telefónica y en mi calidad de Jefe del Departamento de Restauración y Conservación de Material Gráfico de la BUAP, una visita al Archivo Municipal, con el fin de que le expresara mi opinión sobre el embalaje y procedimientos para el traslado de dicho archivo a un nueva sede, misma que también debería ser inspeccionada por mí.

Ante su inquietud y premura, sabedor de la serie de controversias que está causando la decisión del H. Ayuntamiento de reubicar el Archivo, realice con gusto la visita y de manera informal, al igual que su petición, le hice las observaciones que considere pertinentes en el momento y sin contar con información previa alguna.

Como especialista en la conservación de materiales gráficos, con el fin de que en su momento se pudiera garantizar la preservación del acervo y facilitar el traslado, me permito hacer las siguientes recomendaciones, mínimas necesarias para garantizar el manejo adecuado del acervo:

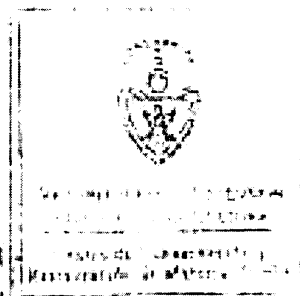
1. Obtener, de especialistas reconocidos, un dictamen sobre el estado de conservación actual de los materiales, así como del edificio que los alberga en la actualidad.
2. Solicitar la valoración y estudio del nuevo recinto propuesto para contener el Archivo Municipal por parte de una empresa o dependencia especializada en la materia, quienes además deberán dictar las especificaciones de adecuación y remodelación necesarias.
3. En lo que a embalaje y traslado se refiere, en mi opinión, la propuesta que ustedes han presentado y están llevando a cabo, reúne los requisitos necesarios para tal fin.
4. Considero de suma importancia esperar a contar con los reportes o estadísticas previamente mencionados en los puntos 1 y 2, antes de realizar movimiento alguno.

Esperando que lo anterior pueda aportar elementos para salvaguardar, preservar y conservar el patrimonio documental de los poblados, me es grato quedarme de usted.



ATENTAMENTE
"PENSAR BIEN PARA VIVIR MEJOR"
-L. PUEBLA DE Z. A 26 DE ENERO DE 1999

QUIM. SAMUEL LOZADA RODRIGUEZ
JEFE DEL CENTRO DE CONSERVACION Y RESTAU
RACION DE MATERIAL GRAFICO DE LA B.U.A.P.



c.c.p, M.C. Enrique Dager Guerrero - Rector de la B.U.A.P

c.e.p. Lic. Rigoberto Benítez Trujillo.- Vicerrector de Extensión y Dif. De la Cultura de la BUAP

c.e.p. Mitro, Roberto Velez Pliego. - Director del Inst. de Cs. Soc. y Hum.



ARCHIVO GENERAL
DE LA NACIÓN



Edificio Miguel Alemán, Edif. Portales y Ampliación, México, D.F. • Apdo. Postal 70000 • Tel. 246-7777 • 246-7770 • Fax 246-6206 • Correo electrónico: agnc@agnc.gob.mx

México D.F. a 27 de enero de 1999
DG/037/99

LIC. GERARDO DE JESÚS ARELLANO AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

n.º 518

Señor Secretario:

En atención a su solicitud S.G. 4/105/99 del 21 de enero pasado, el Mtro. Ramón Aguilera Murguía, Director de Desarrollo Archivístico de esta institución, visitó el Archivo General del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Anexo a la presente le envío el diagnóstico elaborado sobre su proyecto de traslado a una nueva sede.

En cumplimiento con la función del Archivo General de la Nación como cabeza del Sistema Nacional de Archivos, estamos en la mejor disposición de brindar la asistencia necesaria para salvaguardar nuestro patrimonio documental.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.


MTRA. PATRICIA GALEANA
DIRECTORA GENERAL

RECIBIDO
SECRETARÍA DE CULTURA
Y TURISMO
MEXICO
27/01/99

ES. HJ 1 82 243

COPIA DE CORRESPONDENCIA
DISTRIBUIDA

DIAGNÓSTICO REALIZADO AL ARCHIVO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA EL DÍA 26 DE ENERO DE 1999

La Sede Actual

- El archivo general del honorable Ayuntamiento de Puebla está compuesto por el archivo histórico, el archivo de concentración y el archivo de trámite. Gran parte de la documentación se encuentra en el actual edificio del mismo Ayuntamiento. En total se calculan 109 toneladas repartidas de la siguiente manera: el archivo histórico se encuentra en las oficinas que ocupa el Alcalde, el archivo de concentración se reparte en la segunda planta, anexa a la oficina del Alcalde, en dos cuartos en la parte superior del edificio, en escaleras y en el torreón que se encuentra en la azotea. Otra parte del archivo de concentración y parte del archivo de trámite de la pasada y actual administración se ubican en una bodega a 30 minutos de distancia de la sede del Ayuntamiento.
- La parte que ocupa el archivo en el edificio del Ayuntamiento no reúne las condiciones necesarias para conservar documentación. Hay excesiva humedad, incluso salitre, pasan tubos de bajada de agua por mitad de la pared. La temperatura llega a alcanzar los 30° C dado que los pisos son de madera, el espacio pequeño para albergar fotocopidora, computadoras, personal administrativo e investigadores. Existen fracturas en esa ala del inmueble y los dictámenes indican poca resistencia para el peso que existe. Las otras áreas del archivo tampoco son aptas y están en peores condiciones para resguardar documentos.
- La bodega referida en el primer párrafo, en donde está parte de la documentación semiactiva y la de las administraciones recientes, es un local con fuertes variantes de temperatura por el techo de lámina y de plástico, obviamente no apto para un archivo.
- Por todo lo anterior se concluye, que es recomendable el cambio de sede para el archivo general. Lo ideal es construir un edificio nuevo con las especificaciones propias para archivos y mantener en él las series completas de todo el archivo. Si la decisión es conservar la documentación novohispana y decimonónica en donde se encuentra actualmente es necesario dotarla de condiciones más favorables y separarla de la oficina del Alcalde.

- Las características que marca la norma internacional para la construcción de nuevos edificios para archivos exigen muros de concreto aislados, estructura que soporte, espacio con planeación de crecimiento documental, pisos lisos, adecuada ventilación, ambiente entre 18° y 20° C y 40/50 H.R., sistema de seguridad (detectores de humo y sistema contra incendio hidráulico), anaqueles metálicos con suficiente calibre, instalaciones eléctricas tipo industrial, buena iluminación con luz fría y áreas debidamente definidas y separadas.

Traslado de la Documentación.

- El proceso que se está realizando para el traslado de la documentación contempla un inventario general de cada unidad de instalación; el embalaje, el sellado del mismo y su rotulación de acuerdo al inventario. El plan propuesto según el cronograma y la metodología entregados para cambiar la documentación se considera adecuado si se cumple con las especificaciones de estibaje y trato que las cajas deben tener.

La Nueva Sede Propuesta

- La visita realizada a la nueva sede del archivo general arroja la siguiente información:
- Se trata de un edificio con antigüedad de aproximadamente de 30 a 40 años. Se han destinado los tres niveles superiores al archivo general.
- Es conveniente el diseño del archivo que contempla áreas exclusivas para los acervos; áreas para los investigadores; área administrativa, área de restauración y área de procesos.
- Se está instalando una red eléctrica nueva y estable.

No obstante lo anterior:

- El nuevo edificio aun se encuentra en obra.
- El dictamen del estructurista no recomienda carga en la parte central de la planta. El área del para anaqueles es de alrededor de 1 000 m².
- Existen demasiadas ventanas que podrían traer problemas de luz y calor.

- Debido a que aún no se ha terminado la adaptación, el problema inmediato es la demasiada humedad en el ambiente por los resanes y la pintura que se están aplicando.
- Conclusión. Preocupa que los niveles designados para los acervos documentales no sean sólidos en la totalidad de su estructura y sólo algunas áreas puedan ser ocupadas por los mismos. Esto demuestra que la adaptación de un edificio no es la solución deseable. Esta sede no la consideramos apta para el resguardo de archivos y se recomienda se construya una nueva. Sin embargo, en vista de que la documentación administrativa está embelada y sufriría mayor deterioro si se quedara esperando una construcción nueva, se podría utilizar temporal el edificio en cuestión, dejando pasar el tiempo prudente para que se seque la humedad que produce la pintura y los resanes.

■ Aunque se podría realizar hasta el próximo trienio

Aprueba el Archivo General de la Nación traslado del Archivo Municipal

Fernando Peña Corona ■ El Archivo General de la Nación autorizó al ayuntamiento de Puebla trasladar el Archivo Municipal al nuevo edificio adquirido en 11.5 millones de pesos, según el se-

cretario general de la Comuna, Gerardo de Jesús Aráizaga Aguilar, quien aseguró que el documento de la dependencia federal que sustenta su declaración fue recibido el pasado viernes.

En cambio, el funcionario dijo que aun así hoy una falta definitiva para realizar este proyecto, el cual podría ser llevado a la próxima administración encabezada por el candidato María María Viquez.

En el documento se dice que el archivo histórico de la capital del estado ya no puede permanecer en el Palacio Municipal, pues no las las condiciones técnicas, por lo que se acepta el traslado "a otro inmueble" dentro de "frontera toda es autorizada".

Agregando, Aráizaga Aguilar señaló en que el Instituto Nacional de Antropología e Historia

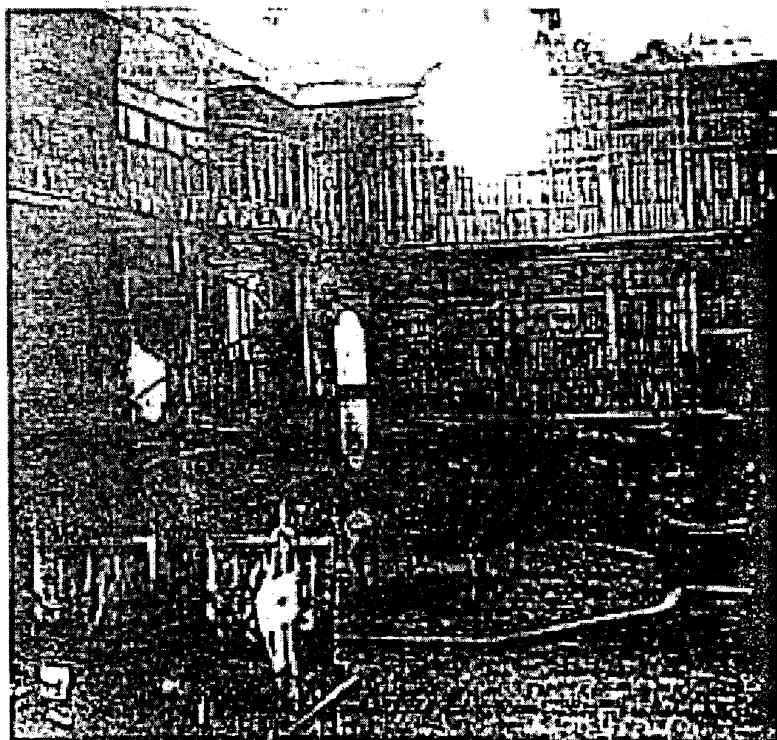
(INAH) "se tiene la plena intención" de ser autorizada por la misma, descalificó la opinión vertida por su delegado en la capital, Javier Álvarez Santiago.

"Oportunamente indicamos la necesidad de poner a disposición de la buena de guerra participar con nosotros", por lo que señaló que "un programa está sujeto a su voluntad" para no declarar que por lo contrario el traslado se lleva a cabo hasta el siguiente trienio.

Con base en las disposiciones del funcionario municipal, el traslado del Archivo Municipal podría trasladarse "transitoriamente" al próximo año de la zona de docu-

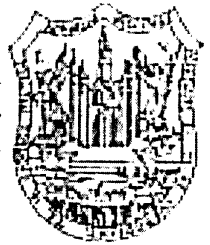
mentos que comprenden el archivo administrativo y literario para dejar que los proyectos autorizados, después de analizarlos, fundamente una vez más el documento sobre y a la vez el traslado al patrimonio.

De no es posible al 14 de febrero, ya sea porque que que no se admiten el apartamento dentro de los edificios y la parte para poder hacer el traslado, señaló Aráizaga Aguilar antes de terminar la lista del traslado que con hoy dentro una granja del ayuntamiento y el hijo de Gerardo Hernández, en el lugar del Palacio Municipal.



El antiguo lugar del Archivo Municipal ■ Foto: Abraham Paredes

CONSEJO DEL
CENTRO HISTÓRICO DE LA
CIUDAD DE PUEBLA



Oficio No. 005/99

1999 FEB 28 11:11 AM

C. LIC. MARIO MARIN TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E

Por medio de la presente, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, quisiera hacer de su conocimiento, que este Consejo preocupado siempre por la protección y conservación del Patrimonio Histórico de nuestra Ciudad y después de analizar los sucesos relativos a la reubicación del Archivo Municipal, le expone las siguientes propuestas al respecto para su consideración:

1. Que conforme a las pláticas y acuerdo sostenidos con las autoridades competentes (INAH y COPAE) y por razones técnicas de conservación, tanto de los volúmenes del archivo que corresponden a los siglos XVI, XVII y XVIII (Archivo Histórico), así como del inmueble, permanezca este en su espacio original dentro del Edificio del Palacio Municipal.
2. Que por falta de espacio, se ubique en otro inmueble el resto del archivo de los siglos XIX y XX, bajo las más estrictas normas de seguridad y conservación.
3. Se propone para la reubicación del Archivo Contemporáneo (XIX y XX), el Edificio de la Antigua Alhóndiga ubicado en la 2 Oriente 409, ya que por su relevancia histórica, amerita un destino de uso más adecuado, pues actualmente se encuentra ocupado en planta baja por los comercios, Zapatería Lago, Boutique Pantera, Tienda de ropa Hecali y Zapatería el Carmen y la planta alta se usa como bodega. Dicho inmueble se encuentra decretado como Monumento inscrito en el decreto de la Zona y catalogado por el INAH como representativo de la arquitectura de los siglos XVII al XIX.
4. Se hace la observación, de que por las condiciones en las que se encuentran actualmente los volúmenes del Archivo Histórico, será necesario contar con un laboratorio y taller de restauración.

14 de febrero de 1999
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
C. P. 72 100 PUEBLA, PUE. MEXICO
TEL. (71) 149 3447 / 354 738 FAX



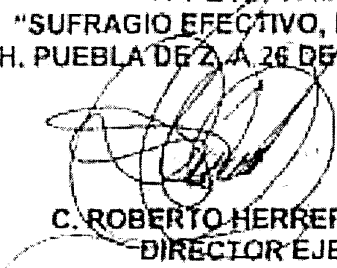
5. Tomando en cuenta el buen funcionamiento del Área Administrativa, como el de consulta del archivo se propone:

- Que el privado del Presidente Municipal se ubique en una Zona distinta a la del archivo.
- Que se proceda a la consolidación del inmueble.
- Que se haga un proyecto de adecuación, en el Palacio Municipal para el Archivo Histórico.
- Considerando viable la ocupación de la Alhóndiga como archivo, será necesario implementar un proyecto de adaptación, para satisfacer además, las necesidades de espacio que demanda año con año, optimizado el servicio a usuarios.

6. Con este fin, el Consejo del Centro Histórico propone desarrollar un proyecto integral de restauración y adecuación, para los inmuebles mencionados.

Esperando contar con su valioso apoyo, me despido de usted reiterándole mi consideración distinguida

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
H. PUEBLA DE 2.ª A 26 DE FEBRERO DE 1999


C. ROBERTO HERRERÍAS MORALES
DIRECTOR EJECUTIVO

c.c.p. Lic. Melquiades Morales Flores: Gobernador Constitucional del Estado de Puebla.- Para su consideración.

c.c.p. Lic. Mario Montero, Secretario General del H. Ayuntamiento.- Para su consideración.

c.c.p. Archivo

H. de C. 1206
"PORTAJILLO DEL ALTO"
C. P. 71 600 PUEBLA, PUE. MEXICO
TELS. (22) 343.344 / 354 738 FAX

10.1 Propuesta de proyecto arquitectónico.

El desarrollo de la propuesta de proyecto atiende directamente al tema central de presentar la aplicación a un caso de estudio dicha PROPUESTA METODOLÓGICA PARA INSERTAR NUEVA ARQUITECTURA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA.

Por lo tanto para el desarrollo de la propuesta debemos entender en un inicio las bases fundamentales:

Revisando los modelos que hemos heredado, el transcurrir de la yuxtaposición de diferentes propuestas y expresiones arquitectónicas a lo largo del tiempo que muestra la íntima relación de las edificaciones con el que hacer arquitectónico, así como las transformaciones que han sufrido por diversas razones, situarnos en el sitio, en la ciudad, en este caso en la Puebla de los Ángeles, porque para poder realizar una aportación es indispensable entender el sitio, sus características, su identidad la que la hace reconocible, memorable, vívida y receptora de la atención, su significado que representa el reflejo de los valores y carácter de su comunidad, su legibilidad o esa relación con el pasado y progreso de la ciudad, la orientación en lo que respecta al claro sistema de circulación bajo los elementos que marcan dirección y la diversidad con sus alternativas visuales de sensaciones, de medio ambiente, de variedad y cambios. Contemplando el estudio no sólo del análisis de los aspectos físicos sino complementándose con los estudios de tipo económico y social.

10.1.1 Inventario y análisis de imágenes paisajísticas locales.¹

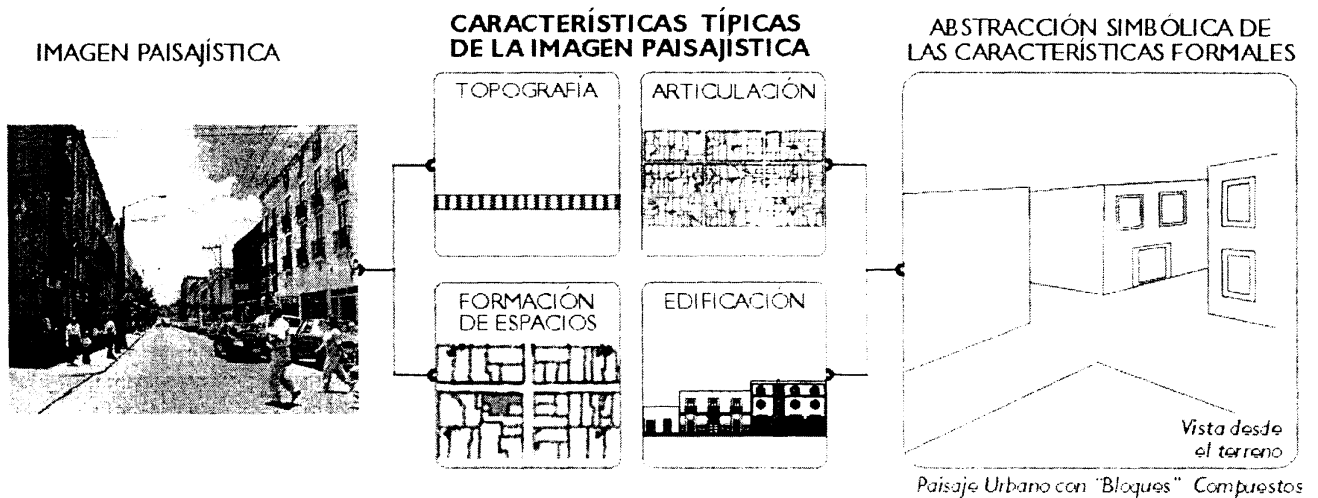
La investigación de imágenes urbanas proporciona información sobre lo existente y ofrece indicaciones formales para el proyecto, con intención de completar o conservar lo existente de una forma continuada y armónica, este mismo método se puede aplicar – de forma análoga – a proyectos elaborados en otro lugar para extraer sus intenciones formales e incluirlas con posteridad, como objetivos de programa, en los esquemas formales, en el plan de urbanización o en la normativa edificatoria.

¹ PRINZ DIETER., *"Planificación y configuración urbana"*, en Paquete Didáctico. Taller de Arquitectura de Integración. TERÁN BONILLA, JOSÉ A. Maestría en Arquitectura. UPAEP. 1999

10.1.2 Características formales de la imagen .

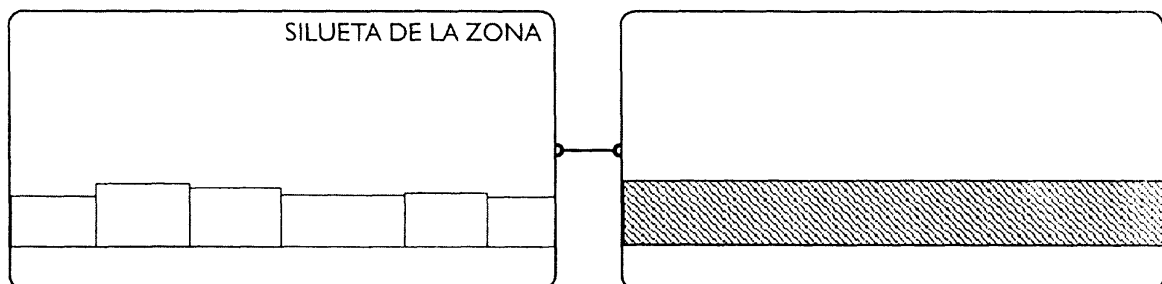
10.1.2.1 Características formales de la imagen paisajística.

La investigación de imágenes urbanas proporciona información sobre lo existente.



10.1.2.2 Características formales del paisaje y de las formas de asentamiento

En la zona de estudio en la silueta urbana prevalece la horizontalidad

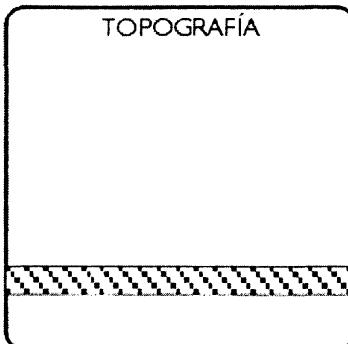


10.1.2.3 Características formales de la Imagen Urbana

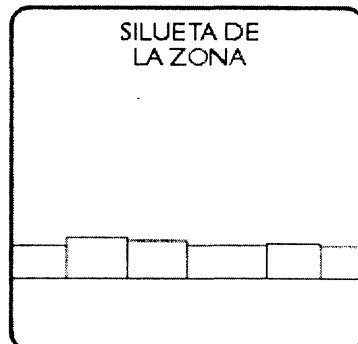
PLANO DE SITUACIÓN -ESQUEMA-



TOPOGRAFÍA



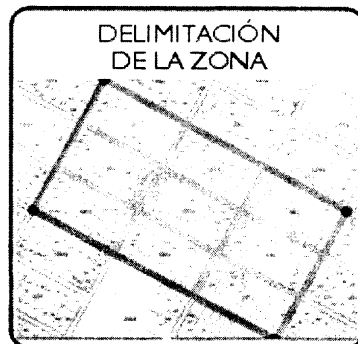
SILUETA DE LA ZONA



TIPOS DE EDIFICACIÓN



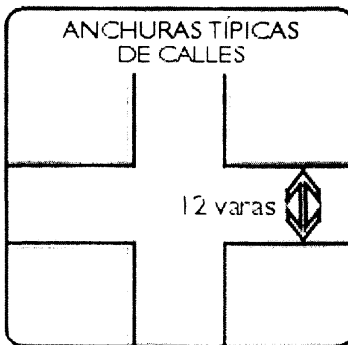
DELIMITACIÓN DE LA ZONA



ESTRUCTURA DE LAS CALLES



ANCHURAS TÍPICAS DE CALLES



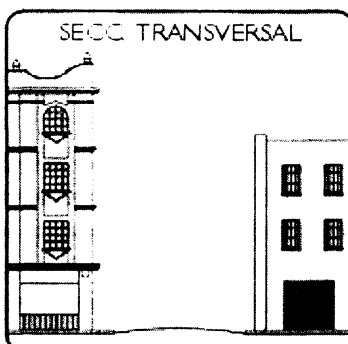
ELEMENTOS DE IMPORTANCIA HISTÓRICA



CALLES Y PLAZAS RELEVANTES



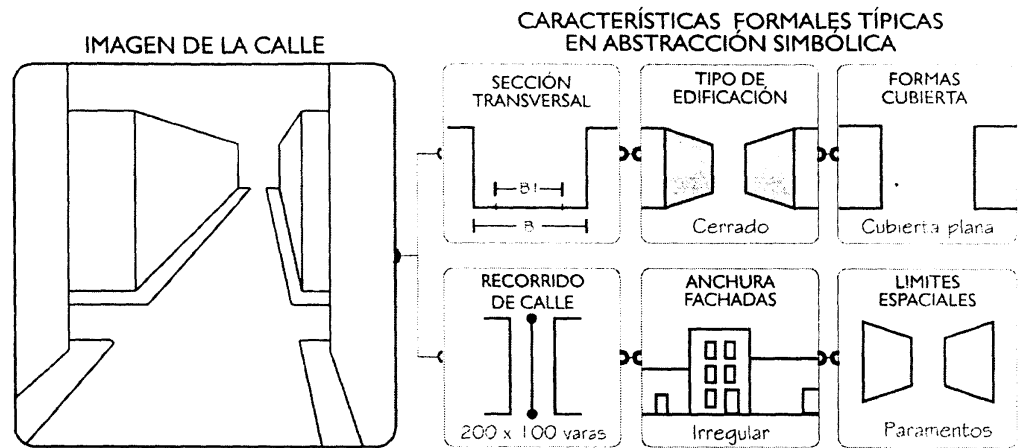
SECC. TRANSVERSAL



SECUENCIAS DE ESPACIOS/VOLUMENES



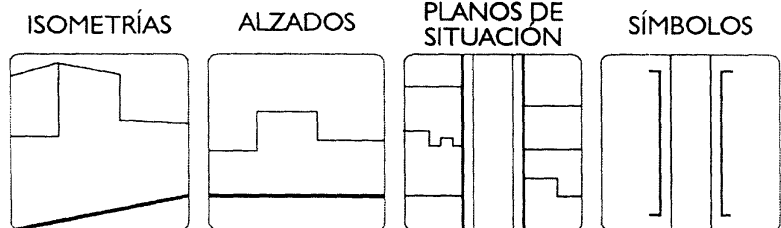
10.1.2.4 Características formales del espacio de la calle



10.1.2.5 Características formales de la edificación

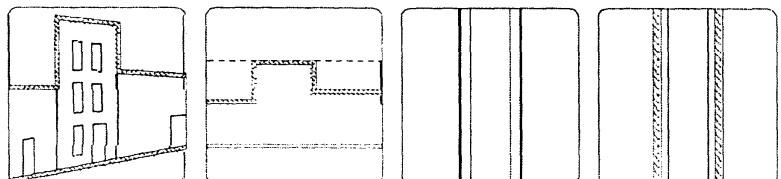
- TIPO EDIFICATORIO CERRADO

> Los edificios individuales se han adherido formando una pared plana de amplia superficie.



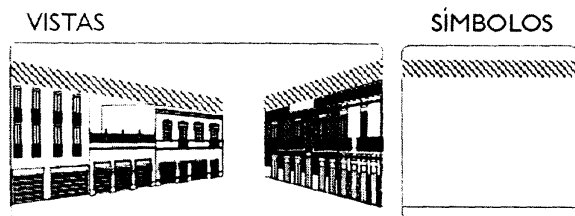
- POSICIÓN DEL CABALLETE

> Edificación con pretiles y techos planos.



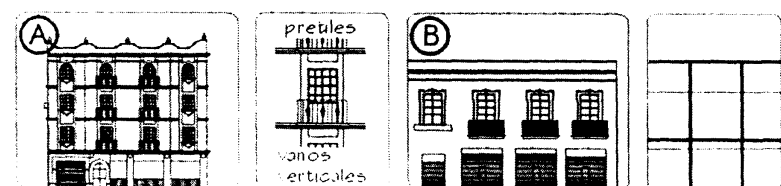
- CONFIGURACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS EDIFICIOS.

> Los volúmenes y las fachadas se articulan horizontalmente.

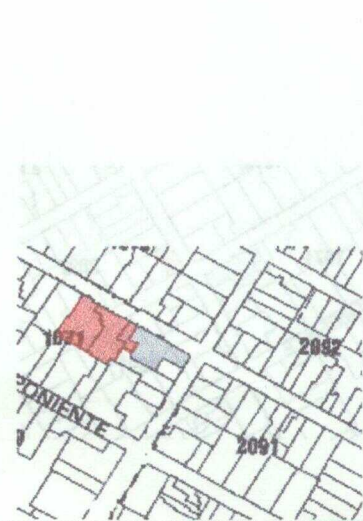
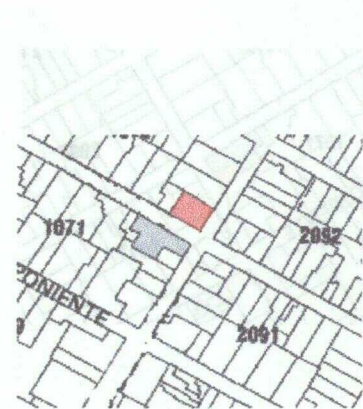
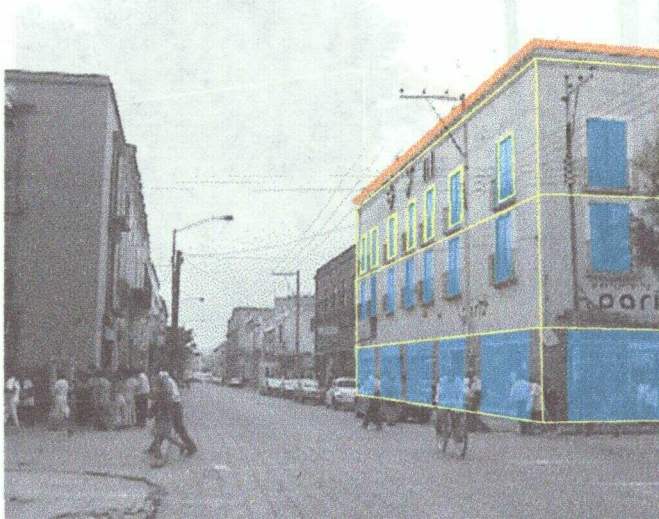
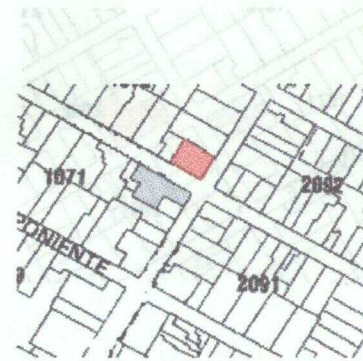


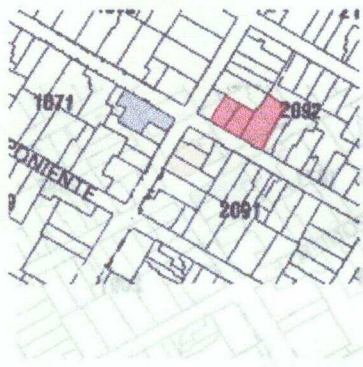
- FORMAS BÁSICAS DE LA CONFIGURACIÓN DE FACHADAS

A) Dominio del macizo sobre vano
B) Se articula la fachada mediante la estructura y color.

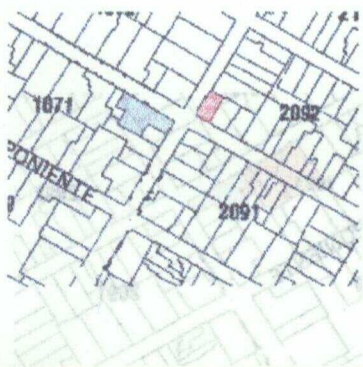
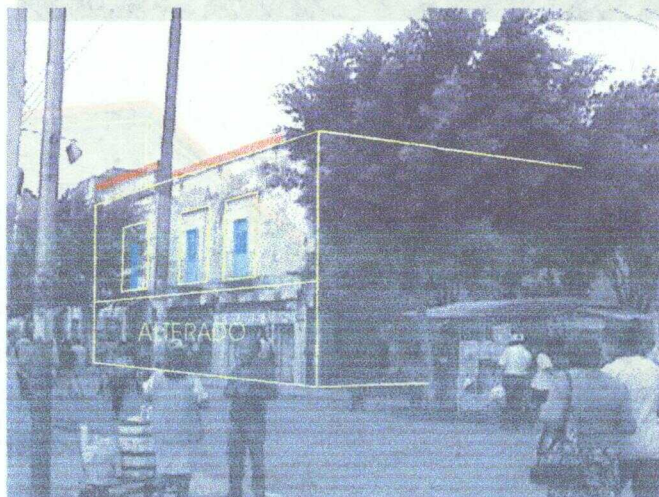


10.1.2.6 Análisis formal de los edificios más significativos de la zona de estudio.





- Vanos
- Detalles Formales
- Proporciones
- Relieve Fachada



-  Vanos
-  Detalles Formales
-  Proporciones
-  Relieve Fachada



INSERCIÓN VOLUMÉTRICA

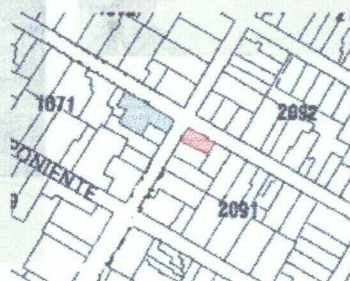


IMAGEN DEL PREDIO

FOTOGRAFÍA DEL PREDIO



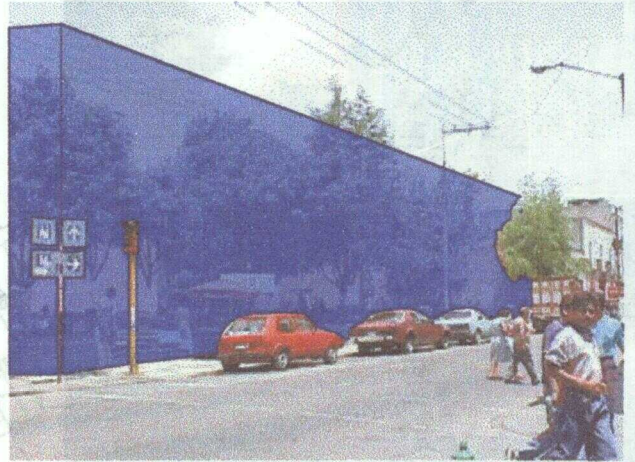
FOTOGRAFÍA DEL PREDIO

10.1.2.7 Esquema de la Configuración.

IMAGEN DEL PREDIO



FOTOGRAFÍA DEL PREDIO



INSERCIÓN VOLUMÉTRICA



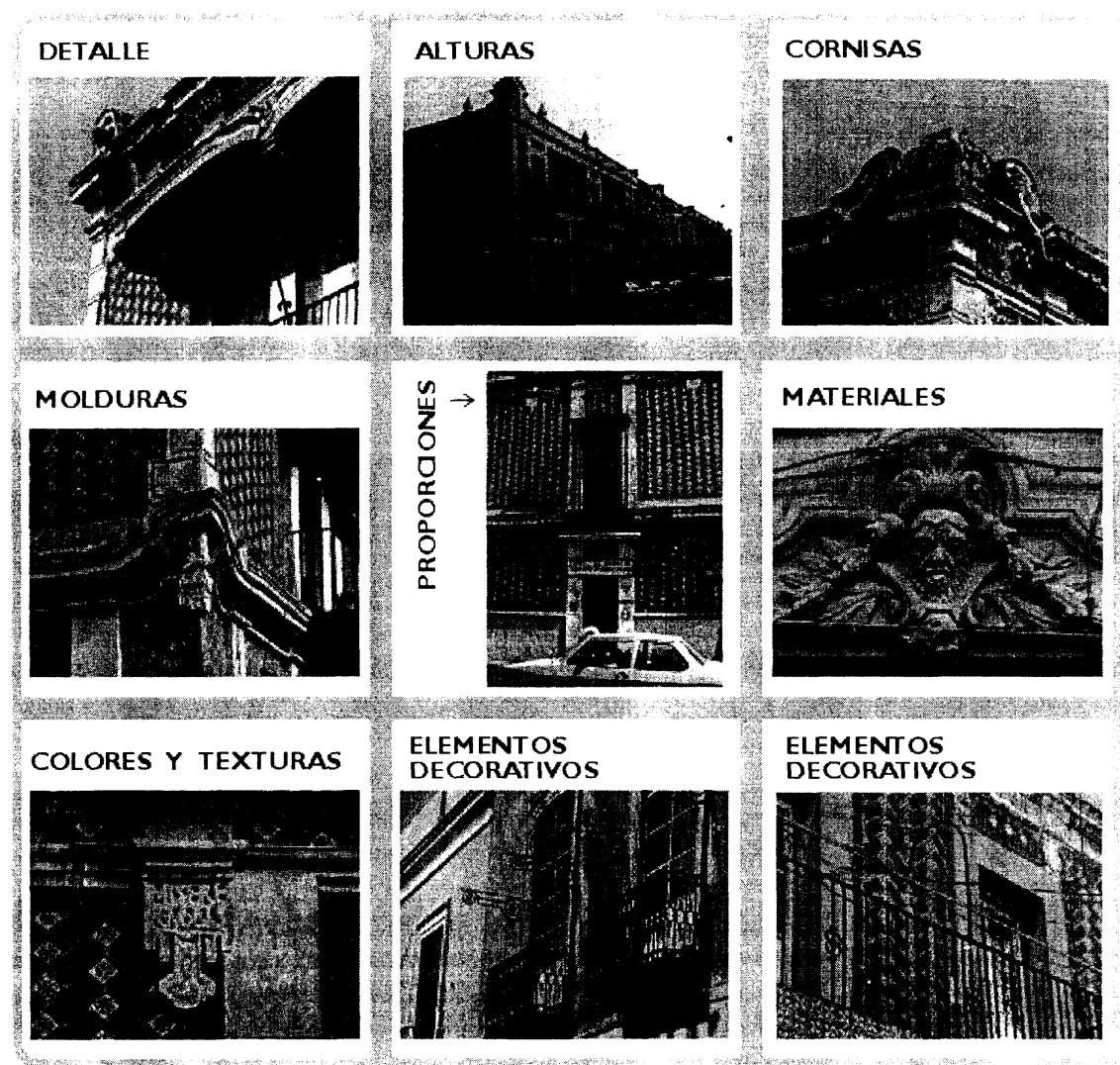
FOTOGRAFÍA DEL PREDIO



INSERCIÓN VOLUMÉTRICA

DETERMINACIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DE LOS DETALLES RELEVANTES EN INMUEBLES DEL CONTEXTO INMEDIATO.

- > Detalle de molduras en remate de pretilos.
- > Cornizas cubriendo balcones.



10.2 Análisis de recomendaciones para desarrollo del proyecto,

CASO DE ESTUDIO: «NUEVO EDIFICIO PARA EL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PUEBLA»

El desarrollo del proyecto considera en la propuesta atender a las siguientes:

Recomendaciones para la Edificación de Archivos.

Las cuales tiene por objeto:

Facilitar orientaciones y datos generales y específicos, para el proyecto y ejecución de obras de archivos. (basadas en las normas legales sobre edificaciones vigentes en España, en algunos casos en las de otros países, por lo tanto se toman como tal, recomendaciones.)

CONDICIONES TÉCNICAS.

• **TIPOLÓGICAS.**

A.- La tipología de un depósito de archivo desde el punto de vista e la construcción obedece, en esencia a tres modelos posibles:

- > *Sobre pilotes.*
- > *En rasante.*
- > *Mixto (con dependencias en el subsuelo)*

Como norma general, se recomienda el depósito en la rasante y/o plantas superiores. Sólo en casos muy específicos se justificará la construcción de depósitos subterráneos.

Para el caso de estudio como primera selección de desarrollo del proyecto se selecciona el caso de depósito en la rasante y plantas superiores.

B.- La dimensión de un archivo viene determinada por el volumen de documentación existente y el índice de crecimiento previsible en un plazo prudencial (50 años). En base a este aspecto los archivos se pueden dividir en pequeños, medianos y grandes.

- > *Archivo pequeño.* De capacidad inferior a 10 km. De estantería.
- > *Archivo mediano.* De capacidad documental de 10 a 15 km. De estantería.
- > *Archivo grande.* De capacidad superior a 15 km. De estantería.

Por lo tanto el Archivo General Municipal queda ubicado dentro de la clasificación de un Archivo Pequeño.

- **DE UBICACIÓN.**

A.- La elección de la ubicación para un Archivo debe responder a las siguientes condiciones:

- b) Proximidad a los centros administrativos y docentes, debiendo evitarse los emplazamientos aislados que dificulten la labor de consulta de los investigadores.
- c) Espacio con capacidad suficiente para albergar las distintas áreas y aumento previsible.
- d) Subsuelo apto y sin riesgo de humedades.
- e) Edificio de uso exclusivo para archivo.
- f) Zona carente de ruidos molestos y vibraciones nocivas o contemplar el uso de materiales que resuelvan ese problema.
- g) Se deben considerar la no proximidad a núcleos peligrosos: factorías con vertidos contaminantes, instalaciones con riesgo de incendio o explosión y posibles objetos bélicos.
- h) Facilidad de comunicaciones.

B.- Previamente a la elaboración del proyecto se debe contemplar los condicionantes urbanísticos, las dotaciones de servicios, las condicionantes legales, las prevenciones por circunstancias de sismicidad y otros posibles factores restrictivos, así como la libre disponibilidad de los terrenos.

C.- Cuando la verificación de los puntos anteriores ponga de manifiesto la existencia de limitaciones que puedan tener importantes repercusiones en los aspectos funcionales, técnicos o económicos de las obras o en la tramitación de los permisos administrativos, se deberá poner por manifiesto en la Memoria del Proyecto.

10.2.1 Programa arquitectónico.

Condiciones orgánicas.

Planificación.

Todo archivo debe cumplir las siguientes funciones: RECEPCIÓN, CUSTODIA, CONSERVACIÓN E INFORMACIÓN. Ello supone la existencia en el edificio de las siguientes áreas:

A.- ÁREA RESERVADA. (vedada par los visitantes). Representa el 75% del área dispuesta del archivo. De la cual el 60% debe destinarse a los depósitos documentales.

a.- Depósitos documentales:

Lugar de almacenamiento de los fondos documentales.

b.- Zona de Trabajo, que consta de las siguientes piezas:

Locales de recepción de fondos documentales.....25 m².

Locales de limpieza, desinfección y desinsectación.. 25 m².

Organización.....50 m².

Locales de tratamiento de la documentación (ordenación, inventario).....	50 m ² .
Taller de restauración.....	50 m ² .
Sala de trabajos especializados.....	25 m ² .
Sala de informática.....	25 m ² .
Cuartos de eliminables. (documentos repetidos y reciclable).....	20 m ² .

c.- Dependencias sirvientes:

Vestíbulos, distribuidores, pasillos, aseos para hombres, mujeres y minusválidos.....	100 m ² .
Servicios de limpieza.....	20 m ² .

B.- ÁREA PRIVADA. (acceso de visitantes restringido).

10% del área construida.

a.- Administración.

Dirección, Subdirección, Secretaria Coordinaciones y Jefaturas de Departamento.....	150m ² .
Salas de reunión.....	25m ² .
Almacén de material de oficina.....	10m ² .
Fotocopiado.....	12m ² .

b.- Cuartos de instalaciones.

Maquinaria, transformadores, mantenimiento.....	50 m ² .
Taller de mantenimiento.....	25 m ² .

c.- Patio de maniobras.

Carga y descarga.....	30 m ² .
Cápsula de fumigación.....	12 m ² .

d.- Estacionamiento personal.

(de transferencia vehicular).....	12 m ² .
-----------------------------------	---------------------

C.- ÁREA PÚBLICA. (acceso a visitantes controlado).

15% del área construida.

a.- Recepción.....25m².

Conserjería, información.
Guardarropa.
Cuarto de contadores.

b.- Consulta:

6m2. por investigador.....	120 m².
Sala de referencia.	
Sala de lectura y consulta general.	
Privados para investigación individual y grupal.....	50 m².
Biblioteca.	
Hemeroteca.	

c.- Control.....	25m ² .
Locales de vigilancia.	
Depósito temporal.	
d.- Reunión.....	175m ² .
Optativo: salón de actos, cabina de proyección, despacho.	
Salas de exposiciones permanentes y temporales.	
Almacén.....	80 m ² .
Sala de descanso.....	40 m ² .
e.- Cafetería.	
Servicios sanitarios generales.....	40m ² .
f.- Patio	80m ² .
TOTAL DEL AREA ESTIMADA	1351m ² .

Nota: estas cifras son orientativas, en todas las dependencias de trabajo la altura mínima de techo será de 3.00 m.

10.2.2 Programa de necesidades.

La zonificación de estas dependencias, se expone en un organigrama adjunto, atendiendo a las siguientes recomendaciones según las normas técnicas de la Dirección de Archivos Estatales de España, a través de las "Recomendaciones para la edificación de archivos":²

- Por razones de seguridad cada una de las tres áreas descritas deberá disponer de un acceso independiente desde el exterior del edificio; podrá admitirse que los accesos se reduzcan a dos, unificando el del área privada con la pública, pero en ningún caso podrán ser comunes del público y el de la documentación.

Con este criterio de absoluta independencia entre las tres áreas se proyectará la distribución interior y sus circulaciones. El depósito documental deberá aislarse lo más posible del resto del edificio; los circuitos de la documentación no podrán ser interferidos por los visitantes; el único punto de contacto será el mostrador de control ubicado en la sala de investigadores a través del cual se entregará y recibirá la documentación en consulta.

Se deberá realizar un proyecto de seguridad que contemple:

- > Diagrama en «casos de emergencia».
- > Localización de extinguidores.
- > Sistema contra incendios. (incluyendo hidrante y sistrerna)
- > Programa de contingencias.
- > Cobertura de seguro.

² NORMAS TÉCNICAS DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVOS ESTATALES., "Recomendaciones para la edificación de Archivos", Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. España. Material fotocopiado facilitado por la Lic. María Eugenia Cabrera B. Directora del Archivo General Municipal. Puebla. 1999.

- Accesos, pasillos y puertas interiores se dimensionarán con suficiente holgura para permitir la entrada de maquinaria, equipos y mobiliario.
- Se estudiarán las rutas de evacuación para casos de emergencia.
- Se preverá el uso del edificio por minusválidos aplicándose las dotaciones correspondientes según las recomendaciones vigentes en la materia.
- Como norma general no se recomienda la utilización de los sótanos como depósitos documentales por las dificultades que entraña el control de las humedades.
- El depósito documental se situará convenientemente aislado del resto de las dependencias y dotado con medidas de protección contra riesgos de deterioro procedentes del exterior, y comunicado con las restantes dependencias mediante accesos (vestíbulos y puertas contrafuegos, escaleras, etc.) de las dimensiones y características establecidas en los reglamentos.
- Ascensores, montacargas y montalibros no tendrán acceso directo desde los depósitos, sino a través de un vestíbulo contrafuegos.
- La distribución zonal se basará en las consideraciones expuestas a continuación:

a) La **correlación de las distintas dependencias** establecerá los siguientes circuitos preferentes:

Entre depósito y área de servicios internos y viceversa.

Entre depósito y talleres y viceversa.

Entre depósito y despachos y viceversa.

Entre depósito y salas de consulta y viceversa.

Así mismo se tendrá a la agrupación zonal de las piezas que tengan idénticos requerimientos acústicos.

b) El **transporte de la documentación** en el interior del archivo deberá hacerse con los medios oportunos para que esta no sufra ningún tipo de desperfecto y posea la agilidad que evite toda demora innecesaria.

c) Los **locales de limpieza, desinsectación y desinfección** estarán comunicados entre sí y con el muelle de descarga de documentación mediante accesos de dimensiones mínimas 1.5 m. de ancho por 2.5 m. de alto.

Los elementos de los depósitos documentales atenderán a las siguientes prescripciones

Estanterías fijas:

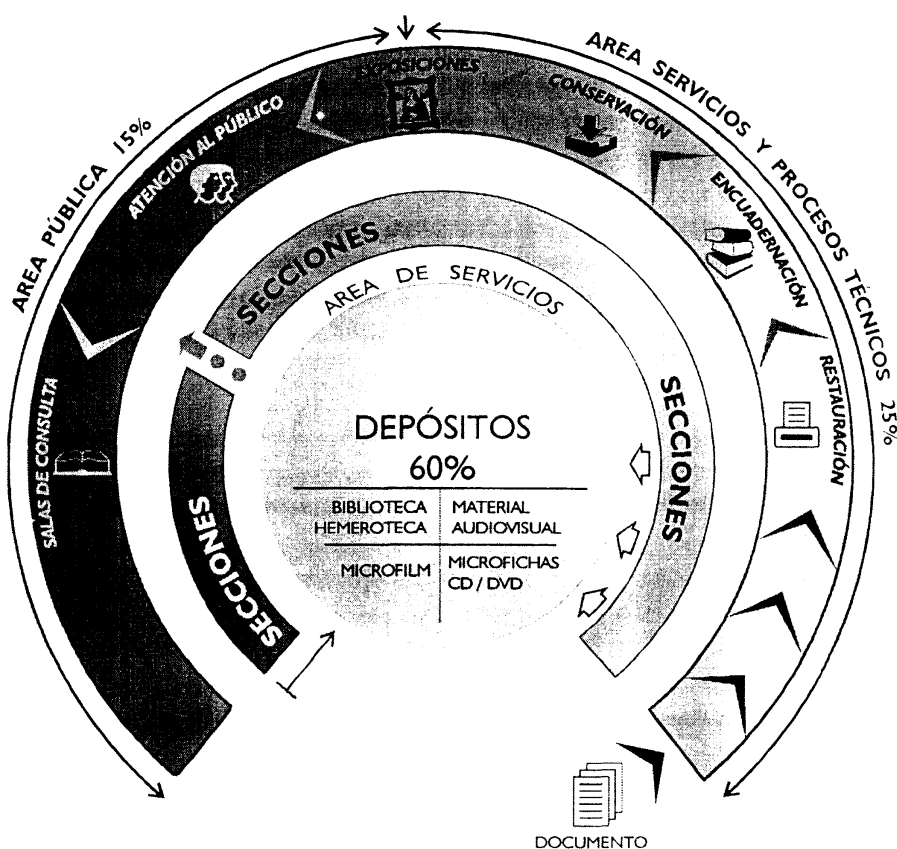
- Estarán formadas por uno o varios módulos, simples o dobles. Deberán ser metálicas, con tratamiento anticorrosivo. Estarán desprovistas de elementos punzantes que puedan ocasionar deterioros a la documentación o a sus cajas o envases. Los laterales serán ciegos, con cartelas para señalización de su contenido.

- Se colocarán en paralelo, exentas de las paredes, salvo en el caso de los laterales, y de forma que no dejen rincones de difícil aireación o limpieza.
- La separación entre estanterías será de 1 metro como mínimo en pasillos principales y de 75 centímetros en pasillos secundarios.
- El dimensionamiento de los módulos atenderá a las siguientes directrices:

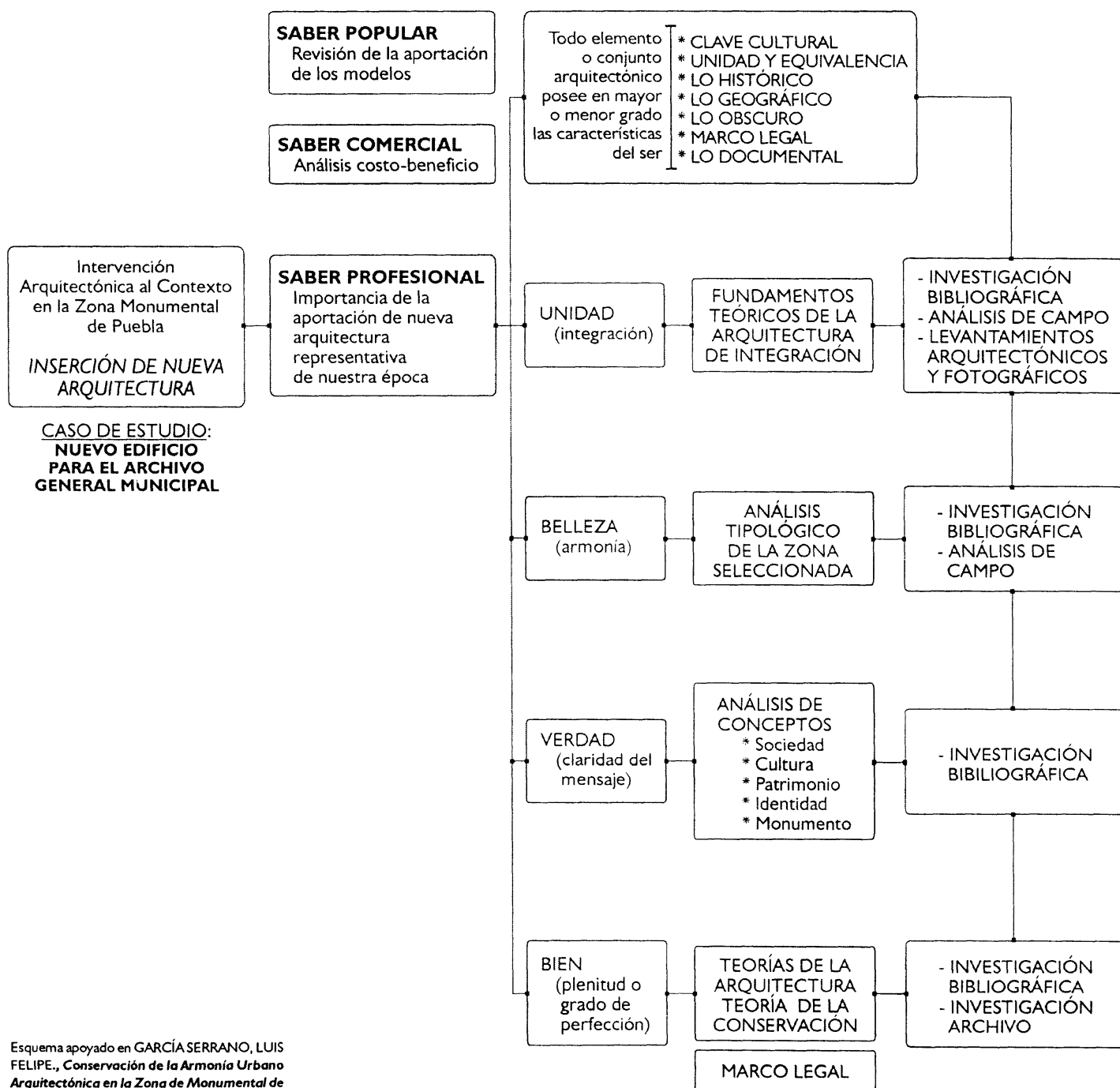
La máxima longitud aconsejable de la estantería será de 11 metros. El estante mas alto debe ser accesible a mano por una persona de estatura normal, sin recurrir a escaños o escaleras. (aproximadamente 1.90 m.).

Con respecto a recomendaciones para diferentes condiciones tanto constructivas, elementos de cierre, instalaciones, de protección contra robo, vandalismo, plagas, ambientales, iluminación, acústicas y de vibración, de uso y de abastecimiento, se presentan en el anexo correspondiente.

10.2.3 Diagrama de relaciones.



10.2.4 . Aspectos Metodológicos de Proyecto para Insertar Nueva Arquitectura en el Centro Histórico de Puebla, Caso de Estudio: Nuevo Edificio para el Archivo General Municipal



Esquema apoyado en GARCÍA SERRANO, LUIS FELIPE., *Conservación de la Armonía Urbano Arquitectónica en la Zona de Monumental de la Ciudad de Puebla*. Tesis profesional de Licenciatura en Arquitectura. UPAEP.

10.3 Proyecto de Arquitectura de Integración

10.3.1 Aspectos Conceptuales

Ciudad de los Ángeles,

..."y pues que esta ciudad tiene tantas y tan buenas partes, y tantas buenas cualidades, y con haber tenido hartas contradicciones en el tiempo de su fundación y haber sido desfavorécida, ha venido a subir y ha ser tan estimada, que casi quiere dar en barba a la ciudad de México, será justo que [de] su majestad el emperador y rey don Carlos su señor y monarca del mundo, sea favorecida y mirada como ella misma lo merece, sin añadir ninguna cosa falsamente; y con esto se podrá decir de ella que sería ciudad perfecta y acabada, alegría y defensión de toda la tierra."

Motolinía

El Centro Histórico de la Ciudad de Puebla



Base Arquitectura Contemporánea

- > Análisis de la Arquitectura que no logró integrarse
- > Problemática Social
- > Propuesta y Soluciones Viables
- > Marco Legal
- > Análisis de Arquitectura Contemporánea en Centros Históricos.

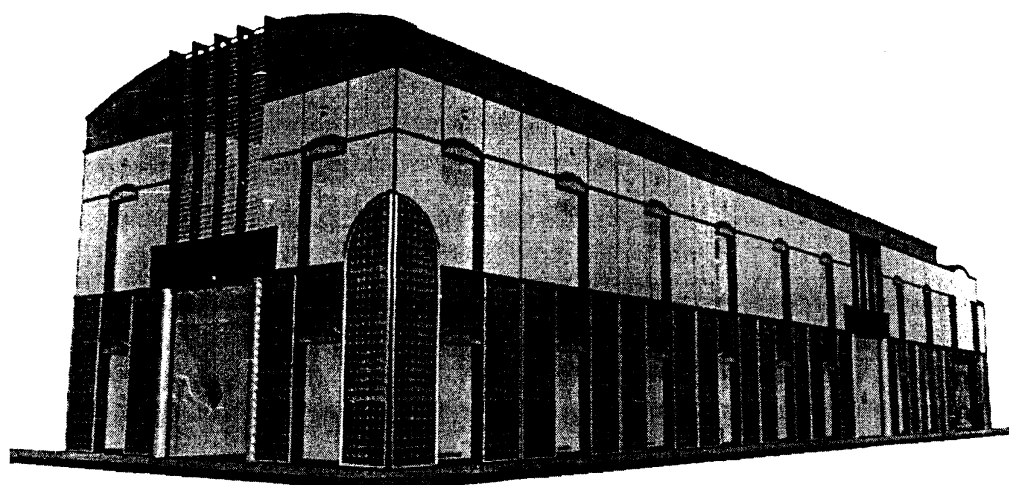
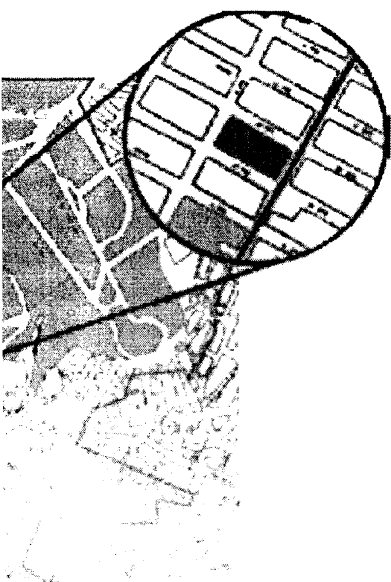
PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA Inserción de Nueva Arquitectura en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla

ESTADO ACTUAL



"EL OBJETO DE LA ARQUITECTURA DE INTEGRACIÓN ES ENSEÑAR DENTRO DE NUESTRAS POSIBILIDADES, A CREAR RELACIONES COHERENTES Y VISUALMENTE AFINES ENTRE LOS EDIFICIOS"

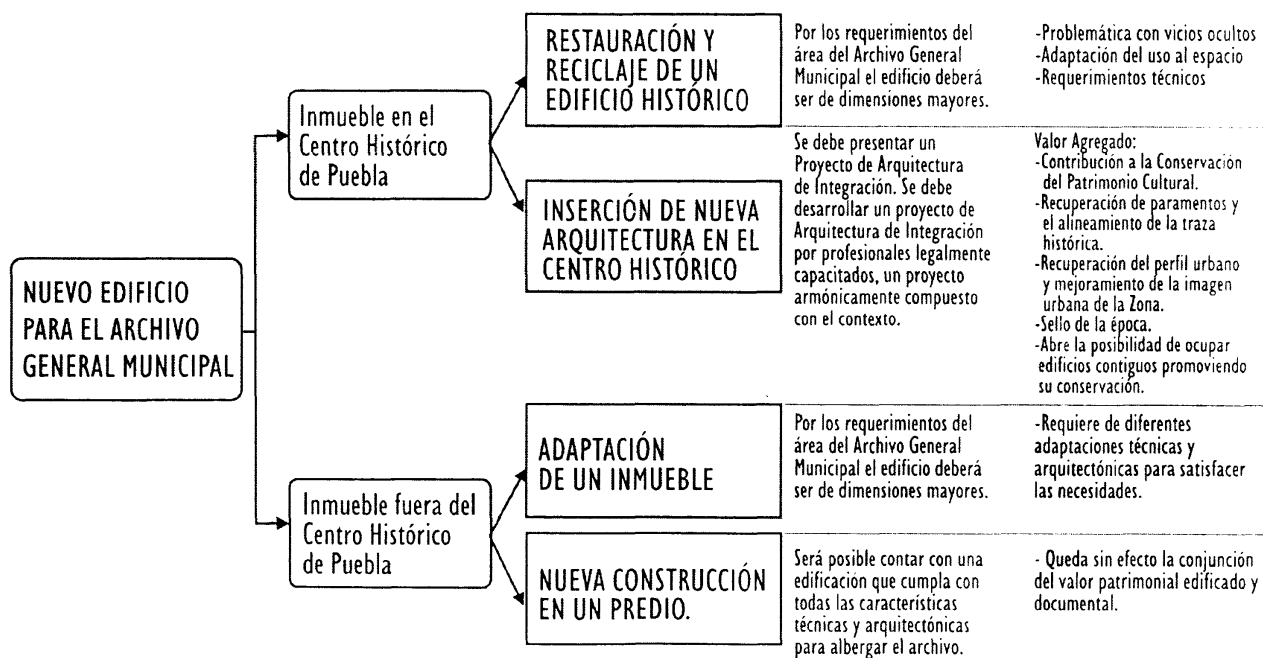
Brent Brolin



ESTUDIO TIPOLOGICO DE LA PROPUESTA

--> Análisis de la Arquitectura que sí logró integrarse

> Innovación en el Campo
--> Nuevos materiales, procesos y sistemas constructivos



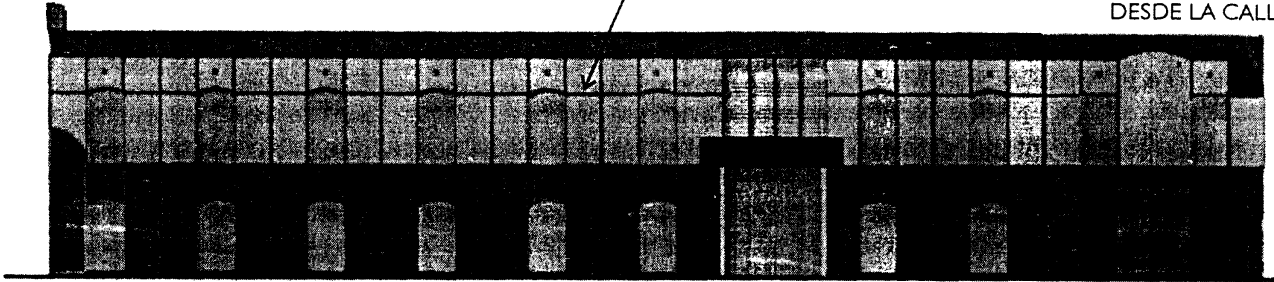
ESTUDIO DE COMPOSICIÓN

INTERPRETACIÓN DE LA
RELACIÓN TIPOLOGICA
VANOS Y MACIZOS

CUBIERTA
PLANA CON
PRETILES RECTOS
Y HORIZONTALES

CONSTITUCIÓN DEL
PERFIL DE LA CALLE

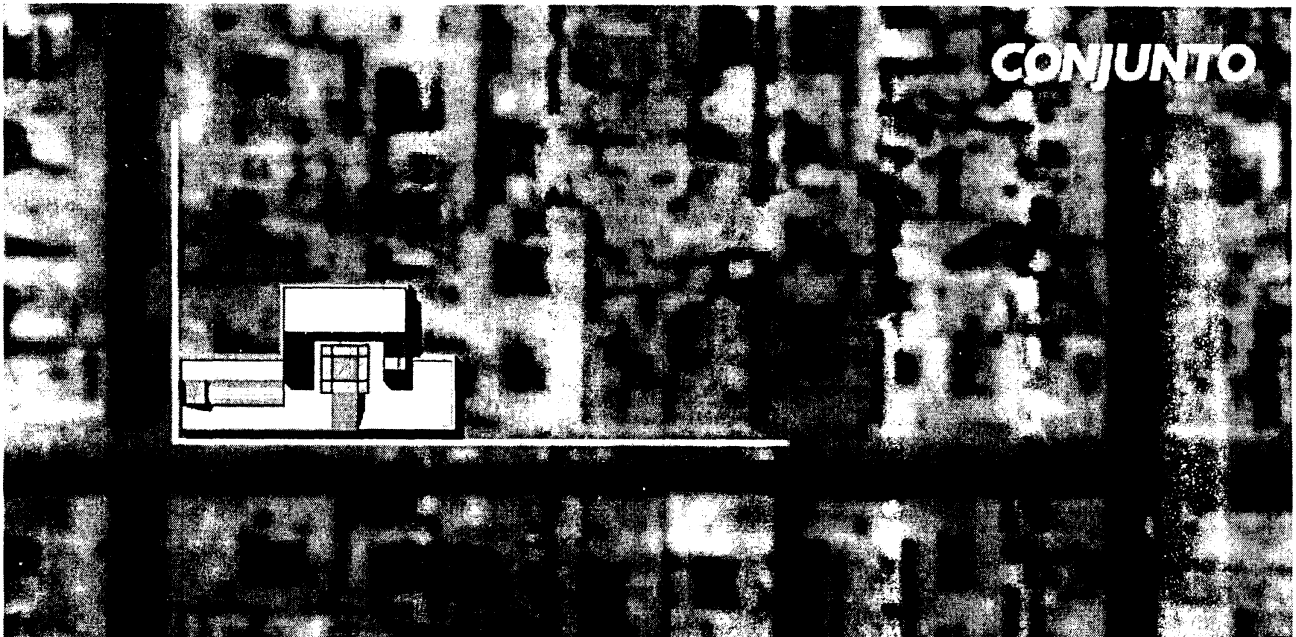
SIN CONSTRUCCIONES VISIBLES
DESDE LA CALLE



FACHADA POR LA CALLE 12 PTE.

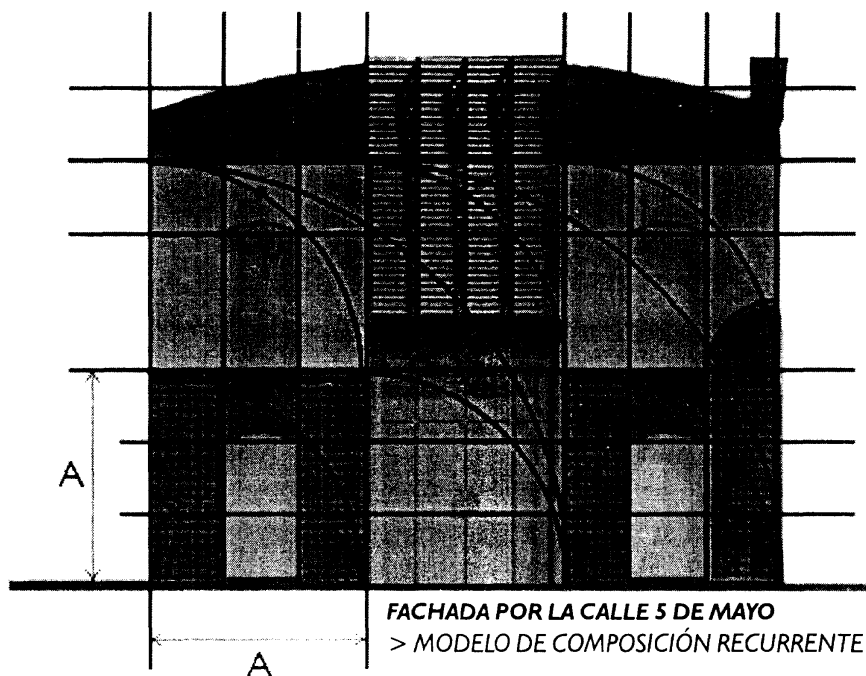
- > Altura y proporciones análogas al promedio de los edificios históricos del contexto.
- > Predominio del macizo sobre el vano.
- > Color y Textura: el edificio se construirá con módulos de concreto armado en acabado aparente con pigmentos en el agregado asegurando mayor duración de los colores que se usaran complementándose con módulos prefabricados y mallas metálicas para crear sombras en los paños de concreto.

RELACIÓN TIPOLOGICA CON EL CONTEXTO



CONSIDERACIÓN DE CONSERVAR EL ALINEAMIENTO

TRAZOS ARMÓNICOS EN LA COMPOSICIÓN FORMAL



Diseño canónico utilizando un módulo rector,
producto del análisis del predio

UNIDAD
(integración
del mismo ser
a su entorno)

BELLEZA
(armonía
del ser)

VERDAD
(claridad del
mensaje que
expresa el ser)

BIEN
(plenitud o
grado de per-
fección del ser)

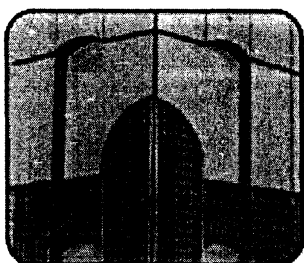
Géneros de la Arquitectura de Integración Utilizado

ANALOGÍA.- Creación de nuevas formas entre los elementos que desempeñan igual función o tienen entre sí alguna coincidencia significativa.

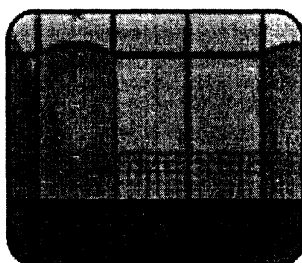
VOLUMETRÍA.- Por su determinación el volumen se identifica con la continuidad del perfil urbano.

CONTRASTE.- Propuesta armónica con el contexto. Contribución a la yuxtaposición histórica de las corrientes arquitectónicas que componen la Zona. Abstracción de elementos tradicionales aportando nuevos que se integran al contexto.

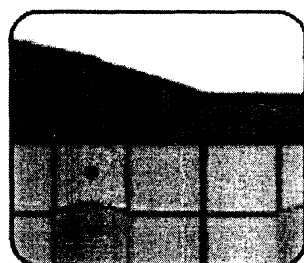
RELACIONES COHERENTES Y VISUALMENTE AFINES ENTRE LOS INMUEBLES EDIFICADOS EN LA ZONA



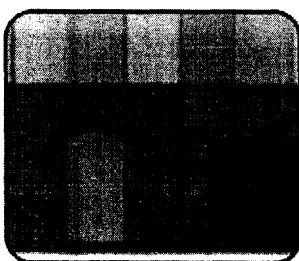
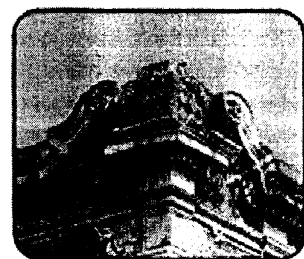
ESQUINA



ENMARCAMIENTO



MOLDURA



GUARDAPOLVO



REMATE



ACCESO



CODIGOS DE LA ZONA
(Formales - Ornamentales)

10.4 Planimetría

CLAVE

L-01	Levantamiento Arquitectónico del Predio.
T-01	Análisis Tipológico.
ED-01	Esquema de Diseño.
PA-01	Partido Arquitectónico - <i>Planta Baja</i>
PA-02	Partido Arquitectónico - <i>Planta Alta</i>
AP-01	Proyecto Arquitectónico - <i>Planta Baja</i>
AP-02	Proyecto Arquitectónico - <i>Planta Alta</i>
AP-03	Proyecto Arquitectónico - <i>Azotea</i>
C-01	Corte Longitudinal
C-02	Corte Transversal
FA-01	Fachadas
PC-01	Plan de Contingencia
P-01	Perspectiva
ED-01	Evolución de Diseño
ED-02	Evolución de Diseño
ED-03	Evolución de Diseño

• Carente de alumbrado público
• Sin servicio de agua potable
• Sin acceso para discapacitados

Av. 12 Poniente

arbolado sin mantenimiento

fuelle en desuso

jardines sin mantenimiento

ACCESO

deterioro de pavimento

busto

materia fecal

fuelle

Colindancia

jardinera sin mantenimiento

materia fecal

deterioro de pavimento

Colindancia

espacio ocupado para la prostitución y vagancia

jardines sin mantenimiento

Colindancia

35 m

30 m

25 m

20 m

15 m

10 m

5 m

Calle 5 de Mayo

55 m

50 m

45 m

40 m

35 m

30 m

25 m

20 m

15 m

10 m

escala gráfica en metros

0 2 5 10 20

Localización: 12 poniente no. 103
Plaza Poeta Gutiérrez de Cetina; área: 954.70 m²



Maestría en Arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano

Av. 12 Poniente

escala gráfica en metros



35 m

30 m

25 m

20 m

15 m

10 m

5 m

Calle 5 de Mayo

ACCESO

ACCESORIAS

ACCESORIAS

segundo patio

patio principal

zaguán

ACCESO PRINCIPAL

conector

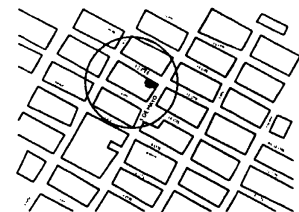
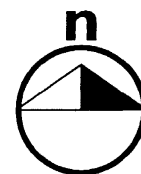
conector vertical

Colindancia

Colindancia

Colindancia

m 55 m 50 m 45 m 40 m 35 m 30 m 25 m 20 m 15 m 10 m



Localización: 12 poniente no. 103
Plaza Poeta Gutiérrez de Cetina; área: 954.70 m²

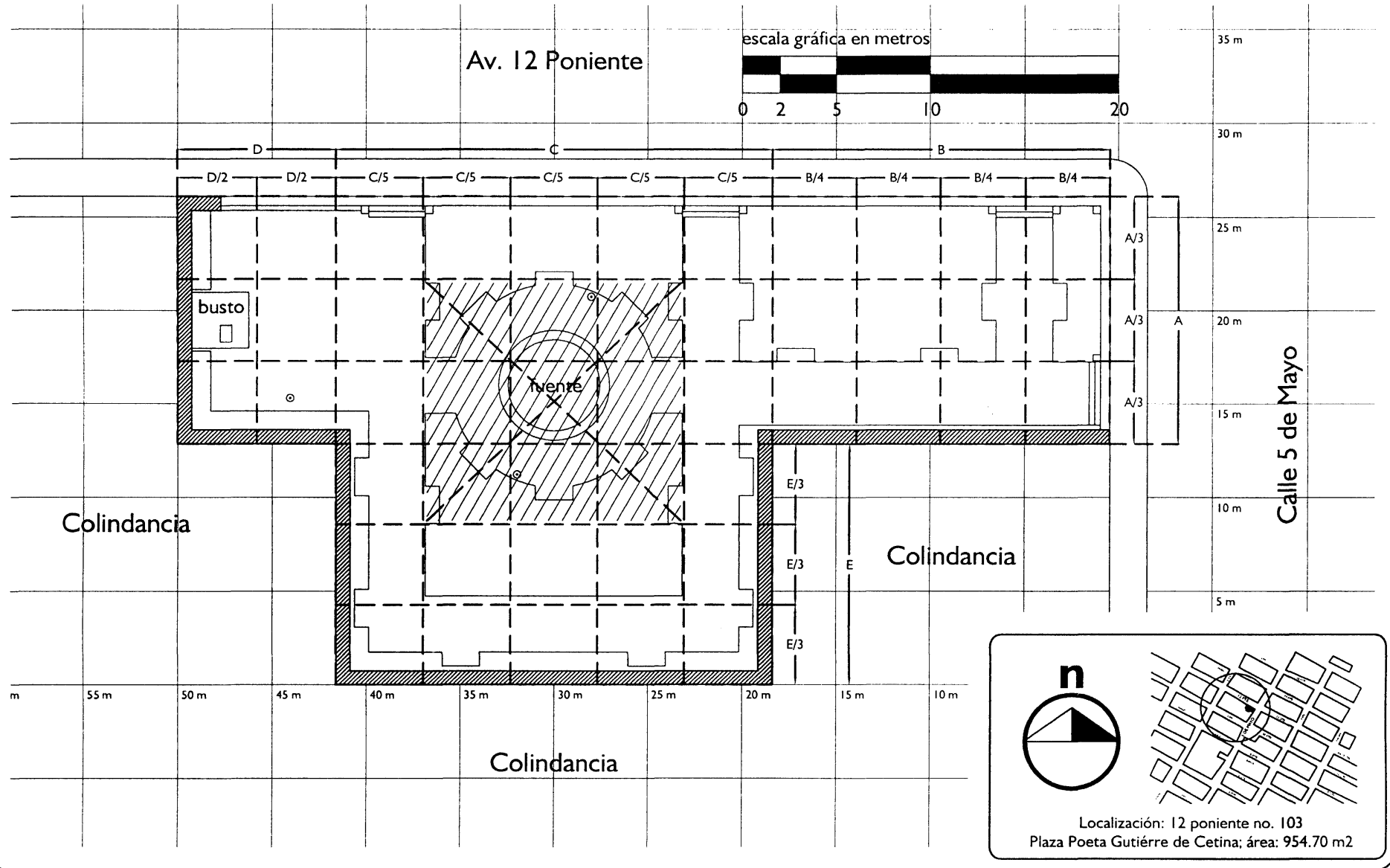


Título del Proyecto de Investigación:
**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INSERCIÓN DE NUEVA ARQUITECTURA
EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA**
Caso de estudio:
PROYECTO DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

DIRECTOR:
Dr. en Arq. José Antonio Terán Bonilla
ALUMNO:
Arq. Gerardo J. Corres Tenorio

TIPOLOGÍA
No. plano: 02 | **T-01**

Maestría en Arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano

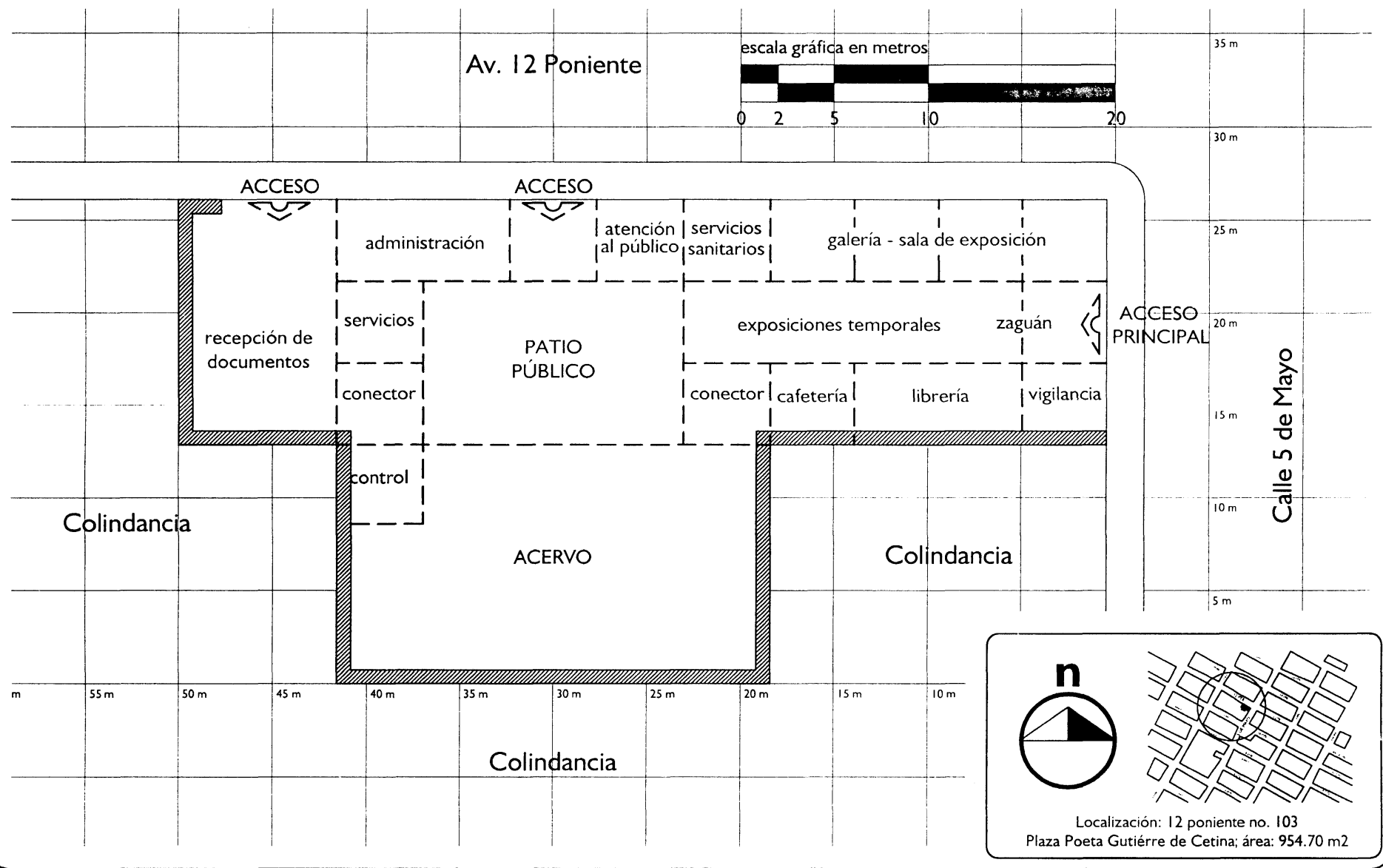


Título del Proyecto de Investigación:
**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INSERCIÓN DE NUEVA ARQUITECTURA
EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA**
Caso de estudio:
PROYECTO DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

DIRECTOR:
Dr. en Arq. José Antonio Terán Bonilla
ALUMNO:
Arq. Gerardo J. Corres Tenorio

**ESQUEMA
DE DISEÑO**
No. plano: 03 **ED-01**

Maestría en Arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano



Título del Proyecto de Investigación:
**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INSERCIÓN DE NUEVA ARQUITECTURA
 EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA**
 Caso de estudio:
PROYECTO DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

DIRECTOR:
 Dr. en Arq. José Antonio Terán Bonilla
 ALUMNO:
 Arq. Gerardo J. Corres Tenorio

**PARTIDO ARQ.
 PLANTA BAJA**
 No. plano: 04 **PA-01**

Maestría en Arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano

Av. 12 Poniente

escala gráfica en metros



35 m

30 m

25 m

20 m

15 m

10 m

5 m

Calle 5 de Mayo

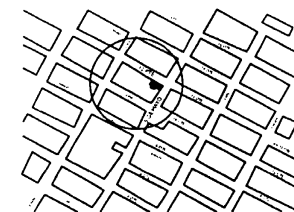
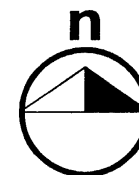
Colindancia

ACERVO

Colindancia

Colindancia

n 55 m 50 m 45 m 40 m 35 m 30 m 25 m 20 m 15 m 10 m



Localización: 12 poniente no. 103
Plaza Poeta Gutiérrez de Cetina; área: 954.70 m²

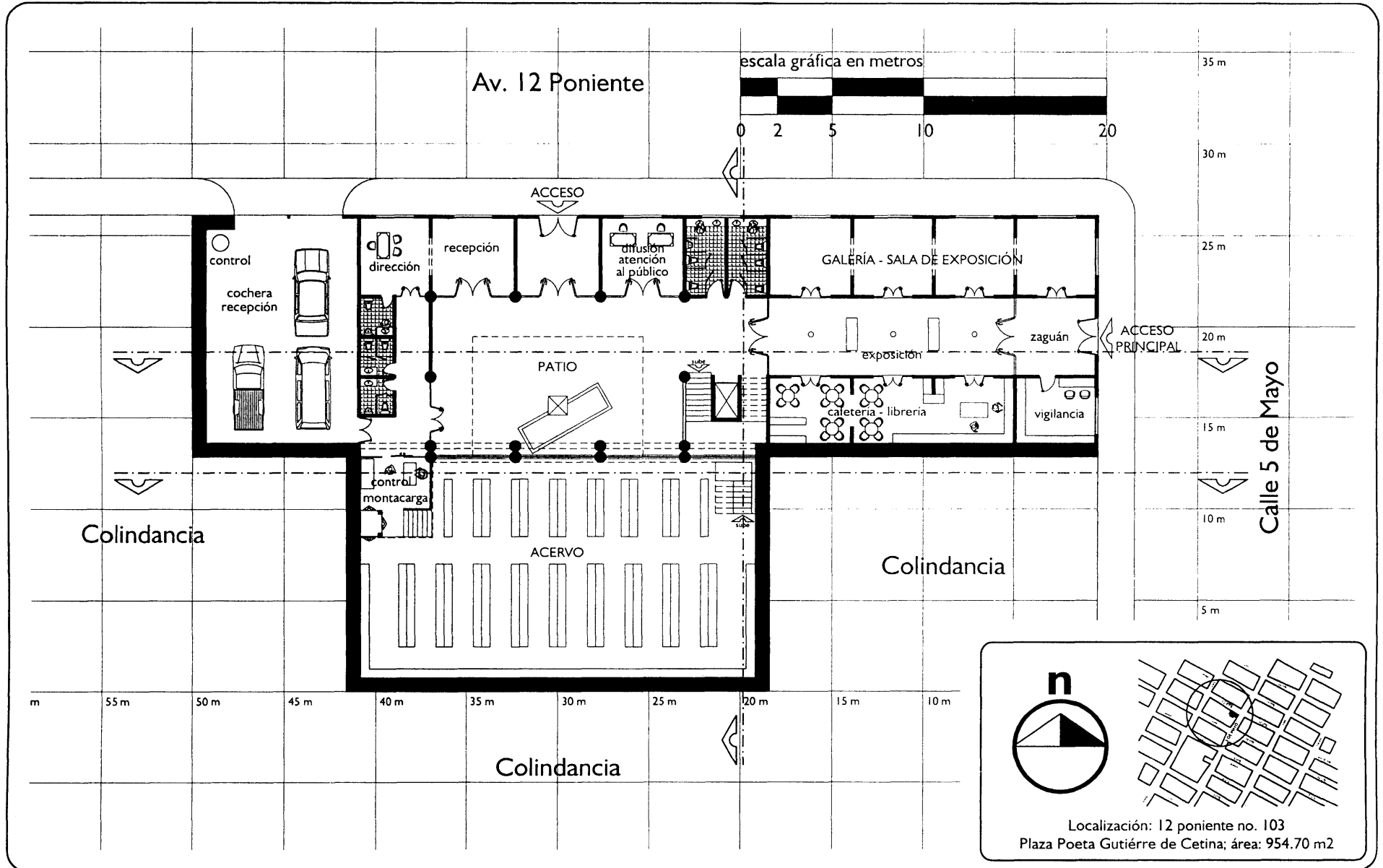


Título del Proyecto de Investigación:
**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INSERCIÓN DE NUEVA ARQUITECTURA
EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA**
Caso de estudio:
PROYECTO DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

DIRECTOR:
Dr. en Arq. José Antonio Terán Bonilla
ALUMNO:
Arq. Gerardo J. Corres Tenorio

**PARTIDO ARQ.
PLANTA ALTA**
No. plano: 05 **PA-02**

Maestría en Arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano



Título del Proyecto de Investigación:
**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INSERCIÓN DE NUEVA ARQUITECTURA
EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA**

Caso de estudio:
PROYECTO DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

DIRECTOR:
Dr. en Arq. José Antonio Terán Bonilla

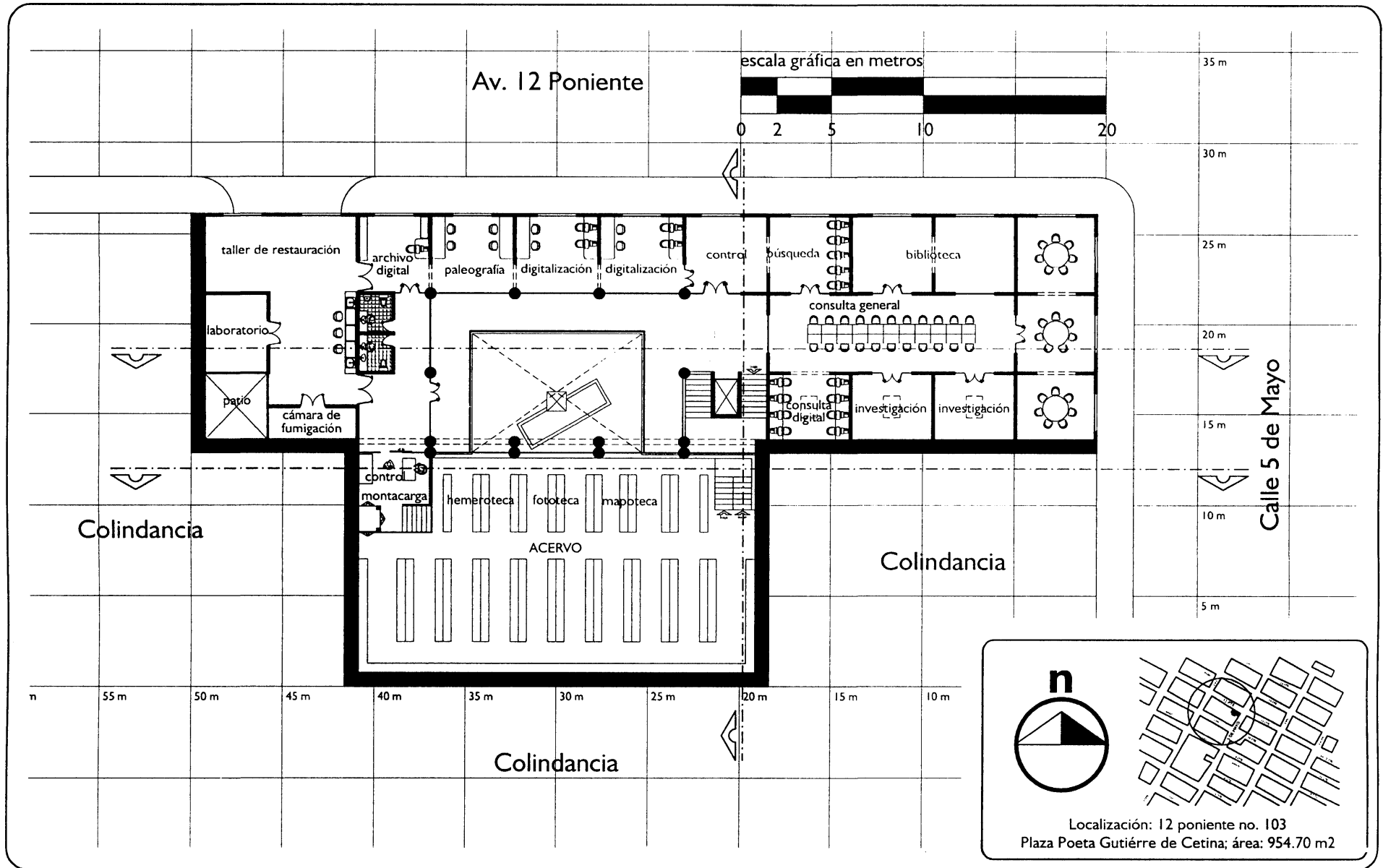
ALUMNO:
Arq. Gerardo J. Corres Tenorio

PLANTA BAJA

No. plano: 06

AP-01

Maestría en Arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano

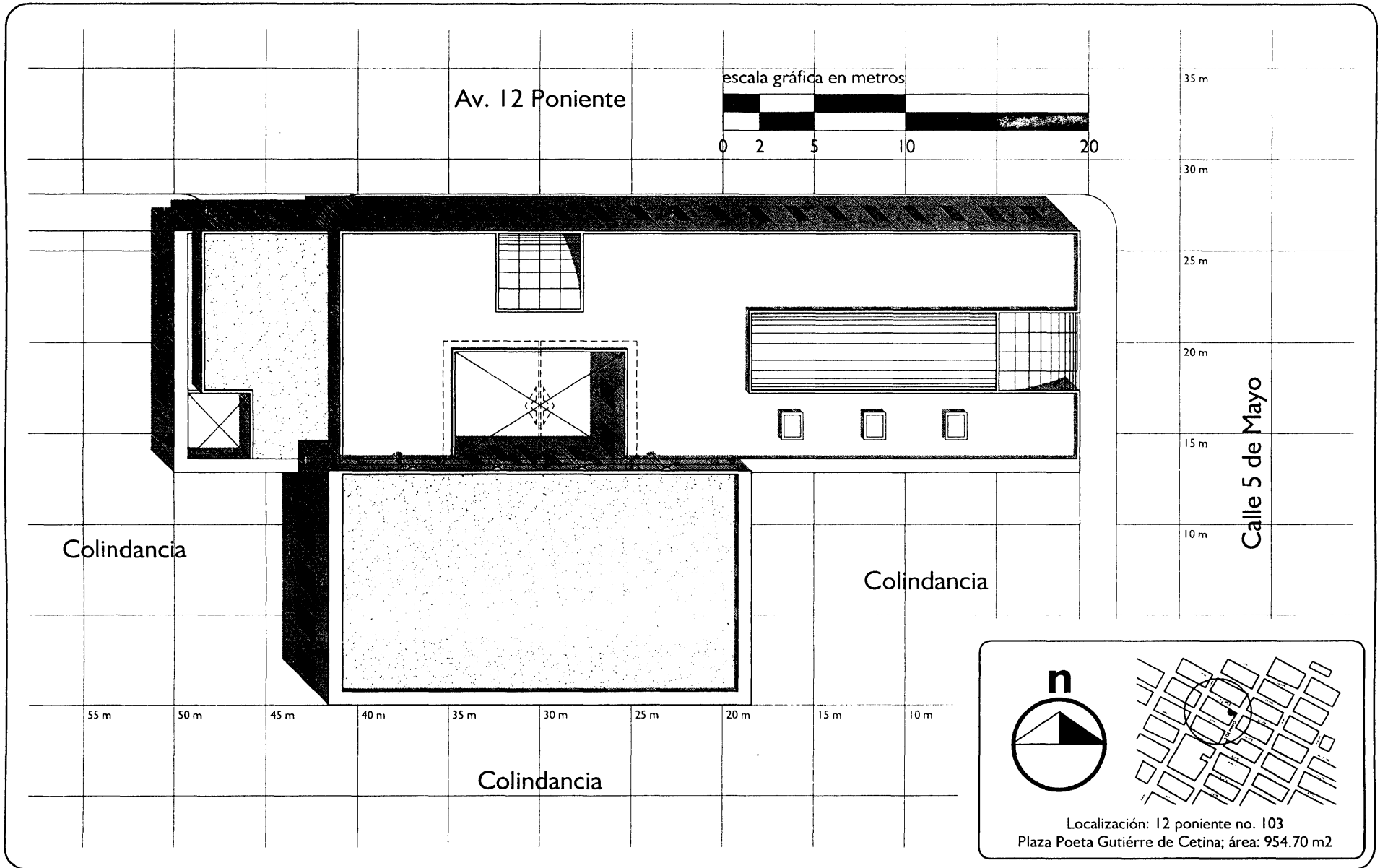


Título del Proyecto de Investigación:
**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INSERCIÓN DE NUEVA ARQUITECTURA
 EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA**
 Caso de estudio:
PROYECTO DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

DIRECTOR:
 Dr. en Arq. José Antonio Terán Bonilla
ALUMNO:
 Arq. Gerardo J. Corres Tenorio

PLANTA ALTA
 No. plano: 07 **AP-02**

Maestría en Arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano

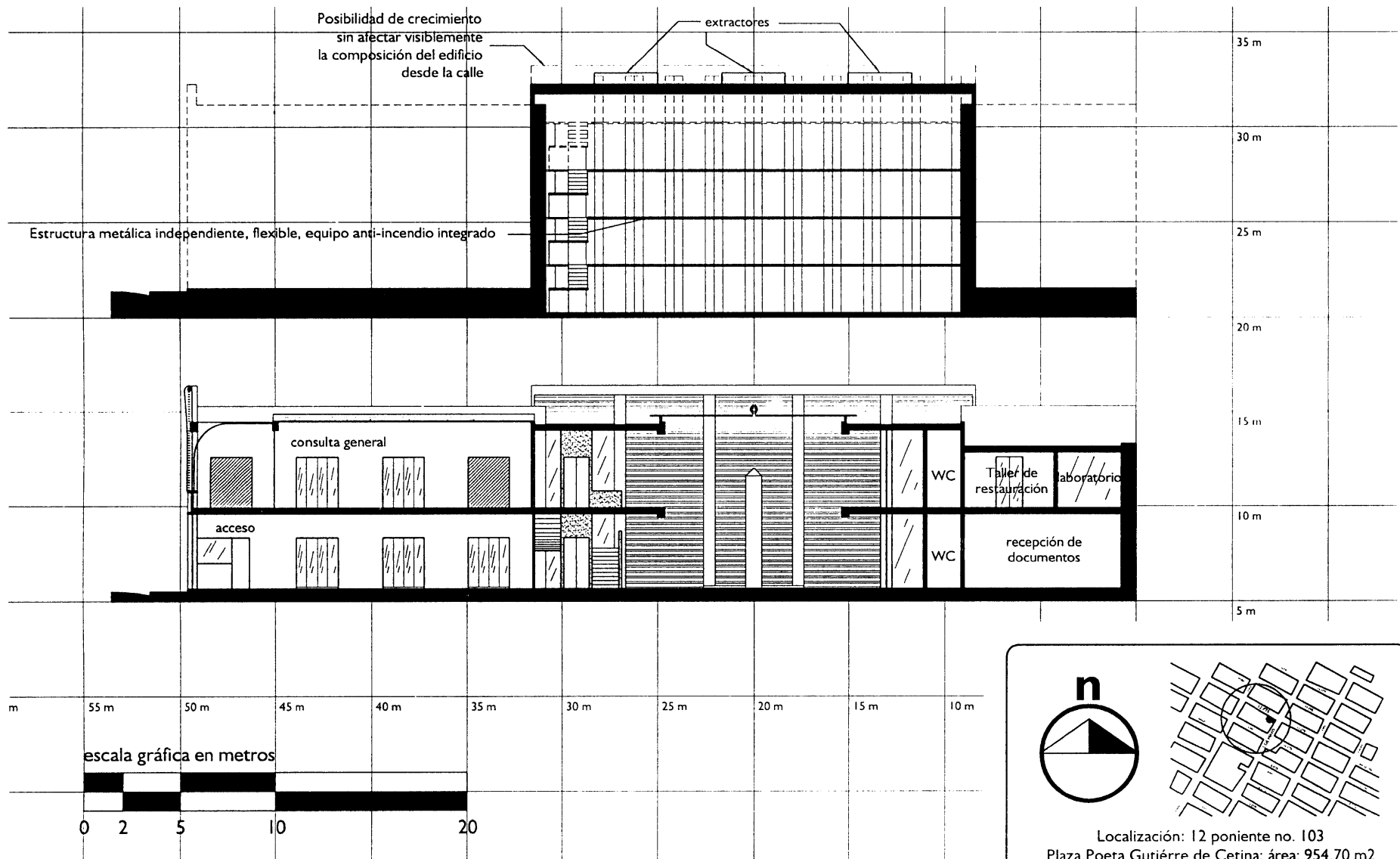


Título del Proyecto de Investigación:
**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INSERCIÓN DE NUEVA ARQUITECTURA
EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA**
Caso de estudio:
PROYECTO DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

DIRECTOR:
Dr. en Arq. José Antonio Terán Bonilla
ALUMNO:
Arq. Gerardo J. Corres Tenorio

PLANTA AZOTEA
No. plano: 08 **AP-03**

Maestría en Arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano



Título del Proyecto de Investigación:
**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INSERCIÓN DE NUEVA ARQUITECTURA
 EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA**
 Caso de estudio:
PROYECTO DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

DIRECTOR:
Dr. en Arq. José Antonio Terán Bonilla

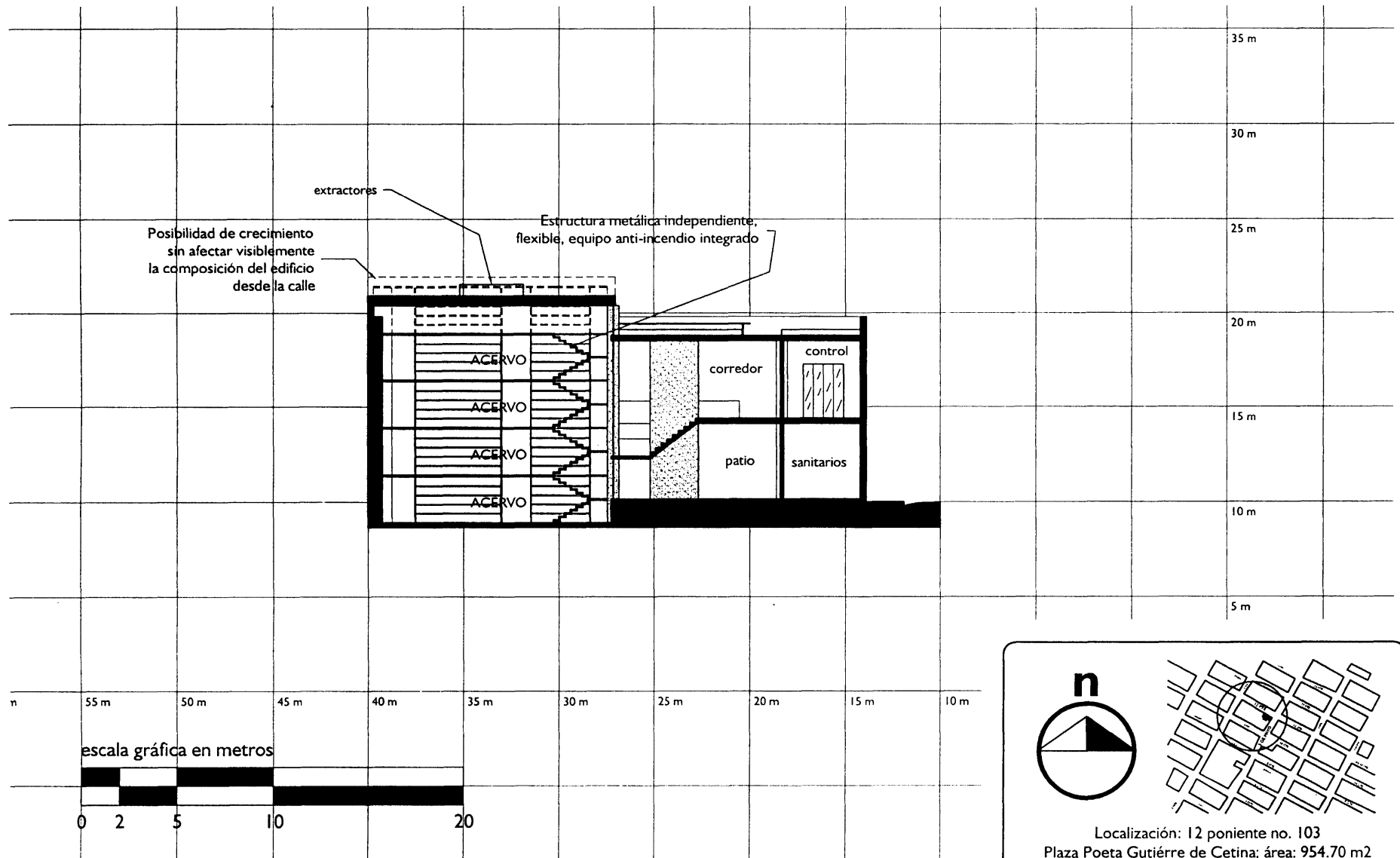
ALUMNO:
Arq. Gerardo J. Corres Tenorio

CORTE LONGITUDINAL

No. plano: 09

C-01

Maestría en Arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano



Título del Proyecto de Investigación:
**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INSERCIÓN DE NUEVA ARQUITECTURA
EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA**
Caso de estudio:
PROYECTO DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

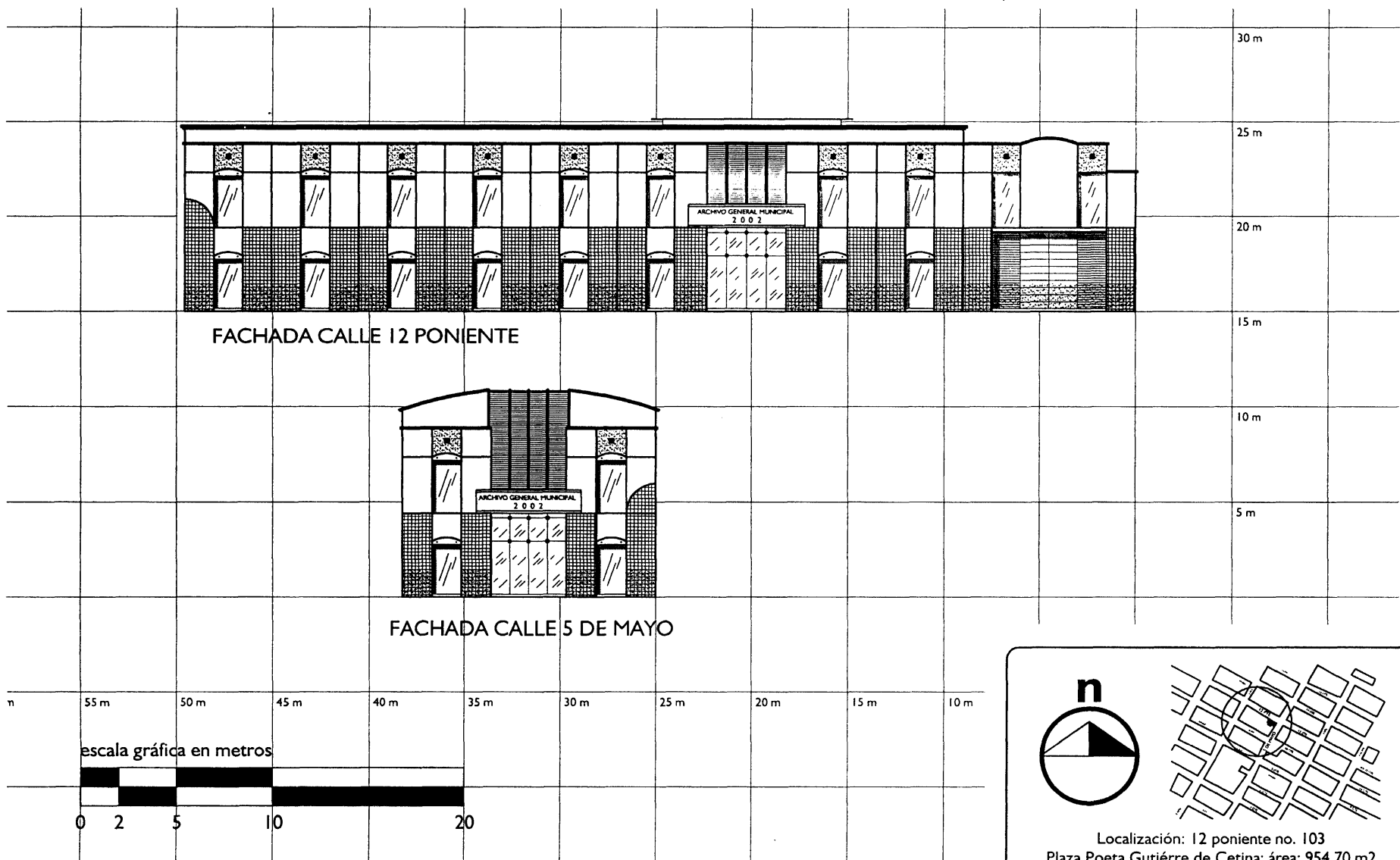
DIRECTOR:
Dr. en Arq. José Antonio Terán Bonilla
ALUMNO:
Arq. Gerardo J. Corres Tenorio

CORTE TRANSVERSAL

No. plano: 10

C-02

Maestría en Arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano



Título del Proyecto de Investigación:
**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INSERCIÓN DE NUEVA ARQUITECTURA
EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA**
Caso de estudio:
PROYECTO DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

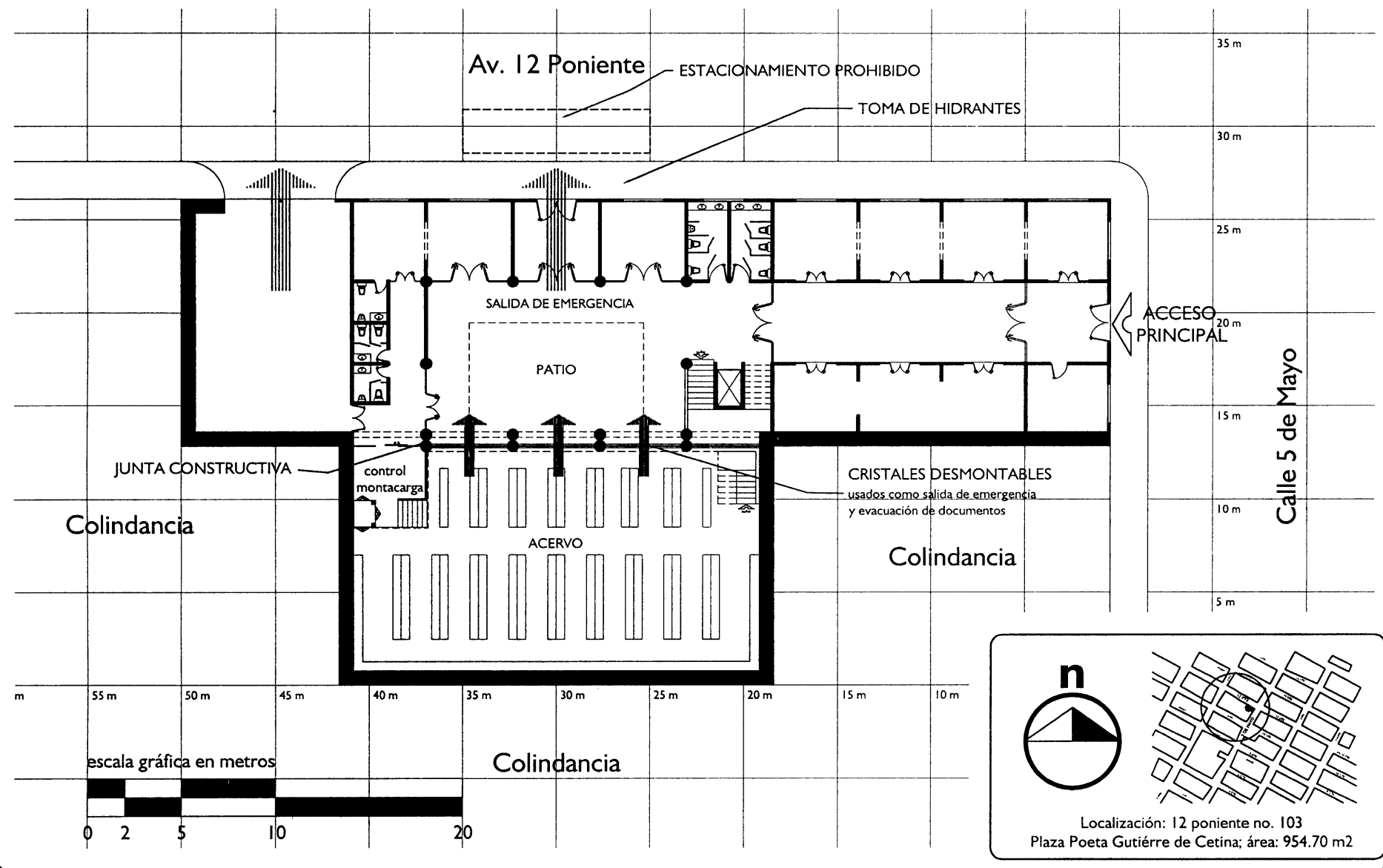
DIRECTOR:
Dr. en Arq. José Antonio Terán Bonilla
ALUMNO:
Arq. Gerardo J. Corres Tenorio

FACHADAS

No. plano: 11

FA-01

Maestría en Arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano

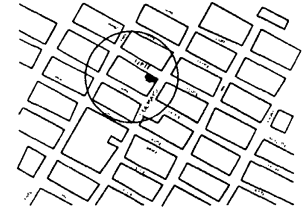
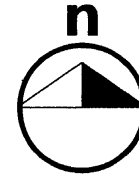


Título del Proyecto de Investigación:
**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INSERCIÓN DE NUEVA ARQUITECTURA
EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA**
Caso de estudio:
PROYECTO DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

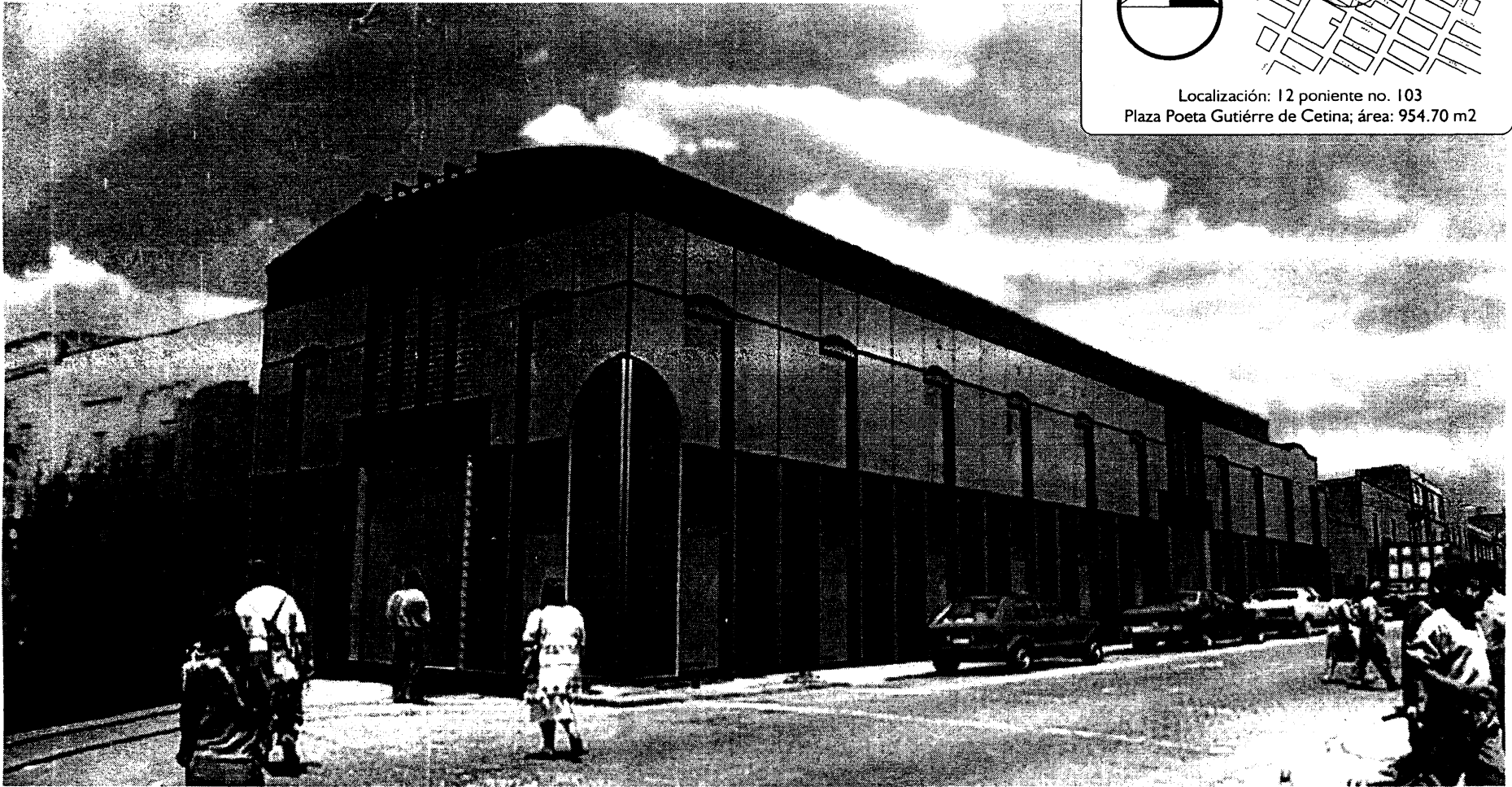
DIRECTOR:
Dr. en Arq. José Antonio Terán Bonilla
ALUMNO:
Arq. Gerardo J. Corres Tenorio

**PLAN DE
CONTINGENCIA**
No. plano: 12 **PC-01**

Maestría en Arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano



Localización: 12 poniente no. 103
Plaza Poeta Gutiérrez de Cetina; área: 954.70 m²



Título del Proyecto de Investigación:
**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INSERCIÓN DE NUEVA ARQUITECTURA
EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA**
Caso de estudio:
PROYECTO DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

DIRECTOR:
Dr. en Arq. José Antonio Terán Bonilla
ALUMNO:
Arq. Gerardo J. Corres Tenorio

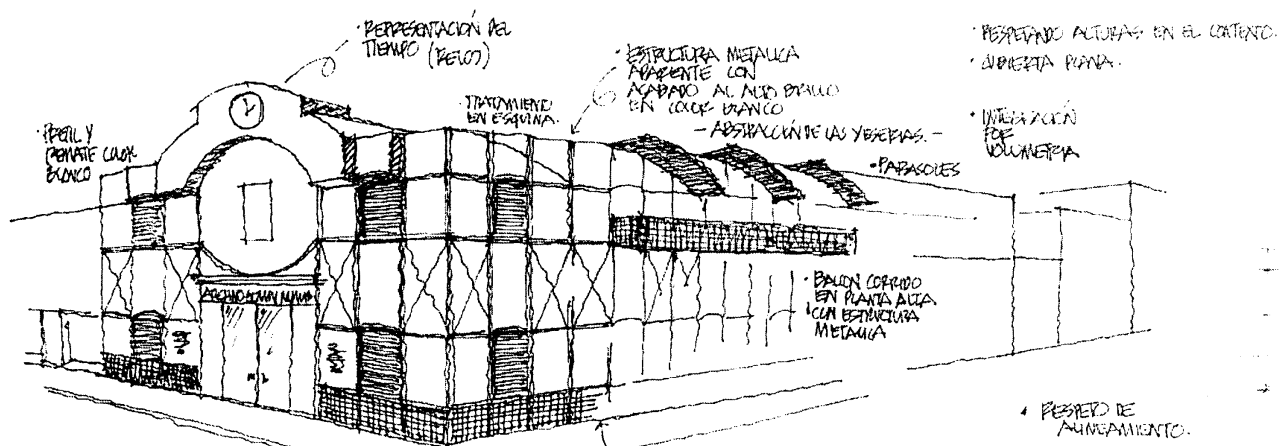
IMAGEN PERSPECTIVA

No. plano: 13

P-01

Maestría en Arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano

CRITERIOS APLICADOS. ARQUITECTURA DE INTEGRACIÓN.



TERMINAL DEL ACCESO PRINCIPAL JAMING Y ANTEL DE CANTIERA.

POR LA CIRCUNSTANCIA SE SELECCIONA LA FACHADA POR LA CALLE 5 DE MAYO.

VERTICAL

GUARDAROLVO CON RECUADRO CERAMICO PARA BAO MANTENIMIENTO EN LIMPIEZA

ESTRUCTURA METALICA APARENTE COLOR BLANCA.

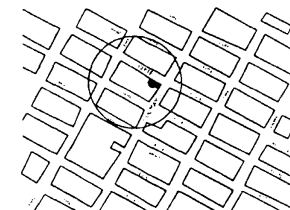
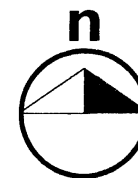
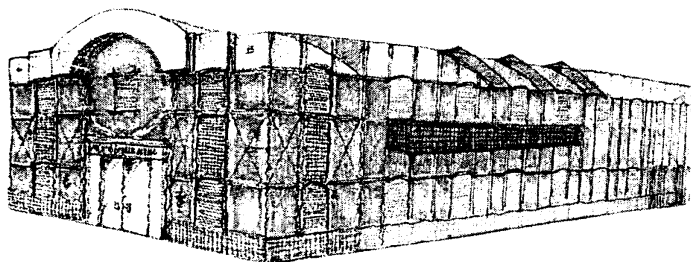
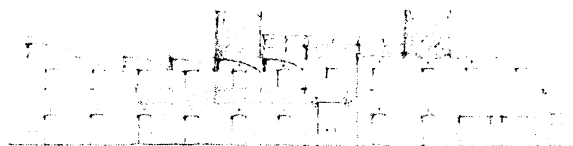
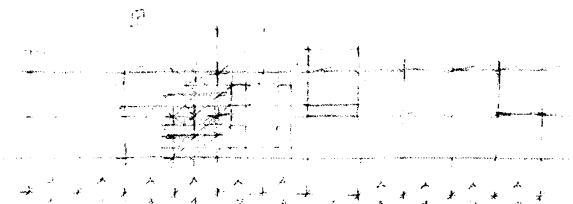
VANO DE FORMA VERTICAL CON UN ARCO PERAZADO

RESPECTO DE ALINGAMIENTO

TIPO TIPO CANONICO UTILIZANDO UN MODULO RECTO, PRODUCTO DEL ANALISIS DEL PRECIO

PREDOMINIO DEL MACIZO SOBRE EL VANO

CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO CON UNA ESTRUCTURA METALICA PREFABRICADA CON LA CAPACIDAD DE SOSTENER EL PESO DEL ARCHIVO, SEGUN EL CALCULO.



Localización: 12 poniente no. 103
Plaza Poeta Gutiérrez de Cetina; área: 954.70 m²



Título del Proyecto de Investigación:
PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INSERCIÓN DE NUEVA ARQUITECTURA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA
Caso de estudio:
PROYECTO DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

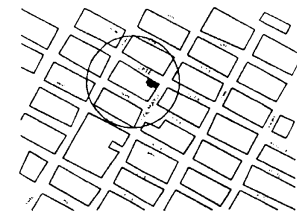
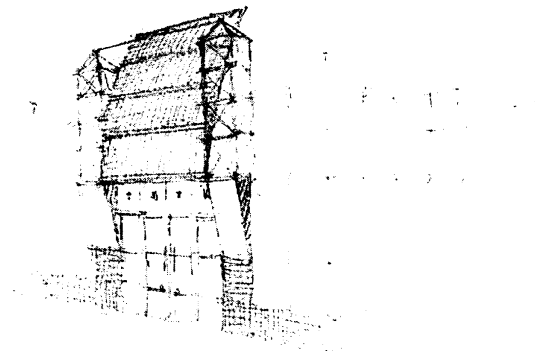
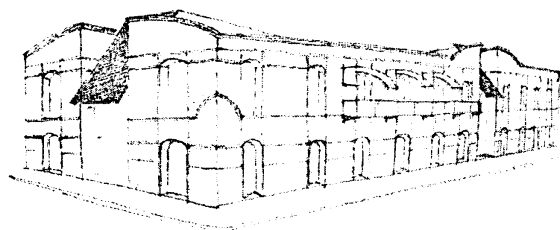
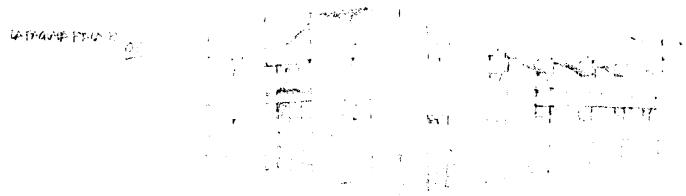
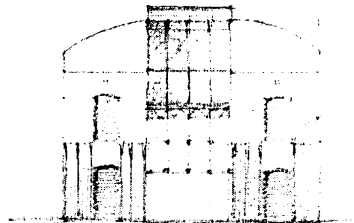
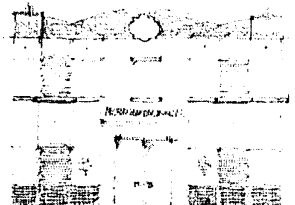
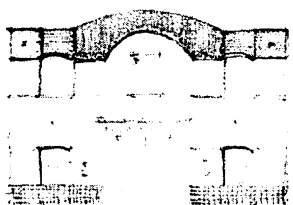
DIRECTOR:
Dr. en Arq. José Antonio Terán Bonilla
ALUMNO:
Arq. Gerardo J. Corres Tenorio

EVOLUCIÓN DE DISEÑO

No. plano: 15

EV-01

Maestría en Arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano



Localización: 12 poniente no. 103
Plaza Poeta Gutiérrez de Cetina; área: 954.70 m²



Título del Proyecto de Investigación:
**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INSERCIÓN DE NUEVA ARQUITECTURA
EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA**
Caso de estudio:
PROYECTO DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

DIRECTOR:
Dr. en Arq. José Antonio Terán Bonilla
ALUMNO:
Arq. Gerardo J. Corres Tenorio

EVOLUCIÓN DE DISEÑO
No. plano: 16 **EV-02**

[illegible]

Caso de estudio:
PROYECTO DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

EV-03

10.5 MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

El proyecto de Arquitectura de Integración para el predio ubicado en la Avenida 12 Poniente # 103 esquina 5 de Mayo; en la Zona de Monumentos de la ciudad de Puebla, se presenta como una oportunidad dual: en primera instancia, corregir la alteración que sufrió la traza urbana original al afectarse el alineamiento y perfil urbano por la pérdida de la construcción original de ese inmueble convertido ahora en la Plaza “Gutierre de Cetina” y en la cual la imagen perceptiva urbana presenta un alto grado de deterioro porque se observan diferentes problemáticas sociales como, prostitución, vagancia, alcoholismo y abandono por parte de las autoridades.

Como segunda instancia se presenta la oportunidad de ocupar el predio de origen municipal para construir un “Nuevo Edificio para el Archivo General Municipal” realizando un Proyecto de Arquitectura de Integración, que se desarrolle con un proceso metodológico científico promoviendo el mejoramiento de la imagen urbana de la Zona pudiendo convertirse en un importante polo de atracción para el andador en la parte norte del andador peatonal.

La propuesta queda integrada al contexto, por su volumetría y horizontalidad así como por atender a una modulación determinada por sus espacios interiores y la tipología arquitectónica del contexto. Se presenta guardando respeto a la zona donde se ubica, para formar parte de ella y reforzarla con la visión de ser representativa de una época.

El diseño del Nuevo Edificio es producto de la respuesta a un análisis integral del problema y el hecho real relacionado con la importancia del Archivo General Municipal, después de revisar los requerimientos técnicos necesarios para este tipo de edificaciones y la manera de insertarse en un contexto histórico.

Por encontrarse el predio en esquina, se presentó la oportunidad de contar con mas de un acceso, seleccionando contar con el **acceso principal** ubicado sobre la Calle Peatonal 5 de Mayo, la cual se convierte en un espacio “vestibular” y de contacto con la ciudad hacia el centro político y administrativo por las particularidades que esta presenta. Además sobre la Avenida 12 Poniente el proyecto contempla dos accesos, uno para el traslado de documentación y otro para entrar directamente al patio central del nuevo inmueble. Cabe hacer mención que es recomendable contar con dos o mas accesos y salidas previendo alguna contingencia.

El proyecto se divide en dos partes esenciales: el área de acervo, localizada en la parte posterior del predio y sin relación directa con el área pública que se ubica en el área ligada a los accesos.

El **área de acervo**, localizada como se mencionó en la parte posterior del predio, cuenta con mas de 4250 metros lineales de estantería, la cual tiene

la característica técnica de ser estructural y estar independiente de la estructura del edificio, lo que permite tener una resistencia adicional antisísmica, los estantes forman parte de la estructura y se arman de manera integral incluyendo andadores y conectores verticales. La construcción que sirve como “envolvente” a los estantes, colinda con los predios que son susceptibles del crecimiento del Archivo General Municipal, el sistema constructivo de esta sección del edificio es con materiales contemporáneos; estructura de concreto armado, muros de block de cemento con un recubrimiento en acabado fino y con pintura esmalte en base agua, contando al frente del **patio central** con un muro divisorio de estructura metálica que permite graduar la intensidad de la luz para mejor conservación de los documentos. La cubierta de esta sección del inmueble, es de material prefabricado con aislante térmico y acústico, tipo multypanel, la cual tiene la versatilidad de poder elevarse en caso de requerir mas altura para aumentar la capacidad de almacenaje hasta cinco niveles, siempre vigilando que la altura del edificio no afecte el campo visual del contexto y atendiendo a la reglamentación vigente. Se cuenta en esta área como en las que así lo requieren de un sistema contraincendios.

Para la climatización de los documentos se cuenta con extractores especiales que crean el microclima propicio.

La otra área del edificio se divide en dos partes, el **área administrativa y apoyo logístico** y el **área de servicios y atención al público**. Esta área se encuentra localizada sobre el eje longitudinal del predio, el sistema constructivo en esta sección es modular con una estructura de concreto armado la cual se recubre con material prefabricado quedando en acabado aparente por las características del material en el exterior, en donde además se le colocan diferentes elementos ornamentales prefabricados, los cuales son producto de la abstracción de elementos similares que se encuentran en los inmuebles del contexto.

PARTIDO ARQUITECTÓNICO

El diseño se genera de la modulación armónica de las posibilidades que el predio, de forma irregular pero ortogonal (en forma de “t”), permite y se desarrolla a partir de un patio ubicado al centro del predio y el cual interconecta a las diferentes áreas del edificio, tipología recurrente en los inmuebles de la zona, denominada “de patio central”.

Se distinguen dos ejes de composición a partir el **patio central**. La propuesta se basa en la generación de una retícula ortogonal referida directamente a la geometría del predio, lo que permitió diseñar una planta libre en base a ejes con columnas estructurales, las cuales se subdividen con muros intermedios que dan lugar a los diferentes espacios que se requirieron de acuerdo al programa de necesidades.

La modulación en planta, da lugar a las proporciones de las fachadas del inmueble.

DESCRIPCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INMUEBLE

PLANTA BAJA

El **acceso principal** por conecta al exterior con un espacio vestibular que recuerda los antiguos zaguanes, contiguo a este se encuentra el **centro de vigilancia** de la Institución el cual cuenta con todas las instalaciones especiales necesarias para su correcto funcionamiento. Del **zaguán** se puede acceder directamente a un espacio de transición en el cual funciona como una sala de **exposiciones temporales** la cual vestibula a una **galería – sala de exposiciones** la cual queda ubicada precisamente en la esquina de la Avenida 12 Poniente y la Calle 5 de Mayo. El espacio permite el montaje de exposiciones como una galería de arte. Se complementa el espacio con un área destinada para una **librería – cafetería** con la funcionalidad para venta de ejemplares relacionados con la conservación del patrimonio cultural y la investigación de la ciudad de Puebla, además de ofrecer refrigerios, sin necesidad de preparar los alimentos en el sitio y café.

La calidad espacial de esta área es austera en cuanto a su decoración, porque se ha optado por espacios con acabados aparentes incluyendo las instalaciones, con una policromía ausente de color excepto por algunos detalles. El mobiliario se plantea sea de madera con acabado natural y sea el juego de luces naturales y artificiales las que configuren conceptualmente los espacios.

Esta zona puede quedar aislada del resto de las instalaciones, lo que permite tener eventos independientes o permanecer abierto cuando el Archivo General Municipal no preste servicio, por estar en contacto directo con la Calle 5 de Mayo.

El **patio central** es el punto de convergencia de las actividades públicas, por su posición estratégica, de manera similar a como las antiguas construcciones de la zona. Se prevé que este espacio sirva para otras actividades complementarias, como reuniones sociales para el fomento a la cultura, el patio cuenta con una cubierta que es móvil, con lo que se pueden tener diferentes escenarios según el evento previsto, abriendo o cerrando la cubierta. El **patio central** liga al **acceso principal** y a un **segundo acceso** para público al inmueble el cual se encuentra sobre la Avenida 12 Poniente. Ligado al patio y para atención a los usuarios se encuentra un espacio para la **coordinación de comunicación social y relaciones públicas** así como la **dirección general**.

Se cuenta con un **tercer acceso** ubicado sobre la Av. 12 Poniente, el cual tiene la función principal de la transferencia de documentos con la posibilidad de estacionamiento a vehículos oficiales. El acceso es controlado desde el centro de vigilancia.

Se plantean **servicios sanitarios** para los usuarios del inmueble, incluyendo el servicio para personas con capacidades diferenciadas.

Desde el patio central se tiene contacto con el conector vertical, el cual está integrado por las escaleras y un elevador de pistón para poder dar servicio a personas con capacidades diferenciadas.

PLANTA ALTA

Se llega a la planta alta directamente al área de servicios al público de un punto de control el cual sirve de entrega – recepción de la documentación previamente solicitada por el usuario quien rastrea la información a través del banco de datos digital. El cual es la primera estación par la solicitud de los documentos

En esta área se encuentra el patio público acondicionado especialmente para la investigación (individual o en equipos), en el cual se cuenta con el ambiente ideal en cuanto a mobiliario, equipo, y la calidad espacial requerida en cuanto iluminación y ventilación. El techo del área es una bóveda de cañón corrido que remata con un elemento curvo, los cuales estarán decorados con imágenes relacionadas con la conservación del patrimonio cultural. Esta área se encuentra precisamente en la esquina, arriba de la galería y sobre el acceso principal, lo que permite tener una perspectiva desde un nivel superior, de la Calle 5 de Mayo.

Los usuarios no tienen acceso al área de acervo, por lo que los documentos son llevados hasta el mostrador de control.

El otra área complementaria a la planta alta, es la de los **servicios generales**, en la cual se encuentran: el taller de restauración, cámara de fumigación, control de acceso al acervo, montacargas y oficinas de apoyo, entre otras.

Espacios que cuentan con todas las condiciones para su correcto funcionamiento.

Los materiales y sistemas constructivos son similares en toda esta sección del inmueble.

Se pretende que el edificio sirva específicamente para lo que fue creado, así como un “hospital sirve para curar”, este edificio albergará la historia de la ciudad y servirá para prolongarla.

Se prevé contar con un **manual de mantenimiento** del inmueble para facilitar las acciones correspondientes incluyendo un **reglamento de funcionamiento** de la institución.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Proyecto / Project

Gerardo Corres Tenorio

Dirección / Direction

Dr en Arq José Antonio Terán Bonilla

Colaboración / Collaboration

Mario A. Ortega Hernández

Diseño Gráfico / Graphic Design

Kattia P. Betancourt

Aspecto Legal / Legal Aspects

Raymundo Alejandro Aguilar Juárez

Localización / Location

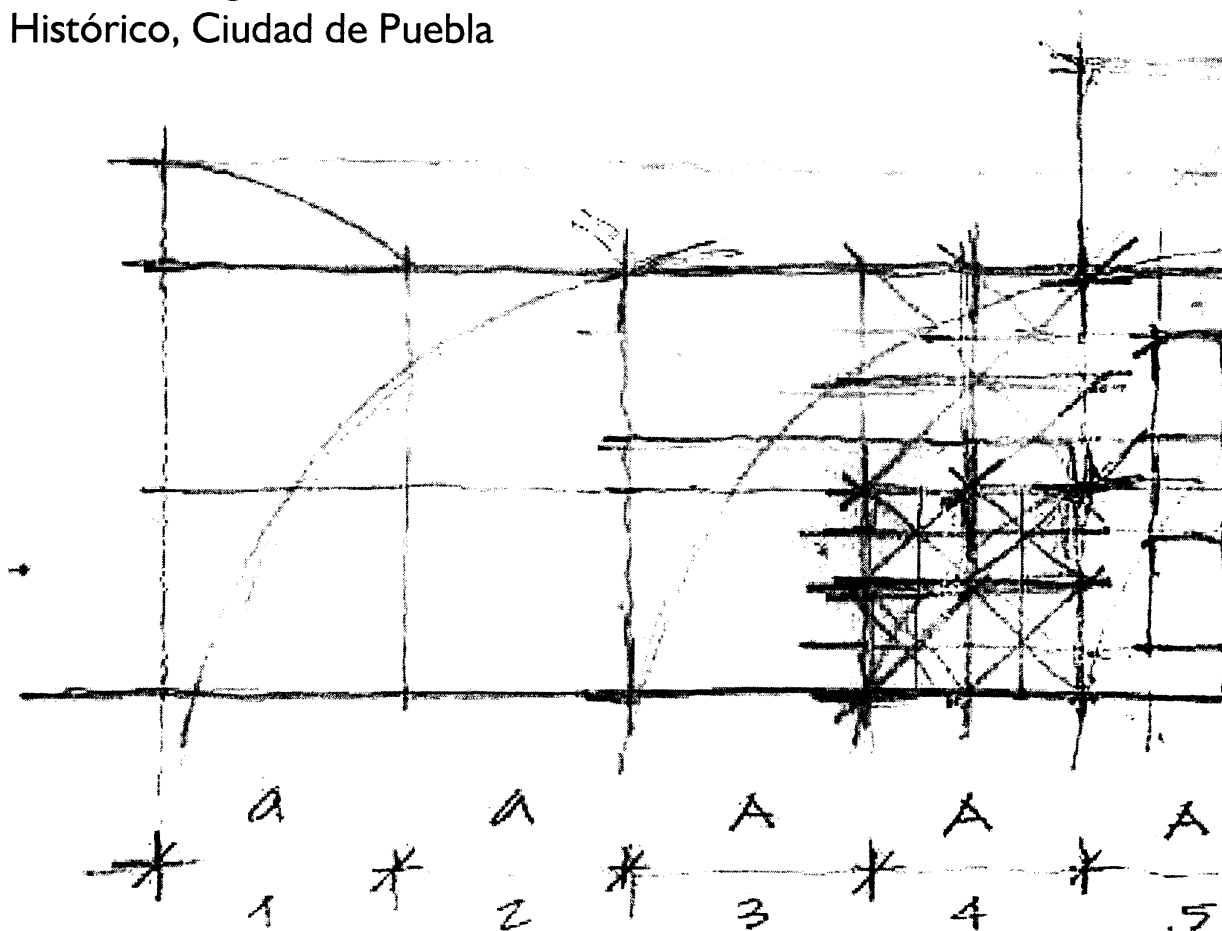
Centro Histórico, Puebla, Pue.

ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

Gerardo Corres

Arquitectura de Integración

Centro Histórico, Ciudad de Puebla

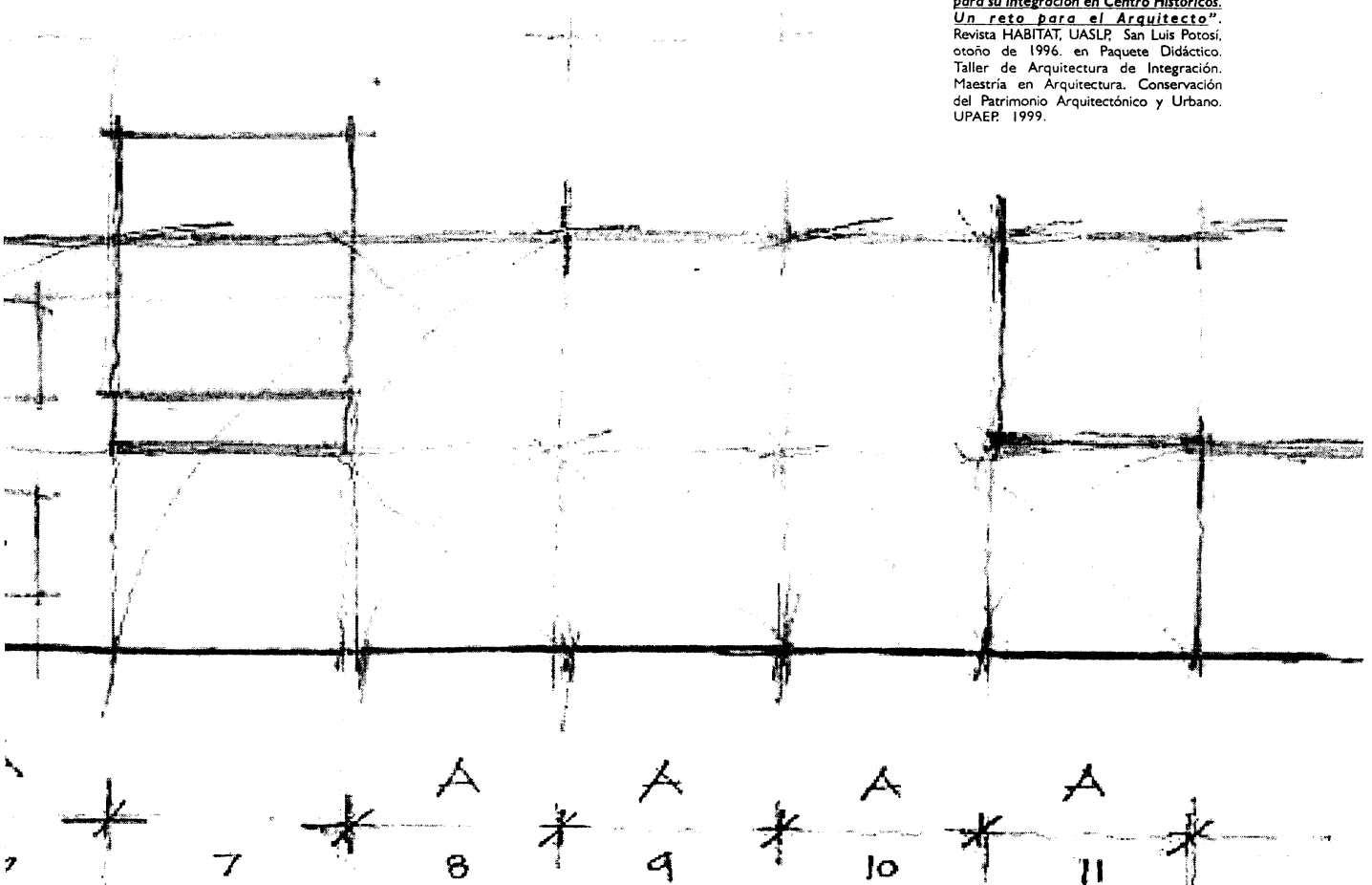


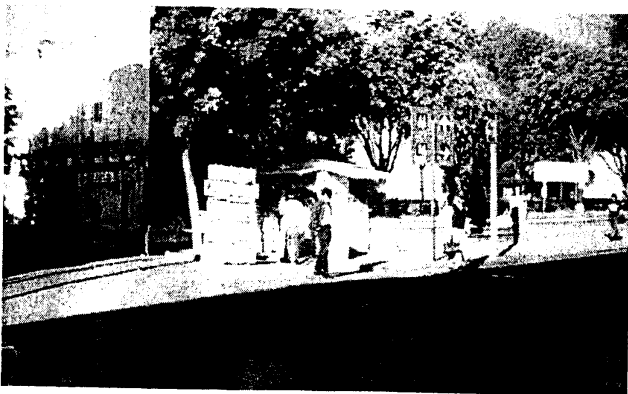
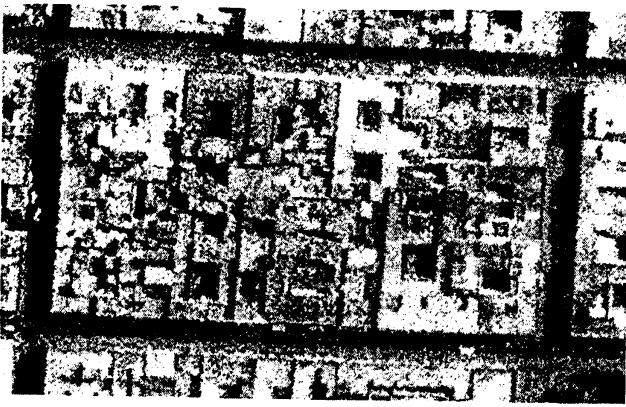
La Arquitectura de Integración, en estructuras urbanas es la operación que consiste en completar las partes faltantes del tejido urbano con una nueva arquitectura, con el propósito de darle unidad y armonía al conjunto histórico, sin provocar una ruptura, logrando... "que haya relaciones coherentes y visualmente afines entre los edificios históricos y contemporáneos".

Sin embargo, la Arquitectura de Integración no busca las relaciones de armonía a nivel de imagen urbana, pues con ello se caería en la limitada solución de la fachada de la edificación, sino que para su correcta resolución al exterior de la misma debe ser acorde con las soluciones de los espacios interiores.

El diseñar y construir en los centros históricos representa un reto para el arquitecto, por las dificultades y limitaciones que se presentan, invitándolo a desarrollar su conocimiento, capacidad, creatividad, así como las habilidades que posee para proyectar y ejecutar una arquitectura de aportación al movimiento contemporáneo, por lo cual debe fundamentarse en los antecedentes y características del contexto histórico-urbano en donde se va a inscribir la nueva edificación, sus tipologías arquitectónicas y urbanas no con la finalidad de "resucitar o revivir lo antiguo como modelo a copiar, sino de entenderlo e interpretarlo para que se pueda servir y ayudar en los varios problemas de diseño."*

* TERÁN BONILLA, JOSÉ A.
"Diseño de Arquitectura Contemporánea
para su integración en Centro Históricos.
Un reto para el Arquitecto".
Revista HABITAT, UASLP, San Luis Potosí,
otoño de 1996, en Paquete Didáctico.
Taller de Arquitectura de Integración.
Maestría en Arquitectura, Conservación
del Patrimonio Arquitectónico y Urbano.
UPAER, 1999.





El reto de diseño se inició desde lo que representa haber seleccionado un predio en esquina, por la influencia tipológica de los edificios de las esquinas de enfrente además de los edificios que componen la acera donde se encuentra el predio seleccionado y los de la acera de enfrente. Especialmente por la yuxtaposición de corrientes arquitectónicas que la zona presenta.

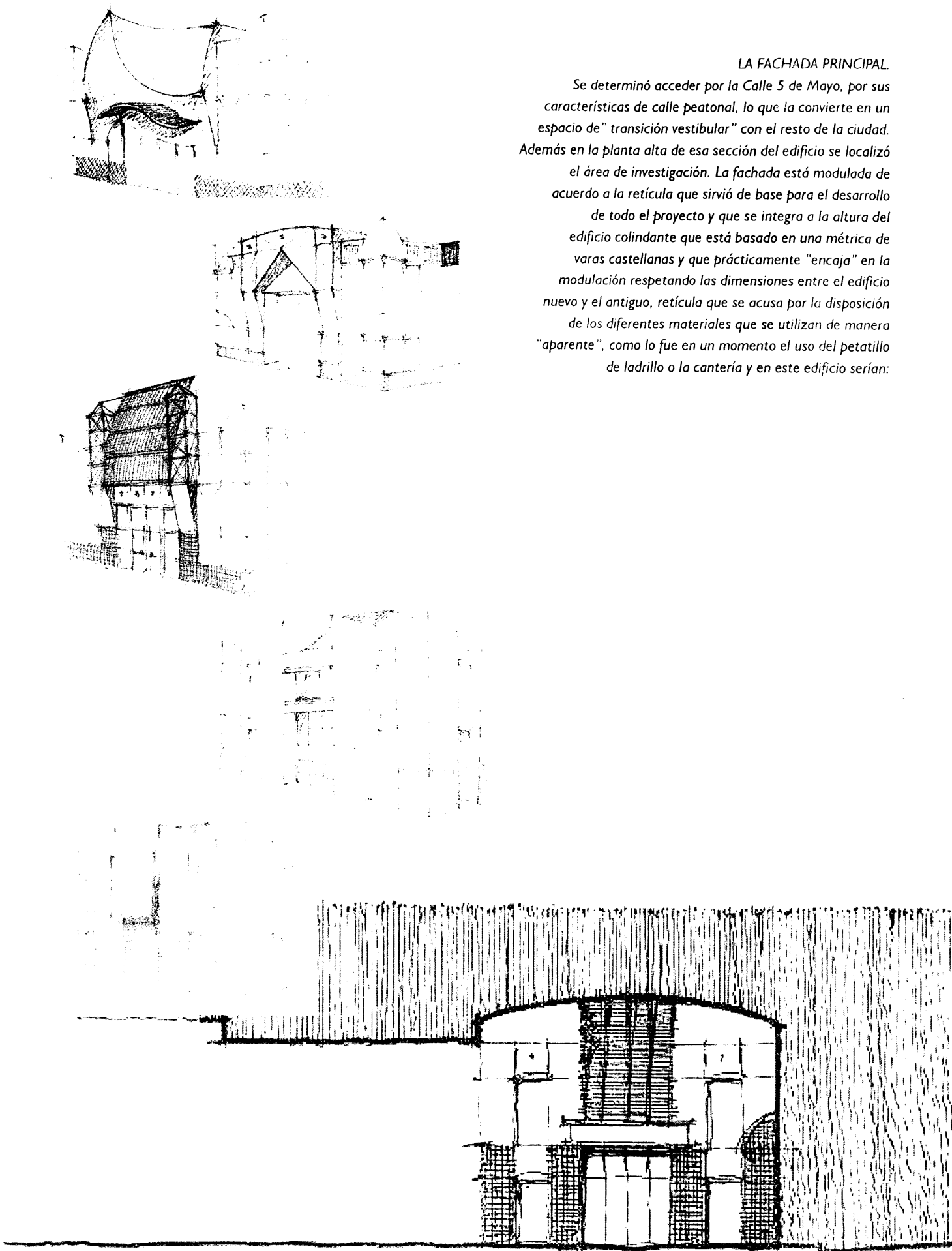
Otro factor para la determinación de espacios que, influiría en la forma, fue la composición funcional de la esquina, en la cual se presenta una calle peatonal y otra de alto flujo vehicular.

E L C O N T E X T O .

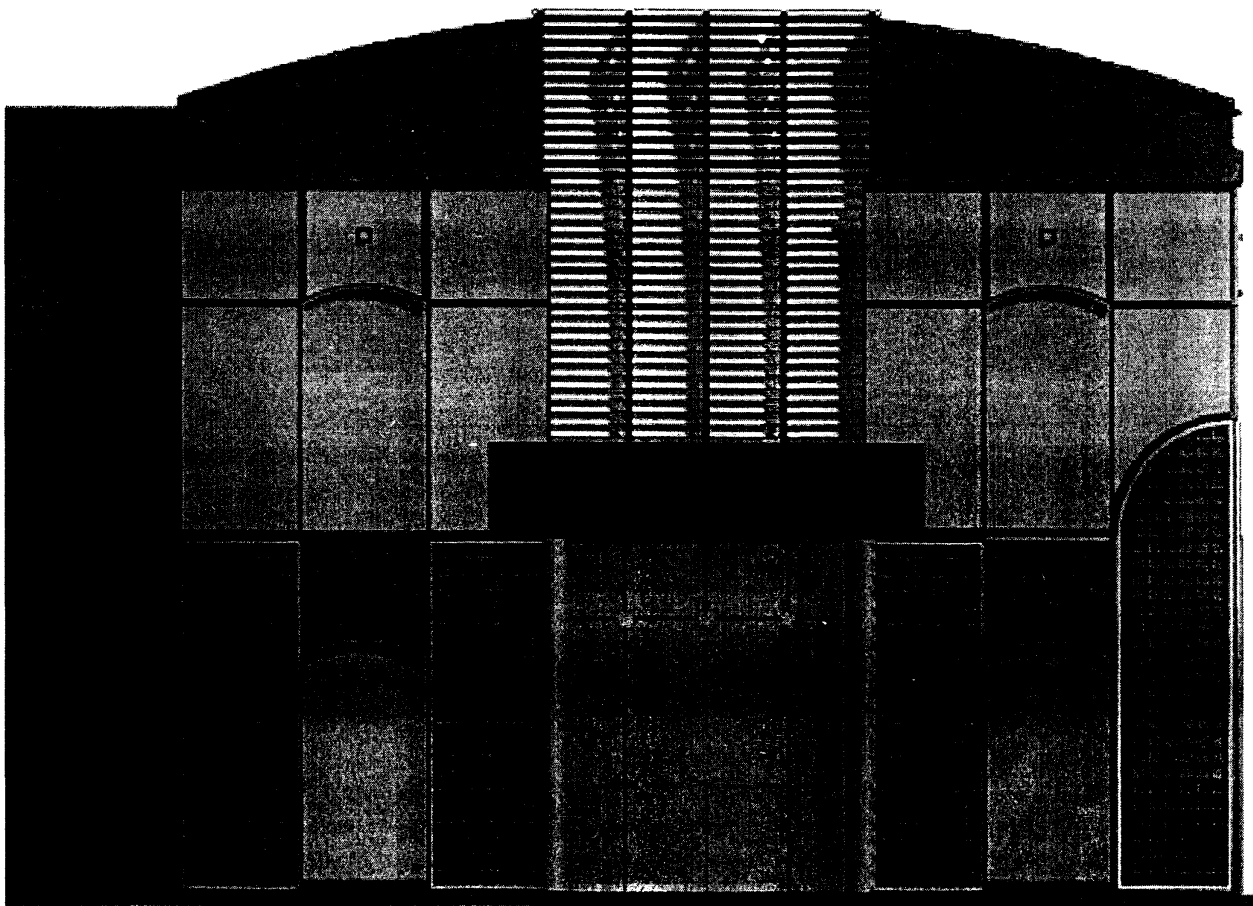
Después de haber analizado metodológicamente las características formales y tipológicas de la Zona seleccionada (contexto mediano e inmediato) y de haber determinado qué arquitectura se había integrado, se observaron dos puntos determinantes del resultado formal; la importancia estética que representa la llamada desde principios de siglo XIX, "Casa de Gavito" (Calle 5 de Mayo #1200), la cual presenta dos niveles, predominio de macizo sobre el vano, petatillo de ladrillo, emmarcamientos en los vanos, molduras, remates, ornamentación, etc. (según fuentes orales, el inmueble que antes ocupaba el predio seleccionado compartía características similares). Así como la importante cantidad de inmuebles patrimoniales enlistados como "arquitectura relevante" que se encuentran en la Zona, representando un reto especial los colindantes al predio, los cuales tienen entre otras diferencias sus alturas, materiales y proporciones.

LA FACHADA PRINCIPAL.

Se determinó acceder por la Calle 5 de Mayo, por sus características de calle peatonal, lo que la convierte en un espacio de "transición vestibular" con el resto de la ciudad. Además en la planta alta de esa sección del edificio se localizó el área de investigación. La fachada está modulada de acuerdo a la retícula que sirvió de base para el desarrollo de todo el proyecto y que se integra a la altura del edificio colindante que está basado en una métrica de varas castellanas y que prácticamente "encaja" en la modulación respetando las dimensiones entre el edificio nuevo y el antiguo, retícula que se acusa por la disposición de los diferentes materiales que se utilizan de manera "aparente", como lo fue en un momento el uso del petatillo de ladrillo o la cantería y en este edificio serían:

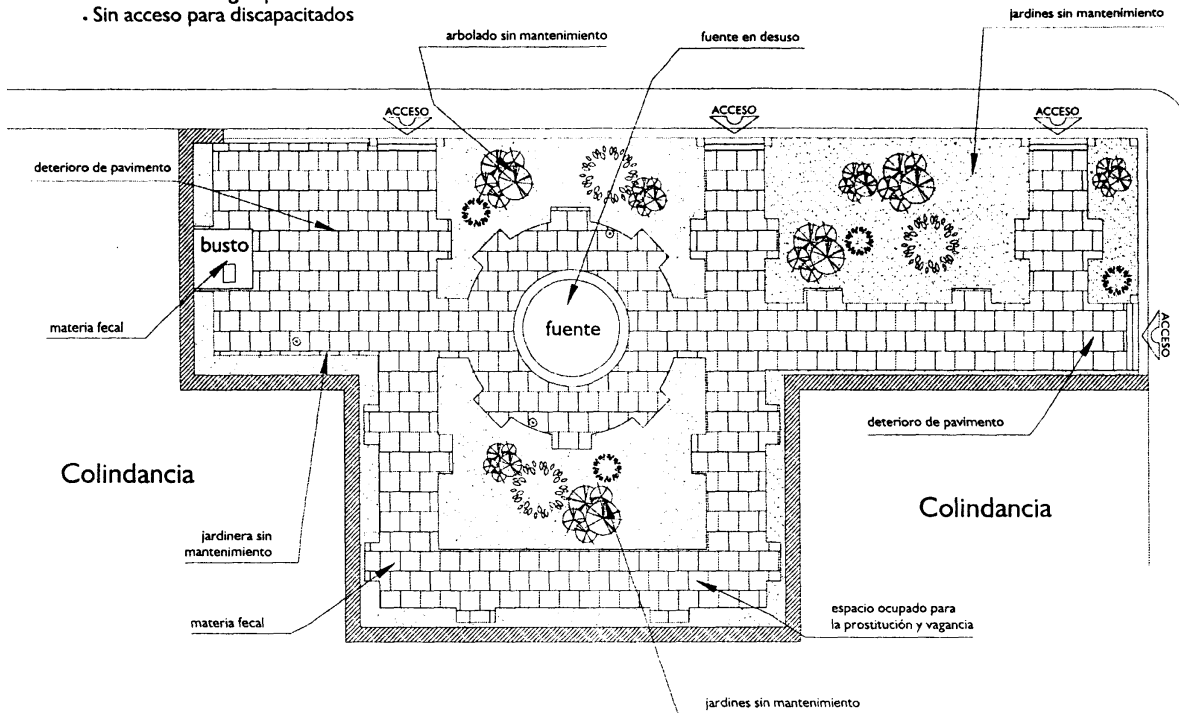


el concreto armado con "cimbrado modulado", material vigente y representativo de esta época de la arquitectura y el "alucobond" que es un laminado metálico mate, con lo que este edificio se convertiría en el primero construido con este sistema en la Zona, siendo honesto con su "momento arquitectónico"; los vanos de composición vertical que son rematados por cerramientos metálicos horizontales los cuales recuerdan y sincretizan al vano rectangular y al vano con arco, casos que se encuentran repetidamente en el contexto, con vidrios "flotados" sin manguetería y "engrapados" al concreto. Así como la malla metálica reticular colocada como "protección" en el primer cuerpo del edificio incluyendo el guardapolvo recordándonos la cantería y los azulejos que en diferentes edificios cumplen esa función.



- Carente de alumbrado público
- Sin servicio de agua potable
- Sin acceso para discapacitados

Av. 12 Poniente

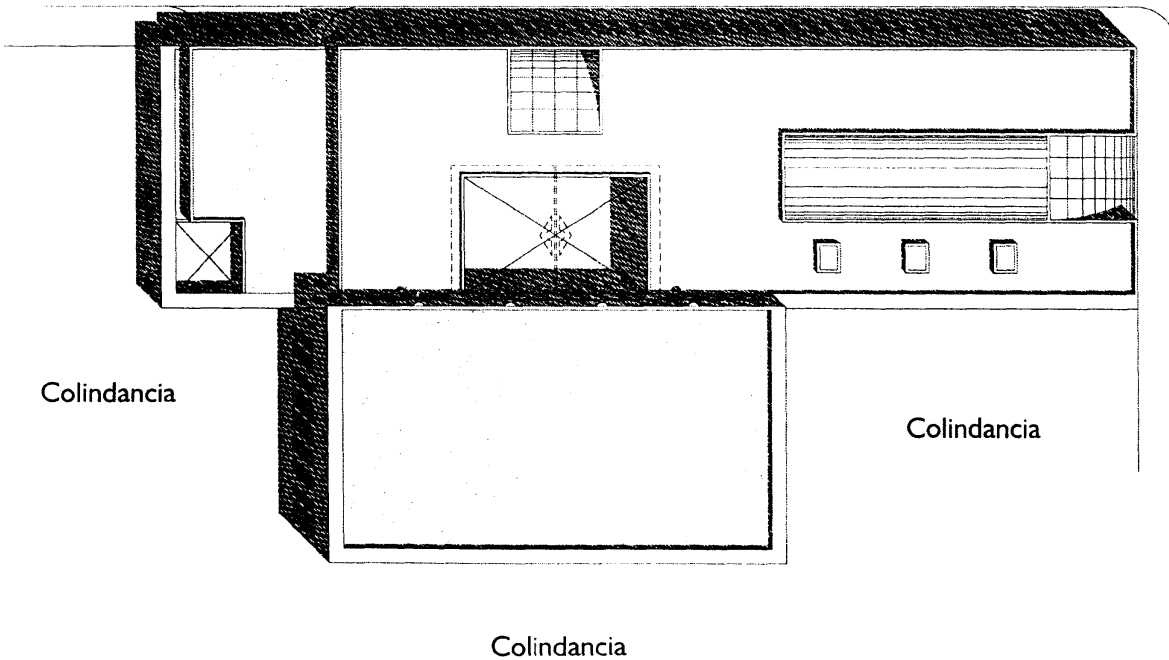


Calle 5 de Mayo

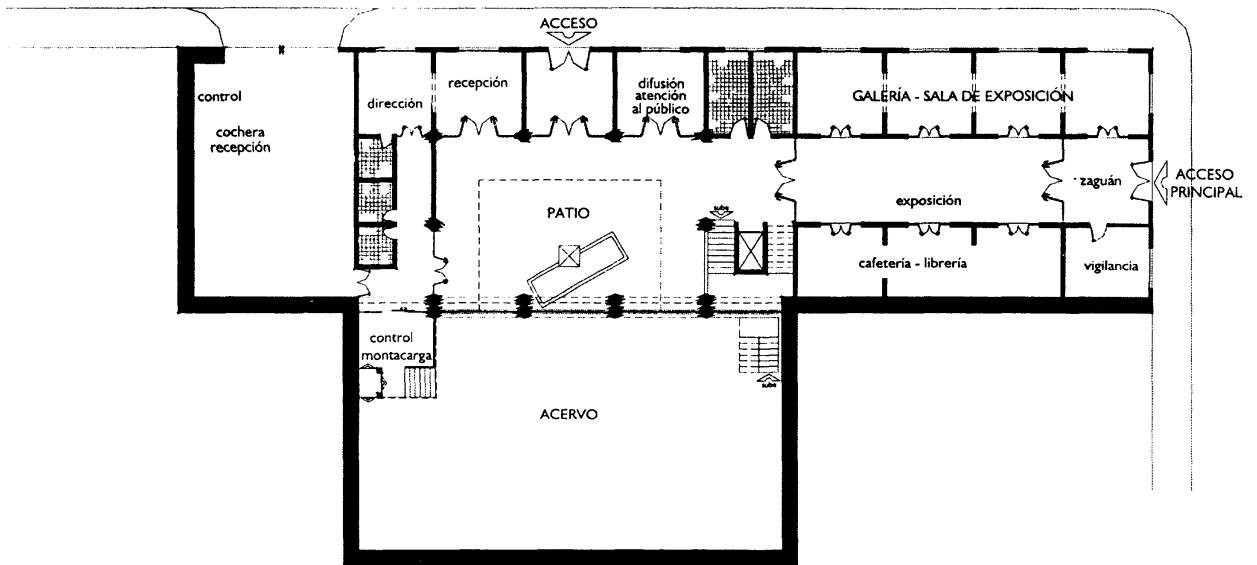
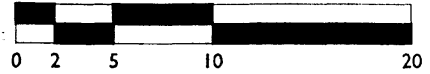
Planta Estado Actual

Colindancia

Planta Azotea

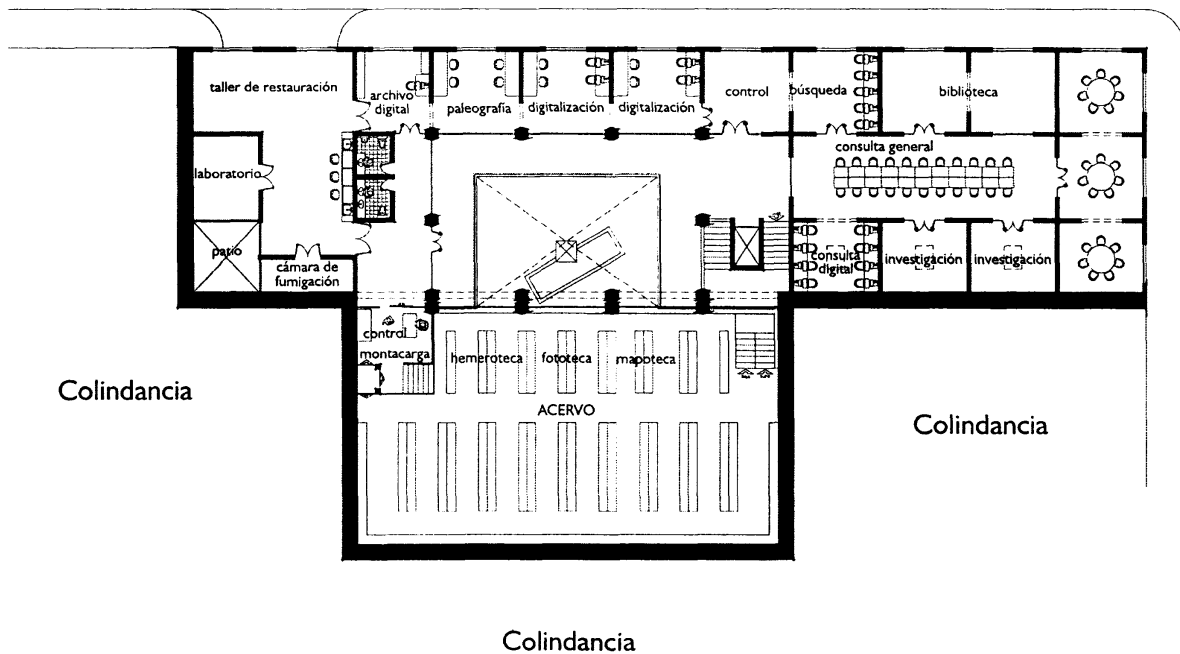


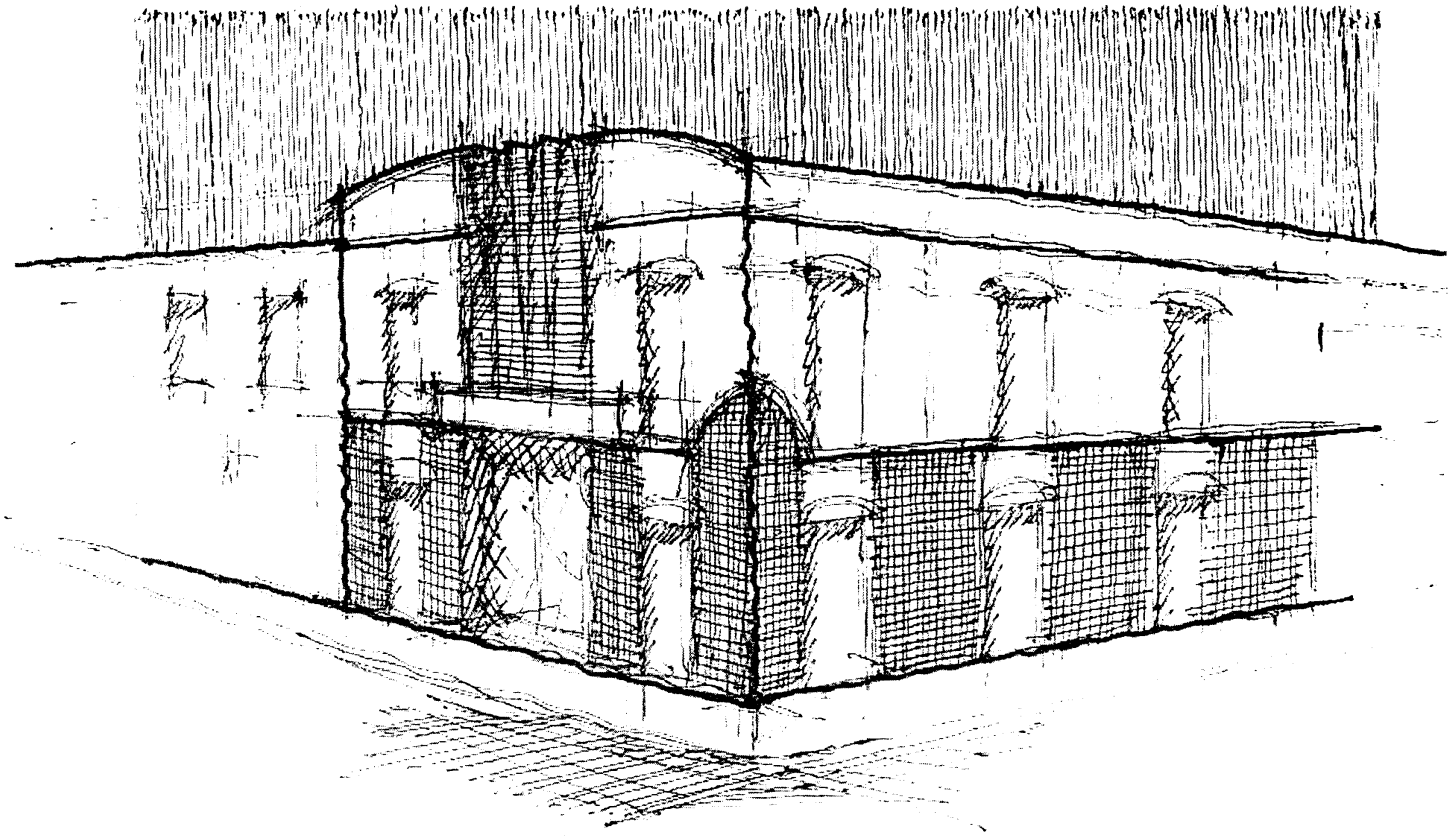
escala gráfica en metros



Planta Baja

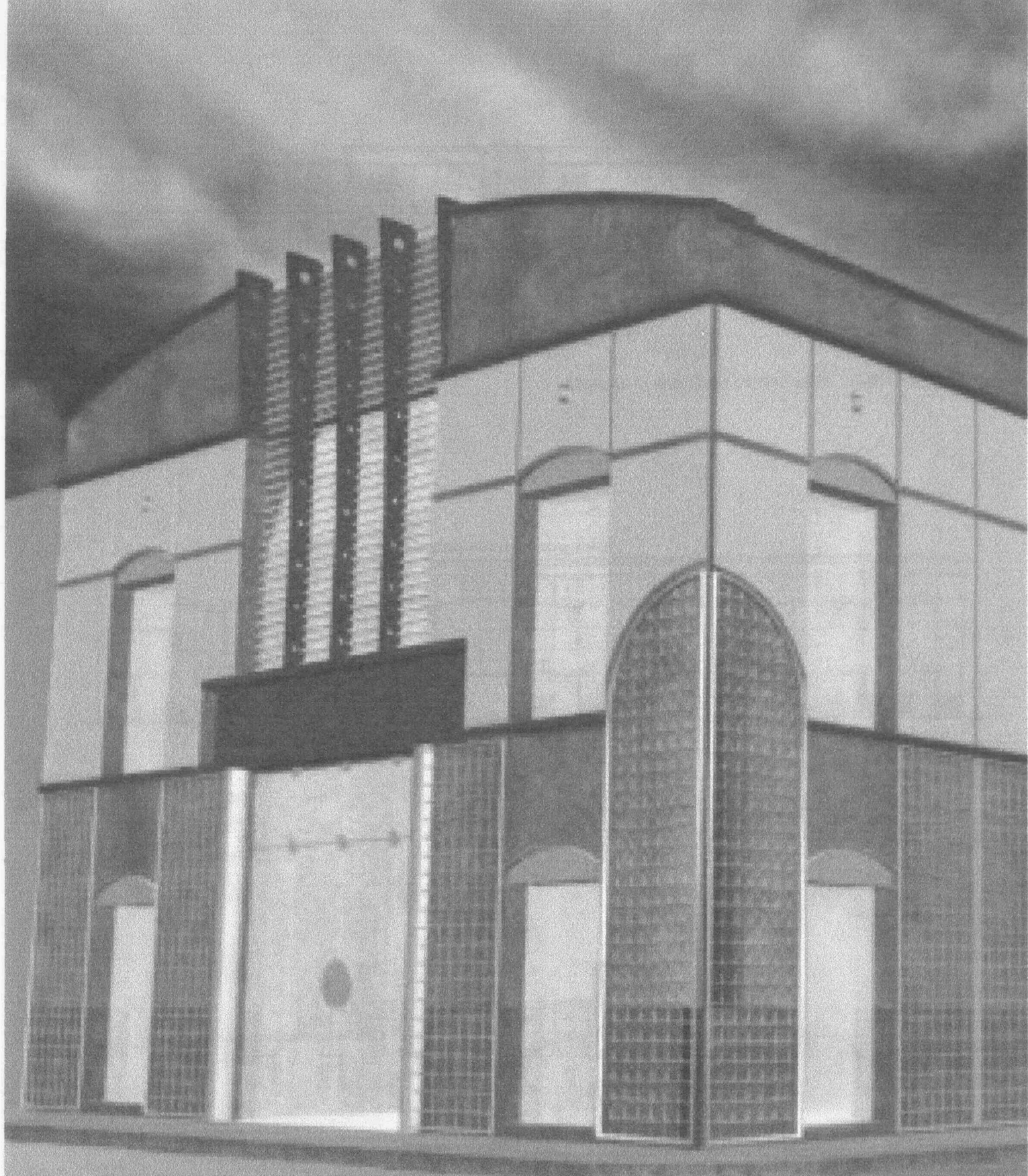
Planta Alta

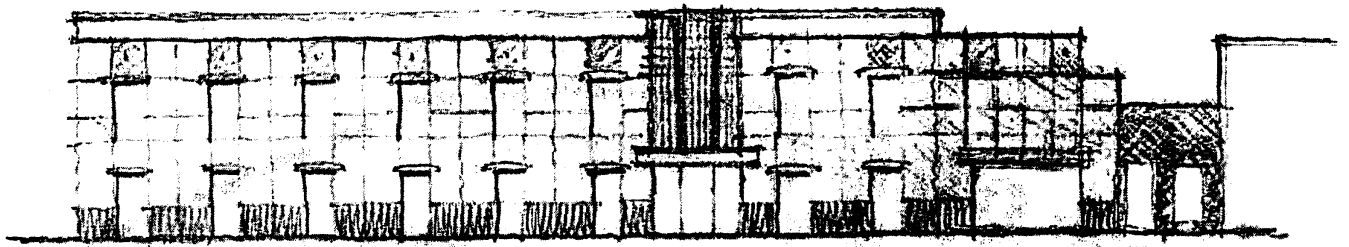




El acceso principal se encuentra enmarcado por elementos aparentes que cumplen una función estructural, destacando la viga metálica que tiene la inscripción "ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL" "2002", datando el inmueble, como se hizo en la época porfirista y relacionándose con las teorías de la restauración.

Se jerarquiza el acceso con un elemento formal que se encuentra localizado al centro de la fachada e integrado a la modulación de la misma. Elemento que se liga hasta el pretil, el cual no es recto y se diferencia del resto del edificio, elemento recurrente en edificios de la zona, este se compone de una serie de partes metálicas tipo persianas integradas que protegen a la ventana que remata el espacio de investigación en la planta alta y desde el cual se puede apreciar la Calle 5 de Mayo., en la esquina se encuentra una abstracción del remate que se encuentra en la "Casa de Gavito" el cual está delimitado por una moldura curva. La horizontalidad de la fachada y del resto del edificio se acentúa por el molduramiento que corre a lo largo del inmueble, similar a varios edificios ubicados en la zona.

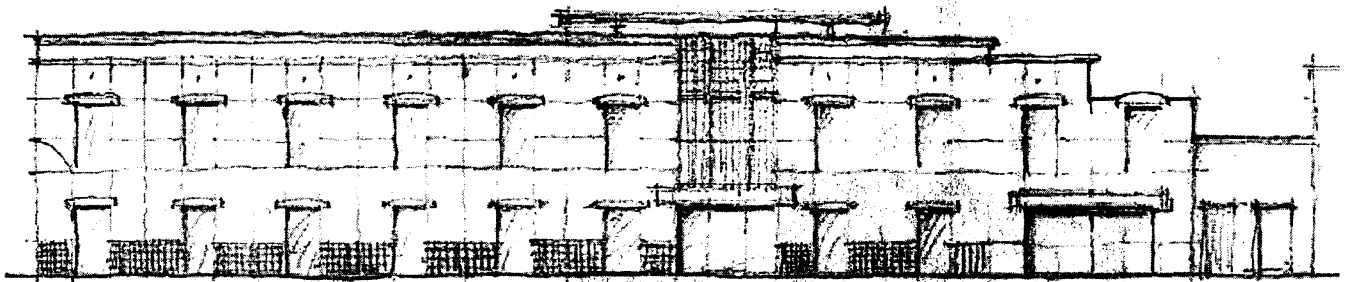




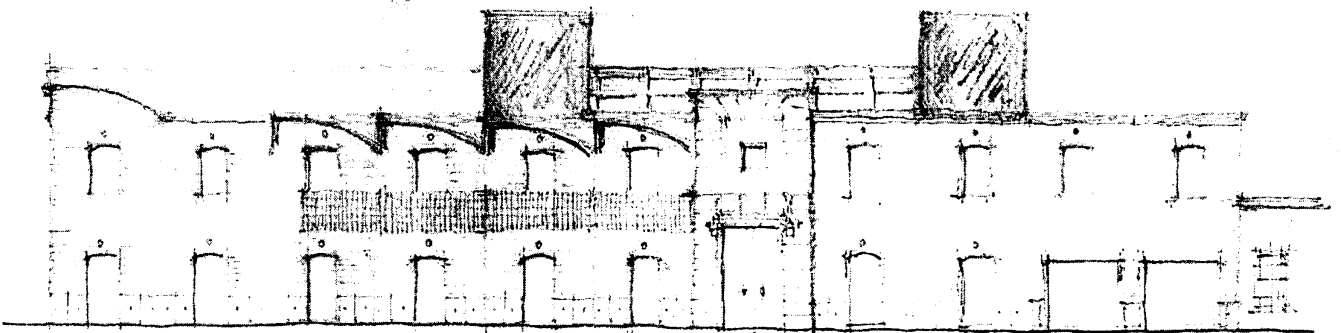
CONSTRUCCIÓN
NUEVA.

LA MODERNIDAD RETIENE GRANDIAMENTE ESSENCIAL LA TRADICIÓN

7 ABRIL 2002



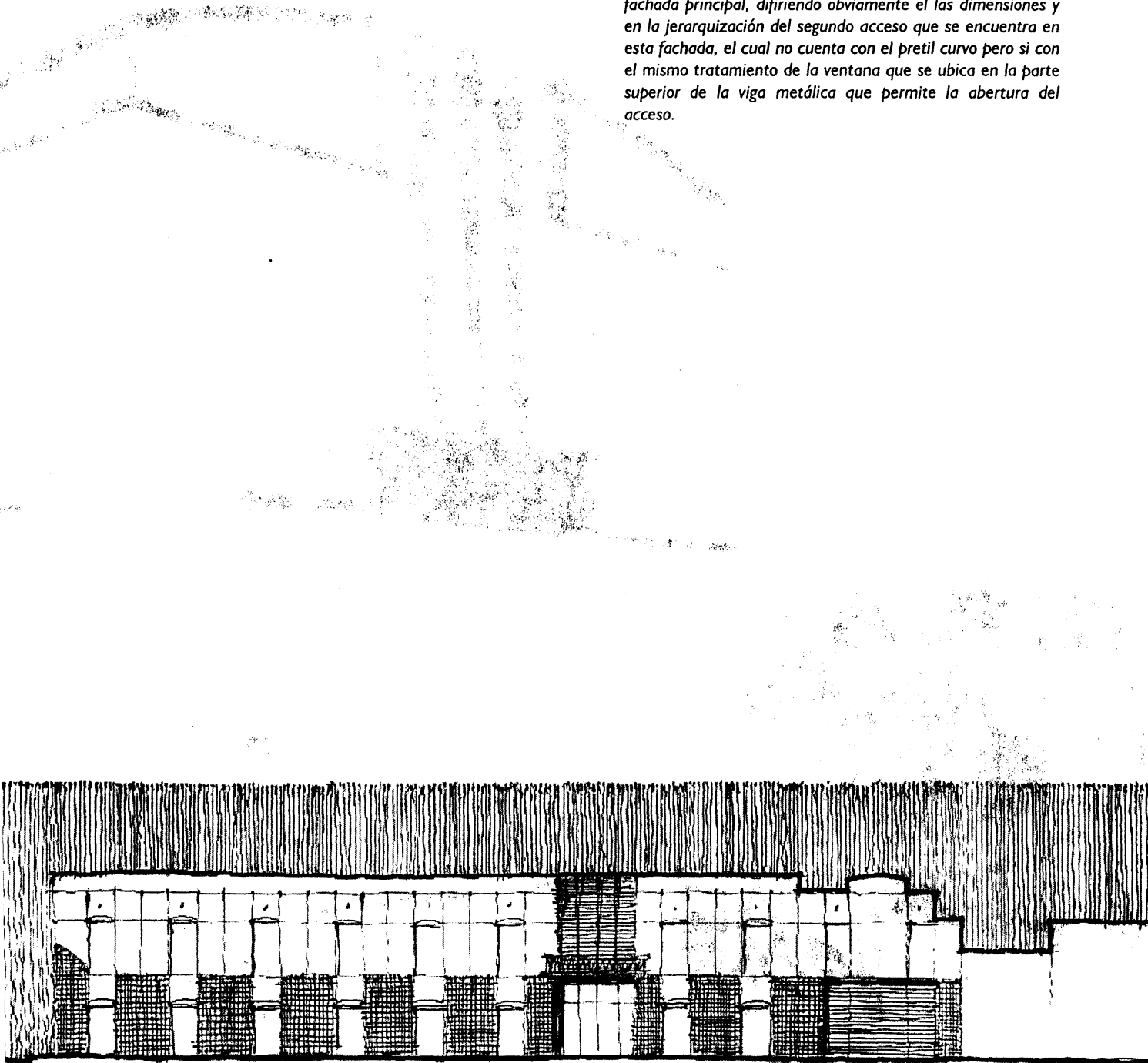
—+— TRADICIÓN
RELACIONADO
ESTE
INDICAR

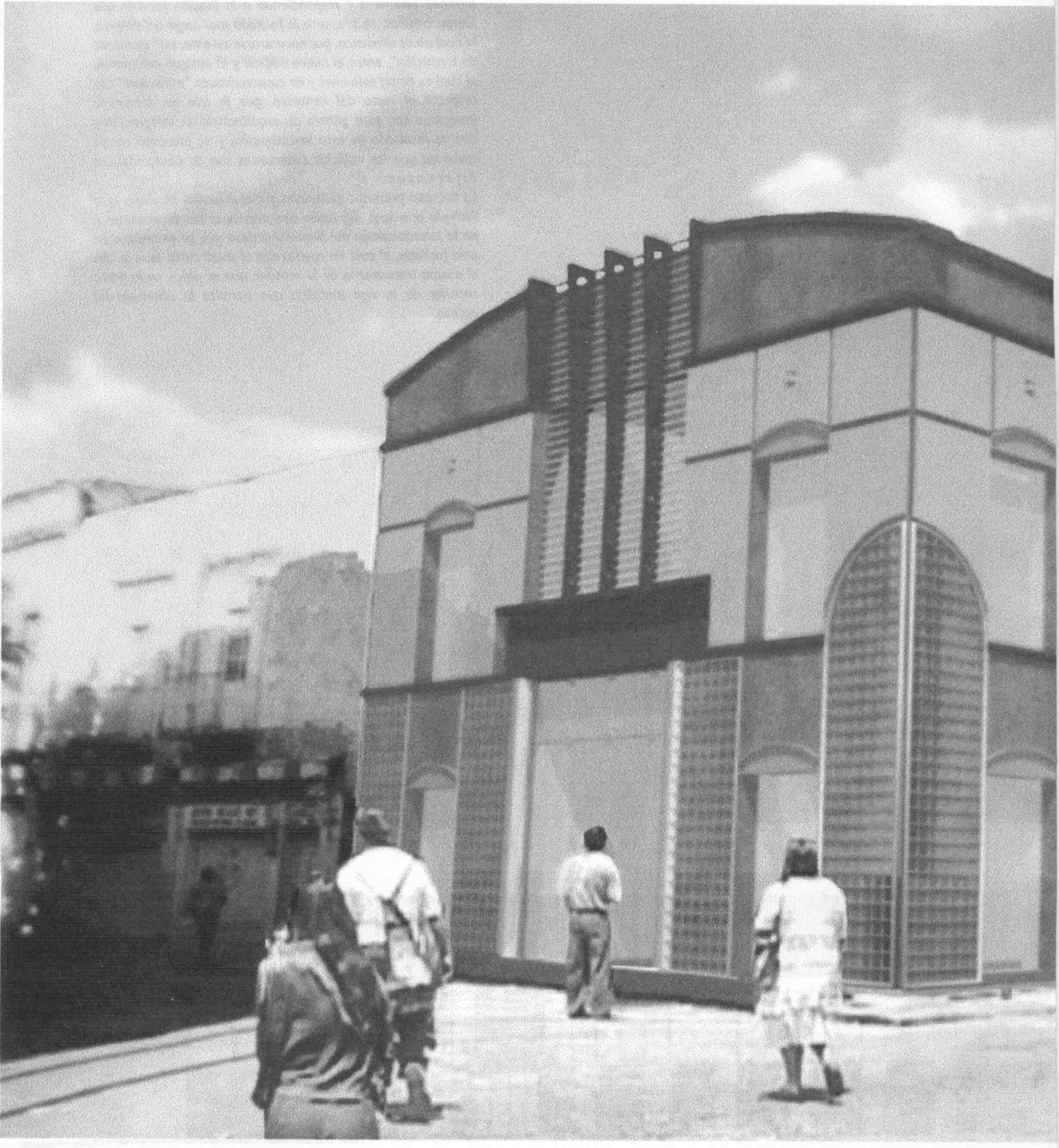


LA FACHADA DE LA AVENIDA 12 PONIENTE.

En base a la modulación determinada por el diseño de los espacios interiores y respondiendo a la función para lo que fueron creados, se presenta la fachada mas larga del edificio, la cual no es simétrica, por encontrarse en esta, un "elemento de transición", entre el nuevo edificio y el antiguo colindante, el cual es de un solo nivel y de características "modestas" con respecto al resto del contexto, por lo que se determinó integrarse con este género de arquitectura de integración y que es resultado de esta investigación, y se presenta en los casos en que los edificios colindantes son de características diferentes.

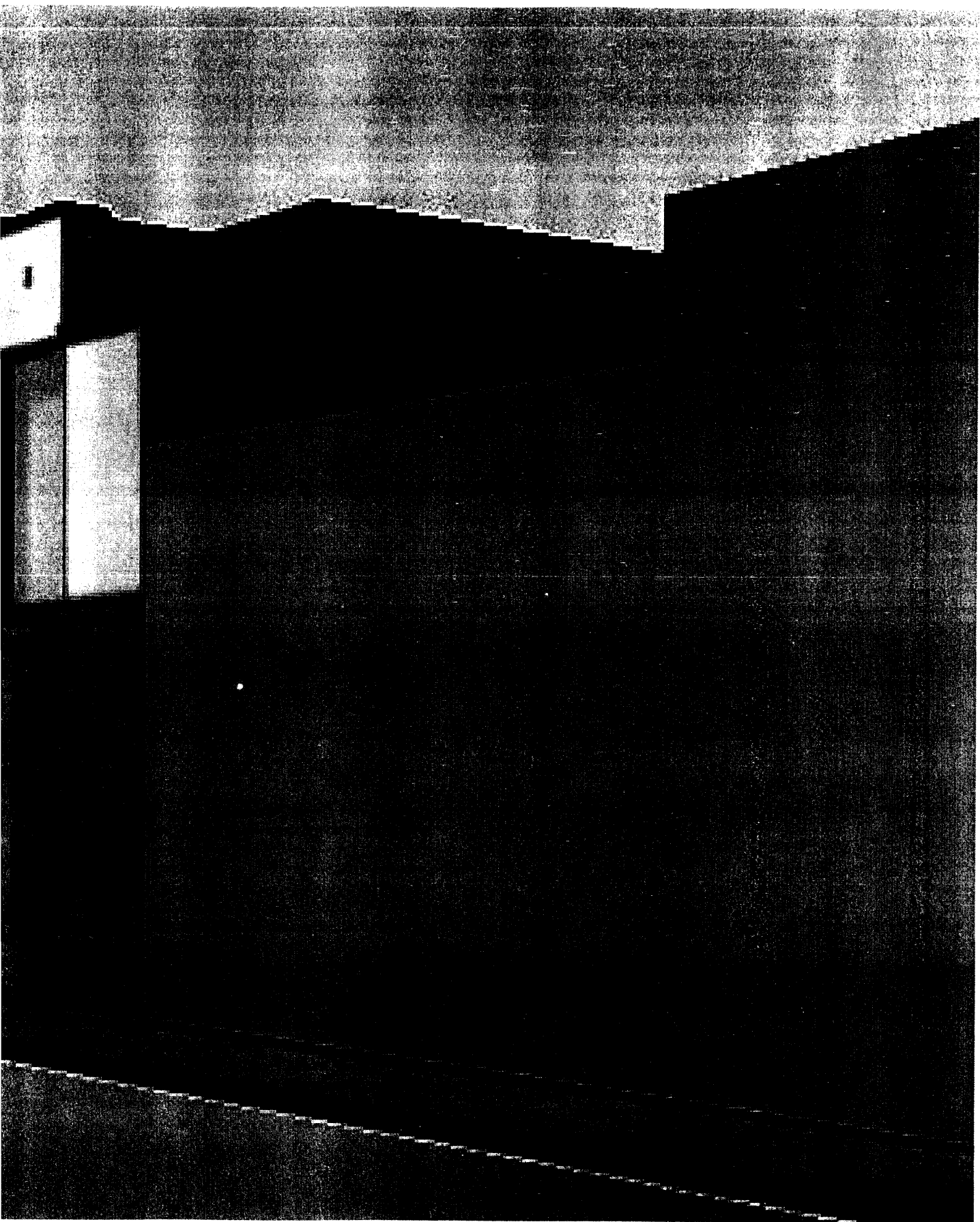
La fachada presenta materiales y disposiciones similares a la fachada principal, difiriendo obviamente en las dimensiones y en la jerarquización del segundo acceso que se encuentra en esta fachada, el cual no cuenta con el pretil curvo pero si con el mismo tratamiento de la ventana que se ubica en la parte superior de la viga metálica que permite la abertura del acceso.

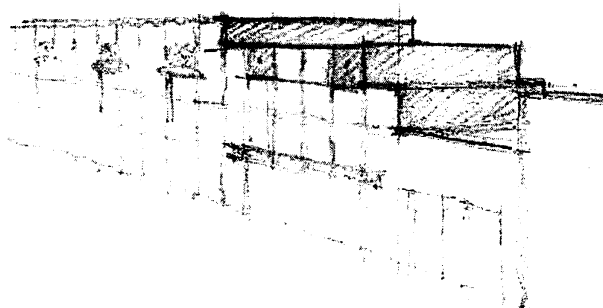
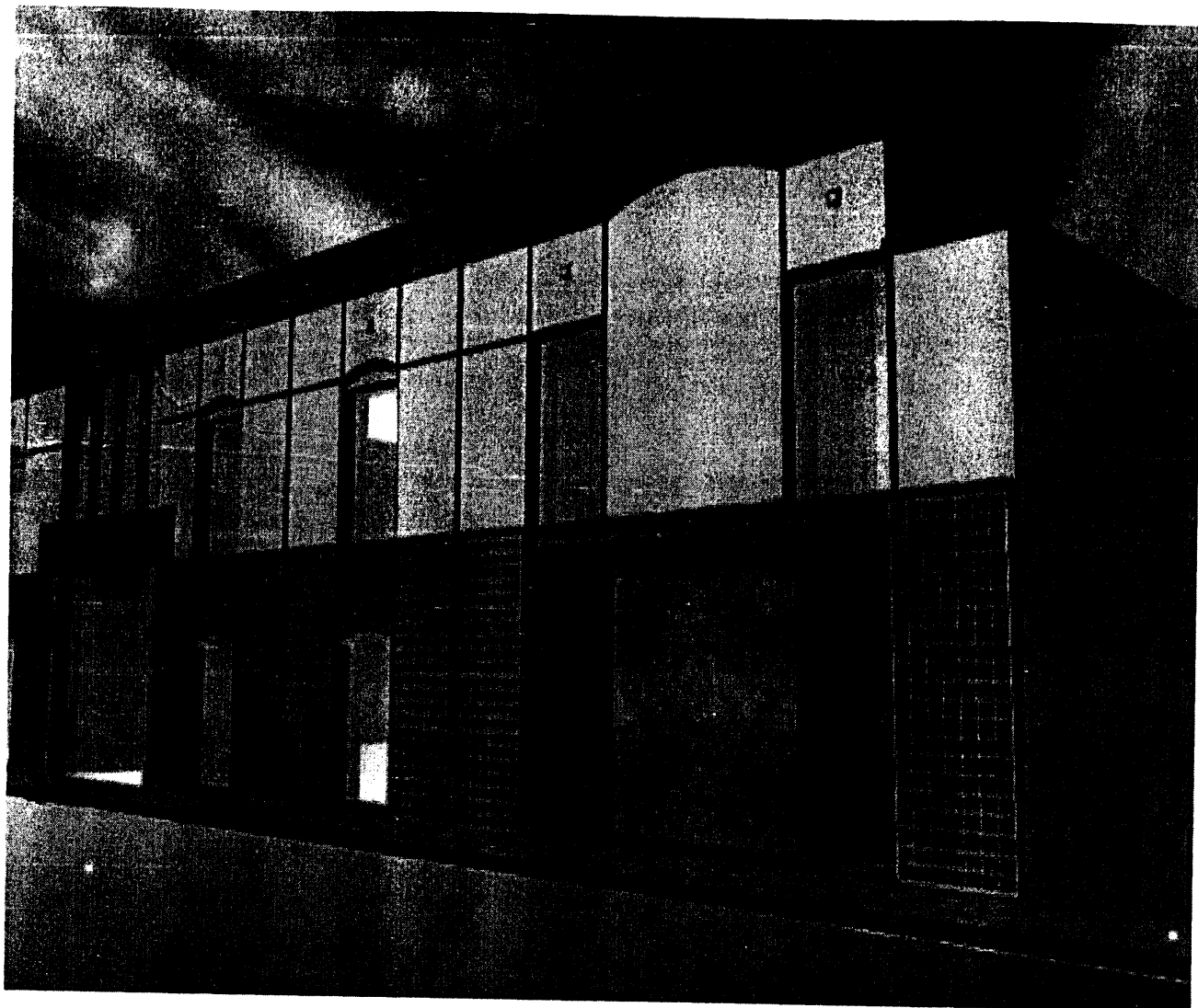




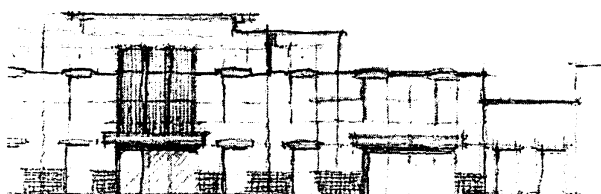








ELEMENTO DE TRANSICIÓN



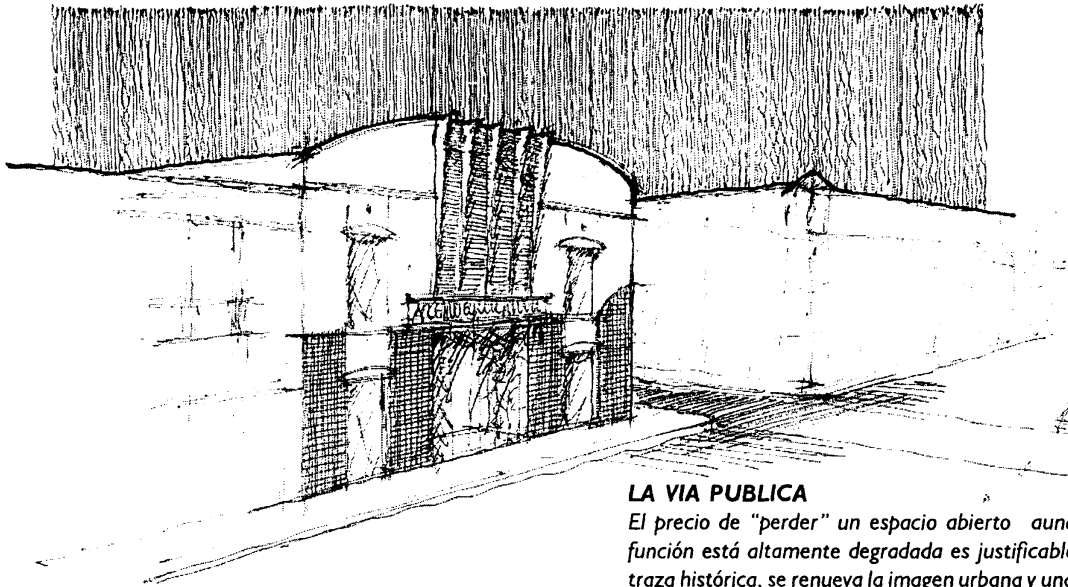
ACCESO
12 PTE

ACCESO
ACERVO

ELEMENTO DE TRANSICIÓN

Se propone que la integración por contraste contemple la posibilidad de contar con un elemento de transición que forma parte del nuevo edificio- para de manera armoniosa "tocar" el edificio antiguo preexistente, en este caso de estudio, el edificio colindante en la fachada de la Avenida 12 Poniente tiene una escala mas pequeña que el edificio colindante de la Calle 5 de mayo, lo que provoca si se pretende integrar-, un edificio asimétrico que "de su lugar y valor esa arquitectura que aunque modesta, forma parte básica del conjunto".

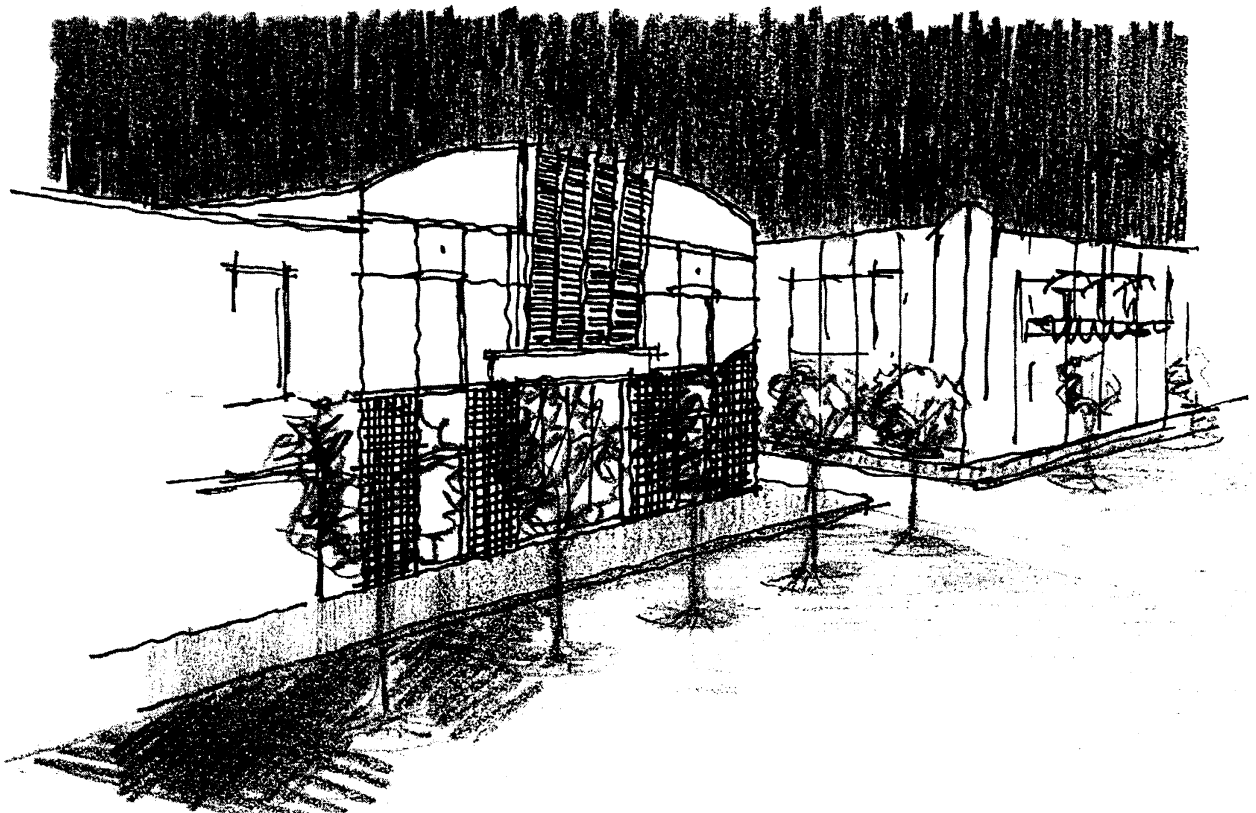
El elemento además responde a una función totalmente distinta al resto del edificio, el espacio de estacionamiento y transferencia de los documentos, ubicado en ese sitio porque es la calle vehicular y da inicio al ciclo del archivo. El estacionamiento es indispensable para lograr un traslado de documentación seguro y eficiente.



LA VIA PUBLICA

El precio de "perder" un espacio abierto aunque como se analizó su función está altamente degradada es justificable cuando se recupera la traza histórica, se renueva la imagen urbana y una institución de alto valor cultural obtiene su sede en un sitio privilegiado del Centro Histórico asegurando la historia documental de la ciudad.

Además el proyecto debe considerarse como detonador de la mejora y renovación de la imagen perceptiva urbana, porque al ser el remate del andador peatonal que es la Calle 5 de Mayo, debiéndose revalorar como espacio abierto y de tránsito libre de las personas pudiendo, entre otras acciones las cuales requieren de otra investigación integrar mobiliario urbano y elementos de vegetación para dar mejor confort. Desde luego que siempre teniendo la premisa de la reversibilidad, porque podría quedar abierta la posibilidad de devolver a esa calle su función de tránsito vehicular administrado- como el eje principal de la Zona de monumentos y la ciudad.



10.6 CONCLUSIONES DE LA INSERCIÓN DE NUEVA ARQUITECTURA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA.

CASO DE ESTUDIO: ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL DE PUEBLA.

- La investigación parte de la necesidad imperante de la reubicación del Archivo General Municipal a un espacio que cumpla con los requerimientos espaciales necesarios para la correcta Conservación del Patrimonio Documental Histórico de la ciudad de Puebla. Además de la consideración que se requiere de espacios que puedan satisfacer la demanda futura.
- El predio seleccionado cumple con la dualidad de que al realizar el proyecto y en un futuro la obra, se daría uso al espacio abierto que ahora ocupa de manera circunstancial un jardín que es resultado de la desaparición de un inmueble patrimonial y de la ocupación de la autoridad municipal de un predio de su propiedad; cumpliendo con la necesidad de un Nuevo Edificio para el Archivo General Municipal así como el devolver la Unidad de paramentos y de Perfil urbano, entre otros factores a la Zona.
- Por su localización el predio permite, con la adquisición de inmuebles colindantes, la posibilidad de crecimiento en su área para albergar en un futuro mas Patrimonio Documental.
- Se realizó un estudio profundo del conocimiento de la Zona atendiendo diversos factores, iniciando por el Marco Teórico de la Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, las Teorías de la Arquitectura y de la Restauración así como los fundamentos teóricos de la Arquitectura de Integración.
- Se atendió el Problema como Hecho Real y como Fenómeno, desarrollando un proceso metodológico científico. Para tal efecto se plantó un Título, una Definición, una Justificación, los Objetivos, la Hipótesis así como lo alcances y limitaciones de la Investigación.
- Se realizó el Análisis del Sitio desde una visión macro Histórico – Urbana hasta micro, con el pleno conocimiento de las características fisonómicas del entorno y del inmueble donde se insertará el Proyecto.
- Resultó básica la valoración de haber revisado diferentes inmuebles que albergan Archivos Históricos, incluyendo la actual sede, para poder apreciar el valor de la materia que se resguarda y la importancia de la calidad de instalaciones que se requieren para cumplir con la necesidad. En este caso cabe mencionar la valiosa participación de la Directora del Archivo General Municipal con quien se compartió la experiencia del traslado del mismo en diciembre de 1998 a donde provisionalmente se encuentra en la actualidad.
- Se realizó una Valoración Objetiva del Entorno y del Proyecto, revisando lo Histórico y lo Documental, para de ahí desprender una Síntesis de la Problemática y dar alternativas de Solución, donde se fundamenta la propuesta adoptada a desarrollar de diseño:

- Resultado de esa valoración se comprendió que el proyecto no representaría una copia mecánica de algunos edificios del contexto ni se pasarían por alto los lineamientos legales que se marcan en la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla.

- El Proyecto atendió a una CONCORDANCIA buscando una VERDAD ARQUITECTÓNICA:

- CONCORDANCIA ENTRE LA NATURALEZA REAL Y ORIGINAL DEL MATERIAL DE EDIFICACIÓN Y SU APARIENCIA ÓPTICA-HÁPTICA.
- CONCORDANCIA ENTRE FORMA Y FUNCIÓN, UTILITARIO A QUE SE DESTINA.
- CONCORDANCIA ENTRE FORMA EXTERIOR Y DISPOSICIONES INTERIORES, PROPIAMENTE REFIRIÉNDOSE A LAS FACHADAS Y LOS ORGANISMOS INTERIORES.
- CONCORDANCIA ENTRE FORMA Y TIEMPO Y TIEMPO HISTÓRICO.
- CONCORDANCIA ENTRE EL CONTEXTO EDIFICADO HISTÓRICO Y LA NUEVA ARQUITECTURA QUE SE INSERTA.

- Se consideró el valor de la propuesta con **ELEMENTOS VARIANTES QUE DAN RIQUEZA AL ENTORNO Y ELEMENTOS INTEGRANTES AL ENTORNO DE MANERA ANÁLOGA. COMPOSICIÓN.**

Se buscó conservar la Imagen Perceptiva Urbana a través de la armonía visual pretendiendo aportar al Centro Histórico, una arquitectura de calidad con el sello característico de esta época en la que se está proponiendo su inserción.

El ejercicio se enmarcó en el desarrollo de una propuesta para INTEGRAR UN NUEVO INMUEBLE EN UNA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA. El METODO DEL PROYECTO se desarrolló de manera integral, partiendo del Análisis Profundo del Problema, el Proyecto Arquitectónico partió de cubrir diferentes etapas de análisis e hipótesis preliminares, el METODO es eminentemente CIENTÍFICO, entendiéndolo como el procedimiento para descubrir las condiciones que se presentan, caracterizado generalmente por ser tentativo, verificable, de razonamiento riguroso y observación empírica.

En la Inserción de Nueva Arquitectura en los Centros Históricos algunos de los factores mas importantes a considerar, pero no los únicos, son la FORMA y el ESPACIO. La articulación de la FORMA es fundamental, ya que mediante ella se crean diversas composiciones y variaciones. Al conjuntarse las superficies de una o varias formas definen su contorno y su volumen.

Se presentó el DISEÑO ICÓNICO O TIPOLOGICO, en el desarrollo del ejercicio, porque se propuso una nueva edificación, apoyándose en lenguaje de la arquitectura histórica, reinterpretándola en términos contemporáneos, permitiendo controlar los aspectos compatibles entre lo histórico existente y lo propuesto. Así mismo la propuesta quedó encuadrada en los fundamentos del DISEÑO ANALÓGICO al utilizar formas tomadas preexistentes como medio para llegar al resultado de integración y del DISEÑO CANÓNICO porque el producto es una composición formal que está dada por sistemas estandarizados de los materiales y por un sistema de coordinación dimensional.

En cuanto al DISEÑO ANALÓGICO, se presentó parcialmente en algunos elementos que forman parte de la composición integral, sin influir determinadamente en la totalidad.

El uso de nuevas técnicas de representación gráfica asistida por sistemas informáticos permitió modelar de manera virtual la Inserción de Nueva Arquitectura presentándose una oportunidad de comprobar si el edificio armoniza con su entorno al observarlo prácticamente sobre el terreno sin necesidad de construirlo.

Para el desarrollo del proyecto de Arquitectura de Integración se aportó el método y las técnicas de la ciencia al haber incorporado nuevos conocimientos dentro de un cuerpo teórico mas amplio, al haber aprovechado el conocimiento producido. Se permitió confortar los conocimientos o analizarlos como punto de partida de nuevas investigaciones. En este caso, producto de abordar este tema, se desarrollaron tres tesis de nivel de licenciatura en tres universidades diferentes establecidas en la Ciudad de Puebla, con el misma visión pero con diversos enfoques, en los tres casos con una participación íntima en el desarrollo de las investigaciones así como la relación con otros tesis de nivel maestría de otras universidades nacionales.

Complementando el ejercicio se presentó la colaboración de especialistas en *DISEÑO ARQUITECTÓNICO, CONSERVACIÓN DEL PATIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO, y URBANISTAS*; con lo que se enriqueció la propuesta. La cual considera el uso de sistemas constructivos contemporáneos que evoquen a los tradicionales, cumpliendo con un de los factores básicos del desarrollo del Proyecto Arquitectónico, que exista la posibilidad de edificarlo para elevarlo a la categoría de “Hecho Arquitectónico-Urbano”.

Se consideraron, en la propuesta, aspectos básicos de diseño con una concepción integral como son: el cometido (función y uso), la forma (volumetría, unidad con el entorno, altura, alineamientos, modulación, armonía, trazo incluyendo los armónicos, relación entre vanos y macizos), la técnica (materiales y sistemas constructivos) y atributos de la arquitectura (la medida, la proporción, la escala, el ritmo, el color, la textura, la dimensión, etc.).

Los factores anteriormente presentados para el desarrollo de la propuesta de diseño, quedan enmarcados en el **GÉNERO DE ARQUITECTURA DE INTEGRACIÓN** identificado como **ANALOGÍA Y VOLUMETRÍA** en donde las denotaciones y connotaciones del entorno sirven de base para hacer una propuesta que presenta una síntesis formal, espacial, funcional y de apropiación del espacio, se creó un lenguaje nuevo que dialoga con el contexto. No se copió textualmente la arquitectura del entorno sino se hace una simplificación de diferentes elementos de la composición arquitectónica. Se aportaron formas y soluciones a través de elementos simbólicos por medio de códigos de la arquitectura histórica presente en el contexto inmediato y mediato. Incluyendo la relación volumétrica que se presenta y da composición vertical y horizontal al conjunto.

De igual manera se aplica el **GENERO DE ARQUITECTURA DE INTEGRACIÓN** identificado como de **CONTRASTE**, en éste la intención de integración respeta: alturas (no mayor a la altura máxima del promedio

de los inmuebles, sin considerar los inmuebles contemporáneos), alineamiento con la traza, en congruencia con la teoría de la restauración considera los siguientes fundamentos: no falsificación, sello de la época, fechar la intervención. (reminiscencia de la corriente arquitectónica del eclecticismo, cuando a los edificios, en la fachada principal se les colocaba el año de la construcción).

Se consideró la composición armónica en el desarrollo de la propuesta.

Quedó determinado el programa arquitectónico y análisis de áreas con la suficiente claridad de simular la ocupación en el predio con volúmenes que representan los espacios, con los que se compone el volumen del inmueble determinando previamente si el predio tiene la capacidad requerida de ocupación.

Así mismo quedaron determinadas las características formales de la imagen paisajística, y el análisis formal edificatorio de la calle.

Se comprendió, en la propuesta, la atención e influencia de los elementos relevantes arquitectónicos de los inmuebles que componen el conjunto como parte preponderante de la configuración de la imagen urbana.

La propuesta muestra la Nueva Arquitectura representativa de la época en que se presenta, empleando materiales, técnicas y sistemas constructivos contemporáneos, equilibrando lo antiguo con lo nuevo, respetando el contexto histórico y contrastando con lo tradicional pero armonizando con el mismo, y respetando tipologías formales y edificatorias.

Respeto el momento histórico del conjunto y contribuye a la yuxtaposición histórica de las corrientes arquitectónicas que componen la Zona. Se abstraen diferentes elementos tradicionales, aportando nuevos que se integran. El valor de la propuesta se da con la presencia de elementos variantes que dan riqueza al entorno y elementos integrantes al entorno de manera análoga – propositiva.

Con el tiempo la propuesta se irá asimilando en la concepción del conjunto arquitectónico – urbano, quedando a futuro, como representativo de una época determinada de intervención en la restauración del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.

El proyecto de Arquitectura de Integración consideró el Mejoramiento y Renovación de la Imagen Urbana del Centro Histórico, una Imagen Urbana nítida y vigorosa constituida por aspectos como la identidad (ser reconocible, memorable, vívida y receptora de atención), significado (reflejo de los valores y carácter de la comunidad), legible (relación con el pasado pero representando el progreso de la ciudad) y diversa (alternativas visuales de sensaciones y de medio ambiente con variedad y cambios).

La propuesta se integra de manera ASIMETRICA por que los edificios colindantes tienen diferentes alturas, destaca la intención de integrarse con el edificio colindante en la Av. 12 Poniente el cual es de modestas dimensiones y calidad arquitectónica con lo que se busca una integración de respeto y humildad a la arquitectura tradicional.

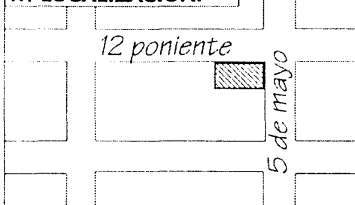
FORMATO PARA LA JUSTIFICACIÓN DE INSERCIÓN DE NUEVA ARQUITECTURA

EN EL CENTRO HISTÓRICO DE La Ciudad de Puebla ZONA Centro

1. IDENTIFICACIÓN

NÚMERO OFICIAL > 103

1.1 LOCALIZACIÓN:



1.2 DATOS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO > H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla
Nº PREDIAL > 1071 - 01 m² 954.70m

1.3 DATOS DEL PROYECTISTA

ARQUITECTO > Gerardo Corres Tenorio
ARQUITECTO RESTAURADOR > Gerardo Corres Tenorio
CORRESPONSABLES > Mario Ortega Rodríguez

2. JUSTIFICACIÓN DE USO DEL SUELO

Cultural, La importancia del acervo documental del Archivo General Municipal y el requerimiento de su reubicación, preferentemente en el Centro Histórico y en un predio municipal permitieron optar por la ocupación de este inmueble que actualmente representa una alteración a la traza histórica y la imagen urbana, situación que se une a las malas condiciones en que se encuentra y los problemas sociales que representa.

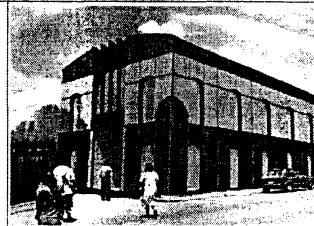
2.2 FOTOGRAFÍAS DEL PREDIO (ANTES DE LA INTERVENCIÓN)



DESCRIPCIÓN

Predio ocupado como parque público. Parcialmente en uso causando un efecto negativo por la problemática que ahí se presenta.

2.3 FOTOMONTAJE

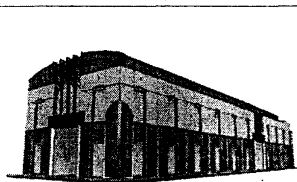


DESCRIPCIÓN

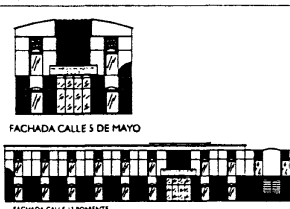
Proyecto de integración por contraste, respetando alineamiento, volumetría y recuperando la traza histórica y el perfil urbano.

3. CARACTERÍSTICAS FORMALES DE LA EDIFICACIÓN

3.1 ISOMETRIA

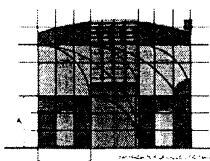


3.2 ALZADO



3.3 PROPORCIONES

Desarrollado con trazos armónicos

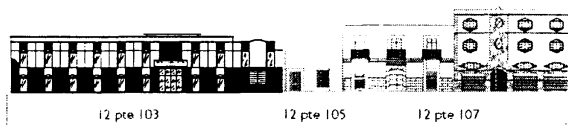


3.4 MATERIALES - COLOR

3.6 FACHADAS DE LA ACERA DONDE SE ENCUENTRA EL PREDIO

3.7 ALTURA PROMEDIO DE ESTA ACERA

11.40 m²

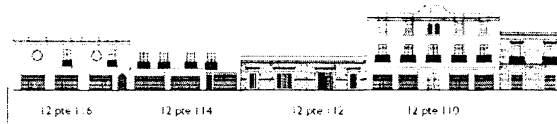


SILUETA

3.8 FACHADAS DE LA ACERA DE ENFRENTÉ

3.9 ALTURA PROMEDIO DE ESTA ACERA

10.50 m²



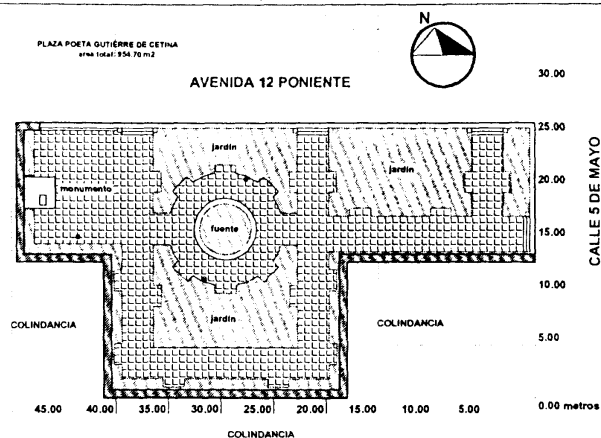
SILUETA

3.5 ELEMENTOS ORNAMENTALES

- * Pretiles
- * Molduras
- * Enmarcamientos
- * Vigas aparentes (metálicas)
- * Jerarquización de acceso
- * Remates.

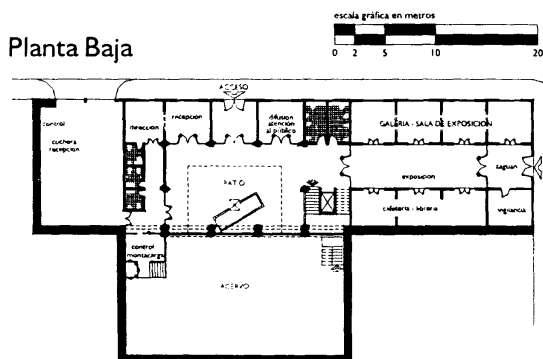
4. PROYECTO ARQUITECTÓNICO

4.1 LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO DEL PREDIO

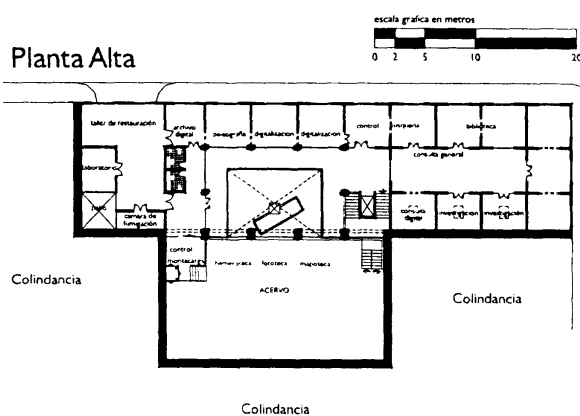


4.2 PLANTA ARQUITECTÓNICA

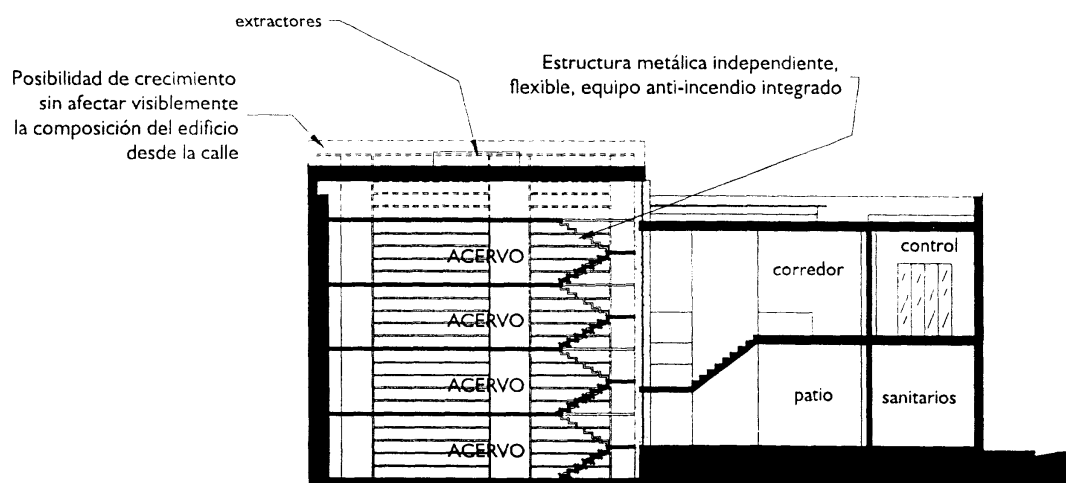
Planta Baja



Planta Alta



4.3 CORTES TRANSVERSALES



NOTAS:

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES FINALES CON RESPECTO A LA INSERCIÓN DE NUEVA ARQUITECTURA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA.

Reconociendo que la ciudad de Puebla cuenta con un Decreto de Zona Federal de Monumentos y por lo tanto con un marco legal en el cual se tiene ingerencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como el H. Ayuntamiento de la ciudad de Puebla y que en la misma se han construido nuevas edificaciones, en algunos casos sustituyendo a otras que tenían valor patrimonial, y que estas en poco han contribuido a la armonía que se tenía, se presentan los siguientes puntos a considerar para la INSERCIÓN DE NUEVA ARQUITECTURA en dicha Zona de Monumentos.

Los siguientes puntos deben considerarse fundamentales para que se permita el desarrollo de propuestas de intervención de nuevas construcciones en la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla, esto en virtud de reconocer que los inmuebles ahí ubicados componen una muestra de diferentes corrientes arquitectónicas, las cuales son producto del reflejo de los diversos factores culturales que las produjeron; encontrando por ejemplo, que se tienen diferentes características en la Zona Central de la ciudad, (contexto inmediato de la Plaza Mayor o Zócalo) con el resto de la Zonan de Monumentos, (diferentes Barrios Históricos).

CONDICIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE NUEVA ARQUITECTURA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA:

> **COMPROMISO COMPARTIDO.** Se debe entender y hacer entender a través de una buena difusión, el compromiso que representa a los propietarios y usuarios de los inmuebles el contar con uno de valor patrimonial y encontrar en él una opción viable de inversión y no lo contrario cuando de los propietarios, faltos de conocimiento del valor patrimonial de sus inmuebles, promueven la destrucción de los mismos.

> Así mismo, comprender la importancia de realizar proyectos ejecutivos por Arquitectos Restauradores, con un esquema científico y ética profesional así como de la responsabilidad que representa hacer una intervención en una Zona Patrimonial. Proceso que se inicia con el convencimiento de los propietarios de origen particular o público, quienes deben comprender la calidad profesional del proyectista, permitiéndole la dirección del desarrollo del proyecto.

> **LA ETICA DEL ARQUITECTO**, es un instrumento fundamental en la Conservación del Patrimonio Edificado, el profesional de la arquitectura debe asumir el compromiso de medir su capacidad cuando se enfrenta al problema de realizar una restauración de o en un inmueble patrimonial aislado o que forme parte de un conjunto histórico en un sitio determinado como parte de una ciudad. El primer aspecto que enfrenta es el contacto directo con el cliente o usuario del inmueble patrimonial, desde luego que no se debe perder de vista que es el inversionista y su opinión es de gran peso, sin embargo es el momento clave del marco profesional del arquitecto quien deberá asumir la responsabilidad de medir su capacidad y solicitar al inversionista el apoyo para contar con la participación de los especialistas en este caso, de la Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano.

Debiendo partir de que el Patrimonio Cultural es de todos, es nuestra herencia, es compromiso de todos asumir esa responsabilidad, la Sociedad, el Gobierno y los Profesionistas.

El arquitecto al enfrentarse a un determinado problema, como puede ser el Insertar Nueva Arquitectura en un Contexto Histórico, debe presentarle al inversionista el marco teórico y axiológico de la Conservación del Patrimonio, darle a conocer las Leyes y Reglamentos que deben considerarse, trabajar en concordancia con las autoridades responsables de la Protección del Patrimonio Cultural, presentar el esquema de trabajo y el esquema de colaboración con especialistas; esa gestión puede asegurar intervenciones positivas al valor del Conjunto el cual es “la suma de las partes”, inclusive mostrarle todos los errores que se han venido sucediendo a través del tiempo y que en poco o nada mejoran la calidad del Conjunto Histórico.

Como se menciona anteriormente las autoridades se deben conjuntar con el mismo valor ético y no por el contrario, como ha sucedido en diferentes momentos de la historia de los Centros Históricos, que se convierten en cómplices de los inversionistas y los pseudo-arquitectos.

> **LAS AUTORIDADES**. Deben asumir su papel, con la obligación de aplicar correctamente las Leyes Federales y Estatales así como los Reglamentos Municipales, los cuales tienen como fin, el bien común de la población por sobre el bien particular. La Zona de Monumentos es Patrimonio de toda la población que la disfruta y vive, y no de unos cuantos inexpertos tecnócratas que han vivido a la sombra de una aparente “Protección del Patrimonio Cultural”.

- Las autoridades deberán comprometerse a contar con especialistas en Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano así como en Arquitectura de Integración en Centros Históricos con la visión de quien evalúe los proyectos cuente con la preparación para tal fin.
- Para realizar la obra se requiere de contar con la autorización correspondiente por parte del Instituto Nacional de Antropología e

Historia así como la del H. Ayuntamiento a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

- Se deben eliminar instancias individuales de autorización y sustituirlas por instancias colegiadas para los casos relativamente sencillos.
- Para las obras y grandes construcciones que representen un impacto ambiental en la Zona de Monumentos su autorización sólo debe emanar de un amplio consenso de consulta ciudadana.
- Es necesario contar con las revisiones a la reglamentación para actualizarla de acuerdo a un Plan Integral de Conservación del Patrimonio Cultural

> **PROTECCIÓN A LO EXISTENTE.** En ningún momento se debe considerar la alternativa de la demolición de un edificio para sustituirlo por uno nuevo o la alteración de la traza original de la ciudad, especialmente porque eso le da un valor especial a la Ciudad de Puebla, siendo las autoridades las encargadas de vigilar permanentemente que no se den situaciones como las antes mencionadas, incluyendo los inmuebles que se encuentran fuera de la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla pero que guardan un valor patrimonial. Es indispensable realizar el catálogo de arquitectura relevante del siglo XX en la Zona, revisando las tipologías y elementos compositivos, respetando su momento histórico y percibiéndola como una experiencia que la ciudad ha tenido. Porque en ese siglo se dieron diferentes situaciones, algunas positivas como la presencia de la corriente arquitectónica ecléctica de principios de siglo y otras negativas como la inserción de la arquitectura internacional.

> **PARTICIPACIÓN SOCIAL.** Corresponde a las universidades que cuentan con escuelas de arquitectura, considerar talleres verticales de proyectos donde se promuevan ejercicios de arquitectura de integración en centros históricos, especialmente porque la ciudad de Puebla se ha convertido en un importante Centro Universitario para la Región GOLFO-CENTRO-SUR de México, y los alumnos egresados de las diferentes escuelas y facultades de arquitectura realizarán su ejercicio profesional en una región donde se encuentran importantes Sitios, Ciudades y Centros Históricos, en los estados de: Puebla, Oaxaca, Tlaxcala, Veracruz, Chiapas, Tabasco.

- Así mismo, las universidades deberán fomentar cursos, diplomados y posgrados en Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, para fomentar la especialización de profesionistas.
- Los órganos colegiados de profesionistas, (Colegio de Arquitectos de Puebla, Colegio de Arquitectos del Valle de Puebla, Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Puebla) deberán realizar cursos de actualización sobre temas relacionados con la Conservación del

Patrimonio Arquitectónico y Urbano en los cuales se incluya el Diseño de Arquitectura de Integración en Centros Históricos.

> **LOS ESPECIALISTAS.** Es imprescindible que el proyecto y obra de Nueva Arquitectura en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla, se realice por arquitectos con el grado de Maestría en Arquitectura en Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano como coordinadores de un equipo interdisciplinario, promoviendo que quede reglamentado, esto para asegurar que las intervenciones contarán con el marco teórico de la Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano.

> Los especialistas deben asumir el compromiso que su profesión les confiere el cual representa entre otros factores que la intervención en un Centro Histórico es un **RETO A LA CREATIVIDAD Y HABILIDAD PARA INTEGRARSE AL CONJUNTO**, porque se presenta un problema de diseño donde existen diferentes limitantes preestablecidos, destacando el legal y de protección a la unidad del Conjunto y especialmente el de la INTEGRACIÓN presentando el **SELLO DE LA ÉPOCA** en la que se está realizando el proyecto, quedando como testimonio de ese momento histórico.

> La intervención debe realizarse dentro de los fundamentos teóricos de la Arquitectura de Integración la cual tiene relación íntima con la Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. Por tal motivo se debe tener especial atención a la Teorías de la Restauración de Bienes Inmuebles. La inserción de Nueva Arquitectura debe tener el espíritu de una intervención basada en la conciencia de respeto al conjunto e incluso **RESPECTO Y SUMISIÓN AL CONJUNTO**.

> “El uso que se le de al predio a intervenir debe adecuarse al Conjunto y no el Conjunto al uso del edificio”, acción similar a la que sucede cuando se realiza un proyecto de Nuevo Uso Adaptativo, cuando “el uso se adecua al espacio y no el espacio del inmueble al uso”.

> La responsabilidad del desarrollo del proyecto y de la ejecución de la obra presentan un valor supremo si entendemos que se depende de la intervención para acrecentar el valor del Conjunto. Las acciones pueden afectar positiva o negativamente a la composición integral. Un espacio baldío o en alto nivel de deterioro dentro de un Conjunto Histórico es tan negativo como una Inserción de Ruptura.

PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN TÍTULO REFERENTE A LA INSERCIÓN DE NUEVA ARQUITECTURA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA

*en el Reglamento de Construcciones de la Ciudad de Puebla y/o
en el Reglamento de la Zona de Monumentos.*

Capítulo - ASPECTOS GENERALES.

- Art. > El Gobierno Municipal deberá cumplir los Programas de Desarrollo y Planes Parciales de Conservación: Objetivos y Estrategias concretas en materia de Imagen Urbana y Patrimonio Cultural para concebir desde un principio, dentro de estos mecanismos de Gestión, la Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano.
- Art. > Dentro de la Zona de Monumentos, no podrá realizarse ninguna obra interna ni externa de conservación, restauración, demolición u obra nueva sin la correspondiente autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Puebla.
- Art. > En caso de la pérdida de inmuebles patrimoniales por desastres naturales la resolución de tomar la decisión de reconstruirlos o realizar una nueva construcción deberá ser de acuerdo a la presentación de un proyecto integral de intervención arquitectónica y urbana, el cual deberá ser consensado ampliamente por un grupo de especialistas reconocidos por un órgano colegiado.
- Art. > Las intervenciones deberán elaborarse por profesionales, legalmente capacitados:
- Arquitectos,
 - Restauradores de Bienes Inmuebles,
 - Conservadores del Patrimonio Arquitectónico y Urbano,
 - Restauradores de Sitios y Monumentos
 - Arquitectos especialistas en Diseño Arquitectónico y Urbano,
 - Arqueología Histórica,
- entre otras disciplinas. Quienes deberán presentar un proyecto de arquitectura de Integración de acuerdo a lo que se solicita en el presente reglamento.
- Art. > Las nuevas edificaciones deben respetar el alineamiento y traza original de la Zona de Monumentos.
- Art. > Será la Autoridad Municipal quien debe realizar una valoración científica para determinar los edificios de la corriente internacional que afectaron a la Zona de Monumentos al romper con el perfil urbano y alterar la imagen urbana de la Zona y que son susceptibles de ser modificados, así como promover el desarrollo de proyectos de Arquitectura de Integración.
- Art. > Los Órganos Colegiados y las Universidades a través de los Posgrados en Arquitectura realizarán el inventario de predios baldíos y espacios susceptibles para la Inserción de Nueva Arquitectura midiendo el potencial de la Zona en esa materia.

(ADEMÁS SE DEBERÁ REVISAR LA DELIMITACIÓN DE LA ZONA PARA INCLUIR LA ARQUITECTURA RELEVANTE REPRESENTATIVA DEL SIGLO XX)
(SE REQUIERE DE AGREGAR UN GLOSARIO DE TÉRMINOS PARA LA MEJOR COMPRESIÓN DE LOS CONCEPTOS UTILIZADOS EN EL CAPÍTULO)

Capítulo - CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

- Art. > *Por las características particulares de la Zona de Monumentos de la ciudad de Puebla, se deberá contar con un manual que contemple las diferentes normas para orientar a quien desarrolle el Proyecto de Arquitectura de Integración, por cada una de las Zonas que lo componen.*
- Art. > *Todo proyecto que se ubique en la Zona de Monumentos deberá significar una intervención integral, exigiéndose la terminación de obra y acabados de las fachadas del inmueble.*
- Art. > *Se deberán realizar estudios de arqueología histórica para revisar si existen vestigios de la cimentación que pudieran servir de guía para el desarrollo del proyecto.*
- Art. > *Las intervenciones en terrenos baldíos deberá incluir la totalidad del mismo quedando descartada la posibilidad de subdividir los predios y dejar la fachada seccionada dejando un baldío de menor dimensión que el inicial, porque se seguirá presentando la ruptura en el alineamiento y el perfil urbano.*
- Art. > *Dentro de la Zona de Monumentos, los proyectos deberán ser diseñados de manera que signifiquen la conformación de una unidad tipológica y la integración con el contexto.*

Capítulo - VOLÚMENES Y ARMONÍA EN CONJUNTO

- Art. > *Para el desarrollo del proyecto se debe verificar el “modulor” con el que se diseñaron los inmuebles colindantes así como los del contexto inmediato para valorar la adopción de los trazos armónicos en el nuevo proyecto.*
- Art. > *Los nuevos volúmenes que se construyan dentro de la Zona de Monumentos deberán ser de altura y proporciones análogos al promedio de los edificios históricos civiles existentes en su densidad, desde su campo visual, siempre y cuando sea contraria a la pendiente de la calle.*
- Art. > *Los nuevos edificios ya realizados de altura superior al promedio de la Zona, no justificarán la solicitud de levantar edificios de altura superior al promedio existente.*
- Art. > *La diferencia de altura de la nueva construcción con edificios históricos civiles colindantes, no deberá ser mayor a un módulo de diseño con el que se rigen las fachadas de cada uno de ellos. (en el caso de edificios diseñados en varas castellanas la diferencia de alturas no deberá exceder de 84 centímetros y en el caso de edificios diseñados en metros la diferencia de alturas no deberá exceder de 100 cms.)*
- Art. > *Cuando la nueva construcción se inscriba dentro del campo visual de algún monumento, el nuevo edificio deberá proyectarse con base en un estudio especial de composición y armonía para que se autorice la construcción.*
- Art. > *La relación entre los vanos y los macizos serán las que predominen en las construcciones históricas de las calles del contexto inmediato y los vanos serán de proporción vertical pudiéndose incluir ventanas redondas o rectilíneas.*
- Art. > *Las construcciones nuevas deberán sujetarse a alineamientos actuales y se realizarán construcciones abiertas que se apeguen a los alineamientos, conservando el paño a todo lo largo de la fachada sin dejar un paño libre.*

Capítulo - CUBIERTAS

- Art. > Las cubiertas y azoteas deberán ser planas, con una pendiente inferior al 5%, permitiéndose los pretiles rectos y horizontales así como elementos ornamentales. Se respetarán las bóvedas y cúpulas que se localicen en la construcción.
- Art. > No se autorizarán construcciones en azoteas que sean visibles desde la calle, tales como jardineras, terrazas o balcones, instalaciones para tanques de gas, antenas, jaulas para tendederos, cuartos de servicio, bodegas o cualquier elemento que altere el perfil de las fachadas.

Capítulo - CROMÁTICA

- Art. > Los colores que se utilicen, tanto en los paños de muros visibles desde el exterior, como en los enmarcamientos de vanos, carpintería, herrería, apoyos y elementos de ornato, deberán ajustarse a la gama de colores que se especifique en particular para cada zona, autorizándose el uso de agregados para asegurar su mayor duración.
- Art. > Se autorizarán únicamente pinturas con acabado mate.
- Art. > En el caso de dejar materiales aparentes se deberá revisar que, en el caso de reflejar, no produzcan destellos que puedan distraer al tránsito vehicular.

Capítulo - DATACIÓN

- Art. > Los edificios que se inserten deberán contar con un elemento ornamental integrado a la fachada, en el cual se exponga el año de construcción del inmueble para datar la intervención.

Capítulo - PROHIBICIONES

- Art. > No estará permitida la demolición de edificaciones patrimoniales con el solo afán de sustituirla por una nueva.
- Art. > Queda prohibida la construcción de habitaciones, estructuras y antenas que sobresalgan de las alturas permitidas. (Los nuevos volúmenes que se construyan dentro de la Zona de Monumentos deberán ser de altura y proporciones análogos al promedio de los edificios históricos civiles existentes en su densidad, desde su campo visual, siempre y cuando sea contraria a la pendiente de la calle.)
- Art. > En las fachadas no se autorizarán nuevos volados ni marquesinas, ni toldos fijos.

Capítulo - TRANSITORIOS

- Art. > En los lotes libres de edificación, predios baldíos, edificaciones en ruinas y los que alteran la imagen urbana en cuanto al alineamiento de la traza histórica y el perfil urbano localizados dentro del polígono de la Zona de Monumentos de la ciudad de Puebla, solo se aceptará temporalmente, por un máximo de dos años el funcionamiento actual, como estacionamiento de un solo nivel, depósitos y almacenes al aire libre, jardines, parques y otros en caso de tenerlo, siendo imperativa su edificación y consolidación volumétrica y arquitectónica. En dichos casos el cierre frontal del lote deberá cumplir con los requerimientos de un proyecto de arquitectura de integración.

REQUISITOS PARA OBTENER LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA INSERTAR NUEVA ARQUITECTURA EN LA ZONA DE MONUMENTOS DE LA CIUDAD DE PUEBLA.(acción mínima)

- A. *Cumplir con los requisitos necesarios ante INAH y la DGDUE en cuanto acreditación como Director de Obra o Corresponsable.*
- B. *Presentar:*
 - 1. *Ubicación y características del terreno seleccionado. (formato de análisis de terrenos baldíos)*
 - 2. *Estudio fotográfico de los inmuebles de la calle donde se ubica el predio seleccionado.(en el caso de ubicarse en esquina, complementar la información con el estudio correspondiente de las esquinas ubicadas enfrente al predio)*
 - 3. *Propuesta específica, objetivos e hipótesis*
 - 4. *Delimitación de la zona de estudio*
 - 5. *Análisis de los antecedentes urbanos de la zona de estudio*
 - 6. *Análisis:*
 - 6.1 *Teórico – arquitectónico del contexto histórico para la determinación del nuevo diseño*
 - 6.2 *Tipología urbano – arquitectónica de la zona*
 - 6.3 *Configuración de la zona*
 - 6.4 *Condiciones legales y normativas*
 - 7. *Alternativas del diseño de arquitectura de integración y justificación del género empleado en la propuesta*
 - 8. *Planimetría:*
 - 8.1 *Levantamiento arquitectónico del predio*
 - 8.2 *Levantamiento arquitectónico de los edificios de la calle donde se ubica el predio seleccionado y lo consecuente por estar en una esquina*
 - 8.3 *Planta(s) arquitectónica(s)*
 - 8.4 *Corte longitudinal y transversal*
 - 8.5 *Fachada(s) del edificio propuesto*
 - 8.6 *Estudio volumétrico de la inserción (por medios electrónicos o maqueta)*
 - 8.7 *Instalaciones*
 - 8.8 *Análisis de cimentación y estructural*
 - 9. *Memoria descriptiva del proyecto incluyendo “ficha de justificación”*
 - 10. *Señalar las causas y efectos de las alteraciones que sufrirá la calle del predio a construir*

CONCLUSIONES

La razón básica de la arquitectura, es crear espacios. Espacios que presten una o varias funciones. El caso de estudio de esta investigación, propone no sólo que el espacio cumpla una función determinada sino además, que esa función permita albergar la historia documental de la ciudad de Puebla y renueve la imagen urbana de la misma. La Arquitectura se convertirá, entonces, en un elemento multifacético, porque no quedará concebida como construcción y sólo formar parte de la composición urbana, sino como instrumento para viajar através del tiempo.

Esta investigación presenta una alternativa viable -en un predio que pertenece a la Ciudad- desarrollar el proyecto que permita edificar un NUEVO EDIFICIO PARA EL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PUEBLA, uno de los archivos mas importantes de México y que ha llegado hasta nuestros días gracias a la visión de iniciativas similares, a lo largo de la historia de la ciudad; se seleccionó un predio ubicado en la Zona de Monumentos, cercano a donde a la fecha se encuentra el acervo documental y el cual requiere de ser trasladado en virtud de que el edificio donde se encuentra, fue afectado por los sismos de 1999 y presenta daños en su estructura, lo que representa un peligro latente para el acervo que este contiene, además porque el proyecto original de su anterior traslado no fue concretado y el espacio de ocupación se mermó en un porcentaje considerable.

Durante el proceso de la investigación se tuvo la oportunidad de participar en el desarrollo de propuestas con un cometido similar, pero con diferentes condiciones en cuanto a las características del predio seleccionado.

Una propuesta fue la alternativa de reciclar un inmueble histórico ubicado en la Zona de Monumentos, acción parcialmente recomendable por expertos en archivonomía, porque los materiales tradicionales en las construcciones a lo largo del tiempo guardan vicios ocultos que pueden afectar a los documentos y que aunado a lo que representa la inversión en la adquisición del inmueble por parte de la autoridad municipal en el Centro Histórico, limita las posibilidades de éxito de la propuesta.

Quedaron también alternativas que abordaban por ejemplo: insertar un nuevo edificio en la Zona del Barrio del Alto, en un predio cercano al Centro de Convenciones en la Zona de San Francisco; alternativa con el mismo efecto de la anterior porque el predio propuesto debía adquirirse y el costo del suelo en la zona es muy alto. Otra propuesta fue la de construir un edificio contemporáneo en un predio fuera de la Zona de Monumentos, como se ha hecho en otras ciudades, pero el valor que representa el acervo documental y el valor que representa el patrimonio edificado en un Centro Histórico como el de Puebla también cuentan cuando se prevee la posibilidad de conjuntarlos.

Así mismo en la Zona de Monumentos se presentan diferentes acciones que deben abordarse para salvaguardar el patrimonio que ésta representa, tal es el caso de los predios que han quedado prácticamente como «terrain vagues» (terrenos sin motivo ni fundamento de existir – sin ocupación) porque en ellos se tenían edificadas construcciones patrimoniales y actualmente algunos son ocupados como áreas para jardines, en el mejor de los casos, y se han convertido en espacios que generan inclusive, problemas sociales por no tener un uso y mantenimiento adecuado.

Tal es el caso del predio municipal conocido como el “Jardín Gutierre de Cetina”, seleccionado para esta investigación y el cual es un espacio urbano producto de una alteración a la traza histórica de la Zona de Monumentos la cual fue modificada conceptualmente porque el alineamiento que perduró por más de 400 años se vió desalineado en toda la esquina sur-poniente de la Avenida 12 Poniente y la Calle 5 de Mayo, se alteró por consecuencia, la imagen y el perfil urbanos.

El problema es un HECHO REAL; se requiere de un inmueble para albergar el acervo documental del Archivo General Municipal, un inmueble que cumpla con todos los requerimientos técnicos propios de la calidad de la documentación que el Archivo contiene; de preferencia un predio municipal para no tener que invertir en su adquisición y ubicado en el Centro Histórico, por lo que representa la Zona en relación a la importancia del Archivo.

El sitio para el Archivo cumple en cuanto a sus condicionantes urbanísticos con:

- > Proximidad a los centros administrativos y docentes,
- > Capacidad suficiente,
- > Sitio apto,
- > No proximidad a núcleos peligrosos de incendios y explosiones.
- > Facilidad de comunicaciones.

Un valor agregado que se presenta ante este hecho es la valiosa oportunidad de hacer una propuesta para devolver el sentido conceptual a la traza histórica de la ciudad y recuperar los paramentos originales.

Para todo lo anterior, no se puede hacer una propuesta improvisada o una propuesta que sea exclusiva de ese problema y detenerse ahí, sino por el contrario, se pretende que esta investigación sirva como base fundamental para promover la aplicación de una «Propuesta Metodológica para el Desarrollo de Proyectos para Insertar Nueva Arquitectura en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla».

No se debe omitir que el cumplimiento de lo anterior se puede contemplar en otro sentido; partiendo de la imperiosa necesidad de contar con una propuesta metodológica para la Inserción de Nueva Arquitectura que de solución a la ocupación de «terrain vague» de una manera armónica con la fisonomía del contexto histórico de la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla y que encuentra respuesta en la oportunidad de ocupar el predio municipal ubicado en la Av. 12 Poniente esquina Calle 5 de Mayo para desarrollar el proyecto antes mencionado.

Con esta propuesta metodológica, se abre un nuevo panorama para la Conservación del Patrimonio Edificado en Puebla, porque se plantea científicamente como abordar el tema de diseño de Arquitectura de Integración a la realidad de este Centro Histórico.

Como resultado de destrucciones y daños causados por desastres, existen normalmente un número apreciable de terrenos baldíos, edificaciones provisionales y edificios incompatibles con su contexto, lo que plantea la eventualidad de levantar en ellos nuevas arquitecturas, así como acciones de mejoramiento y adaptación de estructuras incompatibles. Es evidente que los terrenos vagos en el Centro Histórico de Puebla, terminarán por ser ocupados con nuevas edificaciones, esto debido a las oportunidades que la Zona presenta, por tal motivo esta investigación propone las bases para que éstas se desarrollen científicamente y así promover la conservación de la Zona. El reto es diseñar y construir por sobre las dificultades y limitaciones que el contexto histórico representa, encontrando por el contrario fortalezas y oportunidades que enriquezcan el patrimonio edificado.

Para tal acción se desarrolló un conocimiento profundo del problema y su realidad buscando las bases prácticas para respetar y armonizar con el contexto, se revisaron otras intervenciones desarrolladas en la Zona las cuales no contribuyeron a la transformación armónica del contexto histórico para entender el valor de la protección del actual patrimonio y crear conciencia antes del desarrollo de la Propuesta Metodológica.

Se revisaron los planteamientos teóricos de la Arquitectura de Integración y la gama de posibilidades que estos representan, además de realizar su aplicación en un caso de estudio objetivo.

Con la aplicación de la metodología propuesta se plantea un grado alto de acertividad para crear edificaciones con relaciones coherentes y visualmente afines quedando sujeto el éxito a la participación de profesionales expertos en materia de Conservación del Patrimonio trabajando en un equipo interdisciplinario de Diseño Arquitectónico principalmente.

El documento pretende ser considerado como base para la formulación de un capítular en el Reglamento de la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla en materia de Arquitectura de Integración, con diferentes perspectivas que abarquen desde el uso del suelo hasta el detalle ornamental. Para esto se requiere de crear las condiciones legales y de la Dirección General del Centro Histórico en donde lo referente a las intervenciones en la Zona se arbitren por expertos en disciplinas relacionadas con la Conservación del Patrimonio Edificado.

Actualmente existen pocos especialistas en materia de Arquitectura de Integración, la presente investigación también pretende promover esta disciplina, la inquietud se generó en diferentes alumnos de licenciatura, ahora arquitectos, gracias a la oportunidad de haber impartido talleres con ese tema en diferentes universidades de Puebla e inclusive haber dirigido y asesorado trabajos de tesis profesionales.

Las limitantes se fueron superando paulatinamente, se tuvo la oportunidad de ser dirigido por un experto en la materia, que por su formación como arquitecto, restaurador e investigador tiene amplio conocimiento del tema lo que permitió tener acceso a guías de información básicas y otras, incluso de difícil acceso.

Así mismo, se recibió la permanente asesoría de quien ha dirigido incansablemente los últimos años el Archivo General Municipal y que mantiene firme la visión de en un futuro la posibilidad de edificación de inmuebles que fortalezcan el Patrimonio Arquitectónico y Urbano del Centro Histórico de Puebla.

Los factores anteriores se vieron enormemente enriquecidos al haber tenido la valiosa oportunidad de visitar diferentes Centros Históricos en México y el extranjero lo que permitió contemplar «in situ» ejemplos de su nueva arquitectura. Así como haber podido conocer diferentes archivos históricos incluyendo el de mayor importancia para la historia americana, Archivo General de Indias en Sevilla, España.

La investigación continuará mas allá de la presentación formal de este trabajo porque se pretende realizar el proyecto ejecutivo de la propuesta, el cual aborda otros aspectos que no son plasmados en este documento como precisamente la revisión y análisis de las visitas a Archivos; pero que si influenciaron profundamente en el diseño arquitectónico que aquí se expone. Por lo tanto el trabajo alcanza un nivel teórico – práctico que debe ser enriquecido y afinado para poder tener una opción objetiva de contar con un Nuevo Edificio para el Archivo General Municipal que selle esta época por sus características contemporáneas.

El proceso de investigación deberá continuar sin perder la visión de poder realizar el proyecto ejecutivo y la obra para entonces comprobar las hipótesis planteadas de la Integración de Arquitectura en un contexto histórico, sin embargo se buscará la difusión del documento y la posibilidad de aportar claras propuestas sobre el tema de Legislación del Patrimonio Edificado en el Municipio de Puebla que promuevan su conservación.

BIBLIOGRAFÍA

> INDICES Y DICCIONARIOS:

GARCÍA PELAYO R.,

Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado, Ed. Larousse, México, 1992.

NEUFERT, Ernest.

Arte de Proyectar en Arquitectura. Gustavo Gili

SAHOP.

Vocabulario Arquitectónico Ilustrado. S.F.

SAHOP.

Especificaciones Generales de Restauración

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.,

Diccionario de la Lengua Española. Edición electrónica. Espasa Calpe, S.A. vers.2.0. 1998

ZORRILLA SANTIAGO.,

Diccionario de Economía. Edición electrónica. CD econ. 2001.

> ARCHIVOS (visitados):

- ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, SEVILLA, ESPAÑA
- ARCHIVO MUNICIPAL Y PROVINCIAL DE LEÓN. LEÓN, ESPAÑA.
- ARCHIVO DE BARCELONA. BARCELONA, ESPAÑA.
- ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL. H. PUEBLA DE ZARAGOZA, PUE.
- ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL. OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- ARCHIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA. TLAX.
- ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL, MORELIA, MICHOACÁN
- ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL, CAMPECHE, CAMPECHE
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. MÉXICO.
- ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE MÉXICO.
- ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
- ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.
- ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DE PUEBLA.
- DIRECCIÓN DE CATASTRO ESTATAL.
- ARCHIVO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE PUEBLA.
- ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

> FUENTES DE DATOS:

- INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Delegación Puebla.
- Instituto de Catastro del Estado de Puebla.

> BIBLIOTECAS PUEBLA:

- Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.
- INAH. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Delegación Puebla.
- BUAP. Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla.
- UPAEP. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.
- UIA. GC. Universidad Iberoamericana. Plantel Golfo-Centro.
- UDLA-P Universidad de las Américas -Puebla.
- FUNDACIÓN AMPARO. Museo Amparo.
- ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL.

> BIBLIOTECAS CD. MÉXICO:

- Paul Coremans. ENCRM (Manuel del Castillo).
- Luis Unikel. Facultad de Arquitectura. UNAM. Posgrado
- Archivo General de la Nación, México.

> BIBLIOGRAFÍA MARCO TEÓRICO

AGUIRRE CÁRDENAS, JESÚS.,

La Docencia de la Arquitectura en México. en el Congreso de Docencia Universitaria, México, UNAM en Terán Bonilla, José A. *Diseño de las Nuevas Arquitecturas en Centros Históricos.* División de Estudios de Posgrado de arquitectura. UNAM. México, 1994

AZEVEDO SALOMAO, EUGENIA.,

Estación de Ferrocarril de San Lázaro. Investigación Análisis y Proyecto de Restauración. Tesis M. En Arquitectura. Churubusco, INAH, 1981

BRANDI, CEZARE.,

Teoría de la Restauración. Ed. Alianza Forma. 1977

BUNGUE MARIO.,

Epistemología: Curso de Actualización. Queiroz Ltda. Sao Paulo 1980.

BENÉVOLO, LEONARDO.,

La Preservación de los Centros Históricos ante el Crecimiento de las Ciudades Contemporáneas. en Coloquio sobre Arquitectura y Urbanismo, Proyecto Regional del Patrimonio Cultural Andino. Quito, Ecuador, 7 de marzo de 1977. en Terán Bonilla, José A. *Diseño de las Nuevas Arquitecturas en Centros Históricos.* División de Estudios de Posgrado de arquitectura. UNAM. México, 1994

CAMPUS GUISEPPE.,

Urbanismo y Austeridad. Madrid. Siglo XXI. 1981

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD DE MEXICO A.C.,
SOCIEDAD DE ARQUITECTOS MEXICANOS A.C.

Centro Histórico de la Ciudad de México, Restauración de Edificios 1988-1994, Cementos Apasco S.A de C.V. México, 1994.

CORRES TENORIO, GERARDO.

La UIA-GC y su contribución a la Conservación del Patrimonio Histórico-Urbano-Arquitectónico. ATAJO. N°17. Puebla, Septiembre 2000

CUENYA MATEOS, MIGUEL A.

Inventario de Bandos, Leyes, Decretos y Ordenanzas del Ayuntamiento de Puebla, 1531-1910. BUAP. Puebla, 1999.

CHANFÓN OLMOS, CARLOS.,

Fundamentos Teóricos de la Restauración. Ed. Facultad de Arquitectura UNAM. México, 1984. Última ed: 1994

CHANFÓN OLMOS, CARLOS.,

La Teoría de la Restauración. KHURANA. Boletín Semestral de Restauración y Conservación del Arte. Boletín nº1 enero 1990. México. pp. 3-9

CHANFÓN OLMOS, CARLOS.

Eugene Emmanuel Viollet Le Duc (1814-1879) su Idea de Restauración. Cuadernos de Arquitectura Virreinal. Número 5. pp. 41-61

CHICO PONCE DE LEÓN, PABLO

La Arquitectura como Soporte Publicitario. en Cuadernos de Arquitectura de Yucatán, Nº2, Mérida, Yucatán. facultad de Arquitectura, 1989. p. 17-28.

CHICO PONCE DE LEÓN, PABLO

Paquete Didáctico. Taller de Restauración IV. La Investigación en la Arquitectura. UMSNH.

CHICO PONCE DE LEÓN, PABLO

Paquete Didáctico. Taller de Arquitectura de Integración. Maestría en Arquitectura. Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. UPAEP.

DÍAZ-BERRIO, SALVADOR.,

Protección del Patrimonio Cultural Urbano. COLECCIÓN PUENTES. INAH. 1986

DÍAZ-BERRIO, SALVADOR. ORIVE OLGA.,

Terminología general en materia de conservación del patrimonio cultural prehispánico. INAH. 1986

FLORES MARINI, CARLOS.

Restauración de Ciudades. Fondo de Cultura Económica. Testimonios del fondo. México. 1989

GARCIA, FRANCISCO, DE

Construir en lo Construido. La Arquitectura como Modificación. Ed. Nerea. Madrid, 1992.

GASPARINI, GRAZIANO.,

Centros Históricos Patrimonio Construido, Recuperación y Estética Urbana en Historia y Futuro de la Ciudad Iberoamericana. Consejo Superior de Investigación Científica. Madrid, 1986 en Terán Bonilla, José A. Diseño de las Nuevas Arquitecturas en Centros Históricos. División de Estudios de Posgrado de arquitectura. UNAM. México, 1994

GOYCOLEA, ROBERTO.

Porqué Conservar la Ciudad Antigua. Ciudades 31. julio - septiembre de 1996. RNIU. México.

GONZÁLEZ POZO, A.

Arquitectura Contemporánea en el Contexto de Zonas de Monumentos: El Enfoque Tipológico y sus Perspectivas; en VII Symposium internacional de Conservación del

Patrimonio Monumental . Uso Contemporáneo de Edificios Antiguos. en TERÁN BONILLA JOSE A. Paquete Didáctico. Alternativas en el diseño de la Arquitectura de Integración. Seminario de Arquitectura de Integración en Centros Históricos. UPAEP. Puebla, 1993.

GUTIÉRREZ, RAMON.,

Restauración en Integración Arquitectónica. Problema del Historicismo. en Paquete Didáctico. Maestría en Arquitectura Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. UPAEP, Puebla, 1995.

HINCAPIÉ, RICARDO.

La Restauración: Historia del Concepto y su Significado Moderno. en CORRES TENORIO, GERARDO. "Paquete Didáctico Seminario de Restauración". UIA-GC. Puebla, México 1999.

INZUNZA SOLANO, ELSA L. - VARELA TORRES, ALFREDO.,

Propuesta de Conservación para el Real Obraje de Durango. Tesis M. en Arq. Universidad de Guanajuato, 1995.

RAMÍREZ ROMERO, ESPERANZA.,

La Nueva Arquitectura en el Tejido Urbano de Morelia. Ponencia presentada en el VII Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental, Mérida, Yuc. 1987 en TERÁN BONILLA JOSE A. Paquete Didáctico. Alternativas en el diseño de la Arquitectura de Integración. Seminario de Arquitectura de Integración en Centros Históricos. UPAEP. 1993.

SCHAVELZON DANIEL.

Conservación y Resstauración en el Subdesarrollo., Ponencia presentada en el II Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental, Morelia, 19 - 23 de octubre de 1981. en "Paquete Didáctico". Maestría en Arquitectura. UPAEP. Puebla, 1997.

TERAN BONILLA, JOSE A.,

Diseño de Arquitectura Contemporánea para su Integración en Centros Históricos: Un reto para el arquitecto, en Hábitat, Editorial de la facultad del Hábitat. Trimestral. UASLP, S.L.P., Otoño 1996.

VARELA TORRES, ALFREDO.,

Apuntes de la Materia, Taller de Reciclaje. Maestría en Arquitectura. Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. UPAEP. 1997

VARELA TORRES, ALFREDO.

Conservación de la Vivienda como Patrimonio Arquitectónico y Satisfactor Habitacional en los Centros Históricos. Tesis Doctoral UNAM. Facultad de Arquitectura. División de Estudios de Posgrado. México, 1997

VELÁZQUEZ THIERRY, LUZ DE LOURDES.

Terminología en Restauración de Bienes Culturales. En el boletín de monumentos históricos No. 14 Julio - Septiembre, INAH, México, 1991

VILLAGRÁN GARCÍA, JOSE.,

Teoría de la Arquitectura. SEP - INBA. 1982

VILLAGRÁN GARCÍA, JOSÉ.

Arquitectura y Restauración de Monumentos. Publicaciones Churubusco. México. 1977. En MAESTRÍA EN CONERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO. UPAEP. Paquete Didáctico. 1997.

VILLAGRÁN GARCÍA, JOSÉ.

Integración del Valor Arquitectónico. México, Churubusco, 1977. en Terán Bonilla, José A. *Diseño de las Nuevas Arquitecturas en Centros Históricos*. División de Estudios de Posgrado de arquitectura. UNAM. México, 1994

SERGE, ROBERTO.,

Preservación de los Centros Históricos y Monumentales en el Urbanismo Contemporáneo. en Boletín División de Inventario del Patrimonio Cultural. Bogotá, Colombia Ed. Colcultura 1978 en Terán Bonilla, José A. *Diseño de las Nuevas Arquitecturas en Centros Históricos*. División de Estudios de Posgrado de arquitectura. UNAM. México, 1994

WAISMAN MARINA.,

El Interior de la Historia, Historiografía Arquitectónica para uso de Latinoamericanos. Bogotá, Colombia Ed: Escala, 1990 (Colección Historia y Teoría Latinoamericana).

YÁNEZ ENRIQUE.,

Arquitectura, Teoría, Diseño, Contexto. En apuntes de la materia de Lexicología. Maestría en Arquitectura. Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. UPAEP. 1997

> BIBLIOGRAFIA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

DÍAZ-BERRIO, SALVADOR.

Primeros bienes culturales y naturales de México inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. en CORRES TENORIO, GERARDO. "Paquete Didáctico Seminario de Restauración". UIA-GC. Puebla, México 1999.

FERRO DE LA SOTA, HERNÁN

La Axiología en la Conservación de Monumentos. Universidad de Guanajuato. Primera Edición 1998.

CHARTRE INTERNATIONALE SUR LA CONSERVATION ET LA RESTAURATION DES MONUMENTS ET DES SITES.

Ile Congrès international des architectes et des techniciens des monuments historiques, Venise, 1964. ICOMOS.

CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACIÓN Y LA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y CONJUNTOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS.

II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnico de Monumentos Históricos, Venecia 1964. ICOMOS.

SAHOP.

Disposiciones legales y recomendaciones internacionales para la protección del Patrimonio Monumental y Urbano. Libros de México, 1982. LE CORBUSIER., CARTA DE ATENAS.

GOYCOLEA, ROBERTO.

Consecuencias de la urbanística neoconservadora. en MATERIAL DIDÁCTICO. Fundamentos teóricos de la ciudad moderna. Antecedentes y visión retrospectiva de la Carta de Atenas. Maestría en Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano UPAEP. Puebla, 1997. p.25-30

> BIBLIOGRAFÍA LEGISLACIÓN y PATRIMONIO CULTURAL

UNESCO.

El Patrimonio Mundial. UNESCO. 1998.

INAH.,

"Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas"
1972

INAH.

Requisitos para el trámite de demolición. Requisito para el trámite de obra de modificación. Requisitos para el trámite de obras menores de reparación. Requisitos para el trámite de licencia para la colocación de anuncios. Requisitos para el trámite de obra de restauración. Departamento de licencias e inspección. INAH - SEP . material fotocopiado. en "Paquete Didáctico". CURSO DE LEGISLACIÓN. Maestría en Arquitectura. UPAEP. 1997.

> BIBLIOGRAFÍA ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA

ARNHEIM, RUDOLF,

La forma visual de la Arquitectura. Ed: Gustavo Gili. 1994

BOESINGER, WILLIAM.,

Le Corbusier. Ed: Praeger Publishers, 1972

BROADBENT, GEOFFREY.,

Diseño Arquitectónico, Arquitectura y Ciencias Humanas. GG. 1996

BROLIN, BRENT.,

La Arquitectura de Integración, Armonización entre edificios antiguos y modernos.
Barcelona. CEAC, 1984 . Bibl. UPAEP.

FRAMPTON, KENNETH.,

Historia Crítica de la Arquitectura Moderna. Ed: Gustavo Gili. 1980

GONZÁLEZ ARAGON CASTELLANOS, JORGE

Salvaguardia Integral y Desarrollo de los Centros Históricos, en «Diseño y Sociedad»
revista de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Universidad Autónoma
Metropolitana, Unidad Xochimilco. México, 1999.

GONZÁLEZ CORTÁZAR, FERNANDO.,

La Arquitectura Mexicana del siglo XX. Ed: Consejo Nacional para la Cultura y las
Artes. 1994

GONZÁLEZ POZO, ALBERTO

Arquitectura Contemporánea en el Contexto de Zonas de Monumentos: el enfoque
tipológico y sus perspectivas. en VII Simposium Internacional de Conservación del
patrimonio Monumental, Uso Contemporáneo de edificios Antiguos. Puegbla, UAP,
ICOMOS Mexicano, 1987.

HARDOY JORGE.

Impacto de la Urbanización en los Centros Históricos Latinoamericanos. PNUD / UNESCO. en TERÁN BONILLA, JOSÉ ANTONIO., "Paquete Didáctico". Curso de Introducción a la Investigación. Maestría en Arquitectura. UPAEP. Puebla, 1997.

HUSE, NORBERT.

Le Corbusier. Col. Biblioteca Salvat de Grandes Biografías. Ed: Salvat S.A. Barcelona, 1985. Pág. 84-90.

KASPE, VLADIMIR.,

La Carta de Atenas. Ed: Planeta Agostini, 1933. 159p. Bibl. Arqlgo. Gerardo Cepeda.

LYNCH, KEVIN.,

¿De que tiempo es este Lugar?. Para una Nueva Definición del Ambiente. Trad: Justo G. Beramendi. (Colección Arquitectura y Crítica) Ed: Gustavo Gili, Barcelona, 1972. Bibl. UPAEP.

LYNCH, KEVIN.,

La Buena Forma de la Ciudad. (Colección Arquitectura y Perspectivas) Ed: Gustavo Gili, 1981. Bibl. UPAEP.

LYNCH, KEVIN.,

La imagen de la Ciudad. Ed. Gustavo Gili, México. 1984

MILLAN ÁVILA, GUADALUPE.,

El Paseo del Río. Un caso de reflexión a propósito de la intervención urbana. Serie Urbanismo. Cuadernos del CAPIDAU. BUAP. 1999

PAZ ARELLANO, PEDRO. Et. Al.

La rehabilitación de la vivienda: una alternativa para la conservación de los Centros Históricos. Colección Divulgación, INAH. México. 1998

PETIT JEAN.,

Le Corbusier, Lui Meme. E.R. Ginebra, 1970 en Paquete Didáctico. Ciudad, Región y Desarrollo. Maestría en Estudios y gestión de la Ciudad UIA. 1999.

PRINZ, DIETER.,

Planificación y Configuración Urbana. Trad. Ana Schmidt, Ed. G.G., México, 1983

ROJAS ÁNGELA.,

Sobre lo Nuevo y lo Viejo. En TERÁN BONILLA JOSÉ ANTONIO. Paquete Didáctico. Introducción a la investigación. Maestría en Arquitectura. Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. UPAEP. 1997

ROSSI, ALDO.,

La Arquitectura de la Ciudad. Ed: Gustavo Gili, 1971. Bibl. UDLA-P

SECRETARIA DE TURISMO.,

La Imagen Urbana en Ciudades Turísticas del Patrimonio Histórico. Manual de Protección y Mejoramiento, 1993. Bibl. GCT.

TELLÓN PEÓN, LUCIA.

Los Signos Urbanos y su Transformación. Cuadernos de arquitectura de Yucatán. Facultad de Arquitectura. Universidad de Autónoma de Yucatán. Diciembre de 1997.

TERAN BONILLA, JOSE ANTONIO.,

Diseño de Nuevas Arquitecturas en Contextos Históricos, México, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura. UNAM. 1994, México.

TERAN BONILLA, JOSE ANTONIO.,

El Desarrollo de la Fisonomía Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla (1531-1994). UPAEP, 1996, Puebla, Pue.

TERÁN BONILLA, JOSÉ ANTONIO.,

Hacia una Nueva Historia de la Arquitectura. Ars. Longa n° 2 pp.21-23 en Paquete Didáctico Curso Propedéutico. Maestría en Arquitectura. Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. UPAEP 1996, Puebla.

TOCA, ANTONIO.,

Nueva Arquitectura en América Latina: Presente y Futuro. Ed. Gustavo Gili, 1980

VENTURI, ROBERT.,

Complejidad y Contradicción en la Arquitectura. Ed: Gustavo Gili. 1972

> BIBLIOGRAFIA SOBRE PUEBLA

CASTRO MORALES, EFRAÍN.,

Puebla, un ejemplo de degradación urbana. En TERAN BONILLA, JOSE ANTONIO. El desarrollo de la Fisonomía Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla (1531-1994) UPAEP. 1996, Puebla, Pue.

CORDERO Y TORRES.,

Cronología de Gobernantes del Territorio Poblano y Presidentes Municipales de la Heroica Puebla de Zaragoza. H. Ayuntamiento de Puebla. 1966-1972. Puebla, 1972.

FERNANDEZ DE ECHEVERRIA Y VEYTIA, MARIANO

Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Angeles en la Nueva España, su descripción y presente estado. Ediciones Altiplano. Puebla, 1962.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.,

El Palacio Municipal. Folleto. Comunicación Social. 1996

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.,

Semblanza Histórica y Reporte de Daños en el Patrimonio Edificado de la Puebla de los Angeles. Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Puebla, 1996.

LEITCH, HUGO.,

Las Calles de Puebla. Edición conmemorativa del V Centenario del Descubrimiento de América. Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla. Puebla. Quinta Edición. 1992

MOTOLINÍA, TORIBIO

Historia de los indios de la Nueva España. Ed. Porrúa, S.A., Colección Sepan Cuantos No. 129, México, 1995.

TERAN BONILLA, JOSE ANTONIO.,

El desarrollo de la Fisonomía Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla (1531-1994) UPAEP. 1996, Puebla, Pue.

VARGAS, R. CHANFÓN, C.,

Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos Vol. III. El México Independiente, Tomo II, Afirmación del Nacionalismo y la Modernidad, Fondo de Cultura Económica – UNAM, 1998.

VILLAR RUBIO, JESUS.,

Paquete didáctico. Historia de la Arquitectura y el Urbanismo III Facultad de Arquitectura. UPAEP. 1999

> LEXICOLOGÍA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

Glosario de Términos. Dirección General de Obras en Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural. SEDUE, México, 1993.

CHANFÓN OLMOS, CARLOS.

Problemática de la Terminología Arquitectónica. nota bibliográfica publicada en Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, vol. VIII, n° 46, México, 1976. en "Paquete Didáctico" Curso de Lexicología. Maestría en Arquitectura. UPAEP. Puebla, 1997.

DÍAZ-BERRIO, SALVADOR. ORIVE, OLGA.

Terminología General en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural. Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana. UNAM. Fac. de Arquitectura. n°. 3. 1984. en "Paquete Didáctico" Curso de Lexicología. Maestría en Arquitectura. UPAEP. Puebla, 1997.

PULIN MORENO, FERNANDO.

Léxico y Criterios de Rehabilitación, en TERÁN BONILLA, JOSÉ A. "Paquete Didáctico" Análisis y Proyecto de Sitios y Conjuntos Históricos. Maestría en Arquitectura. UPAEP. Puebla, 1992.